

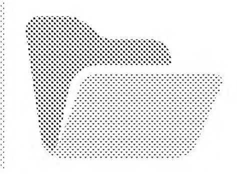
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - Nº 30.817 - Montevideo, jueves 25 de noviembre de 2021

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373. Montevideo. Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Cameriati (mcameriati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas**.

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 22 y 23 de noviembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
1
Decreto 378/021

Modifícanse los Arts. 113 y 124 del Reglamento General de Prácticos, aprobado por Decreto 308/986.

(3.652*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 18 de Noviembre de 2021

VISTO: la gestión promovida por el Comando General de la Armada, tendiente a ratificar el valor actual de la Unidad Monetaria de Practicaje y su método de ajuste anual, por lo que solicita la modificación de los artículos 113 y 124 del Reglamento General de Prácticos, aprobado por el Decreto Nº 308/986, de 10 de junio de 1986 y modificado por los Decretos Nº 554/991, de 15 de octubre de 1991, Nº 250/001, de 3 de julio de 2001, Nº 273/002, de 17 de julio de 2002, Nº 447/002, de 19 de noviembre de 2002, Nº 405/007, de 29 de octubre 2007, Nº 450/011, de 19 de diciembre de 2011, Nº 320/012, de 28 de setiembre de 2012, Nº 293/014, de 14 de octubre de 2014 y Nº 186/017, de 14 de julio de 2017, a fin de superar las diferencias interpretativas suscitadas por la aplicación del Decreto Nº 320/012, de 28 de setiembre de 2012;

RESULTANDO: I) que el valor actual de la mencionada Unidad Monetaria se rige por un valor base determinado por el cambio reglamentario establecido por el Decreto Nº 450/011 antes referido y que su forma de ajuste viene determinada por la paramétrica establecida en el cambio reglamentario aprobado por el citado Decreto Nº 320/012;

II) que el valor ajustado anualmente por el mecanismo antes descripto, alcanza a la fecha 1º de marzo de 2019 a la suma de U$S 925,00 (dólares estadounidenses novecientos veinticinco con 00/100), como fuera determinado y comunicado en cada oportunidad por la Oficina de Pilotaje de la Dirección Registral y de Marina Mercante de la Prefectura Nacional Naval, organismo responsable del sistema de Pilotaje Nacional acorde a la norma sin observaciones hasta ahora;

III) que la aplicación que hizo la Administración sobre la forma de cálculo anual de la Unidad Monetaria de Practicaje es la correcta pues interpreta el espíritu original de la misma resultante del acuerdo de partes documentado en el Acta Nº 005/11, de 25 de octubre de 2011;

IV) que la evolución del monto en dólares estadounidenses de la Unidad Monetaria de Practicaje, amerita una revisión del método de ajuste que responda a la realidad de los parámetros económicos nacionales y fomente, en el conjunto general de los costos públicos de la logística portuaria, la competitividad de nuestros puertos;

CONSIDERANDO: que es competencia del Poder Ejecutivo regular el sistema de Practicaje Nacional de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 16.595, de 13 de octubre de 1994;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Prefectura Nacional Naval y por el Departamento Jurídico-Notarial, Sección Notarial del Ministerio de Defensa Nacional y a lo dispuesto por la Ley Nº 16.595, de 13 de octubre de 1994 y por el Decreto Nº 308/986, de 10 de junio de 1986 y sus modificativos;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Modifícanse los artículos 113 y 124 del Reglamento General de Prácticos aprobado por el Decreto Nº 308/986, de 10 de junio de 1986 y modificado por los Decretos Nº 554/991, de 15 de octubre de 1991, Nº 250/001, de 3 de julio de 2001, Nº 273/002, de 17 de julio de 2002, Nº 447/002, de 19 de noviembre de 2002, Nº 405/007, de 29 de octubre 2007, Nº 450/011, de 19 de diciembre de 2011, Nº 320/012, de 28 de setiembre de 2012, Nº 293/014, de 14 de octubre de 2014 y Nº 186/017, de 14 de julio de 2017, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"Artículo 113º. Elementos determinantes de la Tarifa Básica."
a.- Unidad Monetaria de Practicaje (en adelante UMP). Es el monto en dólares estadounidenses que sirve como referencia para el cálculo de la Tarifa de Practicaje. Su valor será de U$S 833,00 (dólares estadounidenses ochocientos treinta y tres) a partir de la fecha de promulgación del Decreto.
b.- Coeficiente de practicaje. Está determinado por el TRB del buque de acuerdo al practicaje a realizar. Se obtiene de las tablas respectivas para cada zona."

"Artículo 124º. Actualización de Tarifas. a.- La Unidad Monetaria de Practicaje (UMP) se ajustará el 1º de marzo de cada año, siendo el primer ajuste el correspondiente al 1º de marzo de 2022, sobre un valor de la UMP de U$S 833,00 (dólares estadounidenses ochocientos treinta y tres). El período considerado para los ajustes será el año calendario inmediato anterior. b.- Su valor estará determinado por el valor inmediato anterior ajustado por acción de la fórmula paramétrica a continuación descripta, únicamente cuando el valor del coeficiente oc sea mayor a 1 (uno).

$$UMP_i = UMP_o \times \propto$$

$$\propto = \frac{TC_o}{TC_i}\left[0{,}8\left(\frac{IPC_i}{IPC_o}\right) + 0{,}2\left(\frac{IMS_i}{IMS_o}\right)\right]$$

Descripción de los parámetros:
$\propto$□ = variación a aplicar a la UMP.
TC_o = Valor del dólar estadounidense, tipo interbancario, del último día hábil del mes de diciembre del año anterior al período considerado.
TC_i = Valor del dólar estadounidense, tipo interbancario, del último día hábil del mes de diciembre del período considerado.
IPC_o = Índice Precios al Consumo del mes anterior al inicio del período considerado.
IPC_i = Índice Precios al Consumo al final del período considerado.
IMS_o = Índice Medio de Salarios del Sector Público del mes anterior al inicio del período considerado.
IMS_i = Índice Medio de Salarios del Sector Público final del período considerado.
UMP_i = Valor UMP resultado (con vigencia a partir del 1º de marzo de cada año).
UMP_o = Valor UMP inmediato anterior al ajuste.
Nota 1: El período a considerar para la obtención de los parámetros es el año calendario inmediato anterior al ajuste.
Nota 2: Todos los valores a ser considerados deben de tener por fuente los indicadores relevados por el Instituto Nacional de

Estadística, publicados en el dominio https://www.ine.gub.uy/. Para el caso del IMSo e IMSi se empleará el Indice Medio de Salarios y Compensaciones del Sector Público."

ARTÍCULO 2º.- Ratifícase lo actuado por la Administración en cuanto a la forma de cálculo de la Unidad Monetaria de Practicaje a partir de la vigencia del Decreto Nº 320/012, de 28 de setiembre de 2012.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase al Comando General de la Armada a sus efectos.
LACALLE POU LUIS; JAVIER GARCÍA; JOSE LUIS FALERO.

2

Decreto 379/021

Modifícase el literal b) del art. 1º del Reglamento sobre condiciones y programa de ingreso a la Escuela Militar (R-83), que fue aprobado por Decreto 343/019.

(3.653*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo 18 de Noviembre de 2021

VISTO: la gestión promovida por el Comando General del Ejército para modificar el literal b) del artículo 1º del Reglamento sobre condiciones y programa de ingreso a la Escuela Militar (R-83), aprobado por el Decreto Nº 343/019, de 15 de noviembre de 2019;

RESULTANDO: que el Plan de Estudios de la Escuela Militar, aprobado por el Decreto Nº 316/019, de 28 de octubre de 2019, prevé la culminación de la Enseñanza Media Superior en el primer año de la formación del Oficial del Ejército Nacional;

CONSIDERANDO: I) que el artículo 2º de la Ley Nº 19.188, (Ley de Educación Policial y Militar), de 7 de enero de 2014, establece que en los aspectos curriculares generales se regirán por los mismos criterios que los niveles educativos correspondientes;

II) que el nivel terciario de educación, en el cual se posiciona la Formación del Oficial que se imparte en la Escuela Militar, acorde a los artículos 29 y 30 de La Ley Nº 18.437, de 12 de diciembre de 2008 y el artículo 1º del Decreto Nº 221/018, de 16 de julio de 2018, definen que a la Educación Terciaria, se debería ingresar con el Ciclo de Educación Media Superior terminado;

III) que el Plan de Carreras del Oficial, previsto en el Decreto Nº 316/019, antes referido, donde se aprobó el Plan de Carreras del Oficial del Ejército Nacional, se previó el ingreso a la Formación sin Educación Media Superior completa, hecho que se viene ejecutando desde el año 2013;

IV) que el artículo 1º del Decreto Nº 343/019, antes mencionado, el cual estableció las condiciones de ingreso a la Escuela Militar, determinó que se podía ingresar al Instituto, sin haber culminado el Ciclo de Enseñanza Media Superior; aunque este requisito había sido modificado desde el año 2013;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la Ley Nº 19.188, (Ley de Educación Policial y Militar), de 7 de enero de 2014, por los artículos 29 y 30 de la Ley Nº 18.437, (Ley General de Educación), de 12 de diciembre de 2008 y el artículo 1º del Decreto Nº 221/018, de 16 de julio de 2018 y a lo informado por el Asesor Jurídico del Sistema de Enseñanza del Ejército y por el Departamento Jurídico-Notarial del Ministerio de Defensa Nacional;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Apruébase la modificación del literal b) del artículo 1º del Reglamento sobre condiciones y programa de ingreso a la Escuela Militar (R-83), aprobado por el Decreto Nº 343/019, de 15 de noviembre de 2019, el que se adjunta como Anexo 1, y se considera parte integrante del presente Decreto.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase al Comando General del Ejército para conocimiento y demás efectos. Cumplido, archívese.
LACALLE POU LUIS; JAVIER GARCÍA.

ANEXO 1
MODIFICACIÓN DEL LITERAL B) ARTÍCULO 1º DEL REGLAMENTO SOBRE CONDICIONES Y PROGRAMA DE INGRESO A LA ESCUELA MILITAR (R-83), APROBADO POR EL DECRETO 343/019 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2019
Artículo 1º

b) Haber finalizado el Ciclo de Enseñanza Media Superior

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

3

Decreto 382/021

Adóptanse los "Requisitos Zoosanitarios de los Estados Partes para la importación de abejas reinas y productos apícolas", así como el "Modelo de Certificado Veterinario Internacional".

(3.654*R)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 18 de Noviembre de 2021

VISTO: lo dispuesto por el Tratado de Asunción; el Protocolo de Ouro Preto y la Resolución GMC Nº 11/12 de 14 de junio de 2012;

RESULTANDO: que por Resolución GMC Nº 11/12 de 14 de junio de 2012 son revisadas las disposiciones contenidas por la resolución GMC Nº 23/07, aprobándose requisitos zoosanitarios de los Estados Partes del MERCOSUR, para la importación de abejas reinas y productos apícolas y disponiéndose, asimismo la derogación de la Resolución precedentemente señalada;

CONSIDERANDO: I) la adopción de la referida Resolución, facilitará el intercambio comercial de importación de abejas reinas y productos apícolas desde y hacia los territorios de los Estados Partes del MERCOSUR y de terceros países, sin afectar la condición sanitaria en el ámbito nacional y regional;

II) de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 38 del Protocolo Adicional al Tratado de Asunción - Protocolo de Ouro Preto, aprobado por Ley Nº 16.712 de 10 de setiembre de 1995 - los Estados Partes se comprometen a adoptar las medidas necesarias para asegurar, en sus respectivos territorios, el cumplimiento de las normas emanadas de los órganos del MERCOSUR previstos en el referido Protocolo;

III) necesario por tanto, incorporar al Derecho Positivo Nacional, la Resolución MERCOSUR/GMC/RES Nº 11/12 de 14 de junio de 2012;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º).- Adóptanse los "Requisitos Zoosanitarios de los Estados Partes para la importación de abejas reinas y productos apícolas", así como el "Modelo de Certificado Veterinario Internacional", aprobados por Resolución MERCOSUR/GMC Nº 11/12 de 14 de junio de 2012, cuyo texto consta en el Anexo del presente Decreto y forma parte integrante del mismo.

Artículo 2º).- El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a través de la Dirección General de Servicios Ganaderos, dará cumplimiento a lo establecido en el presente Decreto.

Artículo 3º).- Derógase el Decreto Nº 572/008 de 24 de noviembre de 2008, relativo a la incorporación de la Resolución MERCOSUR/ GMC Nº 23/07 de 27 de setiembre de 2007 al derecho positivo nacional.

Artículo 4º).- Publíquese en el Diario Oficial, comuníquese, difúndase, etc.
LACALLE POU LUIS; FERNANDO MATTOS; FRANCISCO BUSTILLO.

MERCOSUR/GMC/RES. Nº11/12

REQUISITOS ZOOSANITARIOS DE LOS ESTADOS PARTES PARA LA IMPORTACIÓN DE ABEJAS REINAS Y PRODUCTOS APÍCOLAS (DEROGACIÓN DE LA RES. GMC Nº 23/07)

VISTO: El Tratado de Asunción, el Protocolo de OuroPreto, la Decisión Nº 06/96 del Consejo del Mercado Común y la Resolución Nº 23/07 del Grupo Mercado Común.

CONSIDERANDO:

Que es necesario actualizar los requisitos zoosanitarios y los certificados para la importación de abejas reinas y productos apícolas destinados a los Estados Partes.

EL GRUPO MERCADO COMÚN
RESUELVE:

Art. 1 - Aprobar los requisitos zoosanitarios para la importación de abejas reinas y productos apícolas destinados a los Estados Partes en los términos de la presente Resolución así como los modelos de certificados que constan como Anexo I y II y forman parte de la presente Resolución.

CAPÍTULO I
DE LAS DEFINICIONES

Art. 2 - Para los efectos de la presente Resolución serán adoptadas las definiciones expresadas en el Código Sanitario para los Animales Terrestres de la Organización Mundial de Sanidad Animal (Código Terrestre de la OIE). Aquellas no contempladas por la OIE se definen a continuación:

2.1 **Abejas reinas**: se refiere exclusivamente a la especie *Apis mellifera.* Sin embargo, a criterio de cada Estado Parte importador, es posible la restricción de importación de subespecies e híbridos de la especie Apis mellifera.

2.2 **Productos apícolas**: se consideran como tal, la miel, jalea real, polen, propóleos, cera, veneno, semen y otras mercaderías que contengan estos productos y que sean considerados de riesgo por el Estado Parte importador.

2.3 **Establecimiento de Cría de Abejas Reinas**: lugar destinado a la cría de abejas reinas y que dispone de uno o más apiarios, distribuidos en el mismo o en diferentes establecimientos.

CAPÍTULO II
DISPOSICIONES GENERALES

Art. 3 - Toda importación de abejas reinas y de productos apicolas deberá estar acompañada de un Certificado Veterinario Internacional emitido por el Servicio Veterinario Oficial del pais de origen.

Art. 4 - La emisión del Certificado Veterinario Internacional será realizada en un período no superior a 10 (diez) días anteriores al embarque, certificando la condición sanitaria satisfactoria, conforme a lo establecido en la presente Resolución mediante la autorización previa del país importador. El certificado de embarque, que consta en el Anexo II de la presente Resolución, deberá ser firmado por un Veterinario Oficial, en el punto de salida del país exportador.

Art. 5 - Las abejas reinas y los productos apícolas deberán proceder de apiarios ubicados en el país exportador.

Art.6 - Los exámenes laboratoriales deberán ser realizados en laboratorios oficiales o aprobados por el Servicio Veterinario Oficial del país exportador.

Art. 7 - Además de las garantías requeridas en la presente Resolución, podrán ser acordados, entre el Estado Parte importador y el país exportador, otros procedimientos o pruebas de diagnóstico que otorguen garantías equivalentes o superiores para la importación.

Art. 8 - El Estado Parte importador que posea un programa oficial de control o de erradicación para cualquier enfermedad no contemplada en la presente Resolución, se reserva el derecho de requerir medidas de protección, incluyendo pruebas diagnósticas, con el objetivo de prevenir el ingreso de la enfermedad en el país.

Art. 9 - El país exportador o zona del país exportador que se declare libre de las enfermedades contempladas en la presente Resolución, de acuerdo con los criterios establecidos por la OIE y que obtuviera el reconocimiento de esta condición por el Estado Parte importador, quedará exceptuado de la realización de pruebas o tratamientos para dichas enfermedades. En este caso, la certificación de país o zona libre de tales enfermedades deberá ser incluida en el certificado.

CAPÍTULO III
DEL ESTABLECIMIENTO DE CRÍA DE ABEJAS REINAS

Art. 10 - El Establecimiento de Cría de Abejas Reinas debe estar aprobado y registrado por la autoridad sanitaria del país exportador, de acuerdo con el capítulo correspondiente del Código Terrestre de la OIE.

CAPÍTULO IV
DISPOSICIONES ZOOSANITARIAS PARA LA IMPORTACIÓN DE ABEJAS REINAS

1) INFORMACIONES GENERALES:

Art. 11 - Las importaciones de abejas del género *Apis* solamente serán permitidas para las reinas de la especie *Apis mellifera*, acompañadas cada una de un máximo de 20 (veinte) obreras de la misma especie.

Art. 12 - Las jaulas contenedoras de las abejas reinas deberán ser de primer uso. Tanto las jaulas como las abejas obreras especificadas en el Art. 11 deberán ser destruidas antes de las introducción de la(s) reina(s) en el(los) apiario(s) de destino.

Art. 13 - El alimento utilizado durante el transporte de las abejas importadas no podrá contener miel o polen en su composición y también deberá ser destruido conforme a lo establecido en el Art. 12.

2) INFORMACIONES SANITARIAS:

Art. 14 - AETHINA TUMIDA (*Aethinatumida Murray*) e INFESTACIÓN POR ÁCAROS TROPILAELAPS (*Tropilaelapsspp*)

14.1. Solamente serán permitidas las importaciones de abejas reinas que procedan de un país o zona libre de estos agentes parasitarios, de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Código Terrestre de la OIE.

Art. 15 - LOQUE AMERICANA (*Paenibacilluslarvaesubs. larvae*)

Las importaciones serán autorizadas:

15.1. Cuando las abejas reinas procedan de países o zonas

declaradas oficialmente libres de acuerdo con los criterios establecidos por la OIE; o

15.2. Cuando procedan de un Establecimiento de Cría de Abejas Reinas en el que no fueron reportados oficialmente casos de Loqueamericana, por lo menos doce (12) meses antes de la producción de las reinas y, cuando, dentro del plazo de treinta(30) días anteriores al embarque, las muestras de panales con cría obtenidas del Establecimiento de Cría de Abejas Reinas hayan resultado negativas a un test de diagnóstico para la enfermedad, establecido por el Manual Terrestre de la OIE.

Art. 16 - VARROOSIS (*Vatroa destructor*) y ACARIOSIS (*Acarapiswoodi*)

16.1. Las importaciones serán autorizadas cuando las colmenas de las que proceden las abejas reinas a ser exportadas hayan sidotratadas con un acaricida aprobado por el país exportador, dentro de los treinta(30) días anteriores al embarque.

Art. 17 - LOQUE EUROPEA (*Melisococcuspluton*) y CRÍA YESIFICADA (*Ascophaeraapis*)

17.1. Las importaciones serán autorizadas cuando, en el establecimiento de Cría de Abejas Reinas de donde proceden las reinas a ser exportadas, no hayan sido constatados casos clínicos de estas enfermedades, dentro de los treinta(30) días anteriores al embarque.

Art. 18 - ENFERMEDADES VIRALES DE LAS ABEJAS

18.1. Las importaciones serán autorizadas cuando, en el Establecimiento de Cría de Abejas Reinas de donde proceden las reinas a ser exportadas, no hayan sido constatados casos clínicos de estas enfermedades, dentro de los treinta(30) días anteriores al embarque.

Art. 19 - Las importaciones serán autorizadas cuando las abejas reinas y las obreras que las acompañan no hayan presentado, en el momento del embarque, signos clínicos de enfermedades contagiosas y parasitarias.

CAPÍTULO V
DISPOSICIONES ZOOSANITARIAS PARA LA IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS APÍCOLAS

1) DE LAS INFORMACIONES SANITARIAS:

Art. 20 - AETHINA TUMIDA (Aethinatumida Murray) e INFESTACIÓN POR ÁCAROS TROPILAELAPS (*Tropilaelapsspp*)

Serán permitidas las importaciones de productos apícolas:

20.1. Cuando procedan de un país o una zona libre de estos agentes parasitarios, de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Código Terrestre de la OIE.

20.2. Están exceptuados de esta exigencia veneno, semen, miel extraída, cera procesada, jalea real congelada o deshidratada y propóleos.

Art. 21 - LOQUE AMERICANA (*Paenibacilluslarvaesubsp. larvae*)

Las importaciones serán autorizadas:

21.1. Cuando los productos apícolas procedan de países o zonas declaradas oficialmente libres de acuerdo con los criterios establecidos por la OIE; o

21.2. Cuando procedan de apiarios donde no fueron reportados oficialmente casos de Loqueamericana, por lo menos doce(12) meses antes de la colecta de los productos y,cuando, dentro del plazo de treinta(30) días anteriores al embarque, las muestras representativas de cada lote a ser exportado hayan resultado negativas a un test de diagnóstico para la enfermedad, establecido por el Manual Terrestre de la OIE.

21.3. Están exceptuados de esta exigencia veneno y semen.

21.4. Cada Estado Parte importador se reserva el derecho de no exigir el cumplimiento de los requisitos zoosanitarios que trata este Artículo, considerando su condición sanitaria y finalidad de la importación.

Art. 22 - VARROOSIS (*Varroa destructor*)

Las importaciones serán autorizadas:

22.1 Cuando los productos apícolas procedan de países o zonas declaradas oficialmente libres de acuerdo con los criterios establecidos por la OIE; o

22.2. Cuando no contengan abejas melíferas o crías de abejas melíferas vivas, y no hayan tenido contacto con abejas melíferas vivas durante, por lo menos, siete (7) días anteriores a la exportación.

22.3. Están exceptuados de esta exigencia veneno, semen, miel extraída, cera procesada y jalea real.

Art. 23 - LOQUE EUROPEA (*Mellisococuspluton*)

Las importaciones serán autorizadas:

23.1.Cuando los productos apicolas procedan de apiarios donde no fueron reportados oficialmente casos de Loque europea, por lo menos doce (12) meses antes de la colecta de los productos.

23.2. Están exceptuados de esta exigencia veneno y semen.

23.3. Cada Estado Parte importador se reserva el derecho de no exigir el cumplimiento de los requisitos zoosanitarios que trata este Artículo, considerando su condición sanitaria y la finalidad de la importación.

Art. 24 - CONTAMINANTES DE PRODUCTOS APÍCOLAS DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO

24.1. Los contaminantes orgánicos e inorgánicos no deberán estar presentes en cantidades superiores a los límites establecidos por los Programas de Control de Residuos de cada Estado Parte importador.

CAPÍTULO VI
DISPOSICIONES ZOOSANITARIAS PARA LA IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS APÍCOLAS PROCESADOS

Art. 25 - Están exceptuados de los requisitos zoosanitarios, que trata el Capítulo V, de la presente Resolución, los productos apícolas que fueran sometidos a un tratamiento que garantice la inactivación o destrucción de los agentes etiológicos listados en el referido capítulo, tales como esterilización por radiaciones gamma, tratamiento térmico por un período no inferior a veinte(20) minutos y a temperatura de 120º C u otro método aprobado por el Estado Parte importador.

CAPÍTULO VII
TRANSPORTE

Art. 26 - Los vehículos que transporten productos apícolas importados, así como los contenedores de productos apícolas, deben estar limpios y desinfectados, conforme con las recomendaciones establecidas por el Código Terrestre de la OIE.

CAPÍTULO VIII
DISPOSICIONES FINALES

Art. 27 - Los organismos nacionales competentes para la implementación de la presente Resolución son:

Argentina:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca - MAGyP Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria - SENASA
Brasil:	Ministerio da Agricultura, Pecuaria e Abastecimento - MAPA Secretaria de Defesa Agropecuária - SDA
Paraguay:	Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal - SENACSA
Uruguay:	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca - MGAP Dirección General de Servicios Ganaderos - DGSG

Art. 28 - Derogar la Resolución GMC Nº 23/07.

Art 29 - Esta Resolución deberá ser incorporada al ordenamiento jurídico de los Estados Partes antes del 31/XII/2012.

LXXXVIII GMC -Buenos Aires, 14/VI/12.

ANEXO I

CERTIFICADO Nº ....

CERTIFICADO VETERINARIO INTERNACIONAL PARA LA EXPORTACIÓN DE ABEJAS REINAS Y PRODUCTOS APÍCOLAS A LOS ESTADOS PARTES

País Exportador	
Organismo Responsable	
Nombre del Servicio	
Provincia, Municipio o Departamento	

1. Identificación de la mercaderia

Mercadería	Cantidad	Peso

II. Procedencia de la mercadería

Nombre del Exportador	
Dirección	
Nombre del Establecimiento de procedencia	
Nº de Registro	
Dirección	

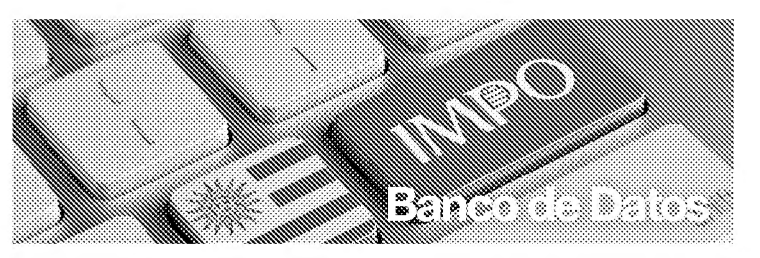
III. Destino de la mercadería

Estado Parte Importador	
Nombre del Importador	
Dirección	
Medio de transporte	

IV. Informaciones Sanitarias:

Deberán ser incluidas las informaciones sanitarias que constan en la Resolución GMC Nº 11/12 específicas para cada producto.

Lugar de Emisión .... Fecha ....
Nombre y Firma del Veterinario Oficial ....
Sello del Servicio Veterinario Oficial ....



ANEXO II

CERTIFICADO Nº ....

MODELO DE CERTIFICADO DE EMBARQUE PARA ABEJAS REINAS Y PRODUCTOS APÍCOLAS DESTINADOS A LOS ESTADOS PARTES

País Exportador	
Nombre del Organismo Responsable	
Nombre del Servicio	

El Veterinario Oficial del Pais Exportador certifica que las mercaderías identificadas en el Certificado Veterinario Internacional Ref:.........destinadas a la exportación para .... (Nombre del Estado Parte de destino).

1. fueron examinadas/inspeccionadas en el momento del embarque y en esa ocasión estaban en condiciones sanitarias adecuadas para ser exportadas y libres de infestación por parásitos externos.

2. fueron transportados en vehículos previamente limpios y desinfectados, con productos registrados en el Servicio Veterinario Oficial del País Exportador.

Lugar de Embarque:		Fecha:	
Medio de transporte:			
Número de la placa del vehículo de transporte:			
Número de precinto oficial:			

Lugar de Emisión .... Fecha ....
Nombre y Firma del Veterinario Oficial ....
Sello del Servicio Veterinario Oficial ....

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

4

Decreto 380/021

Establécense facilidades de pago mediante convenio de deudas por concepto de canon de producción, de superficie o atraso en presentación de planilla de producción.

(3.655*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 18 de Noviembre de 2021

VISTO: el artículo 48 del Decreto-Ley Nº 15.242, de 8 de enero de 1982, en la redacción dada por el artículo 304 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

RESULTANDO: que dicho artículo dispone que el Ministerio de Industria, Energía y Minería podrá otorgar facilidades de pago mediante convenio con las personas físicas o jurídicas que adeuden sumas de dinero por concepto de canon de producción, canon de superficie o atraso en presentación de planilla de producción;

CONSIDERANDO: que múltiples administrados se encuentran dentro de la situación descripta por la norma, resultando pertinente fijar convenios, que permitan escalonar la deuda en doce, dieciocho y veinticuatro cuotas, conforme a la voluntad del deudor;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 48 del Decreto-Ley Nº 15.242, de 8 de enero de 1982, en la redacción dada por el artículo 304 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, a lo dictaminado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Los convenios de facilidades de pago, se realizarán en concordancia con el título minero en virtud del cual se generó el atraso en la deuda por concepto de canon de producción, canon de superficie o atraso en presentación de planilla de producción (según corresponda), y se realizarán tomando el valor adeudado a la fecha de realización del convenio más las multas y recargos que se hubieran devengado y los correspondientes intereses, admitiéndose 12 (doce), 18 (dieciocho) o 24 (veinticuatro) cuotas mensuales iguales y consecutivas, pagaderas la primer cuota al momento de celebración del convenio y las restantes a partir del mes siguiente a la celebración del convenio del 1 al 10 de cada mes.

Artículo 2º.- La financiación en cuotas de las deudas por concepto de canon de producción, canon de superficie y/o atraso en presentación de planilla de producción generarán una tasa efectiva anual capitalizable cuatrimestralmente de:

* 12 cuotas - interés de 15%
* 18 cuotas - interés de 18%
* 24 cuotas - interés de 21%

El interés de financiación, correspondiente a la deuda por concepto de canon de producción, se dividirá entre el Estado y el o los propietarios del o los predios afectados por el título en virtud del cual se haya generado la deuda.

La división antes señalada se efectuará de manera proporcional al monto que le corresponda a cada uno (Estado y propietarios) por los conceptos de canon de producción estatal y la participación del canon de producción correspondiente al superficiario. Asimismo, entre los propietarios, lo percibido por concepto de interés de financiación, se dividirá a prorrata del área que le es interferida por el título en cuestión.

Artículo 3º.- El no pago en fecha de una sola cuota hará caer de pleno derecho el convenio, contabilizándose el período de financiación a los efectos de los recargos por atraso del monto adeudado.

Artículo 4º.- El no pago en fecha de canon de producción, canon de superficie, y/o atraso en presentación de planilla, ajenos al convenio, que se generen durante la vigencia de dicho convenio sobre el mismo título o sobre el título siguiente solicitado al amparo del que se generó la deuda, también hará caer el convenio con idénticas consecuencias a las señaladas en el artículo anterior.

Artículo 5º.- Quienes hayan suscrito convenio de facilidades de pago no podrán solicitar ni adquirir nuevos títulos hasta tanto no se produzca la cancelación de dicho convenio, excepto aquellos que pudiera obtener en virtud del derecho de prioridad generado por el que ya posee.

Artículo 6º.- Los convenios de facilidades de pago podrán ser renovados por única vez en 12, 18 o 24 cuotas, siempre que el administrado se presente antes del vencimiento de la correspondiente cuota. En caso contrario y una vez que hubiera caído el convenio no se podrá realizar nuevo convenio por las deudas incluidas en el que hubiera caído.

Artículo 7º.- En todos los casos se aceptará la cancelación anticipada del total de monto adeudado en cuyo caso se deducirá el 100% del interés correspondiente a las cuotas que cancelen (por pago total) anticipadamente el convenio. El simple adelanto de cuotas no genera beneficio de especie alguna.

Artículo 8º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.

LACALLE POU LUIS; OMAR PAGANINI.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
5
Resolución S/n

Autorízase a la empresa LOS CIPRESES S.A. (BUQUEBUS) la realización de frecuencias especiales Buenos Aires - Colonia - Buenos Aires, mediante el Buque Atlantic III, para el día 23 del mes de noviembre de 2021.

(3.657)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
2021-10-1-0004469
nar

Montevideo, 22 de Noviembre de 2021

VISTO: la gestión promovida por la empresa LOS CIPRESES S.A. (BUQUEBUS) solicitando autorización para la realización de una frecuencia especial de pasajeros Buenos Aires – Colonia -Buenos Aires, el día 23 de noviembre de 2021.

RESULTANDO: **I)** que en las frecuencias especiales llevadas a cabo en el año 2020 y en el transcurso del año 2021 se han cumplido las condiciones previamente acordadas y con el Protocolo de Prevención Sanitaria exigido;

II) que LOS CIPRESES S.A. (BUQUEBUS) presentó una actualización de las condiciones sanitarias para sus actividades denominado "Plan Integrado de Gestión COVID -19" para los pasajeros y la empresa el cual siendo de conformidad de la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, fue aprobado por Resolución del Ministro de Transporte y Obras Públicas, de 12 de enero de 2021;

CONSIDERANDO: que la prohibición de ingreso de personas al país establecida por el artículo 5º de la Ley N° 19.932, de 21 de diciembre de 2020 en el período establecido por el CM/377, de 6 de enero de 2021 no fue prorrogada;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la empresa LOS CIPRESES S.A. (BUQUEBUS) la realización de una frecuencia especial Buenos Aires - Colonia - Buenos Aires, mediante el Buque Atlantic III , el día 23 de noviembre de 2021, con los siguientes horarios: partida del Puerto de Buenos Aires (República Argentina) hora 13:30, llegada al Puerto de Colonia (República Oriental del Uruguay) hora 14:30, y partida del Puerto de Colonia (República Oriental del Uruguay) hora 15:30.

2º.- Mantiénese en todos sus términos el Protocolo sanitario denominado "Plan Integrado de Gestión COVID -19" a cumplir por la empresa LOS CIPRESES S.A. (BUQUEBUS), aprobado por la Resolución del Ministro de Transporte y Obras Públicas, de 12 de enero de 2021, así como toda otra disposición vigente emanada de la Autoridad sanitaria competente.

3º.- Dispónese que antes de la partida del buque se deberá enviar copia de la lista de pasajeros y sus datos personales, incluyendo dirección y teléfono de contacto, a la Dirección General de Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores y a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

4º.- Establécese que la constatación del incumplimiento de cualquiera de las disposiciones descriptas en la presente resolución, dará lugar a la cancelación de la presente autorización, así como al no otorgamiento de futuras autorizaciones de frecuencias especiales por parte de esta Secretaría de Estado.

5º.- Notifíquese, publíquese y archívese.
JOSÉ LUIS FALERO.

LOS CIPRESES S.A. Código IGS BUQUEBUS

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD

Plan Integrado de Gestión COVID-19 Cod.:PC-OP-02-09

Plan Integrado de Gestión COVID-19

Revisión: 05 Fecha: Noviembre 2020 Página: 1 de 32

1- OBJETIVO

Establecer las instrucciones para las operaciones de los buques y las terminales durante la Pandemia COVID-19 y para el supuesto que se detecte un caso de COVID-19 a bordo de uno de los buques o de las Terminales.

2- ALCANCE

Son aplicables a los buques y Terminales en las que opera la Compañía.

3- REFERENCIAS

Circular OMI Nro. 4204/Add.3
ACTA-2020-18334265-APN-SECGT#MTR
DISPOSICION AGPSE DI-2020-36-APN-GG#AGP
Sitio WEB de la OMS
Sitio WEB Ministerio de Salud Argentina
Decreto 93, 94,102,104 de marzo 2020. Presidencia de la ROU
Decreto 159 de junio 2020. Presidencia de la ROU
Decreto 195 de julio 2020. Presidencia de la ROU
Ordenanza MSP 649 sobre las condiciones excepcionales de ingreso al país
Sitio WEB Ministerio de Salud Pública R.O.U.
Bureau Veritas - Safe Guard

4- RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

El Capitán es responsable de implementar este Plan a bordo del buque.

Los Jefes de Operaciones de las Terminales son responsables de interactuar con las Autoridades Sanitarias locales facilitándoles toda la información que requieran. Deberán implementar las medidas dispuestas en el Plan correspondiente a su sector.

El OPIP de cada Terminal controlará el descenso **no autorizado** de los tripulantes y notificará a la Prefectura respecto a cualquier anomalía.

La Persona Designada asegurará que la documentación está actualizada en el SGS. Informará diariamente a los Comandos sobre stock disponible de EPP, soluciones desinfectantes, etc., a fin de asegurar que las medidas de control tomadas son adecuadas o se requiere realizar algún ajuste o actualización acorde a la información disponible.

Deberá asegurar, juntamente con el Capitán, que las reglas y buenas prácticas definidas, son respetadas por todos. En el caso de detectarse incumplimientos, se instruirá al personal involucrado y se verificará posteriormente que las normas se aplican correctamente.

El Gerente de Servicios Auxiliares es responsable de implementar las medidas dispuestas en el Plan correspondiente a su sector.

El Directorio es responsable de proporcionar todos los recursos necesarios para asegurar el control de riesgo de Covid-19.

5- DEFINICIONES

- _Caso sospechoso de COVID-19_

Es toda persona que presente **fiebre y** uno o mas síntomas respiratorios:

- Tos
- Odinofagia
- Dificultad respiratoria

Sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica.

Y que en los últimos 14 días:

- Haya estado en contacto con casos confirmados de COVID-19
- O tenga un historial de viaje al exterior
- O tenga un historial de viaje o residencia en zonas de transmisión local de COVID-19

También debe considerarse caso sospechoso:

- Todo paciente con diagnóstico clínico y radiológico de neumonía sin otra etiología que explique el cuadro clínico
- Todo personal de salud que presente fiebre y uno o más síntomas respiratorios (tos, odinofagia, dificultad respiratoria)

- _Caso confirmado de COVID-19_

  Es todo caso sospechoso o probable que presente resultados positivos por rtPCR para SARS CoV-2

- _Contacto estrecho_

- Incluye convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso COVID-19 confirmado mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos o personas que han compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19.

6- PROCEDIMIENTOS EN TERMINALES

La fecha de reanudación de las actividades en el Puerto de Colonia se encuentra supeditada a la evaluación de riesgos que realizan las autoridades a nivel del Poder Ejecutivo. Se describirá los protocolos que se siguen en la Terminal del Puerto de Montevideo.

Los procedimientos serán similares en la terminal del Puerto de Colonia adaptándolos a la estructura y características edilicias propias de esta terminal.

En todos los casos, se exhortará a las personas las personas que integran los **grupos de riesgo**, como ser los mayores de 65 años y aquellas que independientemente de la edad, presenten comorbilidades susceptibles a presentar complicaciones de COVID19 que no viajen.

En este sentido, el listado de comorbilidades con mayor susceptibilidad de complicaciones por COVID-19 se encuentra en continua revisión en función de la evolución y nueva información científica que se dispone de la infección por el nuevo coronavirus SARS-COV-2. El Ministerio de Salud Pública define a la **POBLACIÓN CON ALTA SUSCEPTIBILIDAD A PRESENTAR COMPLICACIONES EN EL CURSO DE UNA INFECCIÓN POR CORONAVIRUS**:

1. Hipertensión arterial complicada con repercusión parenquimatosa.
2. Cardiopatía isquémica (infarto, colocación de stents, cirugía cardiaca de revascularización, bypass).
3. Valvulopatías moderadas y severas, u operados por valvulopatías que requieran anticoagulación.
4. Arritmias crónicas como la fibrilación auricular que requieran anticoagulación.
5. Insuficiencia cardíaca.
6. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC).
7. Asma con difícil control, con internaciones frecuentes, o internación reciente en CTI.
8. Asma clasificada como severo.
9. Fibrosis pulmonar, intersticiopatías.
10. Diabetes tipo I.
11. Diabetes tipo II mal controlada con repercusión parenquimatosa.
12. Enfermedades autoinmunes y/o en tratamiento con inmunosupresores.
13. Esclerosis Múltiple.
14. Trasplantados.
15. Inmunocomprometidos (inmunodeficiencia primaria, tratamiento con medicamentos inmunosupresores, asplenia, trasplantados de órgano sólido o células hematopoyéticas, VIH)
16. VIH con carga viral elevada.
17. Pacientes en tratamiento prolongado con corticoides hasta el momento actual. Terapia diaria con corticoides> 20 mg / día; > 14 días
18. Esplenectomizados.
19. Pacientes oncológicos en tratamiento con radioterapia y/o quimioterapia actualmente. Tratamiento con inmunoterapia en proceso tumoral, prequirúrgica y en tumores diseminados.
20. Pacientes que hayan terminado el tratamiento oncológico en los últimos 60 días.
21. Enfermedad renal crónica con plan sustitutivo.
22. Embarazadas.
23. Obesidad mórbida (IMC > 40)
24. Hepatopatías Crónicas

En el caso de las siguientes patologías: diabetes, enfermedad cardiovascular, hipertensión arterial, enfermedad hepática crónica, enfermedad pulmonar crónica, enfermedad renal crónica, se considerará especialmente sensibles a las personas con mal control de la enfermedad con el tratamiento adecuado, basados en informes médicos actualizados.

Referencia: Anexo 1 del documento del MSP de R.O.U. disponible en la web de presidencia:

https://medios.presidencia.gub.uy/tav_portal/2020/noticias/AG223/manual_msp_05_0_5.pdf

Se colocará **CARTELERÍA INFORMATIVA** sobre los síntomas de COVID-19, formas de prevención de la infección, uso de mascarillas, protección al toser, higiene de manos y desinfección. Esta cartelería será ampliamente visible y estará ubicada en las instalaciones de las Terminales, así como en el interior de los Buques. Se dispondrá también de cartelería informativa del aforo de cada uno de los sectores de los buques, tienda a bordo, salas de espera de las terminales, y en todos los sectores donde circule o permanezca público.

INFORMACION PARA LOS PASAJEROS: la cartelería informa también a los pasajeros que si al llegar al país proveniente de zona con transmisión sostenida del nuevo Coronavirus (COVID-19) en BUQUEBUS **presentan síntomas de infección respiratoria** (fiebre, tos, dificultad para respirar) y no lo comunicaron oportunamente al personal a bordo **deben comunicarse y pedir asesoramiento al primer funcionario que identifiquen, quien les guiará para recibir asistencia médica necesaria**. Si la condición de salud lo permite, deben permanecer en su domicilio y comunicarse con el prestador de salud para solicitar asesoramiento de los pasos a seguir. En todos los casos, pueden solicitar asesoramiento a la guardia de Vigilancia en Salud del Ministerio de Salud Pública al teléfono: **1934 interno 4010 en la R.O.U. o al 147 en Buenos Aires**.

Toda persona que ingrese a la Terminal deberá hacerlo con mascarilla que cubra nariz, boca y mentón debidamente ajustada.

6.1 PROCEDIMIENTO DE CHECK-IN

Se identificara, preguntara y registrara al personal que ingresa al establecimiento si posee algunos de los síntomas indicados para el COVID-19.

Se controlara la temperatura de los trabajadores al ingreso, la cual debe ser menor de 37.3ºC.

Se realizara la higiene de manos de manera frecuente, ya que es la medida principal de prevención y control de la infección, principalmente:

* antes y después de realizar la atención de un pasajero.
* luego de manipular equipajes, papeles, documentos, etc.
* después de utilizar instalaciones sanitarias y de estar en contacto con otras personas.

Se mantendrá una distancia mínima de 2 metros con cualquier persona.

Se evitara tocarse los ojos, la nariz y la boca.

Se usara mascarilla y protección ocular en todo momento mientras el personal se encuentre cumpliendo funciones.

No se compartirán elementos de uso personal (vasos, cubiertos, mate, etc.).

No se podrá utilizar celular en la zona de trabajo. Si por extrema necesidad es usado, se debe proceder automáticamente a una nueva higiene de manos y del artefacto con solución alcohólica 70%.

6.1.2 Cobro y medios de pago

Se recomendara el uso de medios de pago electrónicos. En caso de que el pago se realice a través de tarjetas de crédito o débito, se deberán desinfectar tanto las tarjetas como el posnet utilizado con solución de agua y alcohol.

6.2 PROCEDIMIENTO DEL SECTOR OPERACIONES

6.2.1 Respecto de las medidas de prevención en relación al personal:

Se identificara, preguntara y registrara al personal que ingresa al establecimiento si posee algunos de los síntomas indicados para el COVID-19.

Se controlara la temperatura de los trabajadores al ingreso, la cual debe ser menor de 37.3ºC.

Se realizara la higiene de manos de manera frecuente con alcohol al 70%, ya que es la medida principal de prevención y control de la infección, principalmente:

* Luego de manipular equipajes.
* Después de brindar servicio de asistencia a personas con movilidad reducida.
* Después de utilizar instalaciones sanitarias y de estar en contacto con otras personas.
* Luego del amarre de los buques.

Se mantendrá una distancia mínima de 2 metros con cualquier persona.

Se evitara tocarse los ojos, la nariz y la boca.

Se utilizará en todo momento mascarilla y protección ocular mientras el personal se encuentre cumpliendo funciones:

No se compartirán elementos de uso personal (vasos, cubiertos, mate, etc.).

No se podrá utilizar celular en la zona de trabajo. Si por extrema necesidad es usado, se debe proceder automáticamente a una nueva higiene de manos y del artefacto con solución alcohólica 70%.

6.2.2 Tratamiento de equipaje despachado y recepción

La Organización Mundial de la Salud, ha declarado que durante la pandemia COVID-19, no existe evidencia de que la infección del coronavirus sea transmitida o pudiera transmitirse por carga o manejo de equipaje. Del mismo modo, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos (CDC), han declarado que no se cuenta con evidencia de que los Coronavirus SARS se transmitan a través del contacto con equipaje, paquetes u otros objetos, incluidos los artículos que llegan de áreas donde se han reportado casos de Covid19. La Asociación internacional de Transporte Aéreo (IATA -International Air Transport Association-), se apega a las recomendaciones de la OMS y CDC, indicando que sus operarios no manipulen paquetes visiblemente sucios de sangre o fluidos corporales y que deben lavarse las manos con frecuencia para prevenir otras enfermedades infecciosas. De esta forma, no hay necesidad de realizar ningún tratamiento especial de desinfección el equipaje.

Los pasajeros solo podrán embarcar con cartera de mano o carry-on, el resto del equipaje de mayor tamaño debe ser despachado. El mismo se realizará en forma habitual dejando la valija o bultos en la cinta adjunta al mostrador de check in.

El equipaje será depositado en la cinta transportadora respetando la distancia mínima entre personas de 2 metros para evitar el aglomeramiento de pasajeros al momento de retirar los mismos.

6.3 PROCEDIMIENTO BARRAS DE EXPENDIO DE BEBIDAS Y ALIMENTOS

6.3.1 Operativa

La modalidad de trabajo será solo "PARA LLEVAR o TAKE AWAY"

6.3.2 Dias y horarios de apertura y cierre Terminal Buenos Aires.

Las barras de la terminal podrán funcionar de Lunes a Viernes. El horario de apertura y cierre podrá ser entre las 10.00 horas y hasta las 21.00 horas respectivamente, salvo que la Empresa opere alguna frecuencia de salida de Buques fuera de los días u horarios establecidos, dicha apertura será informada previamente a las autoridades correspondientes.

6.3.3 Recomendaciones de higiene generales para la realización de la actividad

Utilizar vestimenta limpia y exclusiva para la elaboración de las comidas y viandas de alimentos. Se deberá utilizar cofia y máscara facial transparente ("tapa boca") durante todo el proceso de elaboración de los alimentos.

En el ingreso al lugar de cocina se debe contar en forma permanentemente un trapo húmedo con lavandina para desinfectar las suelas de los calzados.

Al recibir los insumos y/o mercadería en el sitio de cocina, ya sea envasada o fresca, deberá ser lavada y desinfectada para luego almacenarlas. En caso de que esta mercadería ingrese en bolsas reutilizables, éstas deben ser lavadas y desinfectadas, previo a su guardado. Si se utilizan materiales descartables (por ejemplo, cajas de cartón), deben ser retirados de inmediato. En caso que se trate de un envase primario (en contacto con el alimento) antes de ser utilizado deberá ser rociado con agua jabonosa o alcohol, pasándole luego un repasador limpio.

6.3.3.1 Respecto de las medidas de prevención en relación al personal

Se identificara, preguntara y registrara al personal que ingresa al establecimiento si posee algunos de los síntomas indicados para el COVID-19.

Se controlara la temperatura de los trabajadores al ingreso, la cual debe ser menor de 37.3ºC.

Se realizara la higiene de manos de manera frecuente, ya que es la medida principal de prevención y control de la infección, principalmente:

* antes y después de manipular basura, desperdicios, alimentos, de comer;
* luego de tocar superficies públicas, manipular dinero, tarjetas de crédito / débito, llaves, etc.;
* después de utilizar instalaciones sanitarias y de estar en contacto con otras personas.

Se mantendrá una distancia mínima de 2 metros con cualquier persona.

Se evitara tocarse los ojos, la nariz y la boca.

Se usara cubrebocas y protección ocular en todo momento mientras el personal se encuentre cumpliendo funciones.

No se compartirán elementos de uso personal (vasos, cubiertos, mate, etc.).

No se podrá utilizar celular en la zona de trabajo. Si por extrema necesidad es usado, se debe proceder automáticamente a una nueva higiene de manos y del artefacto con solución alcohólica 70%.

6.3.3.2 Tratamiento y disposición de residuos

Se mantendrá la limpieza de los depósitos de residuos con el kit de

desinfección húmeda (consistente en limpieza con agua y detergente y luego desinfección con una solución de lavandina de uso comercial con agua - 10 ml de lavandina en 1 litro de agua).

Se utilizaran elementos de protección personal para el tratamiento de los residuos. Se identificara y señalizaran los lugares destinados a la disposición de los elementos de higiene, desinfección y EPP descartados.

6.3.4 Cobro y medios de pago

Se recomendara el uso de medios de pago electrónicos. En caso de que el pago se realice a través de tarjetas de crédito o débito, se deberán desinfectar tanto las tarjetas como el posnet utilizado con solución de agua y alcohol.

6.4 PROCEDIMIENTOS DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS

6.4.1 Información previa al embarque

Los pasajeros y los miembros de la tripulación recibirán información de acuerdo a las recomendaciones de la OMS para el tráfico internacional en relación con el brote de la enfermedad COVID-19 (Ver Anexo 1)

Todos los pasajeros y tripulantes deben llenar un **formulario médico antes del embarque** para asegurar que ninguna persona a bordo del barco haya tenido contacto cercano con algún sospechoso o caso confirmado de COVID-19, que esté siendo monitorizada por el coronavirus en los últimos 14 días o presente síntomas respiratorios agudos (tos, resfrío, dolor de garganta, falta de aire) o alteraciones del gusto y olfato de instalación aguda, con o sin fiebre.

Toda persona que pretenda ingresar al Uruguay, en el marco de lo dispuesto en el Decreto Nº 195/020 de 15 de julio de 2020 debe **acreditar el resultado negativo de test de detección de virus SARS CoV-2 realizado no más de 72 (setenta y dos) horas antes del inicio del viaje**. Los pasajeros que no cuenten con este resultado, se les realizará el mismo mediante hisopado nasofaríngeo antes de embarcar según decreto 159/020. Las muestras son transportadas en estrictas condiciones de bioseguridad al laboratorio a cargo de la empresa ATGen a bordo del Buque Francisco, donde se realiza la técnica de RT-PCR para SARS-CoV-2 siguiendo estrictos estándares nacionales e internacionales. **Se autoriza el embarque solo de los pasajeros con resultados documentadamente negativos.**

Por su parte los pasajeros que viajen a Argentina, y requieran hisopado según las normativas, pueden realizarse el mismo 2 horras antes de embarcar en el laboratorio de a bordo, o previamente en ATGen, en un plazo máximo de 72 horas antes de embarcar, presentando su pasaje y documento de identidad (coordinando previamente vía Whatsapp con ATGen al número: 097 09 19 19 opción #1 el día y hora para la realización del mismo, o pueden hacerlo en otro laboratorio validado por el MSP.

Todos los pasajeros y tripulantes que viajen hacia Uruguay deben completar el formulario establecido en el "Anexo I" del Decreto Nº 195/020 antes del embarque para asegurar que ninguna persona a bordo del barco haya tenido contacto cercano con algún sospechoso o caso confirmado de COVID-19 en los últimos 14 días o presente síntomas respiratorios agudos (tos, resfrío, dolor de garganta, falta de aire) o alteraciones del gusto y olfato de instalación aguda, con o sin fiebre. Dicho formulario tendrá carácter de declaración jurada (con las eventuales responsabilidades administrativas y penales que correspondan) y tendrá un carácter confidencial.

Todos los pasajeros que ingresen al Uruguay deben además cumplir con las siguiente normas:

a) Control de temperatura corporal en el punto de entrada, que debe ser menor a 37.3°C.
b) Uso de mascarilla facial común obligatorio en las oportunidades de contacto a menos de dos metros de distancia con otras personas en el territorio nacional.
c) Disponer de cobertura de salud en Uruguay;
d) Cumplir el aislamiento social preventivo obligatorio por el lapso de 7 (siete) días, debiéndose realizar al séptimo día de estadía en territorio nacional un nuevo test de PCR o extender el aislamiento social preventivo obligatorio por siete días más, alcanzando los catorce días desde el ingreso al país.
e) Dar cumplimiento a las medidas de prevención de contagio que la autoridad sanitaria determine.
f) Se exhorta a las personas que ingresan al Uruguay a que descarguen la aplicación informativa sanitaria Coronavirus UY.
g) Durante la estadía en el Uruguay, en caso de presentar síntomas asociados a COVID-19 deberá aislarse evitando contacto con otras personas, conforme a lo dispuesto por el Poder Ejecutivo, y consultar inmediatamente con su seguro de salud, cumpliendo con las medidas de higiene exigidas por el Ministerio de Salud Pública, debiendo evitarse el uso de transporte público colectivo.

6.4.2 Controles obligatorios

Se llevan a cabo a todos los pasajeros y tripulación antes del embarque. Se realizará control de temperatura a todos los pasajeros.

6.4.3 Conducta

La persona con síntomas o signos de enfermedad como fiebre o febrícula (≥37°3C), tos o dificultad respiratoria independientemente de un resultado negativo del estudio de RT-PCR para SARS-CoV-2 no podrá embarcar. Debe retornar a su domicilio con todos los resguardos y desde allí contactar a su prestador de salud.

6.4.4 Información previa al desembarque

Todos los pasajeros y los tripulantes deben completar el Formulario Médico, que debe ser guardada al menos por 1 mes ya sea a bordo o por las Autoridades Sanitarias.

6.4.5 Control preembarque

El Formulario Médico se utilizará para detectar los contactos estrechos de COVID-19. Estos pasajeros no podrán realizar el viaje y deberán reprogramarlo.

Si durante el trámite de check in se detectase un pasajero con síntomas de la enfermedad COVID-19, se deberá impedir el embarque del mismo y dar aviso a las autoridades sanitarias.

6.4.6 Embarque

Se realizará en forma controlada, respetando las distancias en la fila establecidas por las autoridades y embarcando directamente a los asientos asignados del buque.

Todos los pasajeros deberán usar barbijo o tapabocas propios antes del embarque y al acceder al buque, lavarse las manos con alcohol en gel o con agua y jabón.

Antes de abordar el buque los pasajeros pisarán una superficie impregnada en solución de hipoclorito de sodio para desinfección del calzado.

6.4.7 Procedimiento especial de embarque al buque FRANCISCO

A bordo del buque Francisco se montó un laboratorio para procesar las muestras de hisopado realizadas a los pasajeros antes de embarcar.

Los pasajeros ingresarán a la bodega del buque para la toma de las muestras. Esta toma será efectuada por el personal de salud que realizará el estudio de RT PCR para COVID-19 (Hisopado nasal y faríngeo). Los pasajeros deberán firmar un consentimiento autorizando el tratamiento. El estudio se llevará a cabo en recinto especial a bordo del buque previamente sanitizado.

Una vez tomada la muestra los pasajeros se dirigirán a la Terminal a la espera de los resultados.

6.4.7.1 Muestras de hisopado

Se realizarán muestras de RT PCR para COVID-19 a todos los pasajeros que viajen a la República Oriental del Uruguay y que no se hayan realizado un test dentro de las 72hs previas al viaje.

Los pasajeros que se hayan realizado dicho test con anterioridad deberán presentar la documentación expedida por el centro de salud que acredite el resultado negativo.

Únicamente los casos con resultado negativo podrán embarcar.

6.4.7.2 Procedimiento de la muestra

- Las muestras tomadas del estudio RT PCR para COVID-19 se rotularán con los siguientes datos:

Nombre y Apellido

Fecha de recolección

Documento de Identidad

- La muestra se mantendrá en forma vertical para que durante la conservación y transporte se mantenga en contacto el medio de transporte líquido con la punta de los hisopos.

- El tubo con la muestra se conservará en gradillas dentro de heladeras a una temperatura de 4-8ºC hasta el momento de su traslado hacia el lugar de procesamiento.

6.4.7.3 Traslado de la muestra

- Se colocará la gradilla dentro la conservadora con geles refrigerantes.

- La conservadora será introducida dentro de bolsas rojas para su traslado hacia el laboratorio flotante del Buque Francisco, las mismas serán precintadas y acompañadas de la planilla de control correspondiente.

- El laboratorio montado dentro del Buque, procesará las muestras utilizando el reactivo: Covid-19 RT-PCR Real TM Fast-AT Gen. El método consiste en la detección de ácidos nucleicos virales en regiones específicos del genoma viral. El test incluye un control interno que controla posible inhibiciones de la muestra o fallas en el proceso. Es un test cualitativo para la detección de ARN de Covid-19 en muestras del tracto respiratorio alto y bajo.

- Los resultados se obtendrán en el lapso de 90 minutos, se reportarán en planillas y en forma individual por cada pasajero.

Resultado positivo, es indicativo de infección activa con el virus Covid-19, pero no descarta infecciones bacteriales o co-infecciones con otros virus.

Resultado negativo, deben ser interpretados en conjunto con la historia clínica del paciente e información epidemiológica.

6.4.7.4 Sector de espera de resultados

- Todos los pasajeros deberán aguardar el resultado en asientos numerados dentro de la terminal, los cuales cumplen con el distanciamiento social, preventivo y obligatorio de 1.5mts.

6.4.7.5 Tratamiento de casos positivos

- En los casos que se informara desde el laboratorio pasajeros con positivo para Covid19, se comunicará a la autoridad sanitaria para su intervención.

- El pasajero será aislado en el sector establecido en la terminal para casos positivos de Covid-19 y no podrá viajar.

6.5 SERVICIOS A BUQUES

- La provisión a buques será realizada utilizando la bodega del buque o la manga de acceso de los pasajeros en carros de equipaje o similares, los mismos serán ingresados a las embarcaciones por el personal de a bordo para evitar contacto con el personal de tierra.
- Se realizará el desembarco de residuos conforme a lo requerido por las autoridades competentes.

El retiro de los desechos sanitarios contaminados los realiza la empresa ABORGAMA en Uruguay que se encuentra debidamente habilitada, cumpliendo con todos los protocolos a ese fin.

- Para el abastecimiento de víveres y mercaderías como así también el mantenimiento del buque y su limpieza, el capitán deberá garantizar el no mantenimiento de contacto con los tripulantes.
- Los buques se proveerán con la mayor cantidad de víveres y mercaderías necesarias.

6.6 PROCEDIMIENTOS PARTICULARES DE LA TERMINAL BUENOS AIRES

6.6.1 Requisitos particulares de la Terminal

- Pasajeros: al arribo de todo pasajero procedente de la República Oriental del Uruguay, con independencia de su nacionalidad, se reportarán los datos filiatorios del pasajero y la Declaración Jurada de Salud confeccionada por el pasajero conforme el formulario de la empresa y el formulario correspondiente a la Dirección Nacional de Migraciones.
  La documentación será suministrada al cuerpo de inspectores que la autoridad portuaria designe, y se notificará a la Sanidad de Fronteras y a Prefectura Naval Argentina para que sea puesta en conocimiento de las autoridades sanitarias y se active el Plan de Contingencia respectivo.
- El capitán pondrá a disposición de la autoridad sanitaria la siguiente documentación en carácter de declaración jurada en representación del armador del buque, la cual será notificada a la salida del buque puerto de Colonia o Montevideo, el mismo día de la llegada a Buenos Aires, a saber:

a. Declaración Marítima de Sanidad
b. Certificado de control de Sanidad a Bordo o Certificado de Exención de Control de Sanidad a Bordo
c. Rol de Tripulantes, con fecha, lugar de embarque y nacionalidad
d. Lista de Pasajeros
e.- Listado de los últimos 10 puertos
f.- Declaración de Salud del viajero
g.- Reporte de temperatura diario
h.- Reporte libro médico
i.- Cambios de tripulación efectuado;
j.- Documentación adicional no obligatoria (particularidades del buque, reporte de agua de lastre, y certificado de desecho de basura)
k. Libre Plática

Asimismo, los pasajeros de nacionalidad argentina que ingresen al país deberán completar la Declaración Jurada de Ingreso exigida por la Dirección Nacional de Migraciones.

6.6.2 Plan de Contingencia Terminal Buenos Aires para caso detectado de COVID-19 a bordo

6.6.2.1 La Administración General de Puertos ha establecido el siguiente procedimiento para esta situación:

PROTOCOLO DE APLICACIÓN EN EL AMBITO DEL PUERTO BUENOS AIRES FRENTE A LA PROPAGACION DEL CORONAVIRUS (COVID-19) ACTA-2020- 18334265-APN-SECGT#MTR - SITUACIÓN DE BUQUES CON CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19 EN PUERTO

En el marco de la emergencia sanitaria, y con el objeto de implementar las medidas y recomendaciones adicionales, en caso

de confirmarse - en forma posterior al atraque - casos positivos de tripulantes contagiados con CORONAVIRUS (COVID-19) en buques amarrados en las instalaciones portuarias de PUERTO BUENOS AIRES, en adelante (el buque), la ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD ESTADO (AGPSE), elaboró el siguiente PROTOCOLO DE ACTUACIÓN, que regirá en todo su ámbito jurisdiccional:

Se designa como coordinador del protocolo de actuación adicional en el ámbito del PUERTO BUENOS AIRES al Oficial de Protección de Instalaciones Portuarias (OPIP) D. Pablo SPATA, celular de contacto: 011 3405 2888.

1. Si durante la estadía en puerto de cualquier embarcación, se informara de un caso sospechoso o confirmado de COVID-19, el buque interrumpirá inmediatamente todas las operaciones, desembarcará o se impedirá el embarque de todo personal que no sea tripulante del buque y se dará intervención inmediata a la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA (PNA), y a SANIDAD DE FRONTERAS, a fin de evaluar el cuadro.

2. El personal que estuvo en contacto con la operación del buque, se mantendrá identificado y apartado en un sector de la instalación portuaria y no podrá abandonar la misma hasta tanto la Autoridad Sanitaria lo permita y decida su situación.

3. Toda coordinación que se deba realizar con el buque, se efectuará a través de su Capitán u oficial de guardia que esté a cargo en ese momento, con el OPIP de PUERTO BUENOS AIRES. Si fuera necesario evacuar a un tripulante o pasajero, se **DEBERÁ** coordinar tal procedimiento con la PNA, bajo instrucciones de SANIDAD DE FRONTERAS. En este supuesto, el buque permanecerá en muelle en cuarentena y lo hará con planchada levantada, hasta tanto la Autoridad Sanitaria disponga lo contrario o se haga cargo de la situación, manteniendo una guardia de PNA.

4. Los tripulantes del buque que tengan diagnostico confirmado de COVID-19, o bien presenten características de caso sospechoso, permanecerán aislados en cabinas del buque que cuenten con instalaciones sanitarias individuales.

5. Toda autoridad o personal esencial ajeno al buque que deba embarcar por razones de necesidad manifiesta, **DEBERÁ** utilizar equipo de protección personal biológico.

6. En todos los casos, si SANIDAD DE FRONTERAS decidiera evacuar al tripulante que se encuentre a bordo del buque, lo hará con personal propio hasta su ingreso a la ambulancia del SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE EMERGENCIAS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (SAME), con colaboración de la PNA.

7. Los pacientes evacuados podrán ser trasladados a los siguientes establecimientos médicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Hospital General de Agudos Dr. Juan A. Fernández; Hospital General de Agudos Dr. Cosme Argerich; y Hospital de Infecciosas Francisco Javier Muñiz, siempre con coordinación de la Autoridad Sanitaria y del SAME.

8. Los buques podrán realizar cuarentena en los muelles donde se encuentran amarrados, siempre que no sea en un muelle altamente operativo, en cuyo caso deberá mover a otro sitio no operativo dentro de puerto si existe esa posibilidad, o en caso contrario, deberá salir a fondear a ZONA COMÚN en posición a determinar por PNA.

9. Para el movimiento del buque dentro de del puerto o bien para salir a zona de fondeo, se deberá contar con el servicio de Prácticos de Puerto embarcado y remolques adecuados a la maniobra a realizar.

10. En caso de realizarse movimiento dentro de puerto, la AGPSE dispondrá de un tráiler de aislamiento que se posicionará en el muelle de cuarentena, para el descarte de los equipos de protección biológica que utilicen los Prácticos o cualquier persona que haya abordado el buque.

11. Los desechos que se extraigan del tráiler de aislamiento, serán tratados como desechos patológicos por la AGPSE, y su disposición final será consecuente al tipo de residuo.

12. Luego de la utilización del tráiler de aislamiento, AGPSE lo desinfectará con productos adecuados y personal capacitado, previo a cualquier otro ingreso a éste.

13. Como equipo de protección personal adicional, la AGPSE dispondrá cuando así se requiera la intervención de personal sanitario o de seguridad, de al menos DIEZ (10) equipos descartables, compuesto por traje, barbijo y antiparra, que estarán, al menos CUATRO (4) de ellos, a disposición del OPIP en un móvil en todo momento.

DEFINICIONES:

* Autoridad Sanitaria: SANIDAD DE FRONTERAS - TEL.: 5199-9729.
* Autoridad Marítima: PREFECTURA NAVAL ARGENTINA.
* Autoridad Portuaria del PUERTO BUENOS AIRES: ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO (AGPSE).
* Autoridad Portuaria Nacional: SUBSECRETARÍA DE PUERTOS, VÍAS NAVEGABLES Y MARINA MERCANTE (SSPVNYMM).
* Muelle Altamente operativo: Dársena "B" lado sur, Dársena "C" lado sur y norte, Dársena "D" lado Norte. Extremo 5to espigón, Dársena "E" lado norte.

NORMATIVA RELACIONADA:

* MINISTERIO DE TRANSPORTE - SECRETARÍA DE GESTIÓN DE TRANSPORTE: ACTA-2020-18334265-APN-SECGT#MTR - Protocolo de Aplicación Nacional Comité de Crisis Prevención COVID-19 en el Transporte Fluvial, Marítimo Y Lacustre.
* MINISTERIO DE TRANSPORTE: NOTA Nº NO-2020-16976985-APN-MTR COVID19 - Recomendaciones para buques.
*DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES - SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL TRANSPORTE del MINISTERIO DE TRANSPORTE y SUBSECRETARÍA DE CALIDAD, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN del MINISTERIO DE SALUD: NOTA Nº NO-2020-17600106-APN-SSCRYF#MS. COVID 19 - Recomendaciones operaciones de buques.
* AVISO - MINISTERIO DE TRANSPORTE - PREVENCIÓN COVID-19 EN EL TRANSPORTE FLUVIAL, MARÍTIMO Y LACUSTRE (IF-2020- 19061813- APN-MTR - B.O. 27-03-2020).

6.6.2.2 Lugares específicos de aislamiento dentro de las instalaciones, y en caso de ser necesario, de uso exclusivo fuera de estas.

BUQUEBUS destina como lugar de aislamiento dentro de sus instalaciones el Salón VIP de pasajeros en la terminal.

6.6.2.3 Responsabilizar al actor (OPIP) que controlará el no descenso de los tripulantes y notificará a la Prefectura Naval Argentina respecto a cualquier anomalía.

De acuerdo al plan aprobado de Protección de los Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP) BUQUEBUS designa al OPIP Raul Gonzalez (Tel: +54 11 51141761), para el control de estas situaciones y la articulación, en caso de necesidad, con la Prefectura Naval Argentina y el OPIP de AGP.

6.6.2.4 Identificación de los lugares donde se encuentran disponibles los elementos que garantizan la higiene y los equipos de protección personal.

En caso de activación del protocolo, BUQUEBUS dispone en el sector de despacho los siguientes elementos de protección personal:

* Mamelucos tyvek descartables.
* Protección respiratoria tipo mascarilla con filtro N95.
* Protección facial tipo mascara de acetato transparente.
* Guantes de latex genericos descartables.

Estos elementos de protección personal deberán ser utilizados exclusivamente para casos de asistencia a individuos contagiados o con sospecha de contagio de COVID-19.

Debe tenerse en cuenta que la principal medida de prevención es el aislamiento y evitar el contacto físico, por lo que la asistencia debe ser la mínima indispensable y con las protecciones detalladas en el presente texto.

Una vez utilizados los elementos desechables (guantes y mamelucos), los mismos deberán disponerse como residuos patológicos de acuerdo a la legislación nacional, en bolsas de color rojo de 60 a 120 micrones.

Los elementos reutilizables (mascarilla respiratoria y máscara facial) deberán desinfectarse con solución de alcohol al 70% (o cualquier otro desinfectante de comprobada función) y mantenerse guardadas de acuerdo a especificaciones del fabricante.

También se destaca que los mostradores de check-in, cajas de pago y bares disponen de recipientes de alcohol en gel para la desinfección de las manos.

6.6.2.5 Control de los certificados correspondientes a descargas de las embarcaciones por necesidad y urgencia (ej. Residuos según lineamientos de Prefectura Naval Argentina).

BUQUEBUS pone a disposición de la autoridad sanitaria o cualquier otro organismo que lo requiera, el libro de registro de basuras de las embarcaciones, en el cual estará detallado todos los movimientos efectuados para tal efecto. En caso generarse residuos patológicos por alguna situación de contagio, que para el caso serían situaciones eventuales, se realizará la disposición de los mismos a traves del GRUPO EFIA SRL.

6.6.2.6 Medidas de desinfección.

BUQUEBUS posee acciones preventivas de desinfección de los puestos de trabajo mediante soluciones de hipoclorito de sodio con 1000 ppm de cloro activo, las cuales serán realizadas a cargo del personal de maestranza propio. En caso de situaciones de sospechas o confirmación de individuos con COVID-19, se contratará al GRUPO EFIA SRL, empresa encargada de desinfecciones de grandes superficies (Lic. Ivanna L. Stefanich, Tel: +54 11 3818 5870).

6.6.2.7 Medidas de disposición final de residuos patológicos.

Los residuos sanitarios contaminados que se generan por la manipulación y procesamiento de las muestras de hisopados nasofaríngeos para la técnica de PCR para SARS-CoV-2 en el laboratorio de ATGen instalado a bordo del Buque Francisco se depositarán deberán depositarse en bolsas de polietileno virgen, de espesor mínimo de 80 (ochenta) micras y de tamaño mínimo de 60 (sesenta)centímetros de ancho y 80 (ochenta) centímetros de largo, de color rojo, con pictograma de color negro e identificación del generador, fecha de generación y lugar de origen, que puedan ser cerradas con un dispositivo que garantice su hermeticidad durante el traslado.

Se enviarán a disposición final de acuerdo a la normativa nacional contratando transportistas y operadores habilitados para tal fin, teniendo a disposición de las autoridades los manifiestos y certificados de disposición final, a través del GRUPO EFIA SRL quienes se encargarán de hacer la desinfección de grandes superficies (Lic. Ivanna L. Stefanich, Tel: +54 11 3818 5870).

6.7 MEDIDAS PARTICULARES PARA LA TERMINAL DE MONTEVIDEO

6.7.1 Comunicación con las Autoridades Designadas

- Todo caso sospechoso será comunicado a Sanidad Portuaria (dependiente del Ministerio de Salud Pública), Prefectura Nacional Naval, Prefectura Puerto de Montevideo (Policía Marítima) y Administracion Nacional de Puertos.
- Tripulantes: se reportarán los datos filiatorios del tripulante, trabajador, ubicación y función, sus contactos estrechos y toda otra información relevante.
- Pasajeros: al arribo de todo pasajero procedente de la República Argentina y, con independencia de su nacionalidad, se reportarán los datos filiatorios del pasajero y la Declaración Jurada de Salud confeccionada por el pasajero conforme el formulario de la empresa y el formulario correspondiente a las autoridades antes mencionadas, activándose el Plan de Contingencia respectivo.
- El capitán pondrá a disposición de la autoridad sanitaria la siguiente documentación en carácter de declaración jurada en representación del armador del buque, la cual será notificada a la salida del buque hacia el puerto de Buenos Aires:

A. Declaración Marítima de Sanidad
B. Certificado de control de Sanidad a Bordo o Certificado de Exención de Control de Sanidad a Bordo
C. Rol de Tripulantes, con fecha, lugar de embarque y nacionalidad.
D. Lista de Pasajeros.
E. Listado de los últimos 10 puertos.
F. Declaración de Salud del viajero.
G. Reporte de temperatura diario.
H. Reporte de libro médico.
I. Cambios de tripulación efectuados.
J. Documentación adicional no obligatoria (particularidades del buque, reporte de agua de lastre, y certificado de desecho de basura).
K. Libre Plática.

6.7.2 Medidas de aislamiento en la Instalación Portuaria

- Ante situación de crisis detectada en buques en puerto, la Empresa comunicará tal extremo a las autoridades competentes, siendo dichas autoridades quienes deberán disponer de las unidades de traslado. ANP, cuenta con servicio de emergencia móvil a través de SEMM.
- El aislamiento transitorio de tripulantes o pasajeros, será cumplido en un recinto provisto a BUQUEBUS por la Administración Nacional de Puertos, siendo el mismo de uso exclusivo para el fin mencionado anteriormente.
- Se están implementando medidas para establecer, en la medida de lo posible, corredores seguros para personal de la Empresa y pasajeros. Los proveedores ingresarán únicamente por el corredor lateral externo de la Terminal únicamente con el permiso correspondiente otorgado por la Administración Nacional de Puertos.

6.7.3 Plan de Contingencia COVID-19 sector Check In Terminal Fluvio Marítima de Pasajeros MVD/UY

6.7.3.1. CENTRO HOSPITALARIO AL CUAL SE DERIVARÁN A LOS PASAJEROS Y/O TRIPULANTES

BUQUEBUS no dispone de medios para garantizar un centro hospitalario al cual trasladar a individuos que se presuma o estén contagiados de COVID-19.

El mismo deberá ser dispuesto por las autoridades sanitarias, una vez detectada la contingencia.

6.7.3.2. DISPONIBILIDAD DE UNIDADES DE TRASLADO

BUQUEBUS no dispone de medios para garantizar unidades de traslado de aquellos individuos que se presuma o estén contagiados de COVID-19.

La Administración Nacional de Puertos, en su calidad de gestor de la terminal, cuenta con servicio de emergencia móvil a través de SEMM en Montevideo y con su correspondiente en el departamento de Colonia.

6.7.3.3. SITIOS DE AISLAMIENTO - DENTRO DEL RECINTO PORTUARIO La Administración Nacional de Puertos, designó a BUQUEBUS un recinto, debidamente acondicionado, donde permanecerán aquellos individuos que por ser casos sospechosos de COVID-19 deban ser aislados.

En caso de ser necesario algún lugar de aislamiento fuera de las instalaciones, el mismo deberá ser determinado por la Autoridad Sanitaria, ya que BUQUEBUS no dispone de los medios para garantizar los mismos.

6.7.3.4. SERVICIOS MÉDICOS QUE SE PROVEERÁN ANTE UNA SITUACIÓN DE CRISIS Y/O GUARDIA SANITARIA - DENTRO DEL BUQUE

BUQUEBUS no dispone de guardias médicas ni enfermería dentro de las embarcaciones, debido a que la actividad que realiza no lo exige. Por lo tanto, y ante casos de presunción o confirmación de individuos con COVID-19, BUQUEBUS aplicará el protocolo, aislando a los mismos en lugar a designar dentro del buque e informando a las autoridades sanitarias competentes para que determinen los pasos a seguir. En estas situaciones, BUQUEBUS brindará la asistencia mínima e indispensable de acuerdo a lo que las autoridades sanitarias indiquen, tomando los recaudos necesarios y utilizando los Elementos de Protección Personal (EPP) correspondientes.

6.7.3.5. CORREDOR SANITARIO SEGURO PARA DESCENSO DE PASAJEROS Y/O TRIPULANTES CON PRESUNCIÓN DE COVID-19

Los pasajeros y/o tripulantes que se presuma o estén contagiados con COVID-19, serán aislados en el recinto mencionado en el presente documento.

Para el traslado de los individuos desde el buque hacia el recinto de aislamiento en tierra, se realizará el siguiente recorrido:

- Descenso del buque por bodega, hacia el pontón flotante.
- Tránsito por el muelle hasta recinto de aislación.

Dicho tránsito será guiado por personal de BUQUEBUS, por la tripulación a bordo del buque y por personal de tierra una vez descendidos, el cual deberá usar todos los Elementos de Protección Personal detallados en este Plan.

El personal operativo que no participe de la guiada deberá mantenerse apartado, de acuerdo a las distancias prudenciales para evitar contagios, pudiendo usar cualquier medio de telecomunicación en caso de ser necesario.

Quedará prohibido el tránsito de cualquier empleado de la empresa salvo aquellos que deban brindar alguna asistencia a los pasajeros aislados.

6.7.3.6. CONTROL DE NO DESCENSO DE TRIPULANTES

De acuerdo al plan aprobado de Protección de los Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP) BUQUEBUS designa al OPIP la Sra. Veronica Bohdan (Tel: +598-99-673101), para el control de estas situaciones y la articulación, en caso de necesidad, con la Prefectura del Puerto de Montevideo.

6.7.3.7. UBICACIÓN DE SITIOS DE ALMACENAMIENTO Y ENTREGA DE INSUMOS DE HIGIENE Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

En caso de activación del protocolo, BUQUEBUS dispone en el sector de despacho los siguientes elementos de protección personal:

- Mamelucos descartables.
- Protección respiratoria (tipo mascarilla N95).
- Protección facial (tipo máscara de acetato transparente).
- Guantes descartables de látex o nitrilo.

Los elementos protección personal deberán ser utilizados exclusivamente para casos de asistencia a individuos contagiados o con sospecha de contagio de COVID-19.

Debe tenerse en cuenta que la principal medida de prevención es el aislamiento y evitar el contacto físico, por lo que la asistencia debe ser la mínima indispensable y con las protecciones detalladas en el presente texto.

Una vez utilizados los elementos desechables (guantes, mamelucos, etc), los mismos deberán disponerse como residuos patológicos, en bolsas de color rojo de 60 a 120 micrones.

Los elementos reutilizables (mascarilla respiratoria y máscara facial) deberán desinfectarse con solución de alcohol al 70% (o cualquier otro desinfectante de comprobada función) y mantenerse guardadas de acuerdo a especificaciones del fabricante.

También se destaca que los mostradores de check-in, cajas de pago y bares disponen de recipientes de alcohol en gel para la desinfección de las manos.

6.7.3.8. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE DECLARACIONES JURADAS O CERTIFICADOS DE SALUD DE TODO INDIVIDUO QUE DEBA INGRESAR AL RECINTO POR CUESTIONES OPERATIVAS

Los pasajeros en general deberán completar el formulario provisto por la Empresa en la página WEB.

Ningún certificado de salud es requerido para el ingreso de proveedores y personal de tierra a las instalaciones de la Terminal.

6.7.3.9. MEDIDAS DE DESINFECCIÓN

BUQUEBUS implementará procedimientos de desinfección de los puestos de trabajo mediante soluciones de hipoclorito de sodio con 1000 ppm de cloro activo o amonio cuaternario de 5ta. generación. La ejecución estará a cargo del personal de maestranza tercerizado, que realizarán las tareas de desinfección, en estricto cumplimiento de los lineamientos establecidos por BUQUEBUS y de acuerdo a las recomendaciones del MSP contenidas en el punto 9 de este Plan.

6.7.3.10. DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATOLÓGICOS

Los residuos sanitarios contaminados que pudieran generarse de manera eventual (exclusivamente en caso de sospechas o confirmación de individuos con COVID-19) o que se originen por el manejo de muestras de hisopados nasofaríngeos en el laboratorio a bordo (ATGen) se enviarán a disposición final de acuerdo a la normativa vigente. La empresa ABORGAMA es la contratada para la recolección de los residuos sanitarios.

6.7.4 Operativa Sala - VIP

La modalidad de trabajo será la habitual, limitando la cantidad de plazas dentro de la sala, y manteniendo el distanciamiento social determinado.

A los efectos, se colocará al ingreso un cartel informando la capacidad locativa, la cual será de estricto cumplimiento y control por parte del Auxiliar de Servicio.

6.7.4.1 Días y horarios de apertura y cierre

La barra del Salón VIP, estará habilitada únicamente 2 horas antes de cada zarpe.

7- BUQUES

7.1 Ubicación a bordo

Los buques cuentan con un aforo acorde a su capacidad.

Para el caso del buque Francisco es de 955 plazas numeradas, cuyo registro de asignación servirá para control de cercanía.

Los pasajeros podrán embarcar únicamente con bolso de mano o carry-on/maleta de mano. El resto del equipaje debe ser despachado.

7.1.1 Traslado de pasajeros desde Colonia a Montevideo y viceversa

Se realizará en ómnibus de la empresa o contratados a tal fin. Los pasajeros deberán usar durante todo el viaje mascarillas, cumpliendo las normas establecidas en el protocolo del MTOP.

7.2 PROCEDIMIENTO PARA MANEJAR UN CASO SOSPECHOSO DE COVID-19 A BORDO

7.2.1 Activación del procedimiento

Durante el viaje: si un pasajero o un tripulante experimenta algún síntoma respiratorio, incluyendo fiebre, escalofríos, tos o falta de aire, debe notificar sin levantarse de su asiento al tripulante a cargo del salón del buque (donde se encuentra sentado) quien se comunicará con el Jefe de Cabina.

Luego se seguirán los siguientes pasos:

- Se le proporcionará un barbijo si es que no está utilizando uno, que deberá usar permanentemente hasta que la autoridad sanitaria de puerto lo indique.
- Se le instruirá para que tosa o estornude en el pliegue del codo o en un pañuelo descartable y a que higienice sus manos;
- Se lo aislará del resto de los pasajeros y de la tripulación (Baño, VIP, Salón sin pasaje, Free shop, con la puerta cerrada en la medida de lo posible).
- Se notificará al Jefe de Operaciones de la Terminal de destino para que informe a las Autoridades Sanitarias.
- Se determinarán los contactos estrechos del pasajero (pasajeros y tripulantes), aislándolos en un lugar diferente del caso sospechoso y del resto de los pasajeros, siempre que esto sea posible.
- Se coordinará con Operaciones el desembarque del caso sospechoso. En la medida de lo posible este desembarco se realizará mediante una ambulancia del servicio sanitario ingresando directamente a la bodega del buque.
- Antes del desembarque de los demás pasajeros y contactos estrechos se solicitará autorización a la Autoridad Sanitaria ya sea directamente o través del Jefe de Operaciones.

7.2.2 Obligaciones del Armador y el Capitán

El Capitán debe informar a las autoridades sanitarias del próximo puerto los casos sospechosos de COVID-19 que se hubiesen registrado, así como también la Declaración Marítima de Sanidad.

Todos los casos sospechados o confirmados que involucren empleados o al público serán registrados en el Libro de Navegación.

El Armador a través de los Jefes de Operaciones debe facilitar las medidas sanitarias que tengan a su alcance y brindar toda la

información sanitaria de relevancia que le sea solicitada por la Autoridad Sanitaria del puerto que corresponda. Asimismo, les brindarán toda la información esencial (Formulario Médico, Lista de pasajeros, etc.) a fin de que se realicen los seguimientos de los contactos cuando un caso de COVID-19 ha sido identificado a bordo o cuando un pasajero que ha estado a bordo y posiblemente fue expuesto durante el viaje es diagnosticado como un caso confirmado posteriormente.

7.2.3 Desembarque de los casos sospechosos

Durante el desembarque se debe realizar el mayor esfuerzo posible para minimizar la exposición de otras personas y para no contaminar. A este efecto, se considera que el ingreso de la ambulancia a la bodega de buque es la forma más segura, salvo que la Autoridad Sanitaria disponga otra cosa.

Los casos sospechosos deben utilizar barbijos todo el tiempo para evitar el riesgo de transmisión.

El desembarque será dispuesto y efectuado únicamente por la Autoridad Sanitaria del puerto.

En caso de que la persona con síntomas de COVID-19 sea un funcionario de la Empresa, deberá informarlo inmediatamente a su jefe inmediato, quien notificará a las Autoridades Sanitarias correspondientes para que sea puesto en cuarentena al menos durante 14 días seguidos, salvo que las Autoridades determinen otras medidas.

El Jefe inmediato del empleado deberá evaluar el riesgo potencial de contaminación e infección de otros trabajadores que estuvieron dentro del buque durante las 2 semanas previas al hecho e informará a las posibles personas involucradas, además de notificar a la Autoridad Sanitaria que corresponda.

7.2.4 Desembarque de pasajeros

Se hará en forma coordinada por el Jefe de Cabina, asignando tripulantes en todos los salones. El sistema es similar al de una evacuación controlada, donde los pasajeros se levantan de a uno y en filas. Nuestras tripulaciones están entrenadas en este tipo de prácticas, a las que habría que agregar únicamente el espacio entre cada pasajero en la fila.

7.2.5 Manejo de los contactos estrechos

Los contactos estrechos con el caso sospechoso deben ser separados de los demás pasajeros mientras estén a bordo. Una vez arribado el buque a puerto, la Autoridad Sanitaria determinará las acciones a tomar respecto de los contactos estrechos y de los pasajeros en general.

Hasta tanto no lo autorice la Autoridad Sanitaria, nadie podrá embarcar o desembarcar.

7.2.6 Medidas a implementar a bordo con posterioridad a un caso sospechoso Cuando exista un caso confirmado o sospechoso de infección por COVID-19 a bordo, se deberá realizar una desinfección completa a través de una empresa certificada por la autoridad portuaria o sanitaria correspondiente. No se podrán realizar viajes con pasajeros hasta que esa tarea sea efectuada y se extienda un certificado por parte del proveedor o la Autoridad Sanitaria.

7.3 MEDIDAS DE PREVENCIÓN OPERATIVAS RELACIONADAS A LA TRIPULACION

* Las tripulaciones no podrán descender a tierra excepto que cuenten con permiso de la Autoridad correspondiente.
* Solo los tripulantes que realicen una actividad directa vinculada a la carga o descarga, podrán circular por lugares de cubierta, quedando prohibida la circulación por todos los lugares de la instalación portuaria.
* En casos debidamente justificados y de urgencia (razones humanitarias y/o seguridad), la agencia marítima deberá informar a la Prefectura, sobre el posible descenso de algún tripulante.
* Se considera como operatoria debidamente justificada, aquella que es notificada por la agencia marítima y por las autoridades portuarias locales correspondientes ante Prefectura, siempre que el tripulante se encuentre asintomático y no sea contacto estrecho de un caso sospechoso.
* En caso de que se requiera cualquier tipo de asistencia médica, la misma será realizada dentro del buque en coordinación con el área de Despacho.
* En caso de necesidad, la Empresa proveerá cualquier insumo y/o requerimiento imprescindible para preservar la integridad de todos los individuos que puedan verse afectados a bordo del buque.
* A efectos de disminuir la posibilidad de contagios, se mantendrá una tripulación única para cada barco en la medida de lo posible y siempre y cuando se cumpla con el régimen de horas de trabajo y descanso previstos en el Convenio STCW. Este régimen se alterará en casos de enfermedad o para realizar la familiarización o re familiarización de tripulantes.

7.4 OPERATIVA SECTOR FREE SHOP

Debido a las distintas características físicas que presentan los sectores de Free Shop de cada buque, se detalla la misma en el Anexo correspondiente.

7.5 OPERATIVA SECTOR CATERING

7.5.1 Objetivos

El objetivo del presente es prevenir y gestionar de manera adecuada los riesgos generales del COVID-19 respecto de empleados y clientes/ concurrentes al sector, y poder, asimismo, tomar las medidas o un plan de acción a seguir ante la ocurrencia de casos sospechosos y confirmados, acorde a las normas dictadas por los organismos jurisdiccionales y nacionales.

Las medidas pueden ser ampliadas o modificadas en base a la situación epidemiológica (la nueva información que se disponga del brote en curso) y cualquier otra particularidad que resulte significativa a fin de salvaguardar la salud de las personas.

7.5.2 Responsabilidad y autoridad

Es responsabilidad del Encargado de Catering de a bordo implementar este Plan en la Barras de expendio de bebidas y alimentos.

7.5.3 Alcance

El presente protocolo es de aplicación al personal sea propio o contratado.

7.5.4 Operativa

Podrán adquirir productos de las barras de expendio de bebidas y alimentos de a un cliente / pasajero a la vez. La modalidad de trabajo será solo "PARA LLEVAR o TAKE AWAY", no se permitirá el consumo en el lugar. Las mesas de las diferentes cabinas estarán disponibles.

Solo se comercializaran productos envasados y pre elaborados

7.5.5 Recomendaciones de higiene generales para la realización de la actividad

7.5.5.1 Respecto de las medidas de prevención en relación al personal

Se realizara la higiene de manos de manera frecuente, ya que es la medida principal de prevención y control de la infección, principalmente:

* antes y después de manipular basura, desperdicios, alimentos, de comer;
* luego de tocar superficies públicas, manipular dinero, tarjetas de crédito / débito, llaves, etc.;
* después de utilizar instalaciones sanitarias y de estar en contacto con otras personas.

Se mantendrá una distancia mínima de 2 metros con cualquier persona. Se evitara tocarse los ojos, la nariz y la boca.

Se utilizaran los EPP recomendados en el "PLAN INTEGRADO DE GESTION COVID-19".

No se compartirán elementos de uso personal (vasos, cubiertos, mate, etc.). No se podrá utilizar celular en la zona de trabajo. Si por extrema necesidad es usado, se debe proceder automáticamente a una nueva higiene de manos y del artefacto con solución alcohólica 70%.

7.5.5.2 Higiene y desinfección del ambiente y los trabajadores

Se limpiaran todas las superficies de trabajo con agua y detergente, y desinfectaran las mismas con solución con lavandina al 0,5% (10 ml de lavandina de uso doméstico en 1 litro de agua) o alcohol al 70%.

El lugar de trabajo debe mantenerse en condiciones de higiene y desinfección. Se reforzaran las medidas de higiene del lugar de trabajo incrementando la limpieza de mostradores, mercadería, computadoras, teléfonos, pisos y toda otra superficie con la que el trabajador pueda entrar en contacto.

Los trabajadores deberán contar con reposición de Elementos de Protección Personal (EPP) y kit de desinfección húmeda (consistente en la limpieza con agua y detergente y luego desinfección con una solución de lavandina de uso comercial con agua - 10 ml de lavandina en 1 litro de agua) para el lugar de trabajo.

Se deberá realizar la limpieza del sector antes y después de realizar el trabajo. Se asegurara la provisión de agua potable en cantidades suficientes para garantizar la higiene y desinfección tanto del trabajador como del ambiente de trabajo.

7.5.5.3 EPP

Todos los trabajadores deberán contar con un mascarillas de tela lavables o descartables para utilizar durante todo su turno de trabajo.

Ver punto 8 de este Plan.

7.5.5.4 Tratamiento y disposición de residuos

Se deberá mantener la limpieza de los depósitos de residuos con el kit de desinfección húmeda (consistente en limpieza con agua y detergente y luego desinfección con una solución de lavandina de uso comercial con agua - 10 ml de lavandina en 1 litro de agua).

Se utilizaran elementos de protección personal para el tratamiento de los residuos.

Se identificará y señalizarán los lugares destinados a la disposición de los elementos de higiene, desinfección y EPP descartados

7.5.5.5 Limpieza de superficies que puedan haber estado en contacto con individuos confirmados COVID 19.

Se realizara la limpieza y desinfección utilizando amonio cuaternario (MPP, método de limpieza y desinfección simultánea en un solo paso).

Los amonios cuaternarios son limpiadores de superficies usados preferentemente porque tienen bajo nivel de corrosión sobre las superficies inanimadas, amplio espectro para la actividad microbiana y fácil de usar.

7.5.5.6 Cobro - Medios de Pago

Se recomendara el uso de medios de pago electrónicos. En caso de que el pago se realice a través de tarjetas de crédito o débito, se deberán desinfectar tanto las tarjetas como el posnet utilizado con solución de agua y alcohol.

8- ELEMENTOS DE SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCION PERSONAL

Todos los trabajadores, tanto a bordo como en tierra, deberán contar con un MASCARILLA DE TELA LAVABLE/DESCARTABLE para utilizar durante todo su turno de trabajo.

Los EPP serán provistos por el empleador.

Al respecto, se debe tener en cuenta que:

* Son de uso personal, por lo que no se deben compartir.

* Los elementos de protección contra el coronavirus deben ser preferentemente descartables.

* Se debe realizar la higiene y desinfección de los guantes (nitrilo) en forma frecuente para evitar la transmisión del virus, sobre todo cuando hay interacción con clientes o intercambio de objetos (manejo de efectivo, tarjetas de crédito, entrega de mercaderías, etc.).

* El trabajador debe estar capacitado específicamente sobre el uso, estado, conservación, retiro y descarte de los EPP.

El personal que trate con casos sospechosos y/o contactos estrechos deberá utilizar los EPP que se detallan en este punto.

El EPP consta de los siguientes elementos:

- Batas protectoras hasta las rodillas o mamelucos descartables
- Barbijos
- Guantes de látex
- Antiparras o pantalla facial
- Alcohol en gel o solución de alcohol en dispensers
- Agua potable y jabón
- Recipientes adicionales para residuos patológicos
- Cartillas informativas para los pasajeros y tripulantes (Anexo 1)

En las Terminales, el EPP se encuentra en la oficina de Despacho. Los cascos y Botines de Seguridad solo están destinados al personal cuyo puesto de trabajo así lo requiere.

8.1 SECUENCIA DE COLOCACIÓN DE LOS EPP

1- Higiene de manos
2- Colocarse la bata o mameluco
3- Colocarse el barbijo
4- Colocarse las gafas o pantalla facial
5- Colocarse los guantes sobre los puños de la bata o el mameluco

8.2 SECUENCIA DE RETIRO DE LOS EPP

1- Retirar la bata o mameluco y colocarlo en una bolsa de residuos patológicos
2- Retirar los guantes y disponerlos en bolsa de residuos patológicos
3- Higienizarse las manos
4- Retirar las antiparras y luego lavarlas
5- Retirar el barbijo y disponerlo en bolsa de residuos patológicos
6- Higienizarse las manos

8.3 CÓMO PONERSE, USAR, QUITARSE Y DESECHAR UNA MASCARILLA

* Antes de ponerse una mascarilla, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
* Cúbrase la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrese de que no haya espacios entre su cara y la máscara.
* Evite tocar la mascarilla mientras la usa; si lo hace, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
* Cámbiese de mascarilla tan pronto como esté húmeda y no reutilice las mascarillas de un solo uso.
* Para quitarse la mascarilla: quítesela por detrás (no toque la parte delantera de la mascarilla); deséchela inmediatamente en un recipiente cerrado y apropiado; y lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.

Los residuos patológicos se entregarán a un operador habilitado para su disposición final.

8.4 PROTECCIÓN DE PERSONAL TERRESTRE DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO QUE PRESTA SERVICIOS A BORDO Y EN TIERRA

Se dispone en la Terminal de un ambiente aseado y desinfectado

para quienes necesariamente deban abordar el buque, lo que deberá ser garantizado por la empresa.

Todo el personal encargado de la limpieza usará guantes además de mascarilla.

Se identificara, preguntara y registrara al personal que ingresa al establecimiento si posee algunos de los síntomas indicados para el COVID-19.

Se controlara la temperatura de los trabajadores al ingreso, la cual debe ser menor de 37.3ºC. y se dejara constancia en la planilla de control.

Se realizara la higiene de manos de manera frecuente, ya que es la medida principal de prevención y control de la infección, principalmente:

* antes y después de manipular basura, desperdicios, alimentos, de comer;
* luego de tocar superficies públicas, manipular dinero, tarjetas de crédito / débito, llaves, etc.;
* después de utilizar instalaciones sanitarias y de estar en contacto con otras personas. Se mantendrá una distancia mínima de 2 metros con cualquier persona.

Se evitara tocarse los ojos, la nariz y la boca.

Se usara mascarilla y protección ocular en todo momento mientras el personal se encuentre cumpliendo funciones.

No se compartirán elementos de uso personal (vasos, cubiertos, mate, etc.).

No se podrá utilizar celular en la zona de trabajo. Si por extrema necesidad es usado, se debe proceder automáticamente a una nueva higiene de manos y del artefacto con solución alcohólica 70%.

9- HIGIENE Y PROFILAXIS

Definiciones:

La **limpieza** se refiere a la eliminación de suciedad, impurezas y gérmenes de las superficies mediante el uso de jabón (o detergente) y agua. Si bien limpiar como única medida no necesariamente mata o destruye los gérmenes, disminuye su número y por tanto, baja el riesgo de propagación de la infección.

La **desinfección** se realiza mediante el uso de productos químicos destinados para destruir gérmenes de las superficies. Este proceso no necesariamente limpia las superficies sucias, pero al destruir o matar los gérmenes que quedan en la superficie después de la limpieza, se reduce aún más el riesgo de propagación de la infección. Es por eso que se indican las dos medidas: limpieza seguida de desinfección.

Gestión de residuos, se refiere al proceso que engloba las actividades necesarias para hacerse cargo de un residuo.

Equipo de Protección Personal, (EPP) se refiere a cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado o sujetado por el trabajador, para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo. Proporciona una barrera entre un determinado riesgo y la persona, mejora el resguardo de la integridad física del trabajador y disminuye la gravedad de las consecuencias de un posible incidente o accidente sufrido por el trabajador. El EPP mínimo que se debe usar para limpiar, requiere de tapabocas, (descartable o de tela), guantes y un uniforme de trabajo (pantalón y casaca, túnica o delantal).

Limpieza y desinfección en el contexto de la Pandemia COVID-19.

Insumos: EPP, agua, jabón o detergente, hipoclorito de sodio, alcohol al 70%, bolsas de basura, paños desechables, trapos de limpieza, balde, lampazo.

Recomendaciones básicas: El personal de limpieza debe limpiar y desinfectar todas las áreas, centrándose especialmente en las superficies que se tocan con frecuencia.

Cómo limpiar y desinfectar Las áreas públicas como por ej. un corredor, se pueden limpiar de manera habitual, incrementando la frecuencia e incorporando hipoclorito de sodio como desinfectante. Todas las superficies deben limpiarse y desinfectarse, incluyendo: áreas potencialmente contaminadas como baños, manijas de puertas, teléfonos, sillas, apoya brazos, perillas, interruptores, barandas de pasillos y escaleras. Utilizar movimientos de limpieza constantes al limpiar pisos o superficies horizontales para evitar la generación de aerosoles o salpicaduras.

Superficies duras (no porosas) Las superficies no porosas como pisos, barandas, duchas, bañeras, porcelana, inodoros, lavamanos, mesadas, pasamanos, manijas de puertas y ascensores entre otros, deben limpiarse con un detergente o agua y jabón antes de la desinfección. Utilizar métodos de limpieza húmedos, como paños húmedos y lampazo. No es conveniente desempolvar ni barrer, ya que se pueden esparcir partículas y gotitas contaminadas con el virus en el aire del ambiente. Para la desinfección, se recomienda Hipoclorito de Sodio de uso doméstico, diluido en agua (4 cucharaditas de 5 cm c/u por litro de agua), garantizando un tiempo de contacto de al menos 1 minuto, permitiendo una ventilación adecuada durante y después de la aplicación. Nunca se debe mezclar hipoclorito doméstico con amoníaco o cualquier otro limpiador. Evitar usar productos en envases con aerosol para aplicar desinfectantes en áreas potencialmente contaminadas como la taza del inodoro o las superficies circundantes, ya que se pueden generar salpicaduras y propagar aún más el virus. Limpiar los inodoros con implementos específicos o paños desechables, distintos a los utilizados en las mesadas y piletas.

Superficies suaves (porosas) Para superficies blandas, suaves o porosas como ropa, alfombras, moquetes, fieltros, tapetes y cortinas, elimine la contaminación visible y límpiela con los productos apropiados e indicados para usar en dichas superficies. Si los artículos se pueden lavar, hágalo de acuerdo con las instrucciones del fabricante utilizando los programas de agua más caliente y apropiada para los artículos y luego séquelos por completo. Si los artículos no pueden lavarse como tapizados o colchones, se debe utilizar limpieza con vapor.

Dispositivos Electrónicos Para los dispositivos electrónicos como tablets, pantallas táctiles, teclados, controles remotos y cajeros automáticos, elimine la contaminación visible con un paño o toallas de papel y siga las instrucciones del fabricante para ese artículo. Si no se dispone de una guía del fabricante, considere el uso de toallitas húmedas de limpieza o rociadores a base de alcohol al 70% para desinfectar las pantallas táctiles. Seque bien las superficies para evitar la acumulación de líquidos. En todos los casos, los artículos que se encuentren muy contaminados con fluidos corporales y que no puedan limpiarse mediante lavado y desinfección, deberán eliminarse.

Limpieza y desinfección en caso de que una persona sospechosa y/o confirmada de tener COVID-19 haya estado en la instalación. Cerrar las áreas visitadas por las personas afectadas previo a las tareas de limpieza, para evitar que otras personas desprevenidas se expongan a esas superficies. Abrir puertas y ventanas exteriores dejando que se ventile, si es posible durante al menos 3 horas antes de comenzar la limpieza y desinfección. Durante el proceso de limpieza mantenga abierta las ventanas y evitar tocarse la cara, boca, nariz y ojos. Proceder a la limpieza y desinfección. Ropa de cama, manteles, cortinas y otros artículos lavables. No agitar la ropa sucia para minimizar la posibilidad de dispersar virus a través del aire. Lavar los artículos según corresponda de acuerdo con las instrucciones del fabricante, usando el programa de agua más caliente y apropiada para estos, secándolos completamente. La ropa sucia que ha estado en contacto con una persona afectada se puede lavar con artículos de otras personas. Limpiar y desinfectar los canastos, recipientes o carros utilizados para transportar la ropa de acuerdo con las instrucciones anteriores para superficies duras o blandas. Los artículos de limpieza reutilizables (paños, trapos de piso) se pueden lavar con jabón y agua caliente (60º-90ºC).

Equipo de Protección Personal (EPP) e higiene de manos: Los trabajadores encargados de la limpieza de lugares en los que se sospeche la presencia de COVID-19, deben usar mascarillas, guantes, casaca, pantalón, sobre agregando batas, delantal o sobretúnicas desechables, para todas las tareas del proceso de limpieza, incluida la manipulación de la basura. Los guantes y ropa de trabajo (EPP) deben ser compatibles con los productos

desinfectantes que se utilizan. Se puede requerir EPP adicional en función de los productos de limpieza / desinfección que se utilizan y de si existe riesgo de salpicaduras. Todo el EPP (mascarilla, guantes, casaca, pantalones, sobretúnicas, delantales) debe quitarse cuidadosamente para evitar la contaminación del usuario y el área circundante. Asegúrese de lavarse las manos después de quitarse los guantes, durante al menos 20 segundos. Si no hay batas disponibles, se pueden usar únicamente overoles, delantales o uniformes de trabajo durante la limpieza y desinfección. La ropa reutilizable (lavable) debe lavarse después de su uso. Quitarse los guantes después de limpiar una habitación o área ocupada por personas afectadas por Covid19. Lavarse las manos inmediatamente después de quitarse los guantes y colocarse un nuevo par de guantes para continuar con la tarea.

El personal de limpieza debe informar inmediatamente a su supervisor sobre los desperfectos de los EPP, como una rotura en los guantes o cualquier otra exposición potencial. Todo el personal debe lavarse las manos con frecuencia, incluso inmediatamente después de quitarse los guantes y después del contacto con una persona enferma, lavándose las manos con agua y jabón durante 20 segundos. Si no hay agua y jabón disponibles y las manos no están visiblemente sucias, se puede usar un desinfectante para manos a base de alcohol en gel. Sin embargo, si las manos están visiblemente sucias, lávese siempre las manos con agua y jabón. Siga las acciones preventivas normales en el trabajo y en el hogar, incluidas la limpieza de manos y evite tocarse los ojos, la nariz o la boca con las manos sin lavar. Los momentos clave para limpiarse las manos incluyen: después de sonarse la nariz, toser o estornudar, después de usar el baño, antes de comer o preparar alimentos, después del contacto con animales o mascotas. Antes y después de brindar atención de rutina a otra persona que necesite asistencia.

Descarte de residuos Los artículos de limpieza u otros desechos contaminados como toallitas húmedas, toallas de papel, paños descartables, pañuelos y los EPP descartables como guantes, sobretúnicas y tapabocas entre otros, deben manejarse según las pautas de tratamiento de residuos domiciliarios contaminados con Covid19, "sistema de tres bolsas". Introducir en la primer bolsa los materiales contaminados a desechar. Se aconseja la rotura de tapabocas, mascarillas y guantes descartables para evitar su re-uso. Cerrarla dentro de la habitación y colocarla dentro de una segunda bolsa y proceder a su cierre. Rosear la segunda bolsa con dilución de hipoclorito u otro desinfectante. Depositar la segunda bolsa dentro de una tercera bolsa de residuos generales, la que se debe disponer en contenedores de residuos domiciliarios en la vía pública o de acuerdo al procedimiento del Gestor de Residuos de cada Institución. Con el fin de evitar apertura de bolsas y accidentes con los trabajadores operadores de residuos, es conveniente rotular la bolsa, indicando "residuos biológicos". Lavarse las manos con agua y jabón luego de manipular las bolsas de residuos.

9.1 PREVENCIÓN GENERAL

La Empresa ha implementado el teletrabajo y la ejecución de tareas a distancia en todos los casos que no se correspondan con trabajos esenciales propios de la actividad.
Además, se insta a minimizar el contacto físico a través de la circulación de elementos, incluidos papeles y dinero, y fomentar el uso digital en cualquier transacción.

En la medida de lo posible, se realizarán tareas de ventilación periódica en las instalaciones, como mínimo 3 veces al día, por espacio de cinco minutos.

Se reforzará la limpieza de los filtros de aire y las tareas de limpieza en todas las áreas, con especial incidencia en superficies, especialmente aquellas que se tocan con más frecuencia como mostradores, picaportes, barandas, ventanas, teclados, mouse, PC, teléfonos, etc.

Los insumos básicos para la limpieza y desinfección son: agua, jabón, detergente, alcohol en gel, alcohol al 70% e hipoclorito de sodio. Se debe asegurar una correcta protección del personal encargado de la limpieza.

La limpieza en todas las tareas se realizará por personal capacitado con uso de mascarilla, guantes descartables, equipo de trabajo (pantalón, casaca o similar).

Al finalizar las tareas de limpieza, el personal se lavará las manos con agua y jabón. Los EPP se lavarán con un ciclo de lavado a 60 - 90 grados.

Hay varias precauciones que se pueden adoptar para reducir la probabilidad de contraer o de contagiar la COVID-19:

* Lavarse las manos a fondo <u>**y con frecuencia**</u> usando un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.

* **Mantener una distancia mínima de 2 metros en la interacción de los tripulantes con los pasajeros y entre los pasajeros entre sí.**

* Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca

* Mantener una buena higiene de las vías respiratorias. Eso significa cubrirse la boca y la nariz con el codo doblado o con un pañuelo de papel al toser o estornudar. El pañuelo usado debe desecharse de inmediato.

* Permanecer en casa si no se encuentra bien. Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, busque atención médica y llame con antelación. Siga las instrucciones de las autoridades sanitarias locales.

9.2 HIGIENE Y DESINFECCIÓN DE LUGARES DE TRABAJO Y PASAJE

Los buques y las Terminales cuentan con dispensadores de alcohol en diferentes zonas para la higiene del personal, tripulación y pasajeros.

Además, los lavabos disponibles dentro de los buques y en la Terminal cuentan constantemente con elementos esenciales para el lavado de manos tales como jabón antibacterial y toallas desechables.

La provisión de agua potable, agua y jabón para la higiene personal y los alimentos tanto para todas las personas a bordo como para el personal y usuarios de la Terminal se encuentra garantizada.

La provisión de bolsas especiales de color para residuos patológicos acorde al Plan de Gestión de Residuos.

Se limpiaran todas las superficies de trabajo con agua y detergente, y desinfectaran las mismas con solución con hipoclorito de sodio al 0,5% (10 ml de hipoclorito de sodio de uso doméstico en 1 litro de agua) o alcohol al 70%.

El lugar de trabajo debe mantenerse en condiciones de higiene y desinfección. Se reforzaran las medidas de higiene del lugar de trabajo incrementando la limpieza de mostradores, computadoras, teléfonos, pisos y toda otra superficie con la que el trabajador pueda entrar en contacto.

Los trabajadores deberán contar con reposición de Elementos de Protección Personal (EPP) y kit de desinfección húmeda (consistente en la limpieza con agua y detergente y luego desinfección con una solución de lavandina de uso comercial con agua - 10 ml de lavandina en 1 litro de agua o alcohol al 70 por ciento) para el lugar de trabajo.

Se deberá realizar la limpieza del sector antes y después de realizar el trabajo.

Se asegurara la provisión de agua potable en cantidades suficientes para garantizar la higiene y desinfección tanto del trabajador como del ambiente de trabajo.

Se asegurará que la limpieza y desinfección ambiental se realice de manera consistente y correcta. La limpieza de las superficies en los baños se realizará con agua y detergente, dejando actuar durante unos minutos, y posteriormente se enjuagará. Luego se aplica desinfectantes como solución de hipoclorito de sodio. La desinfección de puertas,

manijas, dispensadores, piletas, grifos, etc. se realizará en base a soluciones alcohólicas, lavandina en la dilución ya determinada o de amonio cuaternario.

Otras superficies como asientos (en forma completa, incluyendo los posabrazos) serán desinfectados con toallitas o paños impregnados en soluciones alcohólicas o con compuestos en base a armonio cuaternario.
Los pisos o superficies recubiertas con moquette serán pulverizados con productos en base a alcohol o amonio cuaternario.

9.3 MEDIDAS DE HIGIENE A BORDO

Es obligatorio, tanto para los pasajeros como para la tripulación y el personal de apoyo en tierra que acceda al buque, el uso de mascarillas protectoras (barbijos o tapabocas) en todo momento.

Renovación de aire: el buque Francisco cuenta con sistemas de inyección y extracción desde y hacia el exterior completándose la renovación total 4 veces por hora. Se mantendran limpios los filtros siguiendo las instrucciones del fabricante utilizando en la tarea EEP (guantes, barbijo, gafas)

Cuando un pasajero necesite concurrir a los servicios higiénicos, lo hará de uno a la vez, hacia el más cercano, previo aviso al tripulante encargado del salón del buque donde se encuentra sentado.

Posteriormente al uso del servicio higiénico se tomarán todas las medidas de higiene y lavado necesarias, incluyendo la desinfección de manijas de puertas y grifos con toallitas desinfectantes o paños impregnados en soluciones alcohólicas.

Un tripulante viajará en la puerta de cada salón del buque, disponiendo de intercomunicador.

Mientras dure la pandemia, a la llegada a puerto de destino se realizará una limpieza general del buque que incluirá, entre otros ítems, pasamanos, picaportes, apoyabrazos, bandejas, barras de comida, baños, etc.

9.4 TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

Se mantendrá la limpieza de los depósitos de residuos con el kit de desinfección húmeda (consistente en limpieza con agua y detergente y luego desinfección con una solución de lavandina de uso comercial con agua - 10 ml de lavandina en 1 litro de agua).
Se utilizaran elementos de protección personal para el tratamiento de los residuos.
Se identificara y señalizaran los lugares destinados a la disposición de los elementos de higiene, desinfección y EPP descartados. Estos últimos serán dispuestos en los recipientes de residuos patológicos para su disposición final.

10- CAPACITACION

El presente documento es de lectura obligatoria para toda la tripulación y los involucrados de llevar adelante el mismo. Los encargados de cada área son responsables de poner en conocimiento al personal de las medidas implementadas en el este Plan.

En el Anexo 1 se brinda información extraída del sitio de la Organización Mundial de la Salud referida al COVID-19 incluyendo de qué manera reconocer los síntomas del mismo.

Una vez cada 30 dias se realizará una capacitación a bordo y en tierra respecto de las medidas implementadas en este Plan y de la información actualizada relacionada con la enfermedad COVID-19 que brinden las Autoridades Sanitarias locales o la OMS.
Esta capacitación se registrará en el formulario que se adjunta como anexo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
6
Decreto 381/021

Modifícase el plazo dispuesto por el Decreto 277/020 de fecha 13 de octubre de 2020, para la implementación de los Servicios de Prevención y Salud en el Trabajo para las empresas que se determinan.

(3.656*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 18 de Noviembre de 2021

VISTO: El Convenio Internacional de Trabajo Nº 161 sobre Servicios de Salud en el Trabajo ratificado por la Ley Nº 15.965, de fecha 28 de junio de 1988, el Decreto Nº 127/014, de fecha 13 de mayo de 2014, el Decreto Nº 126/019, de fecha 6 de mayo de 2019 y el Decreto 277/020 de fecha 13 de octubre de 2020;

RESULTANDO: **I)** Que el artículo 1 del Decreto 126/019 dispuso la obligatoriedad de la implementación de Servicios de Prevención y Salud en el Trabajo para empresas con más de trescientos trabajadores, cualquiera sea la rama de actividad o naturaleza comercial, industrial, rural o de servicio y tenga o no finalidad de lucro, tanto en el ámbito público como privado; siendo incorporadas progresivamente las empresas que tengan entre cincuenta y trescientos trabajadores;

II) Que, asimismo, el referido Decreto dispuso que todas las empresas e instituciones con más de cinco trabajadores, cualquiera sea la naturaleza de su actividad, deberán contar con Servicios de Prevención y Salud en el Trabajo en un plazo máximo de dieciocho meses a partir de la entrada en vigencia del mismo;

III) Que posteriormente, el Decreto 277/020 de fecha 13 de octubre de 2020 derogó los plazos dispuestos en el Decreto Nº 126/019 para la implementación de los Servicios de Salud y Seguridad en el Trabajo, para las empresas con menos de 300 trabajadores, los que quedaron constituidos de la siguiente manera:
a) al 1º de noviembre de 2021, para las empresas que tengan entre 50 y 300 trabajadores.
b) al 1º de noviembre de 2022, para las empresas que tengan entre 5 y 50 trabajadores, aunque su sector quede incluido antes de ese plazo conforme al mecanismo dispuesto en el artículo 2º del referido Decreto;

CONSIDERANDO: **I)** Que la situación de emergencia sanitaria nacional declarada con motivo de la pandemia del virus COVID- 19 y el impacto de la misma en la economía del país ha dificultado la implementación de los referidos servicios en los plazos dispuestos;

II) Que en mérito a dicha situación, se considera conveniente prorrogar el plazo de entrada en vigencia dispuesto en el Decreto 277/020 para aquellas empresas que tengan entre 50 y 150 trabajadores, manteniéndose la fecha del 1º de noviembre de 2021 para las empresas que tengan entre 150 y 300 trabajadores;

III) que el Poder Ejecutivo en su función de promover la salud y seguridad de los trabajadores en los lugares de trabajo, considera relevante continuar avanzando en la implementación del Convenio Internacional de Trabajo 161 y en el trabajo realizado por el Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo;

ATENTO: a lo dispuesto por Ley Nº 5.032, de fecha 21 de julio de 1914, Convenio Internacional de Trabajo Nº 161 ratificado por Ley Nº 15.965, de fecha 28 de junio de 1988, Decretos Nº 127/014, de fecha 13 de mayo de 2014, Nº 197/014, de fecha 16 de julio de 2014, Nº 128/014, de fecha 13 de mayo de 2014, Nº 109/017, de fecha 24 de abril de 2017, Nº 242/018, de fecha 6 de agosto de 2018, Nº 394/018, de fecha 26 de noviembre de 2018, Nº 126/019, de fecha 6 de mayo de 2019 y Nº 277/20 de fecha 13 de octubre de 2020;

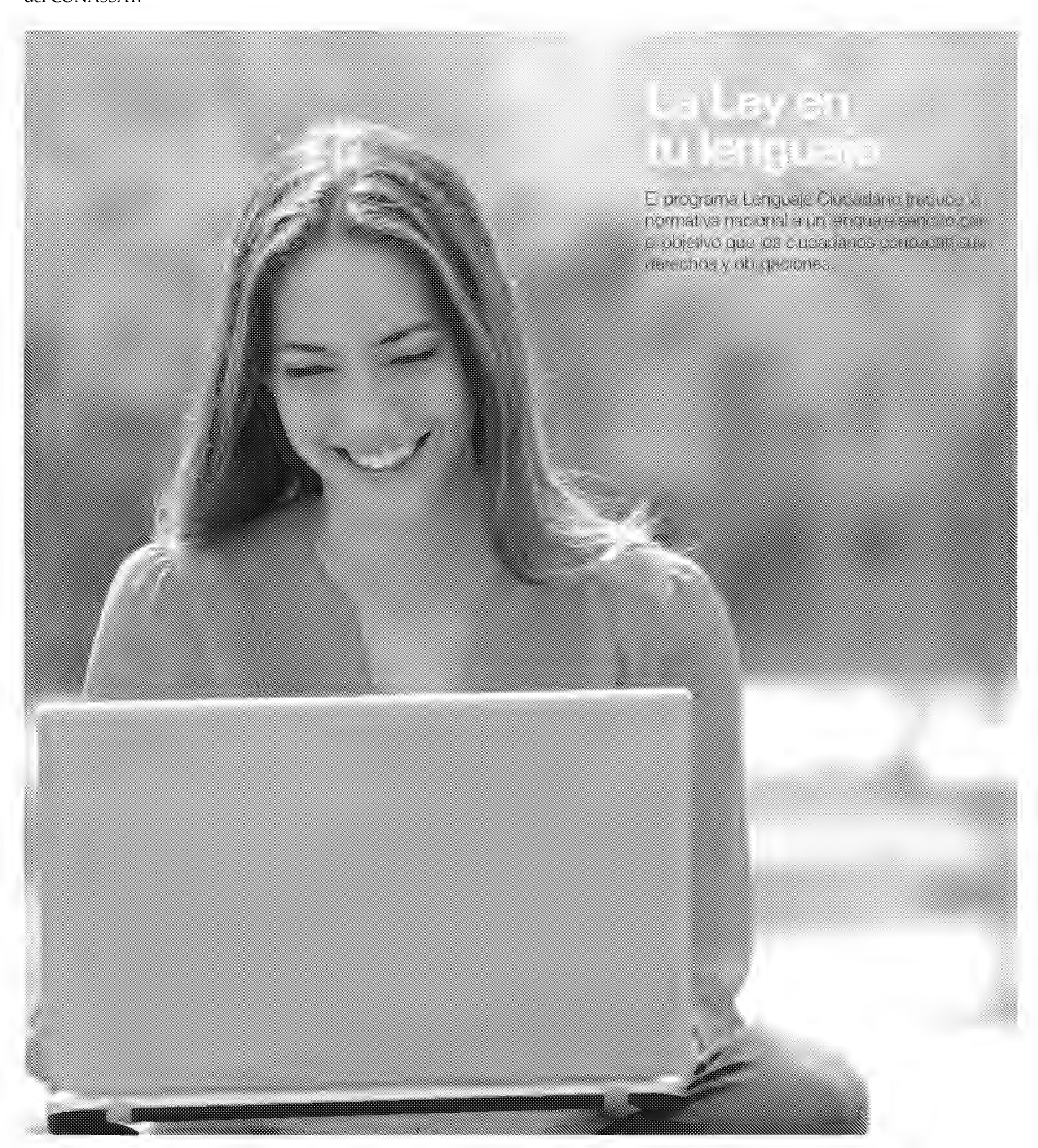
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

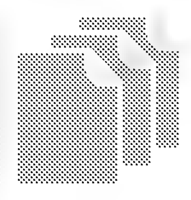
Artículo 1.- Se modifica el plazo dispuesto por el Decreto 277/020 de fecha 13 de octubre de 2020 para la implementación de los Servicios de Prevención y Salud en el Trabajo para las empresas que tengan entre 50 y 150 trabajadores, los que deberán quedar constituidos al 2 de mayo de 2022. Dicho plazo podrá ser prorrogado por seis meses más, si las circunstancias lo ameritan, previa consulta en el ámbito del CONASSAT.

Se mantiene el plazo del 1 de noviembre de 2021, para las empresas que tengan entre 150 y 300 trabajadores, al igual que el plazo del 1 de noviembre de 2022, para las empresas que tengan entre 5 y 50 trabajadores, aunque su sector quede incluido antes de ese plazo conforme al mecanismo dispuesto en el artículo 2º del Decreto 277/020.

Artículo 2.- Comuníquese, etc.-
LACALLE POU LUIS; PABLO MIERES.



Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

HUMBERTO SANTOS RODRIGUEZ CABRERA (IUE 2-9973/2021).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29070 Nov 25- Dic 08

LUCILA FERNÁNDEZ TAPIA. (IUE 2-44932/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28834 Nov 23- Dic 06

AMELIA BLANCO SOFFIA o SOFIA (IUE 2-31955/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28770 Nov 23- Dic 06

ANDRES ABT MURGUIONDO (IUE 2-35638/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28465 Nov 19- Dic 02

JORGE ALBERTO BIANCHI BARELLA (IUE 2-31545/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28419 Nov 19- Dic 02

JUAN CARLOS GONZALEZ PUIG (IUE 2-9036/2021).
Montevideo, 01 de noviembre de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28307 Nov 18- Dic 01

LILIANA GOLDENTHAL MARCOVICI (IUE 2-42362/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28303 Nov 18- Dic 01

MARIA ELBA O MARIA ELBA ETELVINA OLASO BOSSIO (IUE 2-18906/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28112 Nov 17- Nov 30

MARIA CATALINA PERDOMO PERDOMO (IUE 2-45603/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28029 Nov 17- Nov 30

JORGE ALBERTO IZA STEFFANO. (IUE 2-41063/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27937 Nov 16- Nov 29

NICOLAS JOSE CARDILLO PECORA (IUE 2-37690/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27908 Nov 16- Nov 29

ROSA MABEL GRANGEL BENTANCOR (IUE 2-37554/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27907 Nov 16- Nov 29

LUIS EDUARDO CHAGAS PORTELA, de CIPRIANA del CARMEN PORTELA y de NEY CHAGAS PORCAL (IUE 2-48741/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27903 Nov 16- Nov 29

HECTOR OMAR BUSCHIAZZO (IUE 2-38003/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27886 Nov 16- Nov 29

ALFREDO CANEPA MORANDO y de WALTER ALFREDO CANEPA GORRIA. (IUE 2-26570/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27867 Nov 16- Nov 29

EDUARDO KLASTORNICK PIÑEYRO (IUE 2-41504/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27715 Nov 15- Nov 26

WALTER CORBEZOLA VERDE e IRMA MELLO VAZQUEZ (IUE 2-21103/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27689 Nov 15- Nov 26

ELIDA FERREIRA PINTOS (IUE 2-43581/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27662 Nov 15- Nov 26

TERESITA EMITAÑA OLIVERA GARCIA (IUE 2-42521/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27570 Nov 12- Nov 25

SEGUNDO TURNO

OLGA GLADYS GARAVENTA BARBATO (IUE 2-54602/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29211 Nov 25- Dic 08

MILTON SEOANE CID DE LA PAZ (FICHA 2-6023/2016).
Montevideo, 29 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 7370 10/p 28989 Nov 24- Dic 07

ZOSIMO GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE 2-44119/2021).
Montevideo, 12 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28915 Nov 24- Dic 07

LUIS ALBERTO ABREU DUFAU (IUE 2-4543/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28865 Nov 24- Dic 07

CLARA GLADYS PALLELA ROLDAN (IUE 2-51996/2021).

Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28835 Nov 23- Dic 06

MARÍA JORGELINA SORIA (IUE 2-43681/2021).
Montevideo, 15 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28793 Nov 23- Dic 06

MATEO EVANGELISTA FERNÁNDEZ DA SILVA (IUE 2-53382/2021).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28725 Nov 23- Dic 06

EDUARDO GABRIEL CORRALES GONZÁLEZ y de ELIDO MIGUEL CORRALES GARCÍA (IUE 2-52305/2021).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28709 Nov 23- Dic 06

MARIA IVONNE LISSIDINI DOTTI (IUE 2-49848/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28646 Nov 22- Dic 03

JUAN ANGEL ALVAREZ ALVAREZ (IUE 2-49365/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28605 Nov 22- Dic 03

JUAN CARLOS MARTÍNEZ OLIVERA (IUE 2-40859/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28410 Nov 19- Dic 02

JUAN JOSÉ ELDUAYEN CASTRO (IUE 2-47941/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28234 Nov 18- Dic 01

OSCAR ALCIDES MARTÍNEZ MOMBRÚ (IUE 2-5410/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28036 Nov 17- Nov 30

RICARDO RAMIREZ SUSANA (IUE 2-48237/2021).
Montevideo, 22 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27960 Nov 16- Nov 29

ELSA AIRA CARRETE (IUE 2-49593/2021).
Montevideo, 28 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27790 Nov 15- Nov 26

IRIS CARLOTA FERREIRA DÍAZ (IUE 2-47547/2021).
Montevideo, 22 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27714 Nov 15- Nov 26

HILDA GLADYS LIMA FRIPP (IUE 2-36304/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27690 Nov 15- Nov 26

REMIGIO MARÍA BUSTOS MORÓN (IUE 2-44537/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27652 Nov 15- Nov 26

ROGER WILNER SCHOL GURIDI (IUE 2-48597/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27606 Nov 15- Nov 26

TERCER TURNO

LUIS EDUARDO BERNADAS (IUE 2-49309/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29248 Nov 25- Dic 08

GIBERT O GILBERT AMILCAR ANCHAÑO (IUE 2-49004/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28935 Nov 24- Dic 07

LUIS ALBERTO CUÑA CHAVES (IUE 2-42935/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28907 Nov 24- Dic 07

ELSA ESTHER SARRAUTE Y DANIEL JORGE CASTILLO SARRAUTE (IUE 2-50093/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 28901 Nov 24- Dic 07

BLANCA RAMONA LEAL ARRÚA (IUE 2-54143/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 28894 Nov 24- Dic 07

GERARDO DELLA SANTA NONNENMACHER (IUE 2-33177/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28645 Nov 22- Dic 03

JULIO CESAR PASSADORE (IUE 2-44105/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28610 Nov 22- Dic 03

SOFIA DEL VALLE BRITOS (IUE 2-49190/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28584 Nov 22- Dic 03

ALEJANDRO RUBEN CORTI (IUE 2-38889/2021).
Montevideo, 25 de octubre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28510 Nov 22- Dic 03

PAOLO SERGIO PALLA PEDRAGOSA (IUE 2-6952/2021).
Montevideo, 09 de julio de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28470 Nov 19- Dic 02

MIRTA GLADYS GOMEZ SUGO (IUE 2-45300/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28451 Nov 19- Dic 02

LUCILA DAMASCO RIBERO (IUE 2-40831/2021).
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28296 Nov 18- Dic 01

ENEDITA HERI ESPOCITO RODRIGUEZ (IUE 2-42022/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28069 Nov 17- Nov 30

HUGO ALBERTO FLORES CASTRO (IUE 2-41240/2021).
Montevideo, 08 de octubre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27878 Nov 16- Nov 29

ELIDA SUSANA ALCOBA PORCARO (IUE 2-48552/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27644 Nov 15- Nov 26

ORESTES DAVILA SILVA (IUE 2-56482/2020).
Montevideo, 05 de marzo de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27590 Nov 12- Nov 25

CUARTO TURNO

ISMAEL OSCAR SANCHEZ BORGES (IUE 2-18776/2017).
Montevideo, 25 de mayo de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29245 Nov 25- Dic 08

MARÍA CECILIA CETRARO (IUE 2-55130/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29074 Nov 25- Dic 08

OSCAR MANUEL EIRIZ BOSSIO y MARÍA ESMERALDA BOSSIO (IUE 2-65307/2020).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28898 Nov 24- Dic 07

MARÍA DELIA MOREL VAZ (IUE 2-52316/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28779 Nov 23- Dic 06

MARÍA CRISTINA SMITH COSTA (IUE 2-54229/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28743 Nov 23- Dic 06

GLADYS MARGOT FLORES LECOUR (IUE 2-33537/2021).
Montevideo, 01 de octubre de 2021.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28459 Nov 19- Dic 02

NENE ALBERTO DÍAZ BORDON (IUE 2-49091/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28377 Nov 19- Dic 02

MANUEL TOMÁS LÓPEZ (IUE 2-48620/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28231 Nov 18- Dic 01

VICTORIA YOLANDA CLEMENTE BATALLA (IUE 2-47602/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28203 Nov 18- Dic 01

NELBA ALICE PAOLINO VELEZ (IUE 2-34314/2020).
Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28123 Nov 17- Nov 30

JULIO CESAR RAMOS OLIVERA (IUE 2-5153/2021).
Montevideo, 09 de agosto de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28113 Nov 17- Nov 30

HECTOR RUBENS CURBELO BENTANCOR (IUE 2-44542/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28105 Nov 17- Nov 30

JUAN CARLOS MORA SILVA (IUE 2-40477/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27962 Nov 16- Nov 29

FULVIO PASINI BRAVO (IUE 2-52632/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27882 Nov 16- Nov 29

RENEE ASTRID GUMBARAGIS CASTRO (IUE 2-49225/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27862 Nov 16- Nov 29

MARÍA ISABEL PIRETTI BARBOZA O BARBOSA y ENRIQUE PIRETTI BARBOZA (IUE 2-18171/2021).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27851 Nov 16- Nov 29

JULIO ALVARO CASTRO MARTÍNEZ (IUE 2-35912/2021).
Montevideo, 19 de octubre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27791 Nov 15- Nov 26

MANUEL JUVENCIO ARRIVILLAGA PEREZ y MANUEL VALENTIN ARRIVILLAGA ALMOGUERA (IUE 2-43158/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27749 Nov 15- Nov 26

ANA MARÍA TANS SELUJA (IUE 2-50915/2021).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27548 Nov 12- Nov 25

VÍCTOR GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (IUE 2-51203/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27490 Nov 12- Nov 25

SUSANA COPPOLA PATRONE (IUE 2-48863/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27488 Nov 12- Nov 25

JORGE RAMÓN RUÍZ DÍAZ OJEDA (IUE 2-47230/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27421 Nov 12- Nov 25

QUINTO TURNO

GLADYS FITA GONZALEZ (IUE 2-51859/2021).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29039 Nov 24- Dic 07

ROBERTO BRAVO BENITEZ (IUE 2-51469/2021).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29029 Nov 24- Dic 07

JUANA SIXTA BON COCOREL (IUE 2-52200/2021).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28917 Nov 24- Dic 07

NIDIA GLADYS BERTONE PRADINES (IUE 2-46851/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28837 Nov 23- Dic 06

ELADIO VARELA ANTELO (IUE 2-49507/2021).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28827 Nov 23- Dic 06

TERESITA NAIR GUILLEN MEDEROS (IUE 2-49506/2021).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28823 Nov 23- Dic 06

MARIA MANUELA LOPEZ (IUE 2-48688/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28801 Nov 23- Dic 06

NELLY SEÑORANES MORENO (IUE 2-44865/2021).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28700 Nov 23- Dic 06

MAGDALENA DZIUR SIARKA (IUE 2-41186/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28518 Nov 22- Dic 03

LIBER DE PAULA VETRINI (IUE 2-52363/2021).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28516 Nov 22- Dic 03

Omar Alberto MARTINEZ OLIVERI (IUE 2-63220/2020).

Montevideo, 05 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28344 Nov 19- Dic 02

JOSE EUSEBIO RISSO ODRIOZOLA (IUE 2-47863/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28229 Nov 18- Dic 01

Gladis o Gladys Margot GALLI COLOMBELLI (IUE 2-37535/2021).
Montevideo, 25 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28206 Nov 18- Dic 01

FANNY TABAREZ VALLES (IUE 2-48325/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28141 Nov 18- Dic 01

ELSA ESTHER WÜNSCH SANDÌN (IUE 2-49767/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 15 de noviembre de 2021.
TILIA ELISA AZPIROZ MESA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 27902 Nov 16- Nov 29

RENEE MAR BIDART y de RICARDO LEONEL BRAZETTI o BRASSETTI TUDURI (IUE 2-21697/2021).
Montevideo, 25 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27786 Nov 15- Nov 26

TULIO LEONEL RODRIGUEZ PAREDES y de MARIA INES ROSSIDO PALACIO (IUE 2-43448/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27499 Nov 12- Nov 25

GABRIELA GARCIA CARABALLO (IUE 2-50483/2021).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27393 Nov 12- Nov 25

SEXTO TURNO

ROLANDO PEREZ SCARABOTTO (IUE 2-39029/2021).
Montevideo, 15 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29236 Nov 25- Dic 08

MARIA DELCIA DOS SANTOS CHELERI o DOS SANTOS ALVEZ (IUE 2-51810/2020).
Montevideo, 26 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29235 Nov 25- Dic 08

Blanca Irene CAPRIO AGUILERA (IUE 2-65409/2020).
Montevideo, 08 de julio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29182 Nov 25- Dic 08

ARIEL ANZOLA SEGUNDO (IUE 2-45701/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29118 Nov 25- Dic 08

ELISEO JORGE o ELISEO JORGE CIPRIANO SANGUINETTI FRACHE (IUE 2-45278/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29030 Nov 24- Dic 07

NELIA ESTHER LEVITAN ENS (IUE 2-48002/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28955 Nov 24- Dic 07

MIGUEL ANGEL VARELA MORENO, MARGARITA RENEE MARTINEZ SAAVEDRA y MIGUEL ANGEL VARELA MARTINEZ (IUE 2-20610/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28794 Nov 23- Dic 06

ANA MARIA CONSUELO FERRES MARTINEZ (IUE 2-47657/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28642 Nov 22- Dic 03

Angelo Gennaro RUTALLO FERRANDO (IUE 2-39664/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28511 Nov 22- Dic 03

DIEGO ARTURO LUJAN BARREIRO (IUE 2-44259/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28305 Nov 18- Dic 01

MARTHA RENEE SIMONELLI MICHELENA y CARLOS JULIO ILLIONE YAMBONI (IUE 2-44051/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28298 Nov 18- Dic 01

ALMEDO GOMEZ ALFONZO o ALMEDO GOMEZ ALFONSO (IUE 2-40129/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28205 Nov 18- Dic 01

LYDA MONICA FERRETTI MARTINEZ (IUE 2-35970/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27865 Nov 16- Nov 29

PEDRO CESAR MOLINARI PEREZ (IUE 2-41646/2021).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27455 Nov 12- Nov 25

ENMA o EMMA LIUZZI PRICOLI DE MOREALE (IUE 2-26642/2016)
Montevideo, 20 de junio de 2019
JORGE FERNANDO DECIA BEHRENDT.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27401 Nov 12- Nov 25

OCTAVO TURNO

Élida Inociencia Colina Cabrera (IUE 2-15575/2019)
Montevideo, 04 de junio de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29210 Nov 25- Dic 08

ROMINA JACQUELIN HERNANDEZ BARRETO (IUE 2-42727/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29022 Nov 24- Dic 07

Olga Margarita Assandri Passerhaut o Passerant (IUE 2-49441/2021).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28839 Nov 23- Dic 06

CARMELO SINFOROSO O CARMELO S. TEJERA TORRES (IUE 2-20504/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28825 Nov 23- Dic 06

BLANCA DELIA CRISCI MARTINELLI (IUE 2-35861/2021).
Montevideo, 01 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28443 Nov 19- Dic 02

RUBEN MARIO LOPEZ LOPEZ o RUBEN MARIO LOPEZ (IUE 2-65044/2020).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28271 Nov 18- Dic 01

Nelly Liliana Silva. (IUE 2-27619/2021).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28216 Nov 18- Dic 01

María Enriqueta Gauna Esteves (IUE 2-41770/2021).

Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28052 Nov 17- Nov 30

Amalia Rosa García Salamo (IUE 2-47048/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27984 Nov 17- Nov 30

José Ramón Fernández del Río (IUE 2-42599/2021).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27729 Nov 15- Nov 26

Julio César Fernández Medina (IUE 2-44646/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27713 Nov 15- Nov 26

ANA GRACIELA PEREIRA CASTRO (IUE 2-25588/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27676 Nov 15- Nov 26

HECTOR CORDINI RODRIGUEZ (IUE 2-33918/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27617 Nov 15- Nov 26

Raúl Felipe Jasa Vega (IUE 2-45621/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27607 Nov 15- Nov 26

Ana Mauss Grünwald o Grunwald (IUE 2-44321/2021).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27605 Nov 15- Nov 26

Germán Ignacio Reyes Miranda (IUE 2-27853/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27599 Nov 15- Nov 26

ROBERTO FERNANDEZ FRANCO (IUE 2-48307/2006).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27467 Nov 12- Nov 25

NOVENO TURNO

ANA MARIA MILESI (IUE 2-12281/2021).
Montevideo, 14 de junio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28942 Nov 24- Dic 07

HECTOR LUIS NUÑEZ (IUE 2-24791/2021).
Montevideo, 27 de julio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28812 Nov 23- Dic 06

JUAN ANTONIO RODRIGUEZ BAGGINO o BACCINO (IUE 2-43437/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28581 Nov 22- Dic 03

RENATO BASTOS RIBEIRO (IUE 2-25928/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27917 Nov 16- Nov 29

NELLY RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE 2-20421/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27875 Nov 16- Nov 29

AMANDA EULOGIA VIERA y de NELSON DA LUZ BAUTISTA (IUE 2-49229/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27747 Nov 15- Nov 26

MARÍA ANGÉLICA PICHERNO FORNARI (IUE 2-49928/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27744 Nov 15- Nov 26

PABLO ROBERTO COBELLI ESCARIZ (IUE 2-27924/2021).
Montevideo, 26 de julio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27682 Nov 15- Nov 26

RAMONA MARÍA RODRÍGUEZ PÉREZ (IUE 2-42453/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27649 Nov 15- Nov 26

DANIEL OSCAR MELGAREJO LEPORE y de TERESITA DIVER RAMOS HERNANDEZ (IUE 2-30072/2021).
Montevideo, 18 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27466 Nov 12- Nov 25

DÉCIMO TURNO

ERCILIA DONADIO TOMASINI (IUE 2-51158/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29221 Nov 25- Dic 08

NELLY BEATRIZ HERNANDEZ ALMANZA (IUE 2-44518/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29161 Nov 25- Dic 08

ELSA YOLANDA SAVIA CENTURION (IUE 2-49304/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29048 Nov 24- Dic 07

ANA MARIA LOZANO (IUE 2-46025/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28833 Nov 23- Dic 06

BLANCA AZUCENA ITUARTE SANCHEZ (IUE 2-43526/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28690 Nov 23- Dic 06

PATRICIA BEATRIZ LOPEZ COLMAN (IUE 2-46312/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28656 Nov 22- Dic 03

PABLO ALEJANDRO CURIEL D'ANDRAIA (IUE 2-42931/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28593 Nov 22- Dic 03

MARIA TERESA PAGANO PUENTES (IUE 2-37648/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28587 Nov 22- Dic 03

ROBERTO RAUL FRAYGOLA ESCUDERO (IUE 2-44066/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28583 Nov 22- Dic 03

DARMIS RODRIGUEZ APOLO (IUE 2-46713/2021).
Montevideo, 28 de octubre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28514 Nov 22- Dic 03

DORILA HAYDEE DE CARLOS PINTOS (IUE 2-39671/2021).
Montevideo, 08 de octubre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28434 Nov 19- Dic 02

MARIA MARTHA REPETTO NEILL (IUE 2-43314/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28431 Nov 19- Dic 02

JEANNETTE O JEANETTE PUIG LINCE (IUE 2-42124/2021).
Montevideo, 28 de octubre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28416 Nov 19- Dic 02

SONIA LORELEY MIQUEIRO DELGADO (IUE 2-50550/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28355 Nov 19- Dic 02

MIRTHA DIAZ OLASCOAGA (IUE 2-49988/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28238 Nov 18- Dic 01

ENRIQUE YAÑEZ BELORA (IUE 2-50837/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28227 Nov 18- Dic 01

JORGE PERDOMO MARTINEZ, MARIA MERCEDES MARTINEZ BRITOS Y JUAN ANGEL PERDOMO MARTINEZ (IUE 2-18006/2019).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28181 Nov 18- Dic 01

BLANCA VIOLETA LUQUEZ PEREZ (IUE 2-41486/2021).
Montevideo, 08 de octubre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27845 Nov 16- Nov 29

HECTOR MAUTONE GARIBALDI (IUE 2-46879/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27807 Nov 16- Nov 29

MARIANA RABAJOLI DURAÑONA (IUE 2-45598/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27604 Nov 15- Nov 26

DECIMOPRIMER TURNO

EMILIA CUSTODIO y GUMERSINDO RODRÍGUEZ (IUE 2-51586/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29145 Nov 25- Dic 08

RAQUEL DENIS (IUE 2-48841/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28836 Nov 23- Dic 06

LUIS BUENO DEMEDICI (IUE 2-44934/2021).
Montevideo, 13 de octubre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28395 Nov 19- Dic 02

SECUNDINO AMOROS OLIVERA GÓMEZ (IUE 2-47045/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28354 Nov 19- Dic 02

MARÍA ISABEL MANIN CAO (IUE 2-50581/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28100 Nov 17- Nov 30

ANA MARÍA ZABALLA DUFORT (IUE 2-50842/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28089 Nov 17- Nov 30

ROSA DE ARMAS SALAZAR (IUE 2-52293/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27904 Nov 16- Nov 29

PEDRO OSCAR IRIARTE (IUE 2-23030/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27900 Nov 16- Nov 29

NICOLAS MORENO RABINO (IUE 2-52544/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27889 Nov 16- Nov 29

BLANCA RAQUEL PARINS ALMEIDA (IUE 2-48360/2021).
Montevideo, 22 de octubre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27837 Nov 16- Nov 29

MARTA GLORIA DUARTE ORPIN (IUE 2-49043/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27646 Nov 15- Nov 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSE PEDRO RUIZ ESMORIS (IUE 2-50141/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29246 Nov 25- Dic 08

GRACIELA MAGDALENA DOMINGUEZ PINTADO (IUE 2-52192/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29160 Nov 25- Dic 08

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ ALVAREZ (IUE 2-50767/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29140 Nov 25- Dic 08

MARIA DEL CARMEN LATTANZIO CARDOZO (IUE 2-51458/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29126 Nov 25- Dic 08

WASHINGTON MARTINEZ BORDAGORRY (IUE 2-42788/2021).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29089 Nov 25- Dic 08

SYLVIA SUSANA PERICH LOUREIRO (IUE 2-44006/2021).
Montevideo, 25 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28799 Nov 23- Dic 06

Hugo Alberto LOPEZ ALBORNOZ (IUE 2-33558/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28636 Nov 22- Dic 03

EDIO ENRIQUE FERNANDEZ CAMET (IUE 2-49947/2021).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28571 Nov 22- Dic 03

LORENZO OSVALDO DENTIN o DELTIN (IUE 2-54135/2020).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28478 Nov 19- Dic 02

JORGE SANGIOVANNI CALDERON (IUE 2-44563/2021).
Montevideo, 25 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28353 Nov 19- Dic 02

EMILIO MARIO LUCADAME VOLONTE (IUE 2-5167/2021).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28311 Nov 18- Dic 01

ESMAR PEREZ SANCHEZ (IUE 2-49481/2021).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28207 Nov 18- Dic 01

Juan Ramon Mendez Bentancur y de Maria Isolina Figueron Salgado (IUE 2-56723/2017).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28118 Nov 17- Nov 30

WALTER SATURNO CARRO AYOSO (IUE 2-50247/2021).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28020 Nov 17- Nov 30

Maria Elena Cruces Garcia (IUE 2-45240/2021).
Montevideo, 25 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27840 Nov 16- Nov 29

Andrea Susana MONDINO ORTIZ (IUE 2-44973/2021).
Montevideo, 25 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27575 Nov 12- Nov 25

JUAN JOSE PIMIENTA MENDEZ (IUE 2-46256/2021).
Montevideo, 25 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27456 Nov 12- Nov 25

DECIMOTERCER TURNO

MARIO WALTER GIORDANO SANCHEZ y MARIA CRISTINA SILVEIRA FLORES (IUE 2-29867/2021).
Montevideo, 08 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29230 Nov 25- Dic 08

Blanca Silvia CRAVIOTTO MORTOLA (IUE 2-41318/2018)
Montevideo, 06 de febrero de 2019
BEATRIZ CÁRMEN PÉREZ ABALO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29033 Nov 24- Dic 07

MARIA CARMEN ETCHEPARE PAN (IUE 2-45238/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28996 Nov 24- Dic 07

VITTORIA o VICTORIA SCELZA CANTARELLI (IUE 2-12284/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28939 Nov 24- Dic 07

CATERINA PIETRINA o CATALINA RICCIO CAIAFA (IUE 2-43394/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28934 Nov 24- Dic 07

RAMON MANUEL PADIN VARELA o VERELA (IUE 2-60732/2020).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28930 Nov 24- Dic 07

MARTA SUSANA GUZMAN PEREZ (IUE 2-33358/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28684 Nov 23- Dic 06

MARIO HECTOR OLIVARES (IUE 2-42779/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28617 Nov 22- Dic 03

MODESTO BAUTISTA MONTES SOTELO y NORMA ROSA MATA BAICA (IUE 2-35566/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28458 Nov 19- Dic 02

MARIA FELICIA TECHERA PANIZZA (IUE 2-24642/2013).
Montevideo, 15 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28302 Nov 18- Dic 01

IVONNE SUAREZ VILAR (IUE 2-42468/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28194 Nov 18- Dic 01

MIREYA ETHEL FERNANDEZ MISINE y MARIA ELENA FERNANDEZ MISINE (IUE 2-48638/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28027 Nov 17- Nov 30

SERVANDO JOSE FERNANDEZ GUIRANDE o GUISANDE (IUE 2-35778/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27852 Nov 16- Nov 29

MARIA DEL CARMEN DIAZ VALLES (IUE 2-26110/2021).
Montevideo, 22 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27585 Nov 12- Nov 25

MIGUEL ANGEL APOLLONIA URGOITE (IUE 2-37368/2021).
Montevideo, 28 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27584 Nov 12- Nov 25

ALICIA BELKISS CAGNOLI SAN ROMAN (IUE 2-23098/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27576 Nov 12- Nov 25

JESUS GERARDO GARCIA VIZCAINO o VISCAINO (IUE 2-39583/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27550 Nov 12- Nov 25

FLOREAL GARCIA (IUE 2-48393/2020).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27411 Nov 12- Nov 25

DECIMOQUINTO TURNO

MARCELINA BARRETO (IUE 2-38604/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29028 Nov 24- Dic 07

ROBERTO CONSTANTINO SASSI UGOLINI (IUE 2-40490/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28995 Nov 24- Dic 07

MARGOT COITINHO DÍAZ (IUE 2-46410/2021).
Montevideo, 21 de octubre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28887 Nov 24- Dic 07

LUJÁN MIRIAM DEL RÍO MUÑOZ (IUE 2-41694/2021).
Montevideo, 13 de octubre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28838 Nov 23- Dic 06

JUANA NORIS GONZÁLEZ GONZÁLEZ (IUE 2-52318/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28710 Nov 23- Dic 06

ADOLFO MATEO MEDICI (IUE 2-51434/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28695 Nov 23- Dic 06

PURA DELIA NOBA REYES (IUE 2-50441/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28342 Nov 19- Dic 02

ALFONSO HUGO PAZ MALCUORI (IUE 2-47822/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28148 Nov 18- Dic 01

HILDA TERESA FUENTES ALFONSO (IUE 2-49463/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28051 Nov 17- Nov 30

JOSÉ MISKINIS GECEVICEITE (IUE 2-42768/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27788 Nov 15- Nov 26

SABAS DORILA ACOSTA TABEIRA (IUE 2-50759/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.

MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27624 Nov 15- Nov 26

ALICIA ESTHER IGLESIAS PEROLO (IUE 2-71443/2019).
Montevideo, 05 de febrero de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE.
01) $ 7370 10/p 27619 Nov 15- Nov 26

JACINTA AMABILIA CEDRÉS DE LEÓN, (IUE 2-22457/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27562 Nov 12- Nov 25

DECIMOSEXTO TURNO

GRACIELA LEONOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (IUE 2-26969/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29247 Nov 25- Dic 08

Carlos Abayubá RAMOS RAMOS (IUE 2-47910/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29147 Nov 25- Dic 08

Guillermo DENIZ ALVES (IUE 2-46876/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 29012 Nov 24- Dic 07

SONJA MAJA LYDIA SPRING ó HLAVICKA HLAVICKA (IUE 2-6277/2021).
Montevideo, 01 de septiembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28951 Nov 24- Dic 07

LUIS ALBERTO CARDOZO (IUE 2-17082/2021).
Montevideo, 26 de agosto de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28882 Nov 24- Dic 07

MILTON ANTONIO BRITOS QUADRI (IUE 2-40815/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28357 Nov 19- Dic 02

MIGUEL ANGEL CALCAGNO ROBAINA (IUE 2-46037/2021).
Montevideo, 15 de octubre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28300 Nov 18- Dic 01

MATÍAS GONZALO CIDRAS GONZÁLEZ (IUE 2-44519/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27941 Nov 16- Nov 29

EDNARDA O EDUARDA AMABILIA MOYANO Y HERMENEGILDO O HERMEREGILDO VIRGILIO CUENDES CURBELO (IUE 57-207/1999).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27919 Nov 16- Nov 29

Luis Horacio BONNER PONCE de LEÓN (IUE 2-47670/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27784 Nov 15- Nov 26

RUBEN OTERO VARELA (IUE 2-48014/2021).
Montevideo, 21 de octubre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27614 Nov 15- Nov 26

RUBEN HÉCTOR FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ (IUE 2-46566/2021).
Montevideo, 19 de octubre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27549 Nov 12- Nov 25

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ANGELA MATILDE SIRI ROSSI (IUE 2-51133/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29244 Nov 25- Dic 08

FERDINANDO VICENTE DACHILLE O DACHILLE GRECO O GRECCO (IUE 2-42114/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29148 Nov 25- Dic 08

DULCY MARIA CORTAZZO FACCINI (IUE 2-51936/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29081 Nov 25- Dic 08

CATALINA DONANGELO VILLANO (IUE 2-50537/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 28964 Nov 24- Dic 07

JORGE JESUS PEREZ LAMBERT (IUE 2-51259/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 28963 Nov 24- Dic 07

RAFAEL GABRIELE FEDULLO O FEDULLA Y GENOVEVA O GENOVEFFA O GENOVEFA TROCCOLI PACELLI (IUE 2-43279/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28903 Nov 24- Dic 07

GRACIELA de LEON RODRIGUEZ (IUE 2-44500/2021).
Montevideo, 12 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28586 Nov 22- Dic 03

ALMA LUISA PADRON SCARRONE (IUE 2-50307/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28585 Nov 22- Dic 03

CARMEN LILIAN VAZQUEZ PEREYRA (IUE 2-44053/2021).
Montevideo, 14 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28386 Nov 19- Dic 02

GUILLERMO JOSE CANABAL OTERO (IUE 2-40574/2021).
Montevideo, 01 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28272 Nov 18- Dic 01

FILOMENA ACOSTA BELLO (IUE 2-2767/2021).
Montevideo, 05 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28208 Nov 18- Dic 01

MARIA DOLORES MARTINEZ REGUEIRO (IUE 2-48341/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28179 Nov 18- Dic 01

JULIO FELISBERTO RODRIGUEZ DELGADO (IUE 2-11079/2021).
Montevideo, 12 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28121 Nov 17- Nov 30

GREGORIO PALINSKI PALINSKA (IUE 2-48169/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27675 Nov 15- Nov 26

REYNA ESTHER GONZALEZ LARRAZA Y PABLO HERIBERTO ROCHET ARAUJO (IUE 2-46866/2021).
Montevideo, 25 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27593 Nov 12- Nov 25

EULALIA ARELLANO ARAUJO (IUE 2-29469/2021).
Montevideo, 13 de agosto de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27589 Nov 12- Nov 25

NELSON JESUS MARTINEZ CUADROS (IUE 2-47901/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27423 Nov 12- Nov 25

DECIMOCTAVO TURNO

LIROPEYA ETHEL ROMERO FILIPPINI O ETHEL ROMERO FILIPPINI (IUE 2-45967/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29146 Nov 25- Dic 08

RUBEN PELUFFO DUARTE (IUE 2-53446/2021).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29122 Nov 25- Dic 08

CELESTINA NAIR SENA Y ELSA MARY MENESES SENA (IUE 2-48039/2021).
Montevideo, 26 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29121 Nov 25- Dic 08

ESTHER GONZALEZ LAJANETTE (IUE 2-52889/2021).
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28978 Nov 24- Dic 07

CARLOS ROBERTO CARCANO DIOTTI (IUE 2-50275/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28639 Nov 22- Dic 03

VICTOR EDUARDO SIERRA NAVIA (IUE 2-47644/2021).
Montevideo, 25 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28637 Nov 22- Dic 03

ANTONIA O ANTONIETTA BELLO FARUOLO (IUE 2-50068/2020).
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28564 Nov 22- Dic 03

EDUARDO SILVIO SCIUTO CHAO (IUE 2-48310/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28449 Nov 19- Dic 02

FRANCISCO ZIRPOLI ZIRPOLI (IUE 2-41639/2021).
Montevideo, 12 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28213 Nov 18- Dic 01

MARIA ESTHER LAPAZ O LA PAZ LARES (IUE 2-49307/2017).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28117 Nov 17- Nov 30

LIGIA FYNN LANTES (IUE 2-54133/2020).
Montevideo, 26 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28109 Nov 17- Nov 30

MAXIMO CAMILO ALMEDA ESPINDOLA (IUE 2-31916/2021).
Montevideo, 24 de agosto de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28088 Nov 17- Nov 30

AMELIA MATABUENA (IUE 2-47842/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27883 Nov 16- Nov 29

VALENTINA ADELAIDA LOPEZ Y RUBEN ANTONIO MACHADO LOPEZ (IUE 2-50145/2021).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27880 Nov 16- Nov 29

GRACIELA ROUTH CALLERIZA LAXALDE (IUE 2-51856/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27860 Nov 16- Nov 29

WASHINGTON HECTOR MELIAN COSTA Y AGUSTINA ZULEMA RODRIGUEZ TREMEZANA (IUE 2-46974/2021).
Montevideo, 26 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27771 Nov 15- Nov 26

TERESITA NELLY MARTINEZ DARDANO (IUE 2-49275/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27633 Nov 15- Nov 26

JORGE CARLOS ALMADA NOGUEIRA (IUE 2-48908/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 27450 Nov 12- Nov 25

CARLOS MARIA BERRIOLO CASTAÑINI (IUE 2-47270/2021).
Montevideo, 26 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27422 Nov 12- Nov 25

DECIMONOVENO TURNO

JOSE LUIS GIMENEZ OVIEDO (IUE 2-49882/2021).
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29222 Nov 25- Dic 08

MARIA DEL ROSARIO PENNA MELGAR (IUE 2-51611/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29220 Nov 25- Dic 08

MARIA ROSA ARNALDI LEYES (IUE 2-49624/2021).
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28953 Nov 24- Dic 07

HECTOR FRANCISCO BERGONZONI ALVAREZ (IUE 2-42734/2021).
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28931 Nov 24- Dic 07

ISIDRA MIGUEL MORU y ALBERTO ROLANDO FRAYGOLA ESCUDERO (IUE 2-52788/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28800 Nov 23- Dic 06

LEONARDO PEDRO FAGIANI MEINERO (IUE 2-47366/2021).
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28772 Nov 23- Dic 06

GLORIA NELIDA RODRIGUEZ GOROSITO (IUE 2-48862/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28611 Nov 22- Dic 03

EMIS ROBERTO FERNANDEZ MIANZON (IUE 2-46114/2021).
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28594 Nov 22- Dic 03

MARIA ROSA CERRI BURGANTE (IUE 2-19240/2021).
Montevideo, 07 de julio de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28501 Nov 22- Dic 03

LUIS PEDRO RODRIGUEZ CORREA (IUE 2-73487/2019).
Montevideo, 17 de febrero de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28195 Nov 18- Dic 01

ENRIQUE ALBERTO BONJOUR TRAVERS y ZOA ELENA GABARROT ALTUNA (IUE 2-56737/2017).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28122 Nov 17- Nov 30

MANUEL GAMALLO CAMIÑO (IUE 2-47584/2021).
Montevideo, 28 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27834 Nov 16- Nov 29

CARLOS RUBEN ROVIRA DURANTE (IUE 2-45811/2021).
Montevideo, 28 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27770 Nov 15- Nov 26

MIRTA NUÑEZ BENEDICTTI (IUE 2-48605/2021).
Montevideo, 28 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27613 Nov 15- Nov 26

HORACIO DIAZ GARCIA (IUE 2-35151/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27551 Nov 12- Nov 25

VIGÉSIMO TURNO

NELSON RUBEN OLIVIERI AMESTOY, OLGA AMESTOY FURTADO Y NELSON JUAN OLIVIERI FIERRO (IUE 2-51625/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 29203 Nov 25- Dic 08

JUAN CARLOS LABANDERA DIAZ e ILDA RENEE PEÑA MARTINEZ (IUE 2-44142/2021).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29116 Nov 25- Dic 08

RUBEN MARIO PERUTTI HERNANDEZ (IUE 2-49227/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29090 Nov 25- Dic 08

ANA VICENTA MARQUEZ FERREIRA (IUE 2-42062/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28647 Nov 22- Dic 03

ISABEL o ELIZABETH o ELISABETH MATILDE PARRAGI BENCZE (IUE 2-49646/2021).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28640 Nov 22- Dic 03

JUAN CARLOS REYES MINATTI y MARIA DE LOS ANGELES SOSA CLEMATTE (FICHA 2-19007/2016).
Montevideo, 19 de octubre de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 7370 10/p 28496 Nov 22- Dic 03

WALDEMAR RADIO ESPEJO (IUE 2-44968/2021).
Montevideo, 20 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28387 Nov 19- Dic 02

MARIA HAYDEE DE LEON MESA (IUE 2-48059/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28138 Nov 18- Dic 01

RICHARD WALDEMAR SEIZER JAKOBER (IUE 2-49466/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28116 Nov 17- Nov 30

ALICIA NEDDA BERTELLOTTI MUELA (IUE 2-40200/2021).
Montevideo, 20 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28106 Nov 17- Nov 30

JOSEFINA GROSS KOHUT y VITOLD CICHEVSKI PODESWA o PODESVA (IUE 2-27122/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28104 Nov 17- Nov 30

RAFAEL WENCESLAO ETCHEVERRY y ADA NERY POUSO NUÑEZ (IUE 2-45655/2021).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28101 Nov 17- Nov 30

AUREL CIUCA MARINESCA (IUE 2-52638/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27990 Nov 17- Nov 30

ANGEL JUSTINO MIRANDA (IUE 2-32149/2021).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27971 Nov 17- Nov 30

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ PATRONE (IUE 2-49913/2021).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27884 Nov 16- Nov 29

NELIDA NIEVES AGESTA (IUE 2-3093/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27881 Nov 16- Nov 29

LUIS MARCOS ARAUJO GONZALEZ (IUE 2-38959/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27710 Nov 15- Nov 26

NATALIA ESQUIBEL DUTRA y DUBLI TABEIRA ESQUIBEL (IUE 2-51441/2021).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27623 Nov 15- Nov 26

RUBEN ISMAEL FERNANDEZ FERNANDEZ (IUE 2-50760/2021).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27621 Nov 15- Nov 26

ANTONIO MARTINO BO (IUE 2-50923/2021).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27523 Nov 12- Nov 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

ELSA ESTHER MUÑOZ DE VALLI y MANUEL VALLE (IUE 2-17614/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29219 Nov 25- Dic 08

Altamira Noble Melgarejo (IUE 2-32136/2015).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29208 Nov 25- Dic 08

HECTOR PIO DOMENECH TABEIRA (IUE 2-49278/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28905 Nov 24- Dic 07

BLANCA AURORA SILVEIRA RODRIGUEZ (IUE 2-49769/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 28904 Nov 24- Dic 07

HORACIO DEL PILAR BOGARIN PAUL (IUE 2-49508/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28750 Nov 23- Dic 06

PAULINO CARRACEDO ABREU (IUE 2-9834/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28706 Nov 23- Dic 06

Mariano Francisco Molina (IUE 2-48332/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28630 Nov 22- Dic 03

MARIA ELENA ECHEVESTE DIAZ (IUE 2-44020/2021).

Montevideo, 25 de octubre de 2021.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28297 Nov 18- Dic 01

Walther Ernesto Sorrenti Lavaggi (IUE 62-32/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28157 Nov 18- Dic 01

Maria Ema Vaz Furtado (IUE 2-3827/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27836 Nov 16- Nov 29

DIONISIA RODRIGUEZ RIERA (IUE 2-32431/2021).
Montevideo, 17 de agosto de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27797 Nov 15- Nov 26

Sra.MILKA EDELVEIS OLIVERA GRELA y del Sr. HEBE CARLOS GABACHUTTO PICARDO (IUE 2-47859/2021).
Montevideo, 25 de octubre de 2021.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27789 Nov 15- Nov 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RAUL CARLOS CIOLI MANCEBO (IUE 2-45719/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29233 Nov 25- Dic 08

GABRIELA SARZABAL COSSIO (IUE 2-36244/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29231 Nov 25- Dic 08

OSCAR DILAMAR BAMONDEZ MARTINEZ. (IUE 2-46870/2021).
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29103 Nov 25- Dic 08

ORLANDO DA SILVA (IUE 2-49170/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28736 Nov 23- Dic 06

MARIA REMEDIOS LAMEIRO MEILAN (IUE 2-26144/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28713 Nov 23- Dic 06

Sra. STELLA MIRANDA ACOSTA y del Sr. HEBER ROMAN PISANO SANTOS (IUE 2-25045/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28469 Nov 19- Dic 02

CESAR ATILIO GARCIA GARCIA (IUE 2-46010/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28308 Nov 18- Dic 01

JUAN SAMKO PATRIELLO (IUE 2-43634/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28139 Nov 18- Dic 01

DARWIN LORENZO FRANSA SANCHEZ y MARTHA SOFIA FRANSA SANCHEZ (IUE 2-43470/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27948 Nov 16- Nov 29

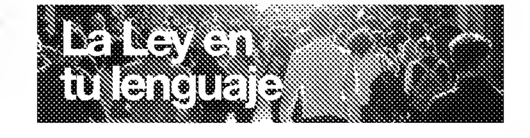
BENIGNA ARAUJO PEÑA (IUE 2-29929/2021).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27930 Nov 16- Nov 29

MARIA NIBIA NICOLETTI ESPINOSA Y RAMON OSCAR GONZALEZ SANCHEZ (IUE 2-8128/2021).
Montevideo, 05 de julio de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27868 Nov 16- Nov 29

RUBEN PEDRO LEITES DA SILVA (IUE 2-46561/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27734 Nov 15- Nov 26

MARIA SHIRLEY GIUDICI POMBO (IUE 2-30829/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27640 Nov 15- Nov 26

AGUSTIN RAMON BRIANO PALESTINO (IUE 2-43903/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27573 Nov 12- Nov 25



GRACIELA ROBERTO SAPIENZA (IUE 2-44894/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27476 Nov 12- Nov 25

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA BLANCA CABRERA TISNEZ (IUE 2-55690/2021).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29130 Nov 25- Dic 08

JUANA LEOPOLDINA ESCOBAL (IUE 2-41338/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29085 Nov 25- Dic 08

Maria Eugenia CASTAÑO (IUE 2-30565/2021).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29045 Nov 24- Dic 07

UGILER BALDUVINO o BALDUVINO OLIVERA (IUE 2-35947/2021).
Montevideo, 03 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28936 Nov 24- Dic 07

Orfilia Celeste DALUZ ACOSTA y Felicitas Grisilda DA LUZ ACOSTA (IUE 2-48397/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28874 Nov 24- Dic 07

CARLOS ROMAN UMPIERREZ LEZCANO (IUE 2-45253/2021).
Montevideo, 18 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28831 Nov 23- Dic 06

Elsa Nelly MAS OTTONELLO y Cristina Maria o Cristina Maria Luisa PONS MAS (IUE 2-53454/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28829 Nov 23- Dic 06

MARIA CRISTINA RODRIGUEZ ONANDI (IUE 2-48313/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28824 Nov 23- Dic 06

RICARDO GARCIA BELLO (IUE 2-45954/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28795 Nov 23- Dic 06

Raquel Elsa RODRIGUEZ BARRERO (IUE 2-50792/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28771 Nov 23- Dic 06

Hector TRASMONTE LOPEZ (IUE 2-61980/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28323 Nov 19- Dic 02

VICICONTI O VICCICONTE ANTONIO CESAR (IUE 2-53123/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27923 Nov 16- Nov 29

Alejandro DAVISON GARCIA (IUE 2-50493/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27899 Nov 16- Nov 29

Noemi Rulidelba GHISOLFO RONCIO (IUE 2-51471/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27817 Nov 16- Nov 29

JORGE ENRIQUE LINKERT PUJOL (IUE 2-49963/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27706 Nov 15- Nov 26

ISMAEL BONILLA CAMEJO (IUE 2-52650/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 27469 Nov 12- Nov 25

Jesper UMLANDT (IUE 2-50143/2021).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27465 Nov 12- Nov 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANTONIO ROBERTO PEDEMONTE FALLER Y NOEMINELI FALLER (IUE 2-52799/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28979 Nov 24- Dic 07

NORBERTO MANUEL MAZO (IUE 2-55615/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28969 Nov 24- Dic 07

Dorotea PACHECO MARTINEZ (IUE 2-54227/2021).
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28956 Nov 24- Dic 07

Maria Tereza SIMOES MONGE (IUE 2-55488/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28883 Nov 24- Dic 07

Giuliana BROGGI COLMAN (IUE 2-54030/2021).
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28632 Nov 22- Dic 03

OLGA CLORI GONZALEZ NORI (IUE 2-46395/2021).
Montevideo, 20 de octubre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28624 Nov 22- Dic 03

ALICIA ESTHER PERDIGON LAUBER Y BLANCA TEOFILA LAUBER (IUE 2-52038/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28613 Nov 22- Dic 03

SANTIAGO ELBIO VACANI RUBI (IUE 2-40474/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28526 Nov 22- Dic 03

BALDOMERO VIDAL POMBO y JORGE VIDAL LAGO (IUE 2-48611/2021).
Montevideo, 26 de octubre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28474 Nov 19- Dic 02

BOLIVAR ARROLDO MARTINEZ PIAS (IUE 2-17555/2021).
Montevideo, 26 de octubre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28466 Nov 19- Dic 02

Adelio Alberto BALERIO POSE (IUE 2-47367/2021).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28411 Nov 19- Dic 02

HARACELY o ARACELLI o ARACELI ADELA CABRAL LOITEY (IUE 2-46789/2021).
Montevideo, 18 de octubre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28151 Nov 18- Dic 01

EDUARDO JACINTO ALVARIZA MANTERO e IBONE o IVONNE MARIA BAQUERO ETCHEGARAY (IUE 2-49630/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28111 Nov 17- Nov 30

Mercedes CASTRO BARATELLI (IUE 2-51075/2021).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28030 Nov 17- Nov 30

ERNESTO DE FRANCESCO CRUZ (IUE 2-47218/2021).
Montevideo, 20 de octubre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27874 Nov 16- Nov 29

BLANCA TERESITA ELSO GOÑI (IUE 2-50205/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27761 Nov 15- Nov 26

Jose Ariel GONZALEZ SPALATTO (IUE 2-51613/2021).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27712 Nov 15- Nov 26

EUSEBIO SALUSTIANO FRAGELA PAN (IUE 2-44943/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27663 Nov 15- Nov 26

Elena Enriqueta SOLER AZNAREZ (IUE 2-51198/2021).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27431 Nov 12- Nov 25

HUMBERTO AMARO DE LOS SANTOS GONZALEZ (IUE 2-50435/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27394 Nov 12- Nov 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALFREDO LUIS FREGOSI MERNIES o LUIS ALFREDO FREGOSSI (IUE 2-47660/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29229 Nov 25- Dic 08

CANTO DE OLIVERA CAYETANO (IUE 2-47290/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29200 Nov 25- Dic 08

CARLOS ABDON RODRIGUEZ LEONE (IUE 2-53461/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29169 Nov 25- Dic 08

MARIA VIRGINIA OLIVERA CASTRO (IUE 2-51499/2021).

Montevideo, 15 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29058 Nov 24- Dic 07

JUANA ALICIA GALLI ASTORE (IUE 2-47889/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29047 Nov 24- Dic 07

DELIA CRISTINA SEEBER SEEBER (IUE 2-45707/2021).
Montevideo, 22 de octubre de 2021.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29042 Nov 24- Dic 07

HEBER MARIO CAINO REYES (IUE 2-53859/2020).
Montevideo, 21 de octubre de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 28897 Nov 24- Dic 07

MARY CAROLYN TURNER DUNCAN o MARY C. TURNER KLASSE o MARIA CAROLINA TURNERN (IUE 2-26518/2021).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28731 Nov 23- Dic 06

CARLOS FELIPE SUAREZ SIERRA (IUE 2-52371/2021).
Montevideo, 15 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28678 Nov 23- Dic 06

RITA ROSA TERESA DEMATTEIS REBELLA, HECTOR GREGORIO PEÑA DEMATTEIS Y RUBEN PEÑA DEMATTEIS (IUE 2-33564/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28634 Nov 22- Dic 03

JOSE MARIA BLANCO BELLO (IUE 2-44873/2021).
Montevideo, 22 de octubre de 2021.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28615 Nov 22- Dic 03

FRANCISCO MANUEL SOUTO CASTRO (IUE 2-45280/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28475 Nov 19- Dic 02

NIVIA GOMEZ ACOSTA (IUE 2-26079/2020).
Montevideo, 15 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28365 Nov 19- Dic 02

GUSTAVO MARIA ALARCON ESPALTER (IUE 2-49974/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28343 Nov 19- Dic 02

LILA MATILDE PINTOS IRAOLA (IUE 2-50956/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28309 Nov 18- Dic 01

DORA SAN JULIAN PARODI (IUE 2-50279/2021).
Montevideo, 15 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28262 Nov 18- Dic 01

MATILDE MONTAGNE MARTINEZ (IUE 2-37617/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28261 Nov 18- Dic 01

TERESITA MARIA CAMPANELLA BALBIANI (IUE 2-52663/2021).
Montevideo, 15 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28236 Nov 18- Dic 01

MIGUEL SEVERO TREZZA SISTO (IUE 2-49526/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27946 Nov 16- Nov 29

AUGUSTO RUBEN TERRIER (IUE 2-46984/2021).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27885 Nov 16- Nov 29

ISMAEL LORENZO MAZZILLI CAILLABET (IUE 2-50525/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27838 Nov 16- Nov 29

BRENDA TERESITA PARAVICINO SOSA (IUE 2-49775/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27805 Nov 16- Nov 29

HORACIO GUILLERMO HERBERT SACARELO (IUE 2-48337/2021).
Montevideo, 01 de noviembre de 2021.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27793 Nov 15- Nov 26

ROSA ELBIA VUKASICH LOPEZ (IUE 2-50790/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27792 Nov 15- Nov 26

MIRYAM BRENDA DIAZ ANDRADA (IUE 2-4773/2021).
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27532 Nov 12- Nov 25

JAVIER ANGEL BROCAL HEROU Y ALBANA RAQUEL ALVAREZ GONZALEZ (IUE 2-5168/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27505 Nov 12- Nov 25

RAUL LUIS REAL CAPURRO (IUE 2-38988/2021).
Montevideo, 13 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27454 Nov 12- Nov 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

RITA ROSA PARODI GIANNATASIO (IUE 2-48521/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29224 Nov 25- Dic 08

MARIA ANTONIETA REBOLLO CARLSSON (IUE 2-45392/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28932 Nov 24- Dic 07

SERGIO FERRARI BIZZARRI Y CLARISA O CLARISSA O KLARISSA WILHEMINE O WILHELMINE BERTOLOZZI SUNDARP (IUE 2-50157/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28746 Nov 23- Dic 06

WILTON SUAREZ LUCAS (IUE 2-52716/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28614 Nov 22- Dic 03

JOSE LOPEZ MILLARA, MARIA JULIA RODRIGUEZ ANSA Y RITA TERESA SILVA RODRIGUEZ (IUE 2-22768/2021).
Montevideo, 30 de agosto de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28602 Nov 22- Dic 03

JULIO ARIEL NEVES AUZCARRIAGA (IUE 2-42335/2021).
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28476 Nov 19- Dic 02

RAQUEL ILDA VACAREZZA o VACCAREZZA DOS SANTOS (IUE 2-54300/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28408 Nov 19- Dic 02

ADELAIDA ALBERTA GIORELLO LAMADRID (IUE 2-53481/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.

FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28329 Nov 19- Dic 02

HUGO ENRIQUE CAMARERO IRIART (IUE 2-49298/2021).
Montevideo, 15 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28321 Nov 19- Dic 02

ISABEL NELLY FERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 2-48706/2021).
Montevideo, 28 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28128 Nov 18- Dic 01

MARIA ELENA PAEZ LOPEZ (IUE 2-29891/2021).
Montevideo, 10 de agosto de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27961 Nov 16- Nov 29

JULIO STRATTA DELSIGNORE y ELSA OLIVERA CANCELA (IUE 2-49790/2021).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27783 Nov 15- Nov 26

GRACIELA ANAHI VALVE ARBALLO (IUE 2-32282/2021).
Montevideo, 25 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27716 Nov 15- Nov 26

RAMÓN ARAUDO ROLAN BARRIOS (FICHA 2-1699/2016).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 7370 10/p 27696 Nov 15- Nov 26

GLADIS o GLADYS OLIMPIA MARTINEZ CASTALDI (IUE 2-61464/2016).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27602 Nov 15- Nov 26

LUIS ARNALDO PEREIRA (IUE 2-53198/2020).
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27574 Nov 12- Nov 25

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ADRIANA MARIA FERMO GARCIA (IUE 2-47345/2021).
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29043 Nov 24- Dic 07

ALFREDO WILSON BLANCO LORENZO (IUE 2-52772/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28780 Nov 23- Dic 06

CARLOS MARIA ROMBYS CULICOV (IUE 2-48602/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28696 Nov 23- Dic 06

GISELA ENS BERGMANN y PAUL HEINRICH KLAASSEN CLAASSEN (IUE 2-45624/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28638 Nov 22- Dic 03

MERCEDES VICTORIA VELAZQUEZ MARTINEZ (IUE 2-50193/2020).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28461 Nov 19- Dic 02

RICARDO CASTELLI ALBERTI (IUE 2-47951/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28299 Nov 18- Dic 01

NILYA EDIT RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE 2-49376/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28230 Nov 18- Dic 01

JORGE ADALBERTO VAZQUEZ MONZON (IUE 2-47745/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28204 Nov 18- Dic 01

MARIA EMILIA MARCELA TRUCCO CURCI (IUE 2-34814/2021).
Montevideo, 07 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27950 Nov 16- Nov 29

CLAUDIA MARIANA MENESES TEJERA (IUE 2-40279/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 27811 Nov 16- Nov 29

LEON GORDON VAINER (IUE 2-51070/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27637 Nov 15- Nov 26

RUBEN MASLUK LERNER (IUE 2-42438/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27588 Nov 12- Nov 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

ZUNILDA VIOLETA GOMEZ GORGA (IUE 2-50838/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29217 Nov 25- Dic 08

GÜINTON ALEJANDRO OCAÑO y MILTON SERGIO OCAÑO (IUE 2-27012/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29031 Nov 24- Dic 07

TERESITA BRITOS ALVAREZ (IUE 2-53516/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28885 Nov 24- Dic 07

ARTURO HECTOR AGUERRE MOROSINI (IUE 2-47538/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28828 Nov 23- Dic 06

RAUL WALTER NUÑEZ MORENO (IUE 2-61585/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28802 Nov 23- Dic 06

OMAR JUAN PATRONE ALONSO (IUE 2-42932/2021).
Montevideo, 19 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28592 Nov 22- Dic 03

JORGE JOSE FORNIO CHIESSA (IUE 2-29189/2021).
Montevideo, 30 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28494 Nov 22- Dic 03

WILLIANS o WILLIAMS o WILLIAM PABLO NOBLE ROSA (IUE 2-48838/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28412 Nov 19- Dic 02

CECILIA DEL LUJAN MARTINEZ TORRES (IUE 2-51167/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28306 Nov 18- Dic 01

MIGUEL ARCANGEL GARRO D'ANGOLA (IUE 2-46326/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28054 Nov 17- Nov 30

NELSON YAÑEZ BO (IUE 2-29054/2020).
Montevideo, 19 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27976 Nov 17- Nov 30

ALBA BRUNO o ALBA DI LUCA (IUE 2-50359/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27949 Nov 16- Nov 29

ESTEBAN SAMUEL SKAFAR JOST o ESTEBAN SAMUEL CARLOS SKAFAR JOST

o ESTEBAN CARLOS SKAFAR JOST (IUE 2-46035/2021).
Montevideo, 22 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27586 Nov 12- Nov 25

CARLOS COGOY HIERZER (IUE 2-39044/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27552 Nov 12- Nov 25

MARTA SUSANA MARTINEZ RAMOS (IUE 2-47301/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27491 Nov 12- Nov 25

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Carlos Jesus RIOS CHALART (IUE 461-551/2021).
Artigas, 10 de noviembre de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29086 Nov 25- Dic 08

SARAIVA BLANCA O LEITES SARAIVA BLANCA (IUE 156-383/2021).
Artigas, 11 de noviembre de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28322 Nov 19- Dic 02

NIRSIS NECTDEL FRANCIA GOMEZ (IUE 461-484/2021).
Artigas, 09 de noviembre de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28237 Nov 18- Dic 01

WILMAN EDGARD VILLANUEVA PEREIRA Y ANDRELINA LIMA PEREIRA (IUE 156-379/2021).
Artigas, 11 de noviembre de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28196 Nov 18- Dic 01

GUALTER SOTO SOAREZ y ESTHER LARRONDA TABORDA (IUE 461-574/2019).
Artigas, 9 de octubre de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 7370 10/p 28024 Nov 17- Nov 30

ELYO o ELIO DA COSTA DE SOUZA (IUE 461-175/2019).
Artigas, 14 de mayo de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 7370 10/p 28023 Nov 17- Nov 30

AURELIA AMIRA ABREU PASEYRO O PASEYSO (IUE 461-305/2021).
Artigas, 10 de agosto de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27978 Nov 17- Nov 30

MARIA ISABEL ROMERO O ROMAN ROMERO MENEZES (IUE 461-482/2021).
Artigas, 01 de noviembre de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27622 Nov 15- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

LOURDES TERESITA RODRIGUEZ DURAN GONZALEZ (IUE 157-419/2021).
Bella Unión, 27 de octubre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29096 Nov 25- Dic 08

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN ISABEL CALCAGNO QUINTANA Y MARIA CECILIA MONTERO CALCAGNO - SUCESIONES (IUE 444-425/2021).
Bella Unión, 19 de noviembre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29097 Nov 25- Dic 08

SELVA GISELLE CARRASCO ECHEVARRIA (IUE 444-367/2021).
Bella Unión, 15 de noviembre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28711 Nov 23- Dic 06

AMELIA TONNA TESSADRI (IUE 444-202/2021).
Bella Unión, 09 de agosto de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28087 Nov 17- Nov 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BALBINO GARCIA VIGILI O VIRGILI Y ELISENDA ESTHER CABRERA CERNADA (IUE 168-237/2021).
Canelones, 25 de octubre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28085 Nov 17- Nov 30

TERCER TURNO

WALDEMAR RAMIREZ FAGIAN (IUE 459-325/2021).
Canelones, 09 de noviembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28873 Nov 24- Dic 07

SERGIO OMAR GUTIERREZ DAMIAN (IUE 459-314/2021).
Canelones, 26 de octubre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28507 Nov 22- Dic 03

ANGEL MARIA MEDINA RODRIGUEZ (IUE 459-330/2021).
Canelones, 16 de noviembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28339 Nov 19- Dic 02

ELSA TERESA REMEDIOS PERRONE (IUE 459-319/2021).
Canelones, 11 de noviembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28018 Nov 17- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

ATILIO MUYANO CROCANO (IUE 526-308/2021).
Atlántida, 19 de noviembre de 2021.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28708 Nov 23- Dic 06

HUMBERTO ORESTES GARCIA MAZZILLI (IUE 526-426/2020).
Canelones, 27 de agosto de 2020.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28034 Nov 17- Nov 30

MARIA ELENA GONZALEZ MORALES (IUE 541-283/2021).
Atlántida, 11 de noviembre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28031 Nov 17- Nov 30

ARTEMIA PETRONA JIMENEZ O GIMENEZ O XIMENEZ GONZALEZ (IUE 541-288/2021).
Atlántida, 11 de noviembre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27827 Nov 16- Nov 29

ANGEL EDUARDO MARQUEZ RAMOS (IUE 526-309/2021).
Atlántida, 04 de noviembre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27824 Nov 16- Nov 29

TERCER TURNO

MARÍA JOSÉ PÍRIZ (IUE 526-307/2021).
Atlántida, 25 de octubre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28536 Nov 22- Dic 03

NORMA YOLANDA FRACHI BENTOS. (IUE 541-267/2021).

Atlántida, 06 de octubre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27945 Nov 16- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JOSE GERVASIO TECHERA PEREIRA (IUE 179-407/2021).
Ciudad de la Costa, 19 de noviembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28960 Nov 24- Dic 07

CELIA ESCOBAR RUIZ o ESCOBAR o ESCOBAR RUIZ DIAZ (IUE 179-394/2021).
Ciudad de la Costa, 15 de noviembre de 2021.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28483 Nov 19- Dic 02

CUARTO TURNO

SUSANA ARACELLI CHAPARRO CORREA (IUE 180-147/2021).
Ciudad de la Costa, 29 de junio de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27952 Nov 16- Nov 29

SEXTO TURNO

ANA MARÍA PASTORINO CASTRO (IUE 180-362/2021).
Ciudad de la Costa, 23 de noviembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29131 Nov 25- Dic 08

CARLOS FRANCO CARDOZO (IUE 493-329/2021).
Ciudad de la Costa, 08 de noviembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28796 Nov 23- Dic 06

EDUARDO FELIX BULA CALCAGNO Y ANA MARIA SKUNCA SIERRA (IUE 493-402/2021).
Ciudad de la Costa, 09 de noviembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27877 Nov 16- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ELISA CONCEPCIÓN MEIRIÑHO DA SILVA (IUE 440-353/2021).
Las Piedras, 04 de noviembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28804 Nov 23- Dic 06

Jorge Daniel STRIGLIO GULPIO (IUE 440-315/2021).
Las Piedras, 15 de octubre de 2021.
LETICIA ANDREA TASSONE ARAPÍ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28127 Nov 17- Nov 30

Julia CASTILLO RAMOS (IUE 440-321/2021).
Las Piedras, 15 de octubre de 2021.
LETICIA ANDREA TASSONE ARAPÍ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27974 Nov 17- Nov 30

Alba Rene CAMPIGLIA CASAS (IUE 440-47/2021).
Las Piedras, 15 de octubre de 2021.
LETICIA ANDREA TASSONE ARAPÍ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27543 Nov 12- Nov 25

SEXTO TURNO

OMAR FRANCO MACIAS (IUE 458-349/2021).
Las Piedras, 03 de noviembre de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29088 Nov 25- Dic 08

GREGORIO RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 458-353/2021).
Las Piedras, 03 de noviembre de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28889 Nov 24- Dic 07

CÉSAR OSCAR MONTEGHIRFO MONTEGHIRFO (IUE 458-383/2021).
Las Piedras, 11 de noviembre de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28877 Nov 24- Dic 07

GRIFILDA VILLAGRAN CASTILLO (IUE 458-403/2021).
Las Piedras, 17 de noviembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28561 Nov 22- Dic 03

ALBERTO MARTINEZ BERRIEL o BIRRIEL y de FELICIA ANGELA DECIA BIRRIEL (IUE 458-331/2021).
Las Piedras, 10 de noviembre de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28383 Nov 19- Dic 02

HEBER MAUTON PORCAL (IUE 458-334/2021).
Las Piedras, 20 de octubre de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28214 Nov 18- Dic 01

LIDIA MARY FUENTES ESTEBAN (IUE 458-352/2021).
Las Piedras, 03 de noviembre de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28107 Nov 17- Nov 30

ROBERTO ALEJANDRO SUAREZ DE BATTISTA (IUE 458-320/2021).
Las Piedras, 29 de septiembre de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27985 Nov 17- Nov 30

CARLOS ALBERTO MAESO CONTRERAS (IUE 458-376/2021).
Las Piedras, 11 de noviembre de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27940 Nov 16- Nov 29

GRACIELA ELVIRA DROCCO PAZ (IUE 458-337/2021).
Las Piedras, 20 de octubre de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27486 Nov 12- Nov 25

SÉPTIMO TURNO

Wilme o Willme ACOSTA CURBELO y Ana Nieves RODRIGUEZ COLMAN (IUE 533-361/2021).
Las Piedras, 22 de noviembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29242 Nov 25- Dic 08

Ulises Omar CRISCIO GELMI (IUE 533-383/2021).
Las Piedras, 19 de noviembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29234 Nov 25- Dic 08

Maria Rosa OLIVAR GASPERI (IUE 533-167/2021).
Las Piedras, 27 de julio de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29057 Nov 24- Dic 07

MIGUEL ANGEL MOYANO EGUÍA (IUE 533-372/2021).
Las Piedras, 10 de noviembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28890 Nov 24- Dic 07

ELIDA MUSLERA OLIVERA (IUE 533-376/2021).
Las Piedras, 08 de noviembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28715 Nov 23- Dic 06

MARIA JESUS CARABALLO (IUE 533-368/2021).
Las Piedras, 08 de noviembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28200 Nov 18- Dic 01

CARLOS HILARIO ACOSTA ANDRETTI (IUE 533-335/2021).
Las Piedras, 26 de octubre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28003 Nov 17- Nov 30

ALICIA PEREZ CALVELO (IUE 533-358/2021).
Las Piedras, 08 de noviembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27973 Nov 17- Nov 30

CIPRIANO DEMENCIO ESCOBAR SANCHEZ (IUE 533-278/2021).

Las Piedras, 28 de septiembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27920 Nov 16- Nov 29

GUSTAVO LORENZO DONAGRANDI SUAREZ (IUE 533-363/2021).
Las Piedras, 08 de noviembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27636 Nov 15- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

Martha Elena PÉREZ HERNÁNDEZ (IUE 175-393/2021).
Pando, 19 de octubre de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29040 Nov 24- Dic 07

María Esther GONZÁLEZ NOVA (IUE 175-487/2021).
Pando, 22 de noviembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28922 Nov 24- Dic 07

Walter Amando RODRÍGUEZ REY (IUE 175-6/2021).
Pando, 14 de octubre de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27989 Nov 17- Nov 30

ALVARO SENCION DE LEON (IUE 175-366/2021).
Pando, 28 de septiembre de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27963 Nov 16- Nov 29

MARIA LUISA PELOCHE (IUE 175-481/2021).
Pando, 05 de noviembre de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27829 Nov 16- Nov 29

Alfonso BELMONTE ARO (IUE 175-398/2021).
Pando, 19 de octubre de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27828 Nov 16- Nov 29

CUARTO TURNO

CÉSAR OMAR CAMEJO DENI (IUE 176-432/2021).
Pando, 19 de octubre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29026 Nov 24- Dic 07

VICENTE GUALCO BIRRIEL (IUE 176-17/2021).
Pando, 29 de julio de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29025 Nov 24- Dic 07

JORGE ALBERTO MENA RODRIGUEZ (IUE 176-490/2021).
Pando, 18 de noviembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29009 Nov 24- Dic 07

VICENTA o VICENZINA COZZO, LUIS MARCHIORI BORTOLETTO y CARLOS VICTORIO MARCHIORI COZZO (FICHA 176-582/2018).
Pando, 20 de noviembre de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 7370 10/p 28596 Nov 22- Dic 03

OSCAR DANIEL RAMOS CABRERA y LUZ DEL ALBA CABRERA FALERO (IUE 176-415/2021).
Pando, 19 de octubre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27760 Nov 15- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

GREGORIA LORENZA MEDEROS PÉREZ y BERTHA o BERTA ELENA GHIGNONI MEDEROS (IUE 574-465/2020).
Toledo, 23 de noviembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29091 Nov 25- Dic 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS NEY FERRARI AROZTEGUI (IUE 207-575/2021).
Melo, 09 de noviembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29041 Nov 24- Dic 07

MARIA JOAQUINA BRUN TECHERA NUÑEZ ó MARIA JOAQUINA BRUN ó MARIA JOAQUINA BRUM ó MARIA JOAQUINA BRUM TECHERA NUÑEZ ó MARIA JOAQUINA BRUN TECHERA ó MARIA JOAQUINA BRUM TECHERA (IUE 207-469/2021).
Melo, 18 de octubre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28761 Nov 23- Dic 06

ANA GLORIA GUASQUE PIEDRA CUEVA (IUE 207-552/2021).
Melo, 04 de noviembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28282 Nov 18- Dic 01

NEREO BUZO ARAUJO (IUE 207-480/2021).
Melo, 12 de octubre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27414 Nov 12- Nov 25

CUARTO TURNO

MARIA HAYDEE ABREU MAGALLANES (IUE 208-623/2021).
Melo, 11 de noviembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28869 Nov 24- Dic 07

OLGA ESTHER PEREYRA ALVAREZ (IUE 208-23/2021).
Melo, 12 de noviembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28235 Nov 18- Dic 01

ERNESTINA LEITE MONTESDEOCA (IUE 207-511/2021).
Melo, 09 de noviembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28173 Nov 18- Dic 01

MARIA CELIA VIDAL FERREIRA (IUE 208-585/2021).
Melo, 27 de octubre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27687 Nov 15- Nov 26

QUINTO TURNO

DELIA NOEMI BARRIOS VIERA (IUE 468-538/2021).
Melo, 09 de noviembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29079 Nov 25- Dic 08

ELDA DEATRIZ PEREIRA ALVAREZ (IUE 468-494/2021).
Melo, 21 de octubre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27804 Nov 16- Nov 29

LORENZO ALIDIO RIVERO PEREIRA (IUE 468-480/2021).
Melo, 24 de septiembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27724 Nov 15- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

Pascacia Figueredo (IUE 615-256/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Río Branco, 18 de noviembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 28492 Nov 22- Dic 03

MELCIADES ULEY GONZALEZ CARBALLO (IUE 615-205/2021).
Río Branco, 16 de septiembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27679 Nov 15- Nov 26

SEGUNDO TURNO

HUBER MARTINIANO ROLDAN Y ADA FIGUERA (IUE 616-169/2021).
Río Branco, 14 de septiembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27567 Nov 12- Nov 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Nelson Serafin GIUSIANO PALOMEQUE, Jose Luis GIUSIANO FONTES y Marta Elena FONTES PEREZ (IUE 223-347/2021).
Colonia, 15 de noviembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28257 Nov 18- Dic 01

TERCER TURNO

Carlos Alberto HEROS PEREIRA (IUE 508-308/2021).
Colonia, 15 de noviembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29155 Nov 25- Dic 08

Aida Ester VELAZQUEZ SCHNEIDER y Enrique Lionel O Enrique Leonel GODOY ZUBILLAGA (IUE 508-306/2021).
Colonia, 15 de noviembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28356 Nov 19- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Julio César Silva Espíndola (IUE 227-532/2021).
Carmelo, 15 de noviembre de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28992 Nov 24- Dic 07

Alfredo Ernesto Chargoñia Madina y Soñya Felisa Madina Guala (IUE 227-574/2021).
Carmelo, 08 de noviembre de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28789 Nov 23- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

Orfelia Margarita RAMOS KEEL (IUE 225-773/2021).
Rosario, 16 de noviembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28994 Nov 24- Dic 07

Mireille GILLES ANDREON (IUE 225-653/2021).
Rosario, 16 de noviembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28788 Nov 23- Dic 06

Nelly Leticia CABRERA NOLASCO (IUE 225-772/2021).
Rosario, 16 de noviembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28165 Nov 18- Dic 01

MARIO ADOLFO ALVAREZ GIAMBRUNO (IUE 225-734/2021).
Rosario, 01 de noviembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27843 Nov 16- Nov 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Luis Maria EIRALDI IGARZABAL (IUE 241-352/2021).
Durazno, 28 de octubre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28506 Nov 22- Dic 03

Alba SARAVIA DUARTE (IUE 241-315/2021).
Durazno, 27 de septiembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28259 Nov 18- Dic 01

Bienvenido Henry VALENZUELA MENDARO (IUE 241-760/2018).
Durazno, 29 de junio de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27638 Nov 15- Nov 26

Sergio Mario BARNECH GONZALEZ (IUE 241-316/2021).
Durazno, 27 de septiembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27601 Nov 15- Nov 26

TERCER TURNO

Hilda Petrona CARBALLIDO CARROSIO (IUE 242-347/2021).
Durazno, 29 de septiembre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28258 Nov 18- Dic 01

Gustavo Alberto ROLDAN HERNANDEZ (IUE 242-383/2021).
Durazno, 27 de octubre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27814 Nov 16- Nov 29

Graziela FOSSALI MURGUIONDO (IUE 242-305/2021).
Durazno, 14 de septiembre de 2021.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27565 Nov 12- Nov 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BATLLE BALTASAR MOLINA BONILLA. (IUE 254-288/2021).
Trinidad, 16 de noviembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29083 Nov 25- Dic 08

NELLY YOLANDA BLANCO (IUE 254-105/2021).
Trinidad, 15 de julio de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28986 Nov 24- Dic 07

HECTOR EDUARDO ARCHENTO PEDREIRA (IUE 254-420/2021).
Trinidad, 11 de noviembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28985 Nov 24- Dic 07

YOLANDA STEFFANO GONZALEZ (IUE 254-391/2021).
Trinidad, 01 de noviembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28485 Nov 19- Dic 02

MARÍA MARCELINA MORA FIGUERÓN, (IUE 254-411/2021).
Trinidad, 01 de noviembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27620 Nov 15- Nov 26

GLADYS NELSI POZZI LOUSTAUNAU (IUE 254-380/2021).
Trinidad, 01 de noviembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27433 Nov 12- Nov 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGEL MARIO COSTABILE LALINDE (FICHA IUE 261-985/2018).
Florida, 22 de febrero de 2019.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 7370 10/p 28065 Nov 17- Nov 30

MARIO ALCIDES BARREIRO CRUZ (IUE 260-648/2021).
Florida, 08 de noviembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27992 Nov 17- Nov 30

JUAN PEDRO RODRIGUEZ MACIEL (IUE 260-640/2021).
Florida, 08 de noviembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27702 Nov 15- Nov 26

FRANCISCO NOBLE TAPADO (IUE 260-526/2021).
Florida, 27 de septiembre de 2021.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27645 Nov 15- Nov 26

INES MARIA REY PEÑA (IUE 260-612/2021).
Florida, 26 de octubre de 2021.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27397 Nov 12- Nov 25

TERCER TURNO

LUCIO GUZMAN DIAZ CABRERA (IUE 261-503/2021).
Florida, 21 de octubre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29183 Nov 25- Dic 08

ANA LAURA ESQUIVEL DIANA (IUE 261-583/2021).
Florida, 16 de noviembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29082 Nov 25- Dic 08

PEDRO MARIA MORALES PERALTA (IUE 261-290/2021).
Florida, 30 de julio de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28943 Nov 24- Dic 07

JOSE ULISES D'ALESANDRO O D'ALEXANDRO IBARRA y MARGARITA AMARO O AMARO MARTINEZ. (IUE 261-551/2021).
Florida, 08 de noviembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28557 Nov 22- Dic 03

GUILLERMINA RODRÍGUEZ Y PEDRO COSTABILE COSENTINO o PEDRO ESTABILE COSENTINO, (IUE 261-527/2020).
Florida, 01 de noviembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28240 Nov 18- Dic 01

OLGA VIOLETA ENCISO ALBARENGA (IUE 261-559/2021).
Florida, 08 de noviembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27667 Nov 15- Nov 26



LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Jose Maria Pais Sobera (IUE 274-558/2021).
Minas, 29 de octubre de 2021.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27983 Nov 17- Nov 30

Deolinda Gladys SERRON (IUE 274-81/2021).
Minas, 28 de septiembre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 27936 Nov 16- Nov 29

Gloria Erasma Nuñez (IUE 274-499/2021).
Minas, 06 de octubre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 27625 Nov 15- Nov 26

Alcides GONZALEZ (IUE 274-469/2021).
Minas, 28 de septiembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27598 Nov 12- Nov 25

Maria del Verdun Charquero Pereira (IUE 274-561/2021).
Minas, 29 de octubre de 2021.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27555 Nov 12- Nov 25

TERCER TURNO

Walter Hugo Dalfolo Blanco (IUE 432-473/2021).
Minas, 29 de septiembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29077 Nov 25- Dic 08

Enrique Milton PUÑALES ACOSTA y Enrique Milton PUÑALES SALAZAR (IUE 274-507/2021).
Minas, 15 de noviembre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 28891 Nov 24- Dic 07

Valentín LUCAS NIETO (IUE 432-525/2021).
Minas, 01 de noviembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28441 Nov 19- Dic 02

WILSON DANIEL BAUTE ORGE (IUE 274-225/2021).
Minas, 01 de octubre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28134 Nov 18- Dic 01

Olga Orfilia ARRECHE BAUBETA (IUE 432-472/2021).
Minas, 28 de octubre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27461 Nov 12- Nov 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RHOADES BEVIN,CHRISTOPHER ROBERT (IUE 284-284/2021).
Maldonado, 18 de noviembre de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28716 Nov 23- Dic 06

ADELA TRINIDAD ALVIRA BATISTA, (IUE 284-166/2021).
Maldonado, 14 de septiembre de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28633 Nov 22- Dic 03

ANA MARIA REZENDES MARTINEZ, (IUE 284-251/2021).
Maldonado, 25 de octubre de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28162 Nov 18- Dic 01

ARROYO NEIGHBOUR, BERNARDO EDUARDO (IUE 284-310/2021).
Maldonado, 05 de noviembre de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27711 Nov 15- Nov 26

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN PEREZ RODRIGUEZ (IUE 285-541/2021).
Maldonado, 19 de noviembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29144 Nov 25- Dic 08

LUCIA GLADIS O LUCIA GLADYS TOLSTOY FONTANA (IUE 285-340/2021).
Maldonado, 12 de noviembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28635 Nov 22- Dic 03

JOSE HERMÓGENES NAVARRO PAEZ (IUE 285-518/2021).
Maldonado, 15 de noviembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28591 Nov 22- Dic 03

HECTOR ADILIO SILVEIRA REYES (IUE 285-528/2021).
Maldonado, 15 de noviembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28570 Nov 22- Dic 03

WILLIAN ROMAN DEORTA FERULES O WILLIAM ROMAN DEORTA FERULES (IUE 285-484/2021).
Maldonado, 12 de noviembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28362 Nov 19- Dic 02

FELIX MANUEL BOIX IRISARRI (IUE 285-456/2021).
Maldonado, 12 de noviembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28053 Nov 17- Nov 30

ALDA ABIGAIL HERNANDEZ FERNANDEZ (IUE 285-240/2021).
Maldonado, 12 de noviembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28022 Nov 17- Nov 30

ROBERTO IGNACIO PADRON SILVERA (IUE 285-229/2021).
Maldonado, 05 de agosto de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27750 Nov 15- Nov 26

OCTAVO TURNO

Pablo Inocencio PINO ZAFRA y Ladi Hedy LANCASTER GARCIA (IUE 286-512/2021).
Maldonado, 18 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29143 Nov 25- Dic 08

Fernando Javier INCHAUSTI CASTRO (IUE 286-453/2021).
Maldonado, 18 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29044 Nov 24- Dic 07

Osvaldo Nestor TOURN DIAZ (IUE 286-493/2021).
Maldonado, 18 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28589 Nov 22- Dic 03

Marlene CARDOZO SEVERO (IUE 286-105/2021).
Maldonado, 24 de septiembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28467 Nov 19- Dic 02

Lorena Fabiana Baroni Franco (IUE 286-416/2021).
Maldonado, 24 de septiembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28374 Nov 19- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

CARLOS ANTONIO ARCHONDO GARCÍA (IUE 503-429/2021).
San Carlos, 09 de noviembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27723 Nov 15- Nov 26

Ledisolber Esteban ROIG VELÁZQUEZ. (IUE 503-413/2021).
San Carlos, 21 de octubre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27434 Nov 12- Nov 25

SEGUNDO TURNO

ZONIA HILDA RODRIGUEZ VECINO Y ALCIDES DOROTEO URBIN RODRIGUEZ (IUE 505-415/2021).
San Carlos, 09 de noviembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28797 Nov 23- Dic 06

MAURA ENRIQUETA SILVERA BATISTA y LUIS ROSARIO MEDINA SILVERA (IUE 505-356/2021).
San Carlos, 01 de octubre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28705 Nov 23- Dic 06

MARIA ó MARIA ANGELICA SUAREZ BATISTA (IUE 505-274/2021).
San Carlos, 10 de septiembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28468 Nov 19- Dic 02

DANTE OLMEDO POZZI CORBO y ALBA BATISTA FONTES (IUE 505-282/2021).
San Carlos, 07 de octubre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28462 Nov 19- Dic 02

ANTONIO BAEZ Y MARÍA URUNILDA HERNÁNDEZ TEJERA (IUE 505-427/2021).
San Carlos, 09 de noviembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27754 Nov 15- Nov 26

RAUL ARTIGAS PÉREZ CORBO (IUE 505-424/2021).
San Carlos, 09 de noviembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27753 Nov 15- Nov 26

SEDELINA SILESIA ACUÑA GUERRA (IUE 505-423/2021).
San Carlos, 09 de noviembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27752 Nov 15- Nov 26

ANTONIO PLADA PEREIRA (IUE 505-436/2021).
San Carlos, 09 de noviembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27751 Nov 15- Nov 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GUILLERMO VUENAVENTURA BATISTA COLTON y CARMEN MARIA VASSELLA TEXEIRA (IUE 300-550/2020).
Paysandú, 05 de noviembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29124 Nov 25- Dic 08

EMA AMPARO GARCIA SICILIA (IUE 300-685/2021).
Paysandú, 19 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28928 Nov 24- Dic 07

HUGO ROQUE BICCO CAPELLI (IUE 300-607/2021).
Paysandú, 18 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28670 Nov 23- Dic 06

ELBIA BEATRIZ SANTANA (IUE 300-528/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Paysandú, 19 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 28662 Nov 22- Dic 03

María Luisa Spinillo Armando, Alberto Campanella Blanco y Dora Esther Fantoni Spinillo (IUE 300-366/2021).
Paysandú, 10 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28338 Nov 19- Dic 02

MARIA HAYDE PIÑEIRO LOMAZZI (IUE 300-525/2021).
Paysandú, 19 de octubre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28210 Nov 18- Dic 01

OSCAR LORENZO ZITTO CASTRO (IUE 300-532/2021).
Paysandú, 15 de octubre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28177 Nov 18- Dic 01

ROLANDO HECTOR MERELLO y MARIA DEL LUJAN CARDOZO CURBELO (IUE 501-576/2021).
Paysandú, 01 de noviembre de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28038 Nov 17- Nov 30

ESTHER CATALINA RUIZ NIEVAS (IUE 300-493/2021).
Paysandú, 05 de octubre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27806 Nov 16- Nov 29

JUANA ERCILIA AQUINO PONZONI (IUE 300-450/2021).
Paysandú, 19 de octubre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27609 Nov 15- Nov 26

TERCER TURNO

CARLOS EDUARDO FACCHIN IBARGOYEN (IUE 301-646/2021).
Paysandú, 19 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29201 Nov 25- Dic 08

DELFOR GABRIEL GREGORIO MINETTI CASARETTO y MARIA ESTHER BROWN LANGONA o MARIA ESTER BROWN o MARIA ESTHER BROWN DE MINETTI (IUE 301-230/2021).
Paysandú, 19 de julio de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29101 Nov 25- Dic 08

ELVA o ELBA BERNARDINA IZAGUIRRE de los SANTOS (IUE 301-606/2021).
Paysandú, 01 de noviembre de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28921 Nov 24- Dic 07

JOSE OMAR BIDE RAPPALINI (IUE 301-605/2021).
Paysandú, 01 de noviembre de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28920 Nov 24- Dic 07

ANGEL MOLLER MESCIA (IUE 301-643/2021).
Paysandú, 17 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28658 Nov 22- Dic 03

ANTONIO BOUTRON (IUE 301-130/1985).
Paysandú, 28 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28361 Nov 19- Dic 02

BERNARDO WALTER RECONDO RAMIRES ó RAMIREZ (IUE 301-536/2021).
Paysandú, 07 de octubre de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28131 Nov 18- Dic 01

PABLO EUGENIO XAUBET y MARGARITA AURORA ORTIZ VOLPE (IUE 301-632/2021).
Paysandú, 10 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28008 Nov 17- Nov 30

FRANCISCO TIMOTEO MORALES HENCHOZ (IUE 301-393/2020).
Paysandú, 08 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27887 Nov 16- Nov 29

ALFREDO ROQUE AVONDET BROCHINI y BLANCA ELECTRA BREMERMANN FELIX (IUE 301-623/2021).
Paysandú, 08 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27703 Nov 15- Nov 26

EULOGIA FAGUNDEZ RODRIGUEZ (IUE 301-345/2021).
Paysandú, 04 de agosto de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27529 Nov 12- Nov 25

MARIA del CARMEN ANZARDO MATTIAUDA (IUE 301-112/2021).
Paysandú, 14 de mayo de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27513 Nov 12- Nov 25

SÉPTIMO TURNO

GLADYS RENEE LAGRACIA ALVAREZ (IUE 501-685/2021).
Paysandú, 15 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28562 Nov 22- Dic 03

TOMAS ELIGIO LOPEZ TABAREZ (IUE 501-629/2021).
Paysandú, 15 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28375 Nov 19- Dic 02

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

AMERICA BLANCA NEDELCOBB O NEDELCOFF O NEDIALKOFF O NEDELCOFF KOLEVA (IUE 317-555/2021).
Fray Bentos, 10 de noviembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28517 Nov 22- Dic 03

EDUARDO CORREA ROSANO (IUE 317-649/2021).
Fray Bentos, 12 de noviembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28370 Nov 19- Dic 02

STOIKA PETKOFF MARCOVA O ESOICA MARCOVA PETCOFF Y DOICA PETROFF MARCOFF O DOICA CRISTOFF (IUE 317-647/2021).
Fray Bentos, 12 de noviembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28368 Nov 19- Dic 02

ATILIO FRIPP CORREA (IUE 317-648/2021).
Fray Bentos, 12 de noviembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28255 Nov 18- Dic 01

SOFIA ROSA FISCHER BRUSONI (IUE 317-326/2021).
Fray Bentos, 12 de noviembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27991 Nov 17- Nov 30

RUBEN DARIO ALZA BALDI (IUE 317-554/2021).
Fray Bentos, 22 de octubre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27796 Nov 15- Nov 26

JORGE DURE Y MARIA ANGELICA MORALES (IUE 317-631/2021).
Fray Bentos, 05 de noviembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27686 Nov 15- Nov 26

MARIA IRMA LOPEZ ANGEROSA (IUE 317-597/2021).
Fray Bentos, 29 de octubre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27487 Nov 12- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

ERASMO BRABO LESCANO (IUE 445-107/2021).
Young, 22 de noviembre de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28961 Nov 24- Dic 07

ANDRES RACOVSKI IVANCHENKO (IUE 445-251/2021).
Young, 12 de noviembre de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28049 Nov 17- Nov 30

CARLOS ANTONIO VILLANUEVA LAURIA (IUE 445-256/2021).
Young, 08 de noviembre de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27477 Nov 12- Nov 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Luis Chagas Guedez o Luis Da Chaga y de Miguela Silva (IUE 329-540/2021).
Rivera, 15 de noviembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28418 Nov 19- Dic 02

CUARTO TURNO

María Luisa Osorio Fontes (IUE 330-609/2021).
Rivera, 05 de noviembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27987 Nov 17- Nov 30

EULOGIO SALVADOR REBOLLO REBOLLO (IUE 330-596/2021).
Rivera, 28 de octubre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27986 Nov 17- Nov 30

EDINA MODORNEL PRADA (IUE 330-654/2021).
Rivera, 09 de noviembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA,

Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27970 Nov 17- Nov 30

Luis Oscar Del Río Yordi (IUE 330-620/2021).
Rivera, 05 de noviembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27541 Nov 12- Nov 25

OSMAR GONZÁLEZ DA SILVA u OSMAR GONZALVEZ u OMAR GONZÁLEZ (IUE 330-598/2021).
Rivera, 09 de noviembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27489 Nov 12- Nov 25

QUINTO TURNO

ARTIGAS FERREIRA (IUE 462-679/2021).
Rivera, 22 de noviembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29165 Nov 25- Dic 08

Evarista Martinez Diaz (IUE 462-444/2021).
Rivera, 22 de noviembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28972 Nov 24- Dic 07

JORGE WASHINGTON VIERA INDA (IUE 462-309/2021).
Rivera, 15 de noviembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28390 Nov 19- Dic 02

ETELVINA GONÇALVEZ ACOSTA. (IUE 462-406/2021).
Rivera, 14 de octubre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27972 Nov 17- Nov 30

THEONILLA MACHADO LEAL VILLAGRAN (IUE 462-528/2021).
Rivera, 27 de octubre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27765 Nov 15- Nov 26

DANIEL FURTADO LAVADI (IUE 462-606/2021).
Rivera, 27 de octubre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27764 Nov 15- Nov 26

SEXTO TURNO

Herico Rodriguez Correa (IUE 477-593/2021).
Rivera, 16 de noviembre de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28925 Nov 24- Dic 07

Sandro Gonzalez Martinez (IUE 477-80/2021).
Rivera, 18 de junio de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28693 Nov 23- Dic 06

Nemencio Rodríguez Sena (IUE 477-439/2021).
Rivera, 16 de noviembre de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28417 Nov 19- Dic 02

Sueli Braz Sandim (IUE 477-579/2021).
Rivera, 10 de noviembre de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28389 Nov 19- Dic 02

Arasi Esmi Viera Estavillo (IUE 477-441/2021).
Rivera, 21 de octubre de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27410 Nov 12- Nov 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Blanca Hermis Acevedo (IUE 341-314/2021).
Rocha, 29 de octubre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28888 Nov 24- Dic 07

MILTON ADOLFO GUERRA GUERRA (IUE 341-440/2021).
Rocha, 01 de noviembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27816 Nov 16- Nov 29

MARIA TERESA MARIN FERREIRA (IUE 341-316/2021).
Rocha, 15 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27642 Nov 15- Nov 26

CUARTO TURNO

MARIO MERCEDES MENDEZ DE LOS SANTOS y DORALINA FERMINA MENDEZ DE LOS SANTOS (IUE 342-660/2020).
Rocha, 22 de noviembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29218 Nov 25- Dic 08

DORA BEATRIZ SILVA RIVERO (IUE 342-393/2021).
Rocha, 27 de octubre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28513 Nov 22- Dic 03

MIGUEL ANGEL MACHADO MORENO (IUE 342-447/2021).
Rocha, 12 de noviembre de 2021.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28364 Nov 19- Dic 02

QUINTO TURNO

MARIO RODOLFO ANTUNEZ FERNANDEZ (IUE 525-495/2021).
Rocha, 16 de noviembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 28967 Nov 24- Dic 07

MIRTA PEREYRA RODRIGUEZ (IUE 525-516/2021).
Rocha, 16 de noviembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 28944 Nov 24- Dic 07

RENEE MOREIRA FERREIRA (IUE 525-370/2021).
Rocha, 08 de septiembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 28430 Nov 19- Dic 02

VENTURA FRANCISCO BARBOZA VELOZ (IUE 525-498/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Rocha, 16 de noviembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) (Sin Costo) 10/p 28042 Nov 17- Nov 30

MARIA MERCEDES RODRIGUEZ PAEZ (IUE 525-450/2021).
Rocha, 13 de octubre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 27634 Nov 15- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

VERA DE LIMA CORREA (IUE 343-202/2021).
Chuy, 26 de agosto de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28609 Nov 22- Dic 03

Martha Elizabeth SUBURU FERNANDEZ (IUE 343-303/2021).
Chuy, 08 de noviembre de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28524 Nov 22- Dic 03

AMALIA PINTOS RODA (IUE 343-124/2019).
Chuy, 16 de mayo de 2019.
Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
01) $ 7370 10/p 28472 Nov 19- Dic 02

Ruben Eliseo RODRÌGUEZ VELAZQUEZ y de Jony Nazareno RODRIGUEZ SANTURIO (IUE 343-129/2012).
Chuy, 01 de noviembre de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28094 Nov 17- Nov 30



MARIA TERESA ABREU GALVAN (IUE 343-198/2021).
Chuy, 27 de agosto de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27909 Nov 16- Nov 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SANTOS INOCENCIO SILVEIRA OLIVERA (IUE 509-169/2021).
Salto, 17 de agosto de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29024 Nov 24- Dic 07

ALCIDES INVERNIZZI MAZZARINO (IUE 352-866/2021).
Salto, 05 de noviembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28866 Nov 24- Dic 07

Marta Beatriz Balbi Bacci (IUE 352-1109/2019).
Salto, 17 de febrero de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28738 Nov 23- Dic 06

JULIAN FERREIRA BALADAN (IUE 352-460/2021).
Salto, 16 de agosto de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28273 Nov 18- Dic 01

ESTELA ROSARIO GOMEZ PEREIRA (IUE 352-1083/2020).
Salto, 01 de febrero de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27847 Nov 16- Nov 29

TERESITA LUJAN DUTRA SILVA (IUE 352-883/2021).
Salto, 10 de noviembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27479 Nov 12- Nov 25

ALFREDO NÉSTOR CAPO TELLO y LYLIÁN CARMEN HERNANDEZ FUENTES (IUE 352-884/2021).
Salto, 10 de noviembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27462 Nov 12- Nov 25

TERCER TURNO

NUÑEZ VIDAL, ALBERTO ROMERO (IUE 353-8/2017).
Salto, 20 de abril de 2017.
ESC. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29138 Nov 25- Dic 08

HORBELINO FERREIRA MACIEL y ÉLIDA ISABEL GUILLAMA (IUE 353-753/2021).
Salto, 06 de octubre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28025 Nov 17- Nov 30

DIONISIA RAQUEL DE PAULA DUTRA (IUE 353-819/2021).
Salto, 22 de octubre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27848 Nov 16- Nov 29

CLARA NODIER GIMENEZ GOMEZ (IUE 353-770/2021).
Salto, 13 de octubre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27708 Nov 15- Nov 26

HUGO ARIEL ZALDÚA FERREIRA (IUE 352-830/2021).
Salto, 29 de octubre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27407 Nov 12- Nov 25

SÉPTIMO TURNO

OLGA CUSTODIO DECUADRO (IUE 509-658/2019).
Salto, 29 de agosto de 2019.
Dr. Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29139 Nov 25- Dic 08

ELIDA ANGELICA BRUZZONI VOLPI (IUE 509-852/2021).
Salto, 17 de noviembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28991 Nov 24- Dic 07

LIRA NAHIR GALLIAZZI ELOLA (IUE 509-372/2021).
Salto, 15 de julio de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28892 Nov 24- Dic 07

PEDRO ANGEL GIUSTO CORTESI (IUE 509-795/2021).
Salto, 17 de noviembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28860 Nov 23- Dic 06

LIDES o LIDERS SEBASTIANA FERREIRA GOMEZ ARIETA o FERREIRA ARIETA (IUE 509-371/2021).
Salto, 15 de julio de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28005 Nov 17- Nov 30

BASILIO MAKCINCHUK KUROVSKY O MAXIMCHUCK O MAKSIMCHUK KUROVSKY O KUROSKY Y LIDA MAXIMCHUK KUROSKY O MAKCINCHUK O MAKSIMCHUK- KUROVSKY O KUROSKY (IUE 509-383/2021).
Salto, 04 de noviembre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27500 Nov 12- Nov 25

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ANTONIA BARRETO BARREIRO Y EMILIO LAURINDO AGUIAR RODRIGUEZ (IUE 370-280/2021).
San José, 17 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 29067 Nov 24- Dic 07

MARÍA GLADYS ALPUY CAMEJO (IUE 370-319/2021).
San José, 11 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28941 Nov 24- Dic 07

ANDRES APARICIO CAMY MACCHIAVELLO (IUE 370-321/2021).
San José, 11 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28798 Nov 23- Dic 06

CAMEN LUCÍA ACUÑA DE VERA (IUE 370-263/2021).
San José, 09 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27769 Nov 15- Nov 26

MARIA ALBA HERNANDEZ VILLAMIN oVILLAMIL (IUE 370-154/2021).
San José, 01 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27403 Nov 12- Nov 25

TERCER TURNO

ANGEL HARLAN SELLANES RODRIGUEZ (IUE 371-132/2021).
San José, 06 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28011 Nov 17- Nov 30

CUARTO TURNO

ISRAEL ALFREDO HERNANDEZ MORALES (IUE 510-262/2021).
San José, 11 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28369 Nov 19- Dic 02

ENNA MARGARITA METTETIERI FAGGIANI y LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CORUJO (IUE 510-164/2021).
San José, 12 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28152 Nov 18- Dic 01

BEATRIZ ELENA CHANQUET ARIZMENDI (IUE 510-244/2021).
San José, 11 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27821 Nov 16- Nov 29

NELSON ZAPATELLA PATETA o PATETTA (IUE 510-274/2021).
San José, 05 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27459 Nov 12- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

JOSE MARTIN MALLA o MAYA (IUE 530-635/2021).
Libertad, 20 de octubre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Jefe de Secci¿n Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28396 Nov 19- Dic 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL ROSARIO COLMAN FERNANDEZ (IUE 381-432/2021).
Mercedes, 18 de noviembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29093 Nov 25- Dic 08

BLANCA ESTHER CUESTA RAMIREZ (IUE 381-528/2021).
Mercedes, 18 de noviembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 29064 Nov 24- Dic 07

JORGE NELSON GRAMAJO FLORES (IUE 381-529/2021).
Mercedes, 18 de noviembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28719 Nov 23- Dic 06

CESAR RAFAEL DOMINGUEZ FERREIRA y SILVIA CRISTINA BETOLAZA CLAVERI (IUE 381-438/2021).
Mercedes, 12 de noviembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28006 Nov 17- Nov 30

HORACIO ALFREDO CENTURION BELLINI (IUE 381-485/2021).
Mercedes, 10 de noviembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27977 Nov 17- Nov 30

DIONISIO CENÓN PERDOMO CEDRÉS;DOGOMAR HECTOR PERDOMO DE LEON y RAMONA ADELA DE LEON FAJARDO (IUE 381-368/2021).
Mercedes, 09 de septiembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27409 Nov 12- Nov 25

TERCER TURNO

LUCIA LETY ARBALLO VIERA (IUE 431-606/2021).
Mercedes, 22 de noviembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29092 Nov 25- Dic 08

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSA RODRIGUEZ FALCON (IUE 396-412/2020).
Tacuarembó, 06 de noviembre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29108 Nov 25- Dic 08

LUIS BATLLE BARRIOS SOSA (IUE 396-364/2021).
Tacuarembó, 13 de octubre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28739 Nov 23- Dic 06

APARICIO HERMENEGILDO ACOSTA PAULLER (IUE 396-456/2021).
Tacuarembó, 15 de noviembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28604 Nov 22- Dic 03

ELECTRA MACHADO LAGES VIERA GOMES (IUE 396-33/2020).
Tacuarembó, 09 de marzo de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28421 Nov 19- Dic 02

JOSE GERVACIO GRASSI BELOQUI (IUE 396-426/2021).
Tacuarembó, 05 de noviembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28406 Nov 19- Dic 02

CLARA CORREA (IUE 396-354/2020).
Tacuarembó, 29 de septiembre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28260 Nov 18- Dic 01

CLIBER WALTER VALLEJO CURBELO (IUE 396-436/2021).
Tacuarembó, 10 de noviembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27935 Nov 16- Nov 29

HEBER CARLOS SUEIRO (IUE 396-548/2020).
Tacuarembó, 08 de febrero de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27822 Nov 16- Nov 29

TERCER TURNO

AURORA OLGA RODRIGUEZ PACIEL (IUE 397-392/2018).
Tacuarembó, 10 de noviembre de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27831 Nov 16- Nov 29

FLORENCIO MARTINEZ (IUE 397-408/2021).
Tacuarembó, 03 de noviembre de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27495 Nov 12- Nov 25

CUARTO TURNO

MARIA ISABEL LOPEZ FABILA (IUE 469-324/2021).
Tacuarembó, 09 de noviembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28787 Nov 23- Dic 06

JUAN ARIDES SILVERA BARRETO (IUE 469-375/2021).
Tacuarembó, 12 de noviembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28325 Nov 19- Dic 02

HERIBERTO GONZALEZ BALSAMO (IUE 469-348/2021).
Tacuarembó, 10 de noviembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27830 Nov 16- Nov 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Marta Célica MACHADO PAGANI (IUE 412-381/2021).
Treinta y Tres, 05 de noviembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28239 Nov 18- Dic 01

Angel GONZALEZ CRAM (IUE 412-392/2021).
Treinta y Tres, 21 de octubre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27399 Nov 12- Nov 25

TERCER TURNO

Edelmira BLANCO FERNANDEZ (IUE 449-286/2021).
Treinta y Tres, 18 de noviembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28859 Nov 23- Dic 06

Juana SEGOVIA SILVERA (IUE 449-355/2021).
Treinta y Tres, 19 de noviembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28757 Nov 23- Dic 06

Teodora MOTTA SENCIÓN (IUE 449-348/2021).
Treinta y Tres, 18 de noviembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28504 Nov 22- Dic 03

Pedro María MOTTA SENCIÓN (IUE 449-342/2021).
Treinta y Tres, 18 de noviembre de 2021.

JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28503 Nov 22- Dic 03

Casciana MOTTA SENCION (IUE 449-345/2021).
Treinta y Tres, 18 de noviembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28502 Nov 22- Dic 03

Carlos Eduardo ZULUAGA GONZALEZ (IUE 449-293/2021).
Treinta y Tres, 09 de noviembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28135 Nov 18- Dic 01

Juan Gualberto MOTTA PEREIRA (IUE 449-346/2021).
Treinta y Tres, 15 de noviembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28010 Nov 17- Nov 30

María Elena SOSA PEREIRA (IUE 449-241/2021).
Treinta y Tres, 06 de octubre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27571 Nov 12- Nov 25

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

FELISA RAMONA ARIAS y MARIA SOLEDAD ARIAS (IUE 286-555/2021).
Maldonado, 12 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29095 Nov 25- Dic 08

Dora Adela GOMEZ (IUE 286-374/2021).
Maldonado, 18 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28722 Nov 23- Dic 06

MARIA ELISA GOLDIUK (IUE 286-70/2018).
Maldonado, 16 de diciembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28304 Nov 18- Dic 01

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

Lorena Carolin Laguna Romero (IUE 617-270/2021).
Paso de los Toros, 21 de octubre de 2021.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27999 Nov 17- Nov 30

SEGUNDO TURNO

Armando Edgardo Arizaleta Echevest (IUE 618-262/2021).
Paso de los Toros, 19 de noviembre de 2021.
MARÍA VICTORIA CLAVIJO de LEÓN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29120 Nov 25- Dic 08

Maria Tomasa Ferreira Acosta y Jorge Washington Rosano Ferreira (IUE 618-283/2021).
Paso de los Toros, 27 de octubre de 2021.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28392 Nov 19- Dic 02

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "SEVALLO, MORTIMER - SUCESIÓN" IUE 2-38535/2018, se intima al Sr/a. ÁLVARO ARROQUI RODRÍGUEZ, GABRIELA ARROQUI RODRÍGUEZ Y MARTIN ARROQUI RODRÍGUEZ a que manifieste si acepta o repudia la herencia de Mortimer Sevallo en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28740 Nov 23- Dic 06

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "BARCELO, LUIS ALBERTO Y RODRIGUEZ PRADO, PRIMITIVA SUCESION" IUE 2-100524/2011, se intima al Sr/a. CECILIA RAQUEL BARCELÓ SILVERA y DARÍO GASTÓN BARCELÓ SILVERA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de LUIS ALBERTO BARCELO y PRIMITIVA RODRIGUEZ PRADO en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 30 de agosto de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27849 Nov 16- Nov 29

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "DE SAN LUIS O SAN LUIS ORTEGA, FRANCISCA HERENCIA YACENTE" IUE 2-27158/2021, se hace saber que por auto 2097/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de FRANCISCA DE SAN LUIS ORTEGA O FRANCISCA SAN LUIS ORTEGA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 04 de agosto de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 24517 Oct 20- Dic 01

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "HUSAR PUHAN MARGARITA HERENCIA YACENTE" IUE 2-47046/2020, se hace saber que por auto 4302/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARGARITA HUSAR PUHAN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 26858 Nov 09- Dic 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "CEBEY, SANDRA HERENCIA YACENTE" IUE 2-47628/2021, se hace saber que por auto 4183/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de SANDRA LELE CEBEY DA VEREDE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 25 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 28608 Nov 22- Dic 24

Feb 01- Feb 07

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ LIMA, ENILDA SUCESIóN" IUE 2-2905/2021, se intima al Sr/a. OLGA TERESITA MARTINEZ VALOR, ALDO MARTINEZ VALOR, NELIDA MARTINEZ

VALOR, EDGAR MARTINEZ VALOR, MIRIAM MARGOT MARTINEZ VALOR, TEODORO MARTINEZ VALOR, GLADYS O GLADIS MABEL MARTINEZ VALOR, JULIO CESAR MARTINEZ VALOR CARBALLO RAMOS, ELENA MARTINEZ VALOR Y ESTELA MARY MARTINEZ VALOR a que manifieste si acepta o repudia la herencia de ENILDA MARTINEZ LIMA en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 27 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27732 Nov 15- Nov 26

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "BUCZEK KRYSIAK, MARIO HERENCIA YACENTE" IUE 2-28378/2019, se hace saber que por auto 2440/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARIO BUCZEK KRYSIAK, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 28201 Nov 18- Dic 24

Feb 01- Feb 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "FERREIRA, AUCIDES SUCESION" IUE 2-40397/2021, se intima al Sr/a. Alvaro Fabian FERREIRA PEREIRA, Christian Adrián FERREIRA PEREIRA y Hebert Gustavo FERREIRA PEREIRA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de AUCIDES WENCESLAO FERREIRA en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 29013 Nov 24- Dic 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "MENDEZ DE OLIVEIRA, ANTONIO SUCESIÓN" IUE 2-5891/2021, se intima al Sr/a. YUNI FABIANA MENDEZ de OLIVEIRA RODRIGUEZ a que manifieste si acepta o repudia la herencia de ANTONIO CESAR MENDEZ de OLIVEIRA o de OLIVEIRAS en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 05 de octubre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28819 Nov 23- Dic 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "OCAMPO, PEDRO Y OTROS SICESIÓN" IUE 2-42657/2021, se cita, llama y emplaza al Sr/a NELLY ETHEL OCAMPO OCAMPO a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante PEDRO OCAMPO Y JUSTA OCAMPO PEREZ, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 28871 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "BICA, SEGUNDINO Y OTRO HERENCIA YACENTE" IUE 2-60866/2020, se hace saber que por auto 2915, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de SEGUNDINO BICA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 31 de agosto de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) (Cta. Cte.) 30/p 27064 Nov 10- Dic 21

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "DOGLIO CARRASCO, ANA HERENCIA YACENTE" IUE 2-38732/2021, se hace saber que por auto 3227/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ADA MARIA DOGLIO CARRASCO , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 28742 Nov 23- Dic 24

Feb 01- Feb 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "CABRERA HEBER ENRIQUE SOLICITUD DE DECLARACION DE AUSENCIA" IUE 329-184/2020, se ha declarado la ausencia del Sr/a. Heber Enrique Cabrera haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil.

Rivera, 11 de noviembre de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28500 Nov 22- Dic 03

SALTO

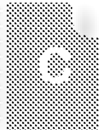
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "PEREIRA COSTA JULIO ENRIQUE. SUCESION" IUE 352-427/2021, se cita, llama y emplaza al Sr/a ALEJO SEBASTIAN PEREIRA HERNANDEZ a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante JULIO ENRIQUE PEREIRA COSTA, por el término de 40 días, a deducir en forma sus derechos.

Salto, 10 de noviembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27988 Nov 17- Nov 30

Convocatorias



CLUB ATLETICO RIVER PLATE FUNDADO EL 11 DE MAYO DE 1932

Montevideo, 22 Noviembre de 2021.-
El Club Atlético RIVER PLATE convoca a sus socios a participar en la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 29/11/2021, en único llamado a la hora 20.00, a fin de tratar la Memoria y Balance Anual del presente ejercicio 2020/2021, y designar a tres asambleístas para firmar el Acta.-
La misma se efectuará en el Quincho de la Sede Social ubicada en la Av. 19 de Abril Nº 1145.-
COMISIÓN DIRECTIVA.

Única Publicación
03) $ 1184 1/p 29225 Nov 25- Nov 25

CONVOCATORIA

IUTUS (instituto Uruguayo de Turismo Sustentable), Registro MEC Nro. 15338)

convoca a Asamblea General de Socios, el día 2/12/2021 a la hora 18 en San José 990 (Montevideo), para tratar el siguiente Orden del Día: a) Convocatoria a Elecciones de Comisión Directiva y Comisión Fiscal. b) Elección de Miembros de la Comisión Electoral. Montevideo, 25/11/2021.

Única Publicación

03) $ 731 1/p 29209 Nov 25- Nov 25

C.O.M.E.S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución de Directorio Nº 219/2021, ACTA 2119, de fecha 24 de noviembre de 2021, se convoca a los Sres. Accionistas para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 15 de diciembre de 2021, a la hora 20.00, en el local sito en la Av. Millán 5340 (C.O.M.E.S.A.), con el objeto de considerar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1) Designación del Secretario de la Asamblea.-
2) Consideración del Balance General (Estado de situación Patrimonial y Estado de resultados), Memoria del Directorio e informe de la Comisión Fiscal del ejercicio julio/2020 - junio/2021.-
3) Responsabilidad de los Directores y de la Comisión Fiscal (Ley Nº 16.060).-
4) Designación de la Comisión Electoral (Art. 74, Estatutos Sociales).-
5) Elección de Directorio y Comisión Fiscal, para el período 2021-2024.-
6) Autorización de la tenencia de acciones adquiridas por C.O.M.E.S.A. (Art. 314, Ley Nº 16.060).-
7) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.-
El Directorio
Montevideo, noviembre 2021
SE HACE CONSTAR:
a)- Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Sociedad, las Acciones o Certificados de depósitos Bancarios de las mismas, con 72 horas de anticipación a la fecha de la Asamblea.-
b)- La constitución de la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria, requerirá la presencia de Accionistas que representen la mitad mas uno de las Acciones con derecho de voto.- De no haber quórum suficiente para la primera convocatoria, se hará una hora después, en segunda convocatoria, con cualquiera sea el numero de Accionistas presentes.-
CORPORACION OMNIBUS MICRO ESTE S.A.

Primera Publicación

03) $ 10293 3/p 29204 Nov 25- Nov 29

FEDERACION SUDAMERICANA DE TURISMO - Asociación Civil
CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - ELECCIONES

Se convoca a los socios de la FEDERACION SUDAMERICANA DE TURISMO, a Asamblea General Extraordinaria de Elecciones a celebrarse en primera convocatoria el día 06/12/21 a las 10.00 a.m. y segunda convocatoria a las 10,30 a.m. (Zona Horaria GMT-3), a realizarse en forma presencial en Predio la Rural de Buenos Aires, Av. Sarmiento 2704, C1425 CABA, Argentina. (Stand Institucional de Cámara Argentina de Turismo en Feria FIT 2021) y en forma virtual via zoom. Solicitar coordenadas al correo: secgral@fedesud.com. Presentación de listas virtuales hasta el 28/11/21 al correo: secgral@fedesud.com
ORDEN DEL DÍA
1- Lectura y aprobación del acta anterior
2- Elecciones
3- Designación de un socio para firmar el Acta La Comisión Directiva.

Única Publicación

03) $ 1662 1/p 29159 Nov 25- Nov 25

CONVOCATORIA

Convocatoria Asamblea General Extraordinaria de Cambifer S.A. inscripta con el RUT 215264540019 y con estatutos de fecha 17/10/2005 aprobados e inscriptos en el Rto. Comercio el 09/11/2005 para tratar el siguiente orden del día:
1) Aprobación de los balances cerrados al 30/09/2013; 30/09/2014; 30/09/2015; 30/09/2016; 30/09/2017; 30/09/2018; 30/09/2019 y 30/09/2020.-
2) Designación o ratificación del directorio.

03) $ 2234 3/p 29021 Nov 24- Nov 26

CRAMI
Convocatoria Asamblea

Las Piedras, Noviembre de 2021
Señores
Socios - IAMPP
Presente
Ref: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria
El Consejo Directivo de CRAMI IAMPP, en Sesión del día 10 de noviembre de 2021, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y cita a los Sres. Socios para el día miércoles 15 de diciembre de 2021, a las 18.00 horas, en el local sito en Calle Rivera esq. Luis A. de Herrera de la ciudad de Las Piedras a efectos de tratar el siguiente:
Orden del día:
- Memoria
- Balance- Informe de Comisión Fiscal
- Distribución de excedentes o absorción de pérdidas
- Presupuesto
- Nuevos Socios
- Designación de 2 Asambleístas para firmar el acta
Dra. Graciela Scuadroni, Secretaria.
Segundo llamado - 19.00 hs. (quórum mínimo para sesionar con los socios que estén presentes).

03) $ 5386 3/p 28999 Nov 24- Nov 26

Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Agrupación Magisterial "José Artigas". COMAJA. Avenida Lecueder 267- Artigas. Asamblea General Ordinaria. Artigas, 11 de noviembre de 2021.

De acuerdo al Art. 27 del Estatuto Social, la Cooperativa de Ahorro y Crédito COMAJA resuelve convocar a una Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 11 de diciembre de 2021 en su domicilio legal de calle Lecueder 269 de la ciudad de Artigas, en forma presencial.
La reunión se realizará a las 8:30 horas, con la presencia de la mitad más uno de los socios activos, en primera convocatoria o con el número de socios presentes, en segunda convocatoria, a las 9:30 horas. (Art. 32 de la Ley 19.181).
En la oportunidad se considerará:
Orden del día.
1- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.
2- Informe de Comisión Fiscal.
3- Informe de Consejo Directivo
a) Memoria Anual.
b) Balance anual y cuenta de resultados del 01 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021.
4- Informe del Comité de Crédito.
5-Distribución de Excedentes. (Art. 27 Numeral 6 del Estatuto Social).
6- Fijar fecha de Acto Eleccionario.
7- Designación de la Comisión Electoral.
8- Aumento de la cuota social.
9- Modificación del punto 5 del reglamento de créditos. (Topes de autorización).
10- Reglamento de reuniones según decreto 208/2020.
Rider de Vargas, Presidente; Antonio Carlos Medina, Secretario.

03) $ 9176 3/p 28976 Nov 24- Nov 26

ASOCIACION DE JUBILADOS DE ANCAP
LLAMADO A
ASAMBLEA ORDINARIA

VIERNES 3 DE DICIEMBRE DEL 2021
1ER. LLAMADO HORA 18.00
2DO. LLAMADO HORA 19.00
ORDEN DEL DIA
1) LECTURA DE ACTA ANTERIOR
2)APROBACION DE BALANCE DE LOS AÑOS 2017, 2018, 2019 Y 2020
3) FIJAR FECHA DE ACTO ELECTORAL
4) DESIGNACION DE COMISION ELECTORAL
5) DESIGNACION DE TRES SOCIOS PARA FIRMA DE ACTA.

03) $ 4122 5/p 28867 Nov 24- Nov 30

ARROZAL 33 SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el 20 de diciembre de 2021 a las 10:00 horas en el local social de la calle Rincón 602, oficina 901, Montevideo y se podrá participar por videoconferencia, plataforma zoom o google meet, de acuerdo a lo que dispone el artículo 340, ley 16060, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1) Designación del Presidente y del Secretario de la Asamblea.
2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial. Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria, Informe del Síndico y Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.
3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial. Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria, Informe del Síndico y Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
4) Consideración del Estado de Situación Patrimonial. Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria, Informe del Síndico y Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
5) Consideración del Estado de Situación Patrimonial. Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria, Informe

del Síndico y Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
6) Consideración del Estado de Situación Patrimonial. Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria, Informe del Síndico y Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
7) Designación del Directorio de la Sociedad, titulares y suplentes y sus retribuciones.
8) Designación del Síndico titular y suplente de la Sociedad y su retribución.
9) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo al artículo 19 de los Estatutos Sociales, los mismos deberán registrar sus acciones o certificados de depósito bancario, hasta 3 días antes de la fecha señalada para la Asamblea, en el local indicado para la realización de la misma.
EL DIRECTORIO.

Última Publicación

03) $ 13444 3/p 28849 Nov 23- Nov 25

DESPACHANTES ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se Convoca a los Señores Accionistas de Despachantes Asociados Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 14 de diciembre de 2021, a las 17 horas (primer llamado) y a las 18 horas (segundo llamado), en la calle Colonia 993, piso 5, en Montevideo, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados y el Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2021.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Elección de cinco directores titulares y cinco directores suplentes.
5) Aprobación de la gestión de los representantes de la Sociedad en el Directorio de Depósitos Montevideo S.A..
6) Elección de tres directores titulares y tres directores suplentes para representar a la Sociedad en el directorio de Depósitos Montevideo S.A..
7) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, junto al Presidente y Secretario de la Asamblea.
Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Asistencia de Accionistas a la Asamblea, se cerrará al iniciarse el acto y los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea por simple carta poder (artículo 15 del Estatuto Social).
EL DIRECTORIO.

Última Publicación

03) $ 8817 3/p 28847 Nov 23- Nov 25

ALBERTO Y FERNANDO POLLIO S.A.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas para Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de diciembre de 2021, en calle Rincón 477 / 902, Edificio Presidente en la ciudad de Montevideo, en primera convocatoria a la hora 8 y en segunda convocatoria a la hora 9, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente de la Asamblea y de Secretario para integrar la mesa (artículo 353 Ley 16.060).
2) Aprobación del Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/2021, y la Memoria Explicativa, así como el Proyecto de Distribución de Utilidades
3) Designación del Directorio.
4) Designación de un accionista para firmar el acta (artículo 103 Ley 16.060).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 5426 3/p 28846 Nov 23- Nov 25

COOPERATIVA 25 DE OCTUBRE CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El 11 de diciembre de 2021, en el Local sito en la Calle Osvaldo Cruz No. 5593, de la ciudad de Montevideo, la COOPERATIVA 25 DE OCTUBRE realizará su ASAMBLEA DE SOCIOS, a partir de las 11 hs, con un segundo llamado a las 12 hs.
En modalidad Semi presencial (a través de plataforma zoom)
El Orden del Día será:
Disolución de la Cooperativa.

Última Publicación

03) $ 2832 3/p 28844 Nov 23- Nov 25

UREXPORT SOCIEDAD ANONIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se Convoca a los Señores Accionistas de Urexport Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 14 de diciembre de 2021, a las 11:30 horas, en la Avenida Lezica 6128, en Montevideo (se podrá participar por videoconferencia, plataforma zoom, de acuerdo a lo que dispone el artículo 340, ley 16060), para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación del presidente y secretario de la Asamblea.
2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Proyecto de distribución de utilidades, Memoria y Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021.
3) Fijación de montos máximos de préstamos personales.
4) Designación del directorio.
5) Designación de dos accionistas para que firmen el acta, junto al presidente y secretario de la asamblea.
Se informa a los Señores Accionistas que el Registro de Asistencia de Accionistas a la Asamblea, se cerrará al iniciarse el acto (artículo 12 del Estatuto Social).
EL DIRECTORIO.

Última Publicación

03) $ 6702 3/p 28842 Nov 23- Nov 25

TECNOKY S.A.
Convocatoria
Asamblea Ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 09 de Diciembre de 2021 a la hora 9,30 en primera convocatoria y en segunda convocatoria a la hora 10,30, en el local sito en la calle Nicaragua 1473, Montevideo, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1. Designación del Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación del Acta de Asamblea Ordinaria del 10/12/2020
3. Consideración de la Memoria y Balance al 31/10/2021 y aprobación de la gestión del Directorio.
4. Proyecto de distribución de utilidades.
5. Aumento de la Reserva Legal según Art. 93 de la Ley 16.060.
6. Elección de integrantes del Directorio.
7. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.

Última Publicación

03) $ 5106 3/p 28841 Nov 23- Nov 25

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Unión de Comerciantes Minoristas de Maldonado convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo JUEVES 25 DE NOVIEMBRE DE 2021 en su sede de Ventura Alegre 636 de esta ciudad, con el siguiente orden del día:
1). Memoria Anual
2). Balance al 30/06/2021
3). Varios
Primer llamado: 19:30 horas
Segundo llamado: 20 horas
Comisión Directiva.

Última Publicación

03) $ 2633 3/p 28815 Nov 23- Nov 25

EL PAIS SOCIEDAD ANÓNIMA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo al Artículo 345 Ley 16.060, y a la resolución del Directorio de fecha 20 de octubre de 2021 último, se convoca a los accionistas de El País Sociedad Anónima a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 16 de diciembre de 2021 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria en la Sede de la sociedad, Zelmar Michelini 1283, Montevideo, a efectos de tratar el siguiente Orden del día.
1) Lectura y aprobación del Acta anterior y designación del Secretario de la Asamblea.
2) Recomposición de la situación patrimonial de la Sociedad
3) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
De acuerdo al Art. 28 de los Estatutos, el Registro de Accionistas para ambas Asambleas se cerrará 5 días antes del día señalado para las mismas.
EL DIRECTORIO.

03) $ 6184 3/p 28760 Nov 24- Nov 26

EL PAIS SOCIEDAD ANÓNIMA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

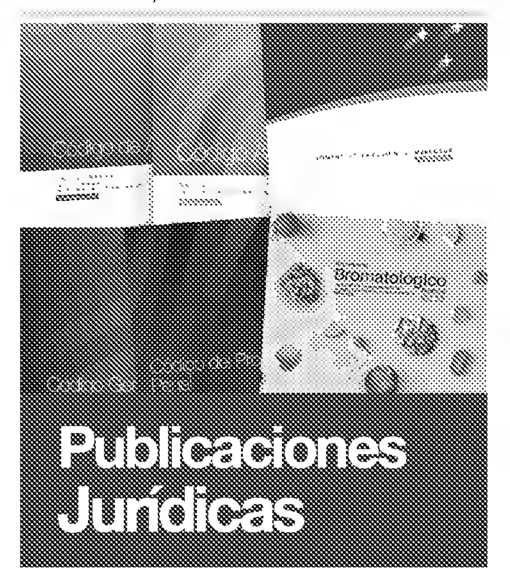
De acuerdo al Artículo 345 Ley 16.060, y a la resolución del Directorio de fecha 20 de octubre de 2021 último, se convoca a los accionistas de El País Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de diciembre de 2021 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la Sede de la

sociedad, Zelmar Michelini 1283, Montevideo, a efectos de tratar el siguiente Orden del día.
1) Lectura y aprobación del Acta anterior y designación del Secretario de la Asamblea.
2) Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021.
3) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30.06.21.
4) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio hasta el 30 de junio de 2021 de acuerdo a lo establecido por el Art. 392 de la Ley 16.060.
5) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
De acuerdo al Art. 28 de los Estatutos, el Registro de Accionistas para ambas Asambleas se cerrará 5 días antes del día señalado para las mismas.
EL DIRECTORIO.
03) $ 7939 3/p 28753 Nov 24- Nov 26

CAYCE RUT 100203450015
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CAYCE

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Esteña, de acuerdo a lo establecido en los Arts. 23 y 25 de los Estatutos Sociales, convoca a los socios habilitados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 11 de diciembre de 2021 a la hora 11:00 en primer llamado y hora 12:00 en segundo llamado. La misma se realizará en el local de la Unión de Comerciantes de Maldonado en la calle Ventura Alegre Nº 636 de la ciudad de Maldonado. En la oportunidad se tratará el siguiente Orden del Día:
1) Informe de Comisión Fiscal.
2) Memoria Anual del Consejo Directivo del 1º/07/2020 al 30/06/2021.
3) Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico del 1º/07/2020 al 30/06/2021.
4) Distribución de Excedentes ó Absorción de Pérdidas al 30/06/2021.
5) Informe de Comité de Crédito y Reglamento de Préstamos.
6) Fecha de Elecciones Generales.
7) Considerar no aplicar ajuste de Ipc a cuota social al 1º/01/2022.
8) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.

Última Publicación
03) $ 6822 3/p 28751 Nov 23- Nov 25



COOPERATIVA DE CONSUMO COOPERATIVA BANCARIA convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de diciembre de 2021, en Zabala 1367 5º Piso. Sesionará en primera convocatoria a las 18hs con la mitad más uno de los socios habilitados, o en segunda convocatoria a las 19hs con la cantidad de socios presentes.
Orden de día:
1) Informe de Cooperativas de Segundo Grado.
2) Resultado del Proceso Eleccionario 2021 y presentación de los candidatos electos.
3) 89º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2021: a) Informe de la Comisión Fiscal. b) Memoria Anual. c) Estados Contables. d) Proyecto de Distribución o Absorción del Resultado de Gestión.
4) Cuota Social y Servicios Sociales.

Se designarán dos Asambleístas para firmar el acta.

Última Publicación
03) $ 7181 3/p 28664 Nov 23- Nov 25

FUCAC
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FUCAC) de acuerdo a lo establecido en su Estatuto Social, convoca para la 44a. Asamblea General Ordinaria de Delegados que ha de llevarse a cabo el viernes 3 de diciembre de 2021 a partir de las 17 hs. El acto se ha de desarrollar en los Salones de la Fundación FUCAC, ubicada en Avda. 18 de julio 2017 de la ciudad de Montevideo.
En la oportunidad se tratará el siguiente Orden del Día:
1. Designación de tres Delegados Asambleístas para firmar el Acta (Estatuto Art. 38º literal e)
2. Memoria, Balance Anual y Cuenta de Resultados. Reporte de Sostenibilidad. Informe de la Comisión Fiscal - Ejercicio 01/10/2020 - 30/09/2021 (Estatuto Art. 29º lits. a) y b)
3. Proyecto de Distribución de Excedentes (Estatuto Art. 29o. Lits. d)
4. Presupuesto Anual. Periodo 01.10.21- 30.09.22 (Estatuto Art. 29o. lit. c). Plan de Negocios 2022- 2026
5. Reglamento de Asambleas
6. Informe del Comité de Auditoría
7. Realización del Acto Eleccionario para renovación de:
CONSEJO DIRECTIVO - Cinco (5) cargos titulares con doble número de suplentes respectivos.
COMISION FISCAL - Tres (3) cargos titulares con doble número de suplentes respectivos.
(Estatutos: Artículos 39º, 60º, 62º, 63o. y 73º)
Gloria Canclini, Presidente; Fernando Piedrabuena, Secretario.
03) $ 14295 5/p 28649 Nov 22- Nov 26

CONVOCATORIA A ACTO ELECCIONARIO

Melo, 5 de noviembre de 2021
Acto Eleccionario - Convocatoria:
Atento a lo establecido en los Artículos 24 inciso c) y 64 del Estatuto Social, y a efectos del llamado a Elecciones para ocupar 2 (dos) cargos titulares y 3 (tres) cargos suplentes del Consejo Directivo (Artículo 33º), 1 (un) cargo titular de la Comisión Fiscal (Artículo 45º)y 1 (un) cargo titular de la Comisión Electoral (Artículo 65º), y a la propuesta del Consejo Directivo de COPOLAC. aprobada por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria-Convocatoria Segunda Citación-llevada a cabo el día 29 de octubre de 2021, Convócase a los Socios Habilitados para el Acto Eleccionario a llevarse a cabo el día viernes 3 de diciembre de 2021 próximo en el horario de 12.00 a 17.00 horas, con una mesa receptora de votos en Casa Central con ingreso por calle Aparicio Saravia Nº 948 de la ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo, una mesa receptora de votos en el local de Filial Treinta y Tres con ingreso por calle Manuel Lavalleja Nº 1174 de la ciudad de Teinta y Tres, Departamento de igual nombre, y una mesa receptora de votos en el local de Filial Minas con ingreso por calle Treinta y Tres Nº 573 de la ciudad de Minas, Departamento de Lavalleja, designándose el local de Casa Central Melo hasta la hora 16.00 del día viernes 26 de noviembre de 2021 para la recepción de listas por parte de la Comisión Electoral actuante (Artículo 68º del Estatuto Social).-
WILTON F. ALMEIDA MALAN, Presidente Consejo Directivo C.I. Nº 1.977.100-6; EMILIO L. BOTELO GONZALEZ, Secretario Consejo Directivo C.I. Nº 3.636.520-8.
03) $ 18218 5/p 28616 Nov 22- Nov 26

ELECCIÓN DE AUTORIDADES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL PERSONAL SUBALTERNO DE LAS FUERZAS ARMADAS - CACCSOE -.
"CONFORME A LO RESUELTO EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 23 DE SETIEMBRE DE 2021, LA COMISIÓN ELECTORAL, PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS SOCIOS QUE LA ELECCIÓN PARA ELEGIR LAS AUTORIDADES DEL CONSEJO DIRECTIVO, COMISIÓN FISCAL Y DELEGADOS ASAMBLEÍSTAS PERÍODO 2021-2026, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2021, EN EL HORARIO DE 09:30 A 18:00 HS."
Por mayor información ingresar en: www.caccsoe.com.uy.

Última Publicación
03) $ 6942 6/p 28243 Nov 18- Nov 25



Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

**GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NECROPOLIS**

Por disposición del Art 20 Lit. B) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 95/15, se hace saber que: Blanca Rosa, Nilda Nelsa, María Gladys y Rómulo Juan PÍRIZ DÍAZ; Antonio Walter y Ruben Waldemar MORALES DÍAZ; solicita título de Panteón Nº 58 Sector B del Cementerio de la ciudad de Migues por regularización del mismo.-
Se emplazará a todos los interesados para que concurran en un plazo de 30 días corridos, contados a partir de la presente publicación, a deducir derechos sobre el bien funerario ante Necrópolis Municipio Migues.-
EXPTE. 2021-81-1250-00065.-
ALBA ALICIA GARRETA
DIRECTORA NECRÓPOLIS.

Última Publicación

04) $ 4022 3/p 28733 Nov 23- Nov 25

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

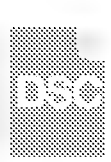


**INTENDENCIA DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS**

Se hace constar que ante esta Oficina se presento la Sra. Valeria CABRERA MONTAGNE, solicitando Transferencia y Segundas Copias del Título que adjudica el Derecho de Uso a su favor del Panteón Sección N.º 3 Parcela N.º 4, del Cementerio de San José, que figura a nombre de Igil María ESTEVEZ DE CABRERA, desde el 31 de JULIO de 1920, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario por el término de 90 días.
Atento a lo dispuesto en la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en su Art. 2o. Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001 y Decreto Nro. 2621 Art. 11º del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 5 días.
ELBA CHAMORRO
DIRECCION DE CEMENTERIOS.

04) $ 4022 5/p 28958 Nov 24- Nov 30

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GONZALO MARIA VALDES y MARIA JOSE PEREZ (IUE 2-27314/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

05) $ 12546 10/p 29142 Nov 25- Dic 08

SEGUNDO TURNO

JOSÉ MATEO CAMPOMAR PEIRANO y PAULA PEREYRA IRAOLA (IUE 2-40517/2021).
Montevideo, 22 de septiembre de 2021.
MARIA CATALINA ELHORDOY PERDOMO, Actuario.

05) $ 12546 10/p 27879 Nov 16- Nov 29

ARMANDO ROBERTO MACHADO y GRACIELA AGRIPINA RUSU (IUE 2-21308/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

05) $ 12546 10/p 27497 Nov 12- Nov 25

TERCER TURNO

SANTIAGO PACHE BRUSSONI y CAMILA BLANCA STRAUCH BRAGA (IUE 2-49243/2021).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.

Primera Publicación

05) $ 12546 10/p 29141 Nov 25- Dic 08

CUARTO TURNO

LUIS PEDRO ARREGUI CROSA y MARÍA JOSEFA MIR ELORDI (IUE 2-25524/2021).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 28132 Nov 18- Dic 01

QUINTO TURNO

GASTON DEL VALLE MORTOLA y PATRICIA NOGUÉ GASTELUMENDI (IUE 2-25946/2021).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.

05) (Sin Costo) 10/p 29065 Nov 24- Dic 07

SEXTO TURNO

NICOLAS MARTIN TEALDI PEZZATTI y ESTEFANIA MESA (IUE 2-64888/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 27639 Nov 15- Nov 26

DECIMOQUINTO TURNO

MARÍA NOEL ESTECHE BENVENUTTO y EMILIANO DANIEL HERNÁNDEZ DÍAZ (IUE 2-52410/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

05) $ 12546 10/p 29178 Nov 25- Dic 08

VIGÉSIMO TURNO

ADRIANA BEATRIZ LABORDE MARTINEZ y LUIS HUGO CONDE FERNANDEZ (IUE 2-35202/2021).
Montevideo, 21 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 28650 Nov 22- Dic 03

GLADYS BARBERO RODRIGUEZ y ALFONSO MENDEZ RODRIGUEZ (IUE 2-37920/2021).
Montevideo, 21 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

05) $ 12546 10/p 27472 Nov 12- Nov 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

ANA CASTILLO LESKA y RUY FERNANDO GIL UMPIERREZ (IUE 2-49819/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 28413 Nov 19- Dic 02

SRA.MAYRA BEATRIZ ALVEZ VIERA y Y EL SR.HECTOR ROBERTO PARRELLA BENECCI (IUE 2-23679/2021).
Montevideo, 11 de agosto de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.

Última Publicación

05) $ 12546 10/p 27464 Nov 12- Nov 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN PABLO PERA THOMASSET y LETICIA COSTA DELGADO (IUE 2-51981/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.

VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 29078 Nov 25- Dic 08

ARMANDO EDUARDO GUARNIERI MAVER y ANA MARIA DI LEONE HERNANDEZ (IUE 2-46257/2021).
Montevideo, 18 de octubre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 27959 Nov 16- Nov 29

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ALVARO PEREZ DELGADO y LYDIA CACCIAVILLANI OLIVA (IUE 2-50422/2019).
Montevideo, 08 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 27870 Nov 16- Nov 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

FIDEL ALEJANDRO BLANCA MUÑOZ y MELISA DAYSE GONZALEZ PEDREIRA (IUE 2-48489/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 29080 Nov 25- Dic 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOAQUIN LIMA NUÑEZ DA ROSA y ANA LILIAN BATISTA VIANA (IUE 156-614/2020).
Artigas, 12 de agosto de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 28002 Nov 17- Nov 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DANILO GILINO y MARIA NOEL RAPETTI (IUE 459-302/2021).
Canelones, 03 de noviembre de 2021.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 29099 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

HÉCTOR FERNANDO LUZARDO CANEDO y RAQUEL URBAN PEREIRA (IUE 440-211/2021).
Las Piedras, 15 de noviembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
05) $ 12546 10/p 28912 Nov 24- Dic 07

SEXTO TURNO

CARLOS ALEJANDRO WEBLE RODRIGUEZ y CAROLINA GODOY MELGAREJO (IUE 458-303/2021).
Las Piedras, 12 de noviembre de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 27725 Nov 15- Nov 26

SÉPTIMO TURNO

CYNDIA MABEL SUAREZ BELEDO y CHRISTIAN PABLO GONZALEZ FERNANDEZ (IUE 533-213/2021).
Las Piedras, 04 de octubre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 28360 Nov 19- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDUARDO CESAR OTTONELLO FERNANDEZ y RITA ANDREA BOLOGNA RODRIGUEZ (IUE 176-468/2021).
Pando, 04 de noviembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 28285 Nov 18- Dic 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO MARCELO GOMEZ GONZALEZ y MARIA LUISA FIGUEROA CALISTRO (IUE 223-594/2007).
Colonia, 23 de noviembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 29170 Nov 25- Dic 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSCAR JORGE RODRIGUEZ RODRIGUEZ y MAIDER ARACELI CABRERA VIERA (IUE 241-319/2021).
Durazno, 29 de septiembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 27612 Nov 15- Nov 26

TERCER TURNO

CARLOS EUFRASIO ALVARIZA DIAZ y ESTELA LILIAN IRIARTE IRURETA (IUE 242-349/2021).
Durazno, 17 de noviembre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 28924 Nov 24- Dic 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HUGO NELSON QUILQUES y ELDA JULIA ARIAS NIETO (IUE 432-358/2021).
Minas, 05 de octubre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 29003 Nov 24- Dic 07

GERARDO VICTORIANO CESAR CESAR y YISEL MARGOTH FIGUEREDO MODINO (IUE 432-435/2021).
Minas, 18 de noviembre de 2021.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 28672 Nov 23- Dic 06

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MATIAS FERNANDES ANTUNES COCCHI y MARIA JIMENA TACAIN VAZQUEZ VARELA (IUE 300-232/2021).
Paysandú, 19 de octubre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 28900 Nov 24- Dic 07

SÉPTIMO TURNO

GONZALO EUGENIO GAMBOA NUÑEZ y MARIA ANDREA ZENI IMKEN (IUE 501-98/2018).
Paysandú, 18 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 28973 Nov 24- Dic 07

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

HUGO FABIAN STEMPHELET MARTEGANI y NATALIA AGUILAR GUERRA (IUE 445-259/2021).

Young, 19 de noviembre de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 28737 Nov 23- Dic 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO PEDEZERT CARVALHO y ELIDA PATRICIA ESPINOSA CUEVAS (IUE 329-534/2020).
Rivera, 23 de diciembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 28893 Nov 24- Dic 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARTA VARENKA LUCAS MARTINEZ y DARCY AMAURY DE LOS SANTOS SEVERGNINI (IUE 342-449/2021).
Rocha, 12 de noviembre de 2021.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
05) $ 12546 10/p 28826 Nov 23- Dic 06

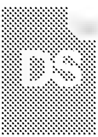
SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

RICARDO ALFREDO LOPEZ CUESTAS y ELISA SUSANA DE LEON ABOAL (IUE 381-474/2021).
Mercedes, 04 de noviembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 28016 Nov 17- Nov 30

Disoluciones de Sociedades Comerciales



HAYDEL S.A.
DISOLUCION Y LIQUIDACION ANTICIPADA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 3/2/2021
Inscripción: 26/10/2021, 17062.
Única Publicación
06) $ 1635 1/p 29185 Nov 25- Nov 25

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PASANANTE SILVEIRA, CLAUDIA c/ DE LOS SANTOS CORREA, CARLOS - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-50314/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. CARLOS YONATAN DE LOS SANTOS CORREA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 27600 Nov 15- Nov 26

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ OJEDA, LOURDDES C/ GONZALEZ CESPEDES, JOAQUIN DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-53602/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JOAQUÍN ÁNGEL GONZÁLEZ CÉSPEDES bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 28330 Nov 19- Dic 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA LUJAMBIO, ROSSINA C/ DA SILVA, AGUSTIN DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-53224/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. AGUSTIN ANDRES DA SILVA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 29073 Nov 25- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ, SILVIA C/ FERREIRA, QUINTERIO DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-47727/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. QUITERIO ALBERTO FERREIRA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 29072 Nov 25- Dic 08

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "TAROCO MOREIRA, EMANUEL C/ ALBISTUR ALVEZ, MARIA JOSE DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-51473/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MARIA JOSE ALBISTUR ALVEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 29206 Nov 25- Dic 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ARAGONES RAMIREZ,RUT NOEMI C/FERNANDEZ PEREYRA, CLAUDIO NESTOR. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE 440-346/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. CLAUDIO NESTOR FERNANDEZ PEREYRA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 11 de noviembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 27446 Nov 12- Nov 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ECHAZARRETA GONZALEZ,BLANCA LILIA C/ROSANO BARBOZA,ANIBAL ALCIDES. DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO", IUE 440-338/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ANIBAL ALCIDES ROSANO BARBOZA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 11 de noviembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 27443 Nov 12- Nov 25

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "TORRES ROCHA, YANETT GISEL C/ BAQUERO MOMBRU, ANDRES AGUSTIN DIVORCIO POR RIÑAS Y DISPUTAS", IUE 458-386/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Andrés Agustín BAQUERO MOMBRU bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 11 de noviembre de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 27587 Nov 12- Nov 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ MENDOZA KELLY SAMARA C/ CESAR GONZALEZ EDUARD AMERICO. DIVORCIO POR CAUSAL.", IUE 330-663/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Eduard Américo César González bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 17 de noviembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

07) (Sin Costo) 10/p 28253 Nov 18- Dic 01

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "DUARTE CASTRO CARLOS NEKER C/ RODRIGUEZ KULMAN ARIANE. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 477-538/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Ariane Rodríguez Kulman bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 11 de noviembre de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.

07) (Sin Costo) 10/p 27616 Nov 15- Nov 26

TACUAREMBÓ

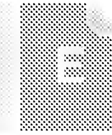
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DUFRECHOU CEBALLOS, MARINA C/ GARCIA, RICHARD LEONEL DIVORCIO POR SEPARACION POR MAS DE TRES AÑOS", IUE 618-318/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Richard Leonel Garcia bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 19 de noviembre de 2021.
MARÍA VICTORIA CLAVIJO de LEÓN, Actuario Adjunto.

07) (Sin Costo) 10/p 28621 Nov 22- Dic 03

Emplazamientos



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA

Se emplaza por este medio a la Funcionaria María Fernanda Charlón Castrillón, C.I. 5.087.617-0, conforme con el "Procedimiento de Abandono de Cargo" establecido en el Art. 2 de la Circular Nº 2296/97; el cual transcribo a continuación: "Montevideo 24 de noviembre de 2021. De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 24 del Decreto Ley Nº 14.416 y por el Decreto Nº 241/69, se emplaza a la Funcionaria María Fernanda Charlón, C.I. 5.087.617-0 a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo".

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 29163 Nov 25- Nov 29

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 2º Turno, dictada en autos: "RIZZO, CARMELA y otro - ESCRITURACION FORZADA ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-12567/2018, EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2 Turno, dictada en autos: "RIZZO, CARMELA Y OTRO ESCRITURACIÓN FORZADA" IUE 2-12567/2018, se dispuso citar de excepciones por el término de 10 días hábiles a la parte vendedora. Emplazándose por edictos a Julio, Beatriz, Carolina, Angelina, Amelia, Graciela, Lucia, Luis Doroteo, Gonzalo García Lagos, Gloria y María Pía Alonso Pérez, Clotilde Angelita García Lagos y/o sus sucesores a cualquier título a estar a derecho por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones.-

Montevideo, 25 de octubre de 2021.
FLAVIA PERDOMO MACHÍN, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) $ 18617 10/p 29094 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 3º Turno, dictada en autos: "CAETANO FERNANDEZ, ALEX y otros c/ TUNECI SA - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-2115/2021, EDICTO Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental Capital de 3er Turno, dictada en autos: "CAETANO FERNANDEZ, ALEX y otros c/ TUNECI SA - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-2115/2021, según lo dispuesto por Decreto 2190/2021 de fecha 13 de octubre de 2021 se cita, llama y emplaza a Nelson Pérez Portillo, Sussy Forno Viera, Ruben Eloy González, Ciriaco Antonio Benvenuto Forte, Nimia de Jesús Pereira o Nimia De Jesús Pereira, Fabián Gastón Rama Dolce y a Pablo German Rama Dolce o herederos, sucesores o interesados a cualquier título por el termino de 90 días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-

Montevideo, 27 de octubre de 2021.
MARIO ANTONIO MACHADO ALVES de MOURA, Actuario Adjunto.

08) $ 20080 10/p 29023 Nov 24- Dic 07

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 11º Turno, dictada en autos: "PEREZ MACCIO, VICTOR y otros c/KATHERINA, ALEJANDRO, JULIA y CRISTI ANAGNOSTIS GONZALEZ -ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-55388/2016, por resolución Nº 754/2021 de fecha 31/05/2021, se cita, llama y emplaza a HEREDEROS Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE ANGEL ANAGNOSTIS, en especial KATHERINA, ALEJANDRO, JULIA y CRISTI ANAGNOSTIS GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 29 de octubre de 2021.
ROSANA ESPINO ZECCHI, Actuario Adjunto.
08) $ 13963 10/p 28578 Nov 22- Dic 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 12º Turno, dictada en autos: "MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS C/ CRESPO, CARLOS Y OTRO.- JUICIO EJECUTIVO COMUN" IUE 2-44241/2021, , en cumplimiento de auto Nº2066/2021, de fecha 28 de setiembre de 2021, se cita a oponer excepciones por el término de 90 días a Eduardo Ceferino FIORE y Carlos Alberto CRESPO, respecto de la demanda ejecutiva incoada por el Ministerio de Economia y Finanzas. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL : expido el presente que signo firmo y sello en la ciudad de Montevideo el veintisiete de octubre de dos mil veiniuno.

Montevideo, 27 de octubre de 2021.
MARILÍN BETTINA MORALES MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 27424 Nov 12- Nov 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 25º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ GIMENEZ GONZALEZ, CARLOS y otro - RESCISION DE ADJUDICACION" IUE 2-24356/2020, por resolución Nº 1262/2021 de fecha 23/07/2021, se cita, llama y emplaza a María Irene Fernandez Sequeira, Guillermo Garcia Silva, Lorena Gimena Benitez Estevez y Carlos Andrés Gimenez Gonzalez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 30 de agosto de 2021.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 27924 Nov 16- Nov 29

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 33º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ ALONSO, JOSÉ c/ CROSSA FERREIRA, FELICIANA y otro - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-13179/2019, En cumplimiento del decreto 1043/2021 se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Pablo Héctor Silva Fernández y Feliciana Crossa Ferreira, a los últimos titulares y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 54.614/009 de Montevideo, al pago de las sumas reclamadas en autos y a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON, Actuario Adjunto.
08) $ 16224 10/p 27951 Nov 16- Nov 29

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 36º Turno, dictada en autos: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/ SUCESORES DE, MILTOM WAIT RANGEL - RESCISION DE CONTRATO" IUE 2-27823/2020, por Auto Nº 2634/2021 de fecha 27/10/2021, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o sucesores a cualquier título de Milton Wait Rangel, por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 01 de noviembre de 2021.
NOELIA VIVIANA SILVA CIRIGLIANO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 14495 10/p 28627 Nov 22- Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "ESTEFAN COLISTRO, CHRISTOPHER - CAMBIO DE NOMBRE Y RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-52677/2021, se cita, llama y emplaza a todo interesado en el cambio de nombre de "Christopher Carolei Estefan Colistro" a "Chris Carolei Estefan Colistro" publicándose por 10 días y emplazándose por 30 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 15 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27892 Nov 16- Nov 29

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "MACIEL VAZQUEZ, SANDRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-48961/2021, se dispuso dar noticia de los presentes autos al Sr. JULIO CESAR LEMOS
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 28484 Nov 19- Dic 02

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "CESARE ALVAREZ, ARACELI RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA Y DIS.DE UNION CONCUBIN." IUE 2-58091/2018, se dispuso emplazar por edictos a CLAUDIO SEBASTIAN CASTRO PEREIRA,PAOLA CASTRO DUARTE y LUIS CARLOS CASTRO DUARTE, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 29069 Nov 25- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "NOGUE GASTALUMENDI, PATRICIA DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL SOLICITADA POR UN SOLO CONYUGE" IUE 2-25946/2021, se cita, llama y emplaza a Gaston del Valle Mortola por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 29062 Nov 24- Dic 07

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "SANCHIS, NADIA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA." IUE 2-37512/2019, se cita, llama y emplaza a MARIO DANIEL SILVEIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28425 Nov 19- Dic 02

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "CABRERA, CAROLINA c/ VERDIA TRINIDAD, JAVIER EDUARDO - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-52962/2020, se cita, llama y emplaza a

EDUARDO JAVIER VERDIA TRINIDAD por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28681 Nov 23- Dic 06

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "VARELA, MACARENA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-50470/2021, se cita, llama y emplaza a Pablo Sebastián Ramos por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27733 Nov 15- Nov 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MAIDANA TOLEDO, ANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-31428/2021, se cita, llama y emplaza a OSVALDO JAVIER NUÑEZ PEREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 27592 Nov 12- Nov 25

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MAGALLNES MACHADO, VERONICA POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-47676/2021, se cita, llama y emplaza a Interesados por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) $ 9841 10/p 27618 Nov 15- Nov 26

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ LEDESMA, NESTOR DECLARACION DE AUSENCIA" IUE 2-39371/2021, se ha dispuesto por decreto 3004/2021 del 15/09/21 la publicacion de la solicitud de la declaracion de Ausencia de NESTOR HARLEY HERNANDEZ LEDESMA. A los efectos legales consiguientes y a los dispuesto en el art. 59 del Codigo Civil se emplaza a todos los interesados y se hace esta publicacion

Montevideo, 27 de octubre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) $ 11170 10/p 27876 Nov 16- Nov 29

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ, ROSANA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-54989/2021, se cita, llama y emplaza a MILTON RODOLFO PEREIRA ACOSTA por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 28786 Nov 23- Dic 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "FIGUEIRAS PEREYRA, CATHERINE RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-54120/2021, se cita, llama y emplaza a YANINNA VICTORIA SANTANA FIGUEIRAS y JOAQUIN FRANCISCO SILVA MARTINEZ por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 28498 Nov 22- Dic 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "BERON CARDOZO, JONHATAN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-26289/2019, se cita, llama y emplaza a ANDRÉS BERÓN CARDOZO por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 15 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 27897 Nov 16- Nov 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "HUTTON,JESSICA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-56070/2021, se cita, llama y emplaza a MARIO LEANDRO MENDEZ TREJO por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28792 Nov 23- Dic 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "FIGUEIRAS, FERNANDO RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-54244/2021, ita, llama y emplaza a JESSICA SOLANGE PEREIRA por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28692 Nov 23- Dic 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "MACIEL VAZQUEZ,SANDRA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-53131/2021, se cita, llama y emplaza a CESAR SEBASTIAN ACOSTA por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 27525 Nov 12- Nov 25

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ FERNANDEZ, ANA RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-54444/2021, se dispuso emplazar por edictos a GRACIELA DE LOS SANTOS ALVAREZ; JHON CRISTIAN DA ROSA DE LOS SANTOS; TATIANA ELIZABETH DA ROSA DE LOS SANTOS, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28864 Nov 23- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 2º Turno, dictada en autos: "POGGI, MIGUEL c/ CEPEDA COLMAN, PEDRO y otro - VIA DE APREMIO" IUE 2-46275/2016, se hace saber que por resolución Nº 2166/2021 de fecha 28/10/2021 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título del Sr. PEDRO NAZARENO CEPEDA COLMAN, a estar a derecho en estos autos por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las presentes actuaciones.

Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario.
08) $ 12633 10/p 27947 Nov 16- Nov 29

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 6º Turno, dictada en autos: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE COETC c/ GARCÍA, MANUEL -COBRO DE PESOS-" IUE 2-18790/2021, según el auto Nº2066 del 13/9/2021 se citan y emplazan a los herederos y/o sucesores y/o demás personas interesadas del señor MANUEL GARCIA para que por el termino de 90 días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante el Juzgado y los autos antes mencionados, bajo apercibimiento de que en este proceso se designe defensor de oficio con quién continuarán las presentes actuaciones.

Montevideo, 25 de octubre de 2021.
ADRIANA JACQUELINE FALCON DEMETRIUK, Actuario Adjunto.
08) $ 13830 10/p 28790 Nov 23- Dic 06

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 10º Turno, dictada en autos: "COZZANI, ADRIAN c/ AGUIRRE ZABALA, RICARDO y otros - COBRO DE PESOS" IUE 2-60089/2019, por auto 2304/2020 del 19 de Octubre de 2020 se dispuso el emplazamiento como demandados en autos de Ruben Darío De Los Santos, Luis Enrique De Los Santos, María y María Inés Urioste Aguerre y Pedro Luis Castells Vittone, conforme lo previsto en los artículos 89 y 127 del CGP, por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirá el proceso.

Montevideo, 13 de octubre de 2021.
MARÍA GABRIELLA CARBONE GUERRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 14628 10/p 27404 Nov 12- Nov 25

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 15º Turno, dictada en autos: "GRAVIER CARVALLO, ROSA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-61649/2020, y según providencia número 1498/2021 de fecha 2 de agosto de 2021, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Susana Gravier y sus sucesores a cualquier título, sobre la unidad 001 que forma parte del edificio sito en la Localidad Catastral Montevideo, Departamento de Montevideo, padrón número 10.814, el que, según Plano de Mensura y Fraccionamiento del Agrimensor Jorge A. Colacce de julio de 1975, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, el 1º de agosto de 1975 con el número 78260, tiene una superficie de 112 mts 87 dm y se deslinda así: 8,59 metros de frente al Sureste a la calle Luis de la Torre (puerta Nº505) entre las calles Gral. Gregorio Suárez y José María Montero, distando el punto extremo de su frente 8,55 metros de la esquina formada con la última nombrada; 13,10 metros al Suroeste lindando con el padrón 10785; 8,59 metros al Noroeste lindando con el padrón 169701 y 13,18 metros al Noreste lindando con el padrón 31798. La unidad 001, padrón individual 10.814/001, según Plano de Mensura Prescripción del Ingeniero Agrimensor Tulio Patella, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, el 20 de noviembre de 2020 con el número 2396, se ubica en planta baja, a cota vertical más 15 centímetros, tiene una superficie de 74,42 metros y le corresponde el uso exclusivo del Patio y Luz A, Patio B y Depósito C, bienes comunes; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Montevideo, 29 de octubre de 2021.
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario.
08) $ 39495 10/p 27685 Nov 15- Nov 26

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, dictada en autos: "GARCIA DA ROSA MONTOSSI, RICARDO; TELMO LLUIS Y ESTELADEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 159-132/2021, por resolución Nº Dto.Nº 540/2021 de fecha 08/10/2021, se cita, llama y emplaza a toda persona interesada en las presentes actuaciones por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Bella Unión, 26 de octubre de 2021.
MARIANELA ÁNGELA ALVAREZ MACÍAS, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 11303 10/p 29002 Nov 24- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "COSTA DAVILA, GLORIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 444-437/2021, se le da noticia a la Sra. KATERIN LOANA BARRIOS TOLEDO, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de seis (6) días hábiles y perentorios, contados a partir de la última publicación, a deducir sus derechos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 17 de noviembre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28341 Nov 19- Dic 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "FAGUNDEZ SANTANA, YESICA MARIEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 444-438/2021, se le da noticia al Sr. EDUARDO ANDRES MORALES OLIVERA, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de seis (6) días hábiles y perentorios, contados a partir de la última públicación, a deducir sus derechos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 16 de noviembre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28154 Nov 18- Dic 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "MESHIKHI TARVERDI YAKOVC/CAMPOS LA PAZ MARGARITA RESCICION DE CONTRATO Y DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 487-1145/2020, se dispuso emplazar por edictos a A TODOS LOS QUE CONSIDEREN SUS DERECHOS LESIONADOS ESPECIALMENTE A MARGARITA CAMPOS LA PAZ , a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Atlántida, 19 de noviembre de 2021.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 28697 Nov 23- Dic 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "SCARPA ACOSTA ADRIANA LORELEY Y CACERES SECCO JOSE LUIS RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE 526-246/2021, se dispuso emplazar por edictos a A TODOS LOS QUE CONSIDEREN SUS DERECHOS LESIONADOS, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Atlántida, 10 de noviembre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 28347 Nov 19- Dic 02

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "GOMEZ PEREIRA, JORGE RICHARD. RATIFICION DE TENENCIA" IUE 541-298/2021, se dispuso emplazar por edictos a A TODOS LOS QUE CONSIDEREN SUS DERECHOS LESIONADOS Y MUY ESPECIALMENTE A VICTORIA NATALIA GOMEZ MARTINEZ , a estar a derecho en el presente proceso en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 16 de noviembre de 2021.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 28149 Nov 18- Dic 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ RODRIGUEZ, MARIA ROSA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 493-335/2021, se cita, llama y emplaza a PAOLO MARTIN MARQUEZ CARDOZO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 17 de noviembre de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28164 Nov 18- Dic 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "VILLANUEVA,YAMILA C/SANTELLAN, OLGA Y OTRO. AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 533-336/2021, se cita, llama y emplaza a Olga Isabel SANTELLAN y José Martín VILLANUEVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 24 de noviembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 29117 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "TOLEDO PALACIO, KIARA SOFIA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. FAMILIA" IUE 175-494/2021, se cita, llama y emplaza a SANTIAGO ISMAEL TOLEDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 23 de noviembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29066 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "VALDEZ ALONSO, CATERIN VIRGINIA C/ ROMERO TELLAGORRY, LUIS MARTIN; ROMERO TELLAGORRY, LUIS MARTIN; ROMERO, LUIS ALBERTO; TELLAGORRY, MARIA DEL HUERTO. PENSION ALIMENTICIA PRINCIPAL Y SUBSIDIARIA. FAMILIA" IUE 175-5/2021, se cita, llama y emplaza a LUIS MARTIN ROMERO TELLAGORRY por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 22 de noviembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28879 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "SUAREZ ECHEVARRIA, GéNESIS FRANCESCA. RATIFICACION DE TENENCIA. FAMILIA" IUE 175-469/2021, se cita, llama y emplaza a MAICO ANDERSON SUAREZ HUNGARI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 22 de noviembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28876 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "CHIRA NUñEZ, MYA SELENE. RATIFICACIóN DE TENENCIA. FAMILIA" IUE 175-476/2021, se cita, llama y emplaza a ANGEL JESUS CHIRA HUAMANCHUMO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 22 de noviembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28875 Nov 24- Dic 07

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "MIRABALLES TAÑO,NELLY MARGOT-FAMILIA.-DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 176-487/2021, se cita, llama y emplaza a MARIO SILVERA AMARO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 15 de noviembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27859 Nov 16- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "BRAVO FURTADO, MIRTA -RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 574-402/2021, se cita, llama y emplaza a ESTELA MARÍA BENÍTEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 10 de noviembre de 2021.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 27406 Nov 12- Nov 25

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ LANGHAIN, LUCIANA CAROLINA C/ GONZALEZ SILVA,LEONARDO MATHIAS -PENSION ALIMENTICIA Y RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 576-530/2021, se cita, llama y emplaza a LEONARDO MATHIAS GONZALEZ SILVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 19 de noviembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28689 Nov 23- Dic 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ IRUTE, CLAUDIA GABRIELA -RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 576-

563/2021, se cita, llama y emplaza a WALTER PEREZ PASILIO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 11 de noviembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 27559 Nov 12- Nov 25

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 1º Turno, dictada en autos: "SANCHEZ LUNA FERNANDO SEBASTIAN, ALMEIDA ROSAS YESICA DAIHANAPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 210-267/2021, , se hace saber que se presentaron ante esta Sede los Señores Fernando Sebastián Sánchez Luna y Yesica Daihana Almeida Rosas promoviendo proceso de prescripción adquisitiva del inmueble rural padrón número 3.571 ubicado en la 7º sección judicial de Cerro Largo (paraje Cerro de las Cuentas). POR LO EXPUESTO: se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, en especial al último titular y/o sus sucesores y/o sus herederos y a María García y/o sus sucesores y/o sus herederos, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, y a los titulares de los padrones linderos 7.419 y 80, por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Melo, 17 de noviembre de 2021.
ALEJANDRA GUTIERREZ BENITEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 21410 10/p 28933 Nov 24- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos: "MORALES FAGUNDEZ, MARIA ANGELICA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 208-677/2020, por resolución Nº 1839 de fecha 17/06/2021, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE GERTRUDIS PEREIRA DE MAGALLANES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Melo, 18 de noviembre de 2021.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
08) $ 11303 10/p 28568 Nov 22- Dic 03

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "DOS SANTOS MACHADO, ALFRIDES C/A SUCESORES DE: PEREIRA CALCAGNO, DOMINGO; MEDEROS RODRIGUEZ, IVANOSCA O ILBA Y PEREIRA MEDEROS, ROBERTO. PARTICION." IUE 468-432/2021, se cita, llama y emplaza a a los Sucesores de DOMINGO PEREIRA CALCAGNO E IVANOSCA o ILBA MEDEROS RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Melo, 27 de octubre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
08) $ 13298 10/p 28316 Nov 18- Dic 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "NOBLE ARBUET, GABRIELA LERINA Y PALMA VELAZCO, RANDY JAVIER SEPARACIÓN DEFINITIVA, PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD Y ADOPCIÓN PLENA" IUE 227-575/2021, se cita, llama y emplaza a CECILIA JENNY CSESZLYAR MENDEZ , CARLOS WALTER CSESZLYAR y KATERINES ALEJANDRA MENDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Carmelo, 19 de noviembre de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
08) $ 12633 10/p 29016 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "VIGNOLO HARO, FEDERICO C/ LÓPEZ DÁVILA, NÉSTOR DANIEL Y OTROS ESCRITURACIÓN FORZADA" IUE 227-423/2020, se cita, llama y emplaza a JORGE NESTOR LOPEZ DAVILA Y MARIA TERESA ROSSOTTI OCHOA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Carmelo, 15 de noviembre de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
08) $ 11436 10/p 28256 Nov 18- Dic 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "SEVERO GONGALVEZ, KELLY CRISTIANE RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 227-364/2021, se cita, llama y emplaza a JUAN ANGEL SEQUEIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 17 de noviembre de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 28217 Nov 18- Dic 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos: "PINTOS LEMA, ROBERT AMERICO PARTICION" IUE 242-15/2020, por resolución Nº 4504/2021 de fecha 27/10/2021, se cita, llama y emplaza a Elida, Julio Cesar, Maria Elena, Celina, Orlando, Ortiz, Alcira, Ermelinda y Juan Olis PINTOS FRANZONI, o sus Sucesores a cualquier titulo. Otilia, Ines y Alfredo Enrique CAPILLERA FRANZONI o sus Sucesores a cualquier titulo, así como todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón urbano Nº 5261 ubicado en la 1a. Sección Judicia de Durazno por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Durazno, 29 de octubre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) $ 18085 10/p 27518 Nov 12- Nov 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "MOREIRA CABRAL,NATALIA SOLEDAD RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 260-664/2021, se cita, llama y emplaza a WILMAN DIAZ BARRIOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 11 de noviembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 27546 Nov 12- Nov 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "ABELLA BRITOS,NADIA PAOLA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 260-667/2021, se cita, llama y emplaza a MAXIMILIANO GERARDO

CORREA RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 11 de noviembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 27542 Nov 12- Nov 25

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "DESPADA PINTADO,JESICA VANESSA C/ MACHADO LUNGASSO,AGUSTIN PATRON PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 261-151/2020, se cita, llama y emplaza a AGUSTIN PATRON MACHADO LUNGASSO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 23 de noviembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29010 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "IBARRA BUSTILLO,PATRICIA C/ VIGO FEO,GUILLERMO ADRIAN DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" IUE 261-60/2021, se cita, llama y emplaza a GUILLERMO ADRIAN VIGO FEO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 23 de noviembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29008 Nov 24- Dic 07

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "KODJAGEUZIAN ESTELA Laura. PRESCRIPCION.-" IUE 298-198/2021, por resolución Nº 1930/2021 de fecha 15/10/2021, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y especialmente el último titular y/o sucesores a cualquier título del padrón mil seiscientos treinta y cinco (1635) de la localidad catastral Piriápolis, Departamento de Maldonado que se describe según el plano de mensura para prescripción del Agrimensor Humberto Di Doménico , inscripto en la Dirección Nacional de Catastro ,Oficina Delegada Piriápolis, Registro Provisorio con el número 1094 el 12 de Diciembre de 2017 y a los propietarios de los padrones linderos números 3881,1636, 1630, 1631 y 1634 y/ o sucesores a cualquier título por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 03 de noviembre de 2021.
FLORENCIA CANTIRÁN BENTANCURT, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 22474 10/p 28843 Nov 23- Dic 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "Palomino Olivera, Rosana y otroPrescripciòn Adquisitiva treintenal" IUE 289-399/2010, por resolución Nº 1782/2021 de fecha 20/11/2020, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón número 5431 de la Localidad Catastral de Piriápolis departamento de Maldonado ,que se ubica en la manzana 796, según plano de mensura del Ing.Agr. Daniel Bianchi , de junio de 2013, inscripto en DNC oficina delegada de Piriápolis con el nro 600 el día 21 de junio de 2013 consta de una superficie de 696 m 77 dm y especialmente al último titular del padrón 5431, Sr. CARMELO MARCELINO PERILLI TRIPODI y TERESITA IRENE O IRENE TERESITA PERILLI VEGA . SE CITA LLAMA Y EMPLAZA ASIMISMO A LOS LINDEROS y en especial a : padrón número 5432, padrón 4675, padrón 4398, padrón 5426 y padrón 4782 y/o sucesores a cualquier título por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 25 de octubre de 2021.
FLORENCIA CANTIRÁN BENTANCURT, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 26995 10/p 27888 Nov 16- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "AMORIN VEGA,CAROLINA ESTEFANIA C/ MACHADO ESQUIBEL,ESTEBAN MIGUEL PERDIDA DE PATRIA POTESTAD PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 284-24/2021, Se cita, llama y emplaza a ESTEBAN MIGUEL MACHADO ESQUIBEL, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se le seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 15 de noviembre de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27939 Nov 16- Nov 29

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "PIRIZ CASTELLANI, Victoria AndreaRatificación de Tenencia" IUE 285-597/2021, se cita, llama y emplaza a ROBERT FERNANDO SILVA SENA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 19 de noviembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28674 Nov 23- Dic 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "TELEZ DENIS, MARIA DE LOS MILAGROS RATIFICACION DE TENENCIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-252/2021, se cita, llama y emplaza a HUGO JESUS VILLAR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 15 de noviembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27928 Nov 16- Nov 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "PEREIRA, Soraya Carina C/MENDEZ, CarmenDIVORCIO" IUE 285-557/2021, se cita, llama y emplaza a CARMEN MENDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 15 de noviembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27910 Nov 16- Nov 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, YAMILA GIAMARA C/ NOBLE LARZABAL, SERGIO VALENTINPENSION ALIMENTICIA Y RATIFICACION DE TENENCIA PENSION ALIMENTICIA Y RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-409/2020, se cita, llama y emplaza a SERGIO VALENTIN NOBLE LARZABAL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 12 de noviembre de 2021.

SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27798 Nov 15- Nov 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "VEGA TELLECHEA, ISABEL MARIA C/CARBALLO BARREIRA, JOSE JORGE DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 285-522/2021, se cita, llama y emplaza a JOSE JORGE CARBALLO BARREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 12 de noviembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27666 Nov 15- Nov 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "LOPEZ, NADIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 285-444/2021, se cita, llama y emplaza a SERGIO DANIEL CARDOZO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 11 de noviembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 27595 Nov 12- Nov 25

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "BARACCO, DELIA C/ TITULARES PADRON 1057 ACCION POSESORIA" IUE 289-42/2019, por resolución Nº 2653/2021 de fecha 21/09/2021, se cita, llama y emplaza a último propietario del padrón 1057(antes en mayor área padrón 15),localidad Punta Ballena, Dpto. Maldonado por el que se inició Acción Posesoria y al último propietario padrón lindero 1056 antes en mayor área padrón 15 ,localidad p.Ballena, Dpto. Maldonado. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 07 de octubre de 2021.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 16357 10/p 28233 Nov 18- Dic 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "CERREZUELA, MARIO Y OTROS C/ FABBRI, PAULO Y DEMAS SUCESORES A CUALQUIER TITULO EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 290-6/2019, por resolución Nº 2954/2021 de fecha 13/10/2021, se cita, llama y emplaza a PAULO FABBRI Y DEMAS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO DE JOSEFINA BORGONOVO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 26 de octubre de 2021.
ANALÍA DE CUADRO RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 13032 10/p 28110 Nov 17- Nov 30

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "SILVA RODRIGUEZ, CLAUDIA ROMINARATIFICACION DE TENENCIA" IUE 286-375/2021, Se cita y se emplaza a efectos de dar noticia al Sr. MICHAEL FERNANDO GERMAN FAN del inicio de estos procedimientos. .-
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 19 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 3/p 28683 Nov 23- Nov 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "ALONZO ACOSTA, ANA MICAELARATIFICACION DE TENENCIA" IUE 286-364/2021, se cita, llama y emplaza al Sr. Luis David QUIROGA MENDEZ, a los efectos de darle noticia de estos procedimientos
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 19 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 3/p 28680 Nov 23- Nov 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ MOREIRA, ANDREA PAOLARATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 286-414/2021, se cita y se emplaza a efectos de dar noticia a la Sra. Catterine Yacqueline FERNANDEZ NUÑEZ del inicio de estos procedimientos
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 19 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 3/p 28668 Nov 23- Nov 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "EUSSE PATIÑO,OMAIRARATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 286-420/2021, se cita y se emplaza a efectos de dar noticia al Sr. Jorge Ivan MORALES GIRALDO del inicio de estos procedimientos
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 19 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 3/p 28666 Nov 23- Nov 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "MERELLO MARQUEZ, SILVIA C/ HELGUERA, JORGE MIGUEL PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-625/2020, se cita, llama y emplaza a JORGE MIGUEL HELGUERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 19 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28665 Nov 23- Dic 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "PEREIRA, WILFREDO MARIA C/ RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO. TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR." IUE 501-607/2021, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 18 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28490 Nov 22- Dic 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "ANDARCIA, NILSA DE LOURDES.- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 501-590/2021, se cita, llama y emplaza a JHON SANCHEZ MEDRANO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Paysandú, 18 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28428 Nov 19- Dic 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "BARBOZA, PEDRO.- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 501-632/2021, Se cita, llama y emplaza a JULIA LUCIA VIVIAN BUSTAMANTE y CARLOS CARDOZO

por el término de 90 días, a comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 18 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28424 Nov 19- Dic 02

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos: "ALBIN LIESEGANG, FLORENCIA ELIZABETH C/ LALINDE SIVOPLAS, NICOLAS ENRIQUE. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 318-251/2021, por resolución Nº 2200/2021 de fecha 05/11/2021, se cita, llama y emplaza a NICOLÁS ENRIQUE LALINDE SIVOPLAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 19 de noviembre de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28687 Nov 23- Dic 06

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos: "CAREACA SARAVIA, SILVIA MARGOT RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 445-292/2021, por resolución Nº 2715/2021 de fecha 11/11/2021, se cita, llama y emplaza a Sergio Rodolfo Gonzalez y Ercilia Isabel Silva por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 18 de noviembre de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28487 Nov 19- Dic 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "AREVALO ACOSTA LICIANE RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 329-569/2021, se cita, llama y emplaza a Wilder Marcelo Almeida Leites por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rivera, 22 de noviembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28886 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "MAZZA MENDEZ JORGE ANIBAL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 329-51/2021, se cita, llama y emplaza a Sheila Macarena Brizuela Piñeiro por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 17 de noviembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28290 Nov 18- Dic 01

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "LANZ BUENO JARLEY ANDERSON RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 462-597/2021, se cita, llama y emplaza a Claudia Patricia Bentos Machado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Rivera, 08 de noviembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 10239 10/p 27425 Nov 12- Nov 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos: "NUñEZ REYES YAMILA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 525-584/2021, se cita, llama y emplaza a FRANCISCO DAMIAN HUERTAS RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rocha, 22 de noviembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
08) (Sin Costo) 10/p 28856 Nov 23- Dic 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS SENA OSCAR DANIEL C/ CABRERA GILBERTO OSCAR Y OTROS ESCRITURACION FORZADA" IUE 525-155/2019, se HACE SABER: que se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho en el término de 90 días, a los sucesores de CABRERA GILBERTO OSCAR y a todos aquellos interesados, para que comparezca en autos a deducir sus derechos.

Rocha, 29 de octubre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
08) $ 12234 10/p 27615 Nov 15- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "BONILLA GODOY,NELLY BEATRIZ C/ SUAREZ LUGO,LEONARDO JESUS. DIVORCIO" IUE 448-219/2021, se cita, llama y emplaza a Leonardo Jesús SUAREZ LUGO C.INº 4.250.109-2 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 16 de noviembre de 2021.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28062 Nov 17- Nov 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "ZAPATA ACOSTA,LIRIA VALERIA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA." IUE 448-210/2021, se cita, llama y emplaza a LUCIANO CABALLERO C.INº 3.462.580-2 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 11 de noviembre de 2021.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 27569 Nov 12- Nov 25

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "BERNIZ, RUBENS.PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE 360-399/2018, se hace saber que ante esta sede se ha presentado RUBENS BERNIZ RODRIGUEZ promoviendo prescripción adquisitiva del inmueble ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto,

padrón Nº 5.819, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Jorge Lanza, inscripto con el Nº 878 el 11 de julio de 2018, tiene una superficie de 709 metros cuadrados 06 decímetros cuadrados, y se deslinda así: al NORTE 6 m 93 cm de frente a calle Artigas, al ESTE 45 m 69 cm linda con padrones 5818, 5816 y 5815, al SUROESTE 9 m 83 cm linda con padrón 5809, y 15 m 33 cm linda con padrón 22532, al NOROESTE 45 m 59 cm linda con padrón 5808, por lo que SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular registral, a sus sucesores a titulo universal y/o particular, asi como a los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir. Asimismo se emplaza a los titulares del inmueble lindero padrón 5819 sito en calle Artigas 1960. Todo por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 17 de noviembre de 2021.
MAIARA BOPP VIEGA, Juez Paz Dptal. Int..
08) (Sin Costo) 10/p 28335 Nov 19- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "TRINIDAD DUTRA ALBA MIREYA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 352-881/2021, se cita, llama y emplaza a MARIA DE LOS ANGELES DUARTE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 16 de noviembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 28153 Nov 18- Dic 01

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "BRUFAU ROSANO, LILIANA PAOLA INCAPACIDAD FAMILIA" IUE 371-445/2002, libra el presente a los efectos de comunicar que por decreto Nº 4102/2021 de fecha 13/10/2021, se designó como nueva curadora de la incapaz de autos Sra. Liliana Paola Brufau Rosano, C.I. 4.393.193-7 a la Sra. María Cristina Rosano Duarte, C.I. 1.465.177-4, quien aceptó el cargo con fecha 03 de noviembre de 2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 24 de noviembre de 2021.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 3/p 29171 Nov 25- Nov 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "SZELEZSAN FERNANDEZ, MARGARITA ELENA C/ SAMPAYO ACOSTA, WILDE. RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 530-724/2020, se hace saber que por Providencia Nº 4656/2021 de fecha 5 de noviembre de 2021, se emplaza a los herederos del Sr. Wilde Sampayo Acosta, y a cualquier interesado, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio con quien se seguirán la actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Libertad, 23 de noviembre de 2021.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
08) (Sin Costo) 3/p 29049 Nov 24- Nov 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "PEÑA BARRERA, VIVIANA NOEMI - RATIFICACION DE TENENCIA. FAMILIA" IUE 530-565/2021, se hace saber que por auto Nº 4682/2021 de fecha 05/11/2021 se dispuso emplazar a la Sr. Carlos Cristian Marcone, por el termino de 60 días, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entiendan pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia solicitada, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 22 de noviembre de 2021.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 3/p 28807 Nov 23- Nov 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "CASTRO APRILE, VALERIA ESTEFANIA RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-FAMILIA" IUE 530-614/2021, se hace saber que por auto Nº 4667/2021 de fecha 05/11/2021 se dispuso emplazar al Sr. Martin Rodriguez Bornio, por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entiendan pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia solicitada, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Libertad, 22 de noviembre de 2021.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 3/p 28778 Nov 23- Nov 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "FRANCIA GARCIA, SILVIA GRACIELA RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FAMILIA" IUE 530-615/2021, se hace saber que por auto Nº 4664/2021 de fecha 05/11/2021 se dispuso emplazar al Sr. Fernando Daniel Aparicio Fernández, por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entiendan pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia solicitada, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Libertad, 22 de noviembre de 2021.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 3/p 28776 Nov 23- Nov 25

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "GARCÍA; CARMEN DIVERPrescripción Adquisitiva Bien Inmueble" IUE 384-76/2021, Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, Dra. Carolina Olivera, Decreto Nº 854/2021 de fecha 09/08/2021, dictada en autos: "GARCÍA, Carmen Diver - Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble. IUE: 384- 76/2021", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Carmen Diver GARCÍA, C.I. 2.749.913-9, promoviendo Juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el bien inmueble Padrón Nº 1362 de la localidad catastral de Mercedes, Departamento de Soriano – zona urbana – Manzana 114, que según PLANO DE MENSURA del Ing. Agrimensor Alejandro Ferreira, inscripto en forma provisoria con el Nº 360 con fecha 16/10/2020 en la oficina Delegada de Catastro de Soriano, consta con una superficie de 311 m2. 20 dm2. En consecuencia se LLAMA, CITA Y EMPLAZA por 90 días al último titular, a la Sra. Ramona Britos y/o sus sucesores del mismo a cualquier título, y a todos los que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, entre ellos el Sr. Robert Morel (art. 127 C.G.P.) así como a los linderos del Padrón Nº 1362, Emma Blanca Fernández Bairo; Matías Romero Rondán y Carlos Justino Cáceres Silva a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales hacen estas publicaciones.

Mercedes, 01 de octubre de 2021.
ANDREA CAROLINA OLIVERA RICARDI, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
08) $ 33910 10/p 27447 Nov 12- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "ROBERTO RODRIGUEZ, FLORENCIA NICOLL C/MENDEZ CUESTA, CRISTOPHER

MARCEL PENSION ALIMENTICIA" IUE 431-592/2021, se cita, llama y emplaza a CRISTHOFER MARCEL MENDEZ CUESTAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Mercedes, 11 de noviembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27628 Nov 15- Nov 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos: "PAZ OCAMPO,PATRICIO BELEN POR LA NIñA: NOEMI RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA" IUE 469-393/2021, se cita, llama y emplaza a SERGIO ALEXANDER RIANI MACIERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 10 de noviembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 27416 Nov 12- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos: "AUSCARRIAGA PEREZ, SAIDA Y SINTIA REPRESENTADAS POR SU MADRE PEREZ DUTRA, GILMA RAQUEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 617-261/2021, dispuso emplazar al padre de las menores Saida Noemi y Sintia Anabel Auscarriaga Perez, el señor Ariel Gustavo Auscarriaga Blanco, a que comparezca por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 12 de noviembre de 2021.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 27672 Nov 15- Nov 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 2º Turno, dictada en autos: "PERALTA FALCON, SAIRA REPRESENTADA POR SU ABUELA RODRIGUEZ LOPEZ, MIRIAM YAQUELINE RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 618-302/2021, Dispuso emplazar a los padres de la menor Saira Peralta Falcon, la señora Maria Angelina Falcon y el señor Julio Cesar Peralta Rodriguez, a que comparezcan por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 19 de noviembre de 2021.
MARÍA VICTORIA CLAVIJO de LEÓN, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28661 Nov 22- Dic 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "OXLEY SOSA, LOURDES SHELITT RATIFICACIóN DE TENENCIA" IUE 412-424/2021, se cita, llama y emplaza a Federico Damián MUNIZ GARCIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Treinta y Tres, 18 de noviembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28456 Nov 19- Dic 02

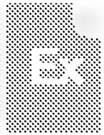
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "VARELA BUSTOS, JUAN PABLO C/ LEMES PEREIRA, WILSON APARICIO Y OTRA EJECUCION DE HIPOTECA Y PRENDA Y JUICIO EJECUTIVO" IUE 412-1005/2001, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Wilson Aparicio Lemes y Marta Elba Rodríguez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Treinta y Tres, 24 de agosto de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 13165 10/p 27938 Nov 16- Nov 29

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos: "MACHADO, MARTHA RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" IUE 412-410/2020, se dispuso emplazar por edictos a Gladys Mabel DUQUÍA, Selene ACEVEDO DUQUÍA y a todo interesado en el reconocimiento de la unión concubinaria entre Martha MACHADO y Antonio ACEVEDO VEGA, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Treinta y Tres, 18 de noviembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28491 Nov 22- Dic 03

Expropiaciones



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a SOCIEDAD DE SAN FRANCISCO DE SALES ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 56219 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37860 de fecha 07/10/2021 y por Resolución Nº 4038/21 de Secretaría General de fecha 25/10/2021, con destino a su incorporación al Programa de Fincas Abandonadas , ubicados dentro de los límites del CCZ Nº16, Municipio C.
El Expediente Nº 2021-6402-98-000500 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 27872 Nov 16- Nov 29

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de

Familia de 5º Turno en autos: "MARTINEZ VIÑOL, BEATRIZ INCAPACIDAD", IUE 2-2895/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2374/2019 de fecha 27/05/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. FABIANA BEATRIZ VALENTINI MARTINEZ del denunciado BEATRIZ RAQUEL MARTINEZ VIÑOLY, quien aceptó el cargo con fecha 18/06/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 16 de julio de 2019
Luis Gustavo MAQUEIRA VERAZA.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 29151 Nov 25- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "MARTINEZ VIÑOLY,BEATRIZ INCAPACIDAD", IUE 2-2895/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1264/2020 de fecha 25/05/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Beatriz Raquel MARTINEZ VIÑOLY, al/a Sr/a. Fabiana Beatriz VALENTINI MARTINEZ, quien aceptó el cargo con fecha 18/08/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 20 de agosto de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 29149 Nov 25- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "BLANCO PEREIRA, ALEXANDER INCAPACIDAD", IUE 2-32516/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4651/2021 de fecha 01/11/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ALEXANDER GUZMAN BLANCO PEREIRA, al/a Sr/a. MARIA LUISA PEREIRA, quien aceptó el cargo con fecha 17/11/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 29059 Nov 24- Dic 07

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "DAMIREZ MAYEWSKI, AGUSTIN - INCAPACIDAD", IUE 2-73321/2019, se hace saber que por Resolución Nº 7066/2019 de fecha 22/12/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. José Luis Miguez Suarez, del denunciado AGUSTIN ANDRES DAMIREZ MAYEWSKI, quien aceptó el cargo con fecha 05/11/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 28197 Nov 18- Dic 01

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno en autos: "GUILLENEA GÓMEZ, FERNANDO FABIAN -INCAPACIDAD", IUE 2-15983/2004, se hace saber que por Resolución Nº 1824/2021 de fecha 21/06/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Fernando Guillenea, al/a Sr/a. Edgardo Robert Guillenea, quien aceptó el cargo con fecha 01/09/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 28095 Nov 17- Nov 30

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GOMEZ QUAGLIOTTI, JIMENA INCAPACIDAD" IUE 2-69642/2019, Prorrógase la curatela de asistencia en el área patrimonial que ejerce Rodrigo Miguel Gómez Quagliotti respecto de su hermana Jimena Celina Gómez Quagliotti, en los términos dispuestos por el decreto Nº 3019/2020 de fecha 4.09.2020, por un plazo de 3 años, a partir de la fecha de la presente resolución.

Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 29174 Nov 25- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "ROCCHI SPERA RODY EDUARDO INCAPACIDAD FAMILIA", IUE 274-288/1994, se hace saber que por Resolución Nº 3620/2021 de fecha 12/10/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz RODY EDUARDO ROCCHI SPERA, al/a Sr/a. VIVIANA ROCCHI SPERA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. CARLA CARDAMA SPERA, quien aceptó el cargo con fecha 22/10/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 29098 Nov 25- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "PALOMINO LOPEZ, HEBERT ADRIAN INCAPACIDAD", IUE 2-18528/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1969/2021 de fecha 14/07/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ANA MARÍALÓPEZ ACEVEDO del denunciado HEBERT ADRIÁN PALOMINO LÓPEZ, quien aceptó el cargo con fecha 27/09/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 28682 Nov 23- Dic 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "LEYS, LAURA YANET INCAPACIDAD", IUE 2-26017/2007, se hace saber que por Resolución Nº 3120/2021 de fecha 10/09/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz LAURA LEYS, al/a Sr/a. LUCIANO LEYS ACUÑA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. LIDIA LEYS ACUÑA, quien aceptó el cargo con fecha 20/09/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 28861 Nov 23- Dic 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "ANFUSO PABLO - INCAPACIDAD", IUE 69-344/1995, se hace saber que por Resolución Nº 4274/2021 de fecha 05/11/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz PABLO ANFUSO, al/a Sr/a. BASILIO ANFUSO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. CARINA ANFUSO, quien aceptó el cargo con fecha 12/11/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 28857 Nov 23- Dic 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "VARELA LOPEZ, MARIA DEL CARMEN -INCAPACIDAD-", IUE 2-59568/2015, se hace saber que por Resolución Nº 2256/2021 de fecha 02/08/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz María del Rosario Varela López, al/a Sr/a. Ramona Gladys Varela López, designándose a tales efectos al/a Sr/a. VIRGINIA RONALDA VARELA LOPEZ, quien aceptó el cargo con fecha 13/10/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.

MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 28814 Nov 23- Dic 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "VAZ PEREIRA, RICARDO. INCAPACIDAD" IUE 171-1129/2002, se hace saber que por auto Nº 3127/2021, de fecha 6 de octubre de 2021 se designó a la Sra. TERESITA YANET VAZ PEREIRA, curadora definitiva del incapaz de autos RICARDO VAZ PEREIRA ,quien aceptó el cargo el día 18 de octubre de 2021, en sustitución de la anterior curadora la Sra. TERESITA PEREIRA.

Las Piedras, 09 de noviembre de 2021.
LETICIA ANDREA TASSONE ARAPÍ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 27484 Nov 12- Nov 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ SOCA,CRISTINA ISABEL INCAPACIDAD" IUE 57-70/1997, se hace saber que por auto Nº 2381/2021, de fecha 20 de agosto de 2021 se designó a la Sra. Jessica Tatiana GONZALEZ MARTINEZ, nueva curadora de la incapaz de autos Cristina Isabel MARTINEZ SOCA, quien aceptó el cargo el día 28 de setiembre de 2021, en sustitución del anterior curador el Sr. Washington MARTINEZ.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 11 de noviembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 27453 Nov 12- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno en autos: "GONZALEZ ACOSTA MATIAS NICOLAS INCAPACIDAD", IUE 576-207/2018, se hace saber que por Resolución Nº 3399/2021 de fecha 19/10/2021, se declaró en estado de incapacidad a MATIAS NICOLAS GONZALEZ ACOSTA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANDREA JUDITH ACOSTA VIDAL, quien aceptó el cargo el 19/10/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 17 de noviembre de 2021.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 28280 Nov 18- Dic 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "RODRIGUEZ FONSECA, MARIA DEL ROSARIO INCAPACIDAD", IUE 207-248/2018, se hace saber que por Resolución Nº 1155/2021 de fecha 24/03/2021, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ FONSECA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. FLOR DE AMÉRICA FONSECA, quien aceptó el cargo el 24/03/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 18 de noviembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 28488 Nov 19- Dic 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno en autos: "GIMENEZ SILVERA,PAOLA LETICIA INCAPACIDAD", IUE 274-73/1996, se hace saber que por Resolución Nº 5594 de fecha 22/10/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz PAOLA LETICIA GIMENEZ SILVERA, al/a Sr/a. Yovana Marisol Gimenez Silvera, quien aceptó el cargo con fecha 04/11/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Minas, 10 de noviembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 27402 Nov 12- Nov 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno en autos: "BIANCHI FERRARI, HUGO ALEJANDRO. INCAPACIDAD", IUE 300-119/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2428/2020 de fecha 24/06/2020, se declaró en estado de incapacidad a HUGO ALEJANDRO BIANCHI FERRARI, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MABEL GONZALEZ RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el 26/06/2020.

Paysandú, 06 de julio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 28821 Nov 23- Dic 06

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno en autos: "AQUINO TECHERA, MARCOS ANDRES.- INSANIA", IUE 501-629/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4717/2021 de fecha 05/11/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARCOS ANDRES AQUINO TECHERA, al/a Sr/a. MARIA CRISTINA VAZQUEZ PIREZ, quien aceptó el cargo con fecha 05/11/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 18 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 28489 Nov 19- Dic 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno en autos: "FERREIRA BARBITTA, FIORELLA. INCAPACIDAD", IUE 431-411/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3218/2021 de fecha 17/09/2021, se declaró en estado de incapacidad a FIORELLA FERREIRA BARBITTA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARCIA VERONICA BARBITTA COLMAN, quien aceptó el cargo el 12/10/2021.

Mercedes, 13 de octubre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 28698 Nov 23- Dic 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno en autos: "FERNANDEZ ZAPATA, JESUS EMANUEL. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD", IUE 431-669/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4413/2021 de fecha 12/11/2021, se declaró en estado de incapacidad a JESUS EMANUEL FERNANDEZ ZAPATA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANA MARIA FERNANDEZ ZAPATA, quien aceptó el cargo el 12/11/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 17 de noviembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 28328 Nov 19- Dic 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno en autos: "MACHIAVELLO SOSA, PAOLA CATHERINE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 431-231/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4412/2021 de fecha

12/11/2021, se declaró en estado de incapacidad a PAOLA CATHERINE MACHIAVELLO SOSA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. OLGA GRACIELA SOSA, quien aceptó el cargo el 12/11/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 17 de noviembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 28327 Nov 19- Dic 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno en autos: "SALGADO SENA, ESTEBAN JAVIER. INCAPACIDAD", IUE 431-362/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4402/2021 de fecha 11/11/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ESTEBAN JAVIER SALGADO SENA, al/a Sr/a. GIOVANNA ELIZABETH SENA MENGEN, quien aceptó el cargo con fecha 11/11/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 12 de noviembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27794 Nov 15- Nov 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno en autos: "RIAL PIÑEYRO, NICOLAS. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 431-292/2020, se hace saber que por Resolución Nº 2223/2021 de fecha 03/08/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz NICOLAS RIAL PIÑEYRO, al/a Sr/a. MIGUEL ALBERTO RIAL CAMINADA, quien aceptó el cargo con fecha 11/08/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Mercedes, 12 de noviembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27755 Nov 15- Nov 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno en autos: "CARDOZO CORDERO, SANTIAGO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA FAMILIA", IUE 397-204/2020, se hace saber que por Resolución Nº 5811/2020 de fecha 17/12/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz SANTIAGO CARDOZO CORDERO, al/a Sr/a. NÉLIDA ESTER CORDERO, quien aceptó el cargo con fecha 17/12/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 12 de noviembre de 2021.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27721 Nov 15- Nov 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno en autos: "MUSCULIATO DIAZ, BITINIA BELEN INCAPACIDAD FAMILIA", IUE 397-604/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2852/2020 de fecha 23/07/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz BITINIA BELEN MUSCULIATO, al/a Sr/a. MARÍA DEL ROSARIO DIAZ GONZALEZ, quien aceptó el cargo con fecha 23/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 10 de noviembre de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 27413 Nov 12- Nov 25

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno en autos: "SILVA, RUBEN INCAPACIDAD Y AUX.DE POBREZA", IUE 469-101/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4020 de fecha 03/11/2021, se declaró en estado de incapacidad a RUBEN SILVA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MIRTA GRACIELA RODRIGUEZ , quien aceptó el cargo el 03/11/2021.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 15 de noviembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 27912 Nov 16- Nov 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno en autos: "FILES GARIFO, ABEL INCAPACIDAD", IUE 469-825/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3941 de fecha 27/10/2021, se declaró en estado de incapacidad a ABEL FILES GARIFO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. JUAN CARLOS FILES AMARILLO, quien aceptó el cargo el 27/10/2021.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 11 de noviembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 27511 Nov 12- Nov 25

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS
Llama a Licitación Pública No 33/2021

EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD E INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA SOCIO-SANITARIAS DE LAS DEPENDENCIAS DE LAS DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE SALUD DE LA REPÚBLICA.
Apertura electrónica el día 17/12/2021, hora 10:00'
El Pliego de Condiciones está disponible en la página web oficial:
www.comprasestatales.gub.uy.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 28926 Nov 25- Nov 25

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Licitación Pública N.º 22/2021

Llamado para la gestión del servicio de atención telefónica 0800 7263 al que se podrán presentar a través de entidades de cualquier naturaleza jurídica.
Se comunica:
* Se encuentra disponible ACLARACIÓN Nº 1 en la web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy).APERTURA ELECTRÓNICA: Miércoles 08 de diciembre de 2021
HORA: 11:00
ACLARACIONES Y PRÓRROGAS HASTA EL 29/11/2021
El pliego no tendrá costo. Podrá ser consultado en las páginas Web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy).
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 29241 Nov 25- Nov 25

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP



GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 1600160700

CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA QUE REALICE LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA PLANTA DE BLENDING DE RESIDUOS OLEOSOS.
Informamos que esta Administración ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública Internacional de referencia para el día: 16 de diciembre de 2021 a la hora 14:00.
En INTERNET: www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 29228 Nov 25- Nov 25

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE



Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

LICITACION PÚBLICA: P53913

OBJETO: Suministro de Transformadores de pot. trif. MT/BT más de 100 kVA.

Apertura de ofertas: 21/12/2021; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán consultar las bases en el sitio web de UTE **https://portal.ute.com.uy/proveedores/compras/licitaciones** o en las Página de Compras y Contrataciones Estatales.

GERENCIA DE SECTOR COMPRAS

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 28923 Nov 25- Nov 25

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY
DIVISION ADQUISICIONES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 9/2021

EL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY LLAMA A INTERESADOS PARA TRABAJOS DE PINTURA, ALBAÑILERÍA Y YESO, EN INMUEBLES DE INAU UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO
Sub tipo (Acuerdo Marco) por un período de 1 año con opción a prorroga por un año más
APERTURA 06/12/2021
HORA 12:00
LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DE COMPRAS ESTATALES: www.comprasestatales.gub.uy y en la página web de INAU: www.inau.gub.uy

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 29173 Nov 25- Nov 25

VARIOS



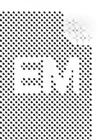
Referencia FFPPVM 25/21
LLAMADO A EMPRESAS PARA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

República AFISA en su carácter de fiduciaria del Fideicomiso Financiero para Planes y Programas de Vivienda de Maldonado, realiza llamado público a expresiones de interés a empresas para la adquisición de materiales de construcción.
Los pliegos Generales y Particulares podrán consultarse en www.republicafisa.com.uy
Se deberá proveer toda la información solicitada y detallada en los pliegos de condiciones particulares.
Costo de los pliegos: Sin Costo
Vencimiento del plazo para presentación de las propuestas: 03 de diciembre de 2021 a las 12 hs.

Única Publicación
12) $ 1635 1/p 29102 Nov 25- Nov 25



Edictos Matrimoniales



Montevideo, noviembre 25 de 2021
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SANTO DEL LOS SANTOS AMPARO, 36 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, DOMINICANO, lugar de domicilio REPÚBLICA 2012 y CLARY MARISOL RAMIREZ GALAN, 28 años, soltera, EMPLEADA, DOMINICANA, lugar de domicilio REPÚBLICA 2012.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 29127 Nov 25- Nov 29

GABRIELA NATALIA ALBANESE RAMOS, 32 años, soltera, ING. QUIMICA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARSELLA 2859 y DARDO RIVAS ZOURELLI, 37 años, soltero, EDITOR DE VIDEO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARSELLA 2859.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 29113 Nov 25- Nov 29

OFICINA No. 2

JUAN GERARDO BRUZZONE DAPRILE, 62 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMINO MALDONADO 6320 y MARTHA GRISEL ESPAÑA CANDI, 53 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMINO MALDONADO 6320.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 29180 Nov 25- Nov 29

YORDI JOSE BERDUGO RAMIREZ, 32 años, soltero, COCINERO, VENEZOLANO, lugar de domicilio 18 DE JULIO 2076/1103 y BELEN HELIANA CARRASCO SOPPI, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 18 DE JULIO 2076/1103.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 29114 Nov 25- Nov 29

OFICINA No. 3

JORGE CLAUDIO IVANOFF RIVERO, 56 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio JULIÁN LAGUNA 5141 y GLADYS MABEL IBARRA GASAÑOL, 63 años, divorciada, COMERCIANTE,

URUGUAYA, lugar de domicilio JULIÁN LAGUNA 5141.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 29184 Nov 25- Nov 29

EDUARDO CORBO CAL, 48 años, divorciado, AUX. ENFERMERÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio ISIDRO FYNN 5204 y CYNTHIA ESTELA DI STASIO DE LIMA, 47 años, divorciada, EMPLEADA, ARGENTINA N/U, lugar de domicilio ISIDRO FYNN 5204.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 29154 Nov 25- Nov 29

ALBERTO DAVID EBERHARDT GATTINO, 41 años, soltero, TRAB. INDEPENDIENTE, ARGENTINO, lugar de domicilio YAGUARI 1806 / 8 y CARLA YANET HERNÁNDEZ MORALES, 42 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio YAGUARI 1806 /8.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 29128 Nov 25- Nov 29

OFICINA No. 4

ANDREA DEL MAR NAILETH LEON ROJAS, 24 años, soltera, MANICURISTA, VENEZOLANA, lugar de domicilio AV URUGUAY 1198 y JUAN MIGUEL OJEDA ZAMORA, 32 años, soltero, INGENIERO, VENEZOLANO, lugar de domicilio AV URUGUAY 1198.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 29168 Nov 25- Nov 29

JULIO CÉSAR GOMEZ LÓPEZ, 37 años, viudo, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LIBERTAD 173 y EVELYN LILIANA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, 28 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LIBERTAD 173.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 29125 Nov 25- Nov 29

OFICINA No. 5

JOSÉ ALEJO MENCHACA BARBEITO, 48 años, soltero, DOCTOR EN CIENCIAS, URUGUAYO, lugar de domicilio MAZZINI 3086/102 y MARTINA CECILIA CRISPO BENEDETTO, 48 años, divorciada, VETERINARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio MAZZINI 3086/102.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 29232 Nov 25- Nov 29

IGNACIO MACEDO de AZPITARTE, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio RIVERA 2424/806 y ISABEL DUTTO PIAGGIO , 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RIVERA 2424/806.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 29158 Nov 25- Nov 29

GUSTAVO MENDIVIL FERRER, 58 años, soltero, JUBILADO, ESPAÑOL, lugar de domicilio AVDA. GRAL. RONDEAU 1843 APARTAMENTO 605 y SILVIA PAOLA PISANO MOZZONE, 53 años, soltera, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. GRAL. RONDEAU 1843 APARTAMENTO 605.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 29156 Nov 25- Nov 29

ANA LAURA MIHURA SUÁREZ , 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BENONE CALCAVECHIA 4780 y NICOLÁS SALDIVIA BERENCE , 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio BENONE CALCAVECHIA 4780.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 29107 Nov 25- Nov 29

LOANA MOREIRA BARREIRO, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio VIVALVINA 114 y NAHUEL FACUNDO RODAO CALLEROS, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VIVALVINA 114.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 29104 Nov 25- Nov 29

OFICINA No. 6

JULIO CÉSAR SÁNCHEZ, 59 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO BUSTAMANTE 1973 y DINORAH GRACIELA MOLDES MAINENTI, 57 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO BUSTAMANTE 1973.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 29112 Nov 25- Nov 29

ALVARO FABIAN ROMÁN SOSA, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ LLUPES 5411 y KAREN DOMINIQUE VARELA PERAZA, 27 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ LLUPES 5411.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 29111 Nov 25- Nov 29

DENISE SUR KADOSH, 21 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio RBLA. REP. del PERÚ 1519 y EITAN DANIEL NAJMANOVICH, 27 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO, lugar de domicilio RBLA. REP. del PERÚ 1519.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 29110 Nov 25- Nov 29

BRIAN ANDRÉS RIOS SABELÍN, 28 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Bernardo Susviela 4139 y RAFAELA PAOLA RUBIDO BARBOZA, 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Bernardo Susviela 4139.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 29106 Nov 25- Nov 29

OFICINA No. 7

LAUTARO URIZAR TATO, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LAS HERAS 1914 y JOHANA ISABELLA RANGEL IZAQUITA, 24 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, VENEZOLANA, lugar de domicilio LAS HERAS 1914.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 29243 Nov 25- Nov 29

HERMES JAVIER PADILLA PEREIRA, 37 años, soltero, SOLDADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio EMILIO ZOLA 4776 y FIORELLA FABIANA FEGLIA SAN PEDRO, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EMILIO ZOLA 4776.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 29181 Nov 25- Nov 29

YISSEL ALEJANDRA PEREIRA RODRÍGUEZ, 24 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MINAS 1363 AP. 201 y CHRISTIAN ADRIÁN MAIDANA SAYAGO, 27 años, soltero, PROGRAMADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio MINAS 1363 AP. 201.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 29150 Nov 25- Nov 29

EDEGAR MARCELO PAULIER PAREJA, 50 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO , lugar de domicilio LOS PINOS 73 BIS, BARRIO MANGA y LIDYA GLADYS TERRA VIERA, 52 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LOS PINOS 73 BIS, BARRIO MANGA.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 29109 Nov 25- Nov 29

RODRIGO SEBASTIÁN VIQUEIRA GOROSTIAGA, 34 años, soltero, PROFESOR, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. 18 DE JULIO 2110 AP. 1403 y YAMILE FERREIRA TEIXEIRA, 28 años, soltera, PROFESORA, ARGENTINA, lugar de domicilio AV. 18 DE JULIO 2110 AP. 1403.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 29105 Nov 25- Nov 29

Montevideo, noviembre 24 de 2021
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FABIANA VIRGINIA DENOAYE MARTÍNEZ, 27 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS A LOPEZ 4063 y RODRIGO GERMAN VAZ CAISSIOLS, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 29007 Nov 24- Nov 26

MATÍAS ACOSTA BRUZZONE, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GABOTO 1229/807 y SOFIA MICAELA RODRIGUEZ CAGNONE, 26 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio GABOTO 1229/807.

14) $ 623 3/p 28971 Nov 24- Nov 26

MIGUEL ANGEL AVILA RODRIGUEZ, 31 años, soltero, COMERCIO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ LLUPES 6273 y SANDRA LORENA RIENTE, 43 años, soltera, COMERCIO , URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 28954 Nov 24- Nov 26

CÉSAR NICOLÁS AZARETTO CARRIQUE, 40 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO,

lugar de domicilio DEFENSA 1827 y MARIA NOELIA MORO BARSANTI, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DEFENSA 1827.
14) $ 623 3/p 28952 Nov 24- Nov 26

RECAREDO DIAZ ENRIQUEZ, 58 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio CNO CASABALLE 4595 y MARIELA JOSEFA ETCHECHURI RODRIGUEZ, 52 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 623 3/p 28916 Nov 24- Nov 26

OFICINA No. 2

VLADIMIR FUENTES ALMENARES, 55 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio SANTIAGO FIGUEREDO 4347 y VANESSA PAOLA MARTINEZ MASTANDREA, 38 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTIAGO FIGUEREDO 4347.
14) $ 623 3/p 28962 Nov 24- Nov 26

IGNACIO BERMÚDEZ LÓPEZ, 35 años, soltero, LIC. EN COMUNICACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio AVENIDA SARMIENTO 2430/701 y MARIA VICTORIA FRASCHINI RANTIGHIERI, 30 años, soltera, LIC. EN COMUNICACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio AVENIDA SARMIENTO 2430/701.
14) $ 623 3/p 28950 Nov 24- Nov 26

ALBERTO MARTÍN BENÍTEZ AMARILLO, 46 años, divorciado, MECÁNICO, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ BONABA 5091 y CECILIA JACQUELINE BAZ MATTOSO, 34 años, soltera, POLICIA, URUGUAYA, lugar de domicilio RUTA 8, KILÓMETRO 20.800.
14) $ 623 3/p 28937 Nov 24- Nov 26

OFICINA No. 3

MARIANA INCIARTE GONZÁLEZ, 30 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUCAS OBES 1079 CASA 16 y AGUSTÍN MARÍA FLORES REYES, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUCAS OBES 1079 CASA 16.
14) $ 623 3/p 28940 Nov 24- Nov 26

OFICINA No. 4

EMILIANO GATTO LAZA, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VERA 2600 y KEVIN SORIA ACOSTA, 20 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VERA 2600.
14) $ 623 3/p 29005 Nov 24- Nov 26

ESTEBAN GRAF MULLER, 62 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMBLA O'HIGGINS 4727 B/702 y SANDRA SEGOVIA LUCAS de OLIVERA, 52 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMBLA O'HIGGINS 4727 B/702.
14) $ 623 3/p 28980 Nov 24- Nov 26

JULIO CÉSAR LEYES VALENZUELA, 64 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CINACINA 118 y MARÍA TERESA DÍAZ, 62 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CINACINA 118.
14) $ 623 3/p 28947 Nov 24- Nov 26

LUIS ANGEL GARGÜELLO, 42 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONTINUACIÓN DURAN SOLAR 1 y LIRIA GABRIELA SÁNCHEZ, 45 años, soltera, EDUCADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONTINUACIÓN DURAN SOLAR 1.
14) $ 623 3/p 28946 Nov 24- Nov 26

MAURICIO GONZÁLEZ BORGES, 39 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO.BUFFA 2498 y JOHANA ALEXANDRA CLAVIJO FLEITA, 27 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. BUFFA 2498.
14) $ 623 3/p 28945 Nov 24- Nov 26

OFICINA No. 5

YANNET SORAYA QUIROZ FERREIRA, 48 años, viuda, ASISTENTE PERSONAL, URUGUAYA, lugar de domicilio DEFENSA 1935/1 y DENIS WALTER HURTADO BAUTES, 60 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DEFENSA 1935/1.
14) $ 623 3/p 29014 Nov 24- Nov 26

AGUSTÍN MOSTO SILVESTRI, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio OCTAVIO LAPIDO 1124 y JÉSSICA VALENTINA LUCAS CHARQUERO, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio OCTAVIO LAPIDO 1124.
14) $ 623 3/p 29004 Nov 24- Nov 26

RINA MARCELINA MARTINEZ LÓPEZ, 30 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio ADOLFO BERRO 1240 APARTAMENTO 10 y LAURA COLOMBO NOGUÉS, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ADOLFO BERRO 1240 APARTAMENTO 10.
14) $ 623 3/p 28911 Nov 24- Nov 26

ESTEBAN OLIVERA FONTES , 44 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio FELIPE CONTUCCI 4203 y LIZEL DE LEÓN de MELLO , 40 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FELIPE CONTUCCI 4203.
14) $ 623 3/p 28909 Nov 24- Nov 26

VICTOR JAVIER MACHADO SIERRA , 56 años, soltero, PINTOR, URUGUAYO , lugar de domicilio LONFELLOW 1874 y GIOVANA PAOLA BORGIANI RÍOS , 37 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio LONFELLOW 1874.
14) $ 623 3/p 28902 Nov 24- Nov 26

OFICINA No. 6

ANTHONY DANIEL ROCHA SAINZ, 28 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Cassinoni 1191 y ELIANA ELIZABETH NOVELLI AGÜERO, 32 años, soltera, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio Cassinoni 1191.
14) $ 623 3/p 28929 Nov 24- Nov 26

OFICINA No. 7

NICOLÁS GUSTAVO PELUFFO LAUREANO, 27 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio LIGA FEDERAL 1840 y ANA LOPEZ de la CRUZ, 24 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LIGA FEDERAL 1840.
14) $ 623 3/p 28910 Nov 24- Nov 26

FELIPE CARLOS VARELA MARURI, 35 años, soltero, ESCRIBANO, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. JOAQUÍN DE SALTERAIN 1303 y JOSEFINA RIPPE WELKER, 25 años, soltera, LICENCIADA EN COMUNICACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio LÁZARO GADEA 929 AP. 701.
14) $ 623 3/p 28908 Nov 24- Nov 26

Montevideo, noviembre 23 de 2021
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

LORENA YANET de CARVALHO SOSA, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA VIA Nº 12 y JONATHAN NICOLAS RUBIACA VIERA, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 28724 Nov 23- Nov 25

YONATHAN ANDRÉS da ROSA NUÑEZ, 31 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio MERCEDES 1342/601 y VALENTINA ROBALLO FARÍAS, 27 años, soltera, ECONOMISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio MERCEDES 1342/601.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 28718 Nov 23- Nov 25

OFICINA No. 2

RICARDO ALEXANDER BACIGALUPE SUAREZ, 50 años, divorciado, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio SILVESTRE PÉREZ BRAVO 5657 y DAIANA LORENA NUÑEZ CARTAGENA, 36 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SILVESTRE PÉREZ BRAVO 5657.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 28768 Nov 23- Nov 25

FREDY WASHINGTON BENTANCURT PRADA, 75 años, divorciado, CONSULTOR, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN M.BLANES 870/5 y MARINA BATISTA DOSSETTI, 54 años, divorciada, MEDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN M.BLANES 870/5.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 28756 Nov 23- Nov 25

MAICOL BARRIOS BENTANCOR, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de

domicilio MANUEL HERRERA Y OBES 4595 y JULIANA MICAELA LARROSA CURBELO, 24 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MANUEL HERRERA Y OBES 4595.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 28745 Nov 23- Nov 25

GONZALO JAVIER FREVENZA MAESTRONE, 35 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYA, lugar de domicilio GARIBALDI 2006 y VIRGINIA ERIKA PEREYRA ZIMMERMANN, 34 años, divorciada, SOCIÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio GARIBALDI 2006.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 28730 Nov 23- Nov 25

OFICINA No. 3

ANDREA ROSSANA CHABERT CARBALLO, 51 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TURQUÍA 3394 y JORGE DANIEL RUILOPEZ FRANCIA, 54 años, divorciado, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TURQUÍA 3394.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 28720 Nov 23- Nov 25

OFICINA No. 4

RODOLFO DAMIÁN LOGALDO RODRÍGUEZ, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EJIDO 1431 y MERY SHARON BENTANCUR PASTORINO, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EJIDO 1431.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 28748 Nov 23- Nov 25

ANIBAL GERARDO GARCÍA SELLANES, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARIANO SOLER 3386 y MARCELO EDUARDO SANTANA LEZCANO, 37 años, soltero, TRAB INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio MARIANO SOLER 3386.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 28735 Nov 23- Nov 25

NESTOR DANIEL LUCARELLI KARAMANUKIAN, 48 años, soltero, CHOFER, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTOS VEGAS 7427H y LETICIA VIVIANA RODRIGUEZ FILIPPINI, 45 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTOS VEGAS 7427H.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 28726 Nov 23- Nov 25

ANA MARÍA GERPE LOSARDO, 49 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MAGARIÑOS CERVANTES 1764 y MARCELO DANIEL BALBI PIZZANO, 48 años, soltero, ANALISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio MAGARIÑOS CERVANTES 1764.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 28717 Nov 23- Nov 25

NESTOR FABIAN LEDESMA BONE, 28 años, soltero, ÁNALISTA DE SISTEMA , URUGUAYO, lugar de domicilio BENITO BLANCO 1177 y YOLANDA BEATRIZ RODRIGUEZ ARAUJO , 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio BENITO BLANCO 1177.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 28699 Nov 23- Nov 25

OFICINA No. 5

ROBERT JESÚS TORRES PEREYRA, 48 años, soltero, VENDEDOR, URUGUAYO, lugar de domicilio ALDAO 936/29 y ROSANA PATRICIA DO NACIMENTO LARREA, 30 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CHILE 3155.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 28813 Nov 23- Nov 25

MAXIMILIANO MARTÍNEZ CARDONA, 29 años, soltero, TECNÓLOGO EN RADIOTERAPIA, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. DR. LUIS A. DE HERRERA 1720 APARTAMENTO 1001 y VANESSA CORREA GONZÁLEZ, 31 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. DR. LUIS A. DE HERRERA 1720 APARTAMENTO 1001.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 28811 Nov 23- Nov 25

GUILLERMO ESTEBAN MORAES TITO, 20 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GÉMINIS 6406 PASAJE B VIVIENDA 64 y BRENDA ZAMARRIPA JACQUEZ, 21 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio GÉMINIS 6406 PASAJE B VIVIENDA 64.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 28781 Nov 23- Nov 25

ALBERTO OLIVIERI VELÁZQUEZ, 76 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS GARDEL 969 APARTAMENTO 15 y MARIA CELIA TITO TOMERZANA, 69 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS GARDEL 969 APARTAMENTO 15.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 28749 Nov 23- Nov 25

LUIS NORBERTO MUNÍZ DA COSTA, 51 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANGEL SALVO 75/4 y ANDREA ISABEL ESPÍNDOLA GIMÉNEZ, 47 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANGEL SALVO 75/4.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 28688 Nov 23- Nov 25

DARDO ALCIDES MIÑOS AÑASCO, 87 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARAGUATÁ 2112 y ULMA NAHIR SEQUEIRA LÓPEZ , 72 años, soltera, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUSTICIA 2222/208.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 28679 Nov 23- Nov 25

OFICINA No. 6

JENNEY ALEJANDRA RODRIGUEZ MAURICE, 42 años, soltera, CONTADORA, VENEZOLANA, lugar de domicilio Sarandí 280 y MARIA FABIOLA TORRES CONTRERAS, 40 años, soltera, AGENTE INMOBILIARIA, VENEZOLANA, lugar de domicilio Sarandí 280.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 28855 Nov 23- Nov 25

TOMÁS RIVAS RODRÍGUEZ, 57 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio Arizona 4832 y ZADY SANCHEZ MELGAREJO, 50 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA , lugar de domicilio Arizona 4832.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 28810 Nov 23- Nov 25

MAXIMILIANO RODRÍGUEZ IRACHAR, 34 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio RBLA. REP. de MÉXICO 5501 y NADIA THEODULOZ SEGOVIA, 35 años, soltera, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio RBLA. REP. de MÉXICO 5501.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 28714 Nov 23- Nov 25

OFICINA No. 7

MARITZA NADINE ZÁS LÓPEZ, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ZABALA 1556 AP. 104 y IÑAKI GARES SCHMIDT, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ZABALA 1556 AP. 104.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 28808 Nov 23- Nov 25

FÉLIX EMILIANO PERALTA GASTULO , 38 años, soltero, EMPLEADO , PERUANO , lugar de domicilio GALICIA 1820 y ISABEL CRISTINA TIRADO SANDOVAL , 44 años, soltera, EMPLEADA, PERUANA , lugar de domicilio GALICIA 1820.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 28806 Nov 23- Nov 25

PABLO PIASER OLIVERA, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. HORNOS 5540 APTO. 2 y NADIA SABRINA TEJERA MORA, 24 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. HORNOS 5540 APTO. 2.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 28784 Nov 23- Nov 25

GUGLIELMO FEDERICO NASTASI, 32 años, soltero, ECONOMISTA, ITALIANO, lugar de domicilio PEDRO BERRO 666 AP. 201 y TOA ATENEA CASTILLO LUNA, 36 años, soltera, ECONOMISTA, ECUATORIANA, lugar de domicilio PEDRO BERRO 666 AP. 201.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 28712 Nov 23- Nov 25

PABLO EDUARDO VIONE SILVEIRO, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio OTAMENDI 4712 y AGUSTINA NOEMÍ BARRETO DURAND, 24 años, soltera, EMPLEADA Y ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio SEBASTOPOL 5417.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 28707 Nov 23- Nov 25

ROSANA YANEL PIBETE COIMBRA, 32 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 3 Nº 981 BIS y DARWIN MATHÍAS BARRIOS FERRAZ, 26 años, soltero, HERRERO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE 3 Nº 981 BIS.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 28704 Nov 23- Nov 25

ANALÍA PAREJA PEREIRA, 39 años, soltera, INGENIERA EN ALIMENTOS, URUGUAYA, lugar de domicilio GARIBALDI 2585 A, CASA 2 y SILVIA PATRICIA TORRES CASTILLO, 40 años, soltera, FONOAUDIÓLOGA,

URUGUAYA, lugar de domicilio GARIBALDI 2585 A, CASA 2.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 28703 Nov 23- Nov 25

ADRIÁN ALFONSO PÉREZ SANTANA , 28 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio USERAS 3333 APTO. 209 y ANA PAULA LAIN MARTINEZ , 23 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio USERAS 3333 APTO. 209.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 28701 Nov 23- Nov 25

FÁTIMA VERÓNICA PADRÓN MORALES , 41 años, soltera, LABORES , URUGUAYA , lugar de domicilio LEANDRO GÓMEZ 3037 y ANDREA MARÍA RODRÍGUEZ PINTOS , 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio LEANDRO GÓMEZ 3037.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 28669 Nov 23- Nov 25

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 7º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ DIAZ, ANAIR - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-34539/2016, tramitados ante esta Sede, en cumplimiento de lo dispuesto por Decreto Nº 1243/2021 de fecha 05/07/2021, SE EMPLAZA por el término de 90 días corridos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, a los que se consideren con derecho, a los últimos titulares y/o sus herederos a cualquier título del PADRÓN Nº 26.727, ubicado en calle Calera de la Huérfanas Nº 4242, del departamento de Montevideo, zona urbana, que según el plano de Mensura de Prescripción del Ing. Agrim. Fernando González Zanotta de diciembre de 2015, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro con el número 1.870 el día 1º de abril de 2016, el que consta de una superficie de trescientos veintiocho metros ochenta y ocho decímetros (328 metros y 88 decímetros) y se deslinda así: Al Suroeste 12,89 metros de frente a la calle Calera de las Huérfanas, al Noreste 25,62 metros lindando con los padrones173.634 y 37.072, al Noreste 12,89 metros lindando con padrón 37.073 y al Sureste 25,41 metros lindando con padrón 37.095.
Montevideo, 28 de octubre de 2021.
MIGUEL GERMÁN CASTRO MONTAGNO, Actuario Adjunto.

16) $ 27926 10/p 28026 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 23º Turno, dictada en autos: "BORDON AQUINO, LUIS Y RAMÍREZ, GLORIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-13063/2017, por Providencia Nº 1204/2018 de fecha 07/05/2018 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, al último titular registral Feliciano Eusevio BORDON y a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones ubicado en Montevideo, localidad catastral Montevideo, Padrón Nº 181.717, el que según Plano de mensura -Prescripción-, del Ingeniero Agrimensor Jorge Franco Núñez, de julio de 2015, inscripto en forma provisoria en la Dirección General de Catastro, el día 20/07/2016 con el Nº 1.920, consta de un área total según mensura de 371 metros cuadrados con 40 decímetros cuadrados y se deslinda así: Frente al noroeste 12 metros a la calle Anagualpo, al noreste 30 metros 95 decímetros lindando padrón Nº 39.060, padrón 408.536 y parte del padrón Nº 408.537, al sureste 12 metros lindando con el padrón Nº 309.062 y al suroeste 30 metros 95 decímetros lindando con el padrón Nº 181.714 y padrón Nº 181.716, cuya prescripción se solicita, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Asimismo SE EMPLAZA A LOS LINDEROS (ART. 127.4 C.G.P: Padrón Nº 39060, último titular Elza RODRÍGUES, Inmueble Padrón Nº 408.536, último titular José Artigas GARCIA RODRÍGUEZ, Inmueble Padrón Nº 408.537, último titular Julio César GARCÍA RODRIGUEZ, Inmueble Padrón Nº 309.062 Sección Inmobiliaria no registra información, Inmueble Padrón Nº 181.714, último titular Rita MILKISEWIEZ e Inmueble Padrón Nº 181.716, último titular María Mar COUCEIRO.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
CAROL MARISEL MORÓN MALDONADO, Actuario de Jdos. de Paz.

16) (Sin Costo) 10/p 28870 Nov 24- Dic 07

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos: "ALPUIN, MARÍA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 181-802/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular cuyos datos se desconocen y sus sucesores a cualquier título sobre parte del padrón Nº 10634 de la 12ª Sección Judicial de Canelones,zona rural , localidad catastral San Bautista, que según plano del agrimensor Oscar Nobile Bartaburu, inscripto en catastro con el Nº 733 del 14 de octubre del 2020, tiene una superficie de 7 hectáreas y 6557 metros cuadrados se deslinda así: al noroeste con Ruta Nacional Nº 6 ,Joaquín Suárez, al sur con resto del padrón Nº 10634 y al este con Senda de paso de 10 mts. y Camino Vecinal de 17 mts. pavimento de balasto, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio

Canelones, 11 de noviembre de 2021.
CLAUDIA DANIELA ROMANO CORTAZZO, Juez Paz Dptal. Int..

16) $ 21942 10/p 28741 Nov 23- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "GUADALUPE FAVEUR,GUSTAVO Y OTRO C/DITO DI GIORNO,MARIA FRANCESCA Y OTROS-DEMANDA DE NULIDAD Y OTROS" IUE 470-224/2018, se hace saber que se presento Maria Francesca Dito Di Giorno y otra en los autos, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de campo y sus mejoras sitas en zona urbana del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Barros Blancos, empadronado con el número 7.999 (SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE) (antes en mayor área 11.198) según plano de Mensura de Prescripción del Agrimensor Juan Esteve inscripto en la Oficina Delegada de Pando de forma provisoria con el Nº 1110 el 20 de julio de 2010 que consta de un área de 1 hectárea 0280 mc, (antecedente gráfico plano de fraccionamiento del Agrimensor Oscar Olabe inscripto en la Dirección General de Catastro el 15/09/1952 con el número 7295). En consecuencia se cita, llama y emplaza a los propietarios del predio lindero (7998), al ultimo titular registral: Marcelo Manuel Guadalupe Araujo y a todos los interesados o que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 7.999, para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de noventa días (90) bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Pando, 23 de noviembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

16) (Sin Costo) 10/p 29001 Nov 24- Dic 07

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, dictada en autos: "MARTINEZ MARTINEZ, RODY GASTON-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

TREINTENARIA-" IUE 275-849/2020, se hace saber que ante esta Sede se presentó RODY GASTON MARTINEZ MARTINEZ, deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con mejoras, zona urbana, Padrón Nº9.309 (antes padrón 772), manzana catastral 522 , Localidad Catastral Minas, perteneciente a la primera sección judicial del Departamento de Lavalleja , de acuerdo al plano del Ing. Agr. Martin L. Martinez, inscripto en forma provisoria la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el número 472 el 18 de junio de 2019 , tiene una superficie de 302 mc 0,4 dmc y se deslinda así : al Este 12 metros de frente a Avenida 19 de Abril (antes calle número 41); al Sur 25 metros 17 centímetros con padrón 7139 ; al Oeste 12 metros con padrones 8001 y 8895 y al Norte 25 metros 17 decímetros con padrón 9310. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, al último titular en forma nominativa, sus sucesores a cualquier título y/o cualquier interesado, y a los titulares de los padrones linderos: Nºs 8001 : Dayson José Pereira Grasso y Gloria Susana Ledesma Esain , 8895 : no registra información sobre último titular , 7139 : Francisca Barrera y Reno Carabajal Ramirez y 9310 : Gladys Azucena Baubeta Arce y Heidy Leny Garrido Baubeta y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.

Minas, 19 de noviembre de 2021.
VALERIA CAROLINA CURBELO PERDOMO, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 39628 10/p 28728 Nov 23- Dic 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "VIERA DA CUNHA NELDA Y OTROS PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 477-266/2019, se hace saber que se ha presentado Nelda Viera da Cunha, Valdir Viera Viera da Cuña, Wilson Viera da Cunha, Amando Vieira Rocha y Andrea Viera da Cunha Carvalho, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA , sobre el una fracción de campo empadronado con el No 3900 de la 4o Sección Catastral del Dpto de Rivera, paraje "Puntas de Corrales", zona rural, el que tiene una superficie de 59 hás 6484 m y se deslinda así: al noreste dos tramos de recta de 438,8 m y 132,8 m, de frente a camino internacional; al Sureste 7 tramos de recta de 336,4 m; 107,9 m; 143,9 m; 159,2 m, todos de frente a camino internacional de 44 m de ancho y 92,3 m; 136,0 m; 51,2 m todos lindando con padrón 4/4511; al suroeste 757,3 m con parte padrón 4/881; al noroeste 3 tramos de recta de 521,8 m; 191,4 m; 246,9 m todos con padrón 4/881. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los linderos Patricia López Machado o Patricio López Machado y a Alaydes Pereira y/o sucesores a cualquier título, por el término de 90 dìas bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia

Rivera, 07 de octubre de 2021.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
16) $ 32048 10/p 27766 Nov 15- Nov 26

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "BERRIEL, CÉSAR OSVALDO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 358-419/2013, se ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, padrón Nº 3423, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Guillermo MINUTTI, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Salto con el Nº 508 el 22/11/2011, consta de una superficie de 550 metros cuadrados 67 decímetros cuadrados, y se deslinda así: al NORTE 11 m con 14 cm con padrón 3425, al ESTE 48 metros con 13 cm linda con los padrón 3424, al SUR 11 m con 68 cm linda con frente a calle 6 de Abril, y al OESTE 48 m 41 cm linda con padrón 3422. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales, sus sucesores a título universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.-

Salto, 06 de octubre de 2021.
ANA MARÍA VARELA BERTÉ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 27261 10/p 29053 Nov 24- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 5º Turno, dictada en autos: "ERRANDONEA, RODRIGUEZ ARRARAS, CUCULIC Y CIA SOC. COLECTIVA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.-" IUE 356-83/2020, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble a prescribir Padrón Nº 631 (parte), de la localidad catastral Salto, departamento de Salto, con una superficie de 1520 metros 71 centímetros cuadrados el que, según plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Roberto Benelli, inscripto en forma provisoria el 14/02/2020 en la Oficina Delegada de Catastro Salto con el Nº 972, el que se deslinda de la siguiente manera: AL SUR: 19,37 mts de frente a calle Brasil; AL OESTE: 5 tramos de recta de: 34,21 mts, 00,29 mts, 11,78 mts y 00,60 mts, lindando éstas 4 con el padrón 630, la 1ª y la 3ª corren de sur a norte, la 2ª de oeste a este y la 4ª de este a oeste; la 5ª de 48,73 mts que corre de sur a norte y linda con el padrón 33.955; AL NORTE: 10,80 mts también de frente a calle 19 de Abril y AL ESTE: 3 tramos de recta, la 1ª de 42 mts que corre de norte a sur, la 2ª de 8,25 mts que corre de oeste a este, ambas lindando con el padrón 643 y la 3ª de 52,88 mts que corre de norte a sur lindando con el padrón 632, a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, art. 123 y 127.1 del C.G.P. Asimismo se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días especialmente al último titular registral del padrón a prescribir Sr. Eduardo Bernardo Gomez, Fernando Lucas Gaffre, Jacinto Orihuela y Humberto Prinzo, cuyos domicilios se desconocen y/o sucesores, y a sus cónyuges Clementina Fyns, Blanca Esther Noya, Honorina Ferreira y Esther Florencia Alvariza, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán éstos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones.

Salto, 22 de noviembre de 2021.
MARÍA ALEXANDRA MONETA RIVAS, Actuario Adjunto.
16) $ 49602 10/p 29019 Nov 24- Dic 07

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos: "ARAUJO ARAUJO, ISMAEL ANTUNEZ PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 617-104/2021, Compareció Ismael Antunez Araújo Araújo promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los padrones urbanos baldíos Ns 1911 y 1912 ubicados en la localidad catastral Paso de los Toros departamento de Tacuarembó los cuales según planos de mensura para prescripción del Agrimensor Gonzalo Ríos Figarola inscriptos el 15 de diciembre de 2020 en la oficina de Catastro de Tacuarembó -Registro Provisorio- con los Ns 764 y 765, tienen un área de diez mil y cinco mil metros cuadrados respectivamente y el siguiente deslinde: 1)Padrón 1911: Al noreste 100 metros de frente a la calle Celestino Vargas (entre las calles Santin Carlos Rossi y Pedro Maria Chiesa) distando el punto más próximo de su frente 100 metros de la esquina formada con la calle Pedro María Chiesa; 100 metros al sureste con los padrones 1912, 3333, y 1913; al suroeste 100 metros con padrones 1918 y 5032; y 100 metros al Noroeste con padron 1910, 2) Padrón 1912 al Noreste 100 metros de frente a la calle Celestino Vargas, 50 metros de frente al Sureste calle Pedro Maria Chiesa, por ser esquina; al suroeste 100 metros con padrones 3333 y 50 metros al Noroeste con padrón 1911, por lo que se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguiran estas actuaciones a todo aquel que se considere con derecho

sobre los mismos, así como al último titular registral ya sus sucesores a cualquier titulo del padrón 1911 Sucesores de Antonio Ceferino Da Silva:Fidel, Adelina, Hilario, Juan José, María Antonia, Isabel, Juana Isidra y Nilda Da Silva Arbelin y del padrón 1912 a Fabiana Pintos, José Echeverría así como a los titulares de los padrones linderos Ns 1918, 5032, 3333 Jorge Fernando Narez Carou, 1910 Cipriano Gamarra y Camila Valerio, 1913 Alvez Elbio y sucesores de María Angelica Gutierrez Aguerre: Iberia, Lerida, Carlos, Nidia y Miguel Gutierrez y a la cónyuge del actor señora Magdalena Muñoz.

Paso de los Toros, 15 de noviembre de 2021.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
16) $ 49336 10/p 28332 Nov 19- Dic 02

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Juan Miguel Benitez Centurión, Conrado Maximilano Vélez Sordi y Pedro Felipe Horderaña Fernández, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"SIN SOL", (Canción), de la/s cual/es se declara/n autores.
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 29167 Nov 25- Nov 25

Janet Güzel Kadin, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
Mihous Glenovich y "La nuve de metal" (Narrativa - Ficción Futurista), de la/s cual/es se declara/n Autora.
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 29087 Nov 25- Nov 25

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "RESTOPUB SRL CONCURSO LEY 18.387" IUE 2-17665/2020, se hace saber que por Sentencia Interlocutoria Nº 2588/2021 de fecha 22 de noviembre de 2021, se declaró el CONCURSO NECESARIO DE RESTOPUB SRL, RUT 217739490017, con domicilio en Misiones 1379, escritorio 403. Se suspendió la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso. Se designó Síndico a la ASOCIACION URUGUAYA DE PERITOS (AUPE). Se convoca a Junta Acreedores para el día 23 de mayo de 2022 a las 14:30 horas, en esta Sede sita en San José 1132, piso 3, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a los efectos de acreditar su calidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 28981 Nov 24- Nov 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por auto Nº 2237/2021 de fecha 11/11/2021 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados: "CARLOS DANIEL ALVAREZ CONCURSO LEY 18387 INCIDENTE DE CALIFICACION", IUE 41-59/2021, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 2003/2021 de fecha 14/10/2021, dictado en los autos: "CARLOS DANIEL ALVAREZ- CONCURSO LEY 18.387", IUE: 2-13137/2020 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno..
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 28667 Nov 23- Nov 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BOGLIACINO RUBIOLO, DIEGO HERNAN CONCURSO VOLUNTARIO", IUE 227-159/2021, por auto Nº 5917/2021 de fecha 22/11/2021, se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 02/02/2022 a las 11.30 horas, en esta Sede ubicada en la calle 19 de Abril 514, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Carmelo, veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno..
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 29177 Nov 25- Nov 29

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ, LAURA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-50232/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LAURA GLADYS SUÁREZ LEIVA, inscripta el día 06/05/1980, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 665, en el sentido que: donde dice "LEIVA" debió decir "LEIVAS" por así corresponder.

Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28125 Nov 17- Nov 30

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "DA ROSA SILVA, SILVIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-51537/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SILVIA GABRIELA da ROSA SILVA, inscripta el día 23/02/1977, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 442, en el sentido que: donde dice "comparece Teresita Silva" debe

decir "comparece Teresita Da Silva", por así corresponder.

Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 29068 Nov 25- Dic 08

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "FAU VAZQUEZ, NIDIA. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 2-40488/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: SILVIA ROSA FAU VAZQUEZ, inscripta el día 13/03/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-335, en el sentido que: Donde dice VIUDA debe decir SOLTERA por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 28084 Nov 17- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "GUADALUPE PINTOS, WILTON. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-35235/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: STELLA IRIS PINTOS DIAZ, inscripta el día 08/05/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A- 747, en el sentido que: Donde dice VIUDA debe decir DIVORCIADA por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 28070 Nov 17- Dic 07

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "DA SILVA, MARIA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-47977/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARÍA CATALINA DA SILVA, inscripta el día 24/11/1998, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 617, en el sentido que: donde dice "nacida el seis de junio de mil novecientos sesenta en Montevideo" debió decir "nacida el seis de junio de mil novecientos sesenta en Rivera" por así corresponder.

Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28097 Nov 17- Nov 30

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "PELUFFO, ADRIANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-17475/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: NELLY MARTINEZ, inscripta el día 06/05/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 787, en el sentido que: en donde dice: "viuda" debe decir: "soltera" por así corresponder.

Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28178 Nov 18- Dic 01

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "RIENTE CARUSO, EUGENIO y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-52322/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: NELLY RODRIGUEZ OLARIAGA Y EUGENIO RIENTE CARUSO, inscripta el día 10/03/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 188, en el sentido que: donde dice que Eugenio Riente es hijo de: "Orrico Caruso", debe decir: "Maria Lucrezia Caruso Orrico", por así corresponder.

Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 29123 Nov 25- Dic 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "MONTERO SIMIONI, ALICIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-31615/2017, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NAHUEL COSTA SIMIONI, inscripta el día 08/06/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 911, en el sentido que: donde dice "NAHUEL COSTA SIMIONI" debe decir "NAHUEL COSTA MONTERO" por así corresponder.

Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28226 Nov 18- Dic 01

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "RESQUINI, SUSANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-49792/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: IRIS GONZALEZ GELPO, inscripta el día 25/06/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-859, en el sentido que: donde se dijo viuda debió decir divorciada por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 29060 Nov 24- Dic 14

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVEZ MARTINEZ, NATALI Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-51516/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EMILIANO AGUSTIN SILVA ALVEZ, inscripta el día 31/08/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A- 2318, en el sentido que: donde dice "Pablo Daniel Silva Martinez" debe agregarse "cédula de identidad 6.423.180-5". por así corresponder.

Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28974 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "ARBELO DA SILVA, FLAVIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-50341/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ESCARLETTE NAOMI FRANCO ARBELO, inscripta el día 19/07/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Río Negro, Acta Nº 180, en el sentido que: donde dice que es " nieta de José Pedro Arbelo, fallecido", deberá agregarse " y de Lilia Da Silva Castillo". por así corresponder.

Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28970 Nov 24- Dic 07

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ VILA, STEPHANIE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-54216/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: STEPHANIE RODRIGUEZ VILA, inscripta el día 21/07/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1308, en el sentido que: MODIFICAR EL PRIMER APELLIDO DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DONDE DICE GARCIA DEBE DECIR FELLOSA POR ASI CORRESPONDE por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 29215 Nov 25- Dic 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ GERVASINI, CRISELDA RECTIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-42356/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JOSÉ GABRIEL MARTÍNEZ MARQUISIO, inscripta el día 07/08/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1349, en el sentido que: Donde dice estado civil: "VIUDO" debe decir "SOLTERO" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 27244 Nov 11- Dic 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "TOUR SPANGENBERG, FACUNDO. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-48331/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FACUNDO TOURN SPANGENBERG , inscripta el día 03/11/1997, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1679, en el sentido que: donde dice "Facundo TOURN SPANGEMBERG" debe decir "Facundo TOURN SPANGENBERG" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 29162 Nov 25- Dic 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ BIONDO, IGNACIO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-42059/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: IGNACIO MARTÍN GONZÁLEZ BIONDO , inscripta el día 26/12/1980, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2572, en el sentido que: donde dice "Ignacio Martín GONZÁLEZ BIONDO" debe decir "Ignacio Martín GONZÁLEZ BIDONDO" por así corresponder.

Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 29135 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERS, ENRIQUE Y OTROS RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-54766/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ERNESTINA GIOANNINA LEMOINE , inscripta el día 22/09/1919, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 188, en el sentido que: en donde dice "... doña Ernestina Lemoine" debe decir "... doña Ernestina Gioannina Lemoine " donde dice " ...nacida el veinte y tres de febrero de mil ochocientos noventa y dos " debe decir "... nacida el veintiuno de febrero de mil ochocientos ochenta y siete" donde dice "... en Cortemiglia" debe decir " ... en Cortemilia ", donde dice "... y de Juanita Scalati" debe decir " ... y de Gioannina Scalati" por así corresponder.

Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 29063 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERS, ENRIQUE Y OTROS RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-54766/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ERNESTINA GIOANNINA LEMOINE, inscripta el día 13/09/1971, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 19 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1462, en el sentido que: en donde dice " ...falleció Ernestina Lemoine " debe decir "...falleció Ernestina Gioannina Lemoine ", en el margen de la partida donde dice "...Lemoine De Etchevers Ernestina " debe decir "... Lemoine de Etchevers Ernestina Gioannina" y en el cuerpo de la partida donde dice "... Ernestina Lemoine De Etchevers" debe decir "...Ernestina Gioannina Lemoine De Etchevers" por así corresponder.

Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 29061 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERS, ENRIQUE Y OTROS RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-54766/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALICIA MARIA ETCHEVERS VIANNA, inscripta el día 08/06/1958, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 23 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 783, en el sentido que: en donde dice "...y Ernestina Lemoine " debe decir " ...y Ernestina Gioannina Lemoine " y en donde dice "...María Martha Vianna, oriental, de treinta y seis años " debe decir "...María Martha Vianna, oriental, de treinta y siete años " por así corresponder.

Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 29056 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERS, ENRIQUE Y OTROS RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-54766/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Joaquin Ernesto Etchevers Vianna , inscripta el día 07/07/1950, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 620, en el sentido que: en donde dice " ... y Ernestina Lemoine " debe decir " ...y Ernestina Gioannina Lemoine " y donde dice "...María Martha Vianna, oriental, de veinte y seis años " debe decir " ...María Martha Vianna, oriental, de veinte y nueve años " por así corresponder.

Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 29055 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERS, ENRIQUE Y OTROS RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-54766/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ENRIQUE JORGE ETCHEVERS VIANNA, inscripta el día 12/04/1952, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 23 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 450, en el sentido que: en donde dice "...y Ernestina Lemoine " debe decir "...y Ernestina Gioannina Lemoine" , donde dice " María Martha Vianna , oriental, de veinte y ocho años " debe decir "...María Martha Vianna, oriental, de treinta y un años" por así corresponder.

Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 29054 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERS, ENRIQUE Y OTROS RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-54766/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Fernando Gustavo Etchevers Vianna, inscripta el día 25/04/1957, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 23 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 421, en el sentido que: en donde dice " ...y Ernestina Lemoine " debe decir " ...y Ernestina Gioannina Lemoine " y en donde dice " María Martha Vianna, oriental, de treinta y cinco años" debe decir " ...María Martha Vianna , oriental, de treinta y seis años " por así corresponder.

Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 29052 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERS, ENRIQUE Y OTROS RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-54766/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JUAN PEDRO EDUARDO ETCHEVERS LEMOINE, inscripta el día 28/06/1945, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 23 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 202, en el sentido que: en donde dice ..." y de Ernestina Lemoine " , debe decir " ...y de Ernestina Gioannina Lemoine " , donde dice "...nacida el día cuatro de setiembre de mil novecientos veintitres " debe decir

"...nacida el día cuatro de setiembre de mil novecientos veinte", y en el márgen donde dice "... Echevers" debe decir " Etchevers" por así corresponder.

Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 29050 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERS, ENRIQUE Y OTROS RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-54766/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JUAN PEDRO EDUARDO ETCHEVERS LEMOINE, inscripta el día 01/06/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 19 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 641, en el sentido que: en donde dice "... JUAN .P. ETCHEVERS LEMOINE" debe decir "...JUAN PEDRO EDUARDO ETCHEVERS LEMOINE " y en el márgen donde dice " ...ETCHEVERS LEMOINE, JUAN.P " debe decir " ...ETCHEVERS LEMOINE, JUAN PEDRO EDUARDO" por así corresponder.

Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 29037 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "ACEVEDO ORTOÑO, CINTHIA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-51558/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: YASMIN GUADALUPE MACHADO , inscripta el día 03/01/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A -22, en el sentido que: donde dice " Machado Ortoño" debe decir " Machado Acevedo" dejando constancia que se tramita por Consultorio Jurídico de la Facultar de Derecho por así corresponder.

Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 27483 Nov 12- Nov 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERS, ENRIQUE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-47968/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA BELEN ETCHEVERS VALLE, inscripta el día 20/10/2000, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 6420, en el sentido que: donde dice " es nieta por línea paterna de JUAN PEDRO ETCHEVERS " debe decir " es nieta por línea paterna de JUAN PEDRO EDUARDO ETCHEVERS " por así corresponder.

Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 27481 Nov 12- Nov 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "REDELICO IRIONDO, LAURA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-42157/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: BUNER REDELICO FRANCINI, inscripta el día 17/09/1989, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de San José, Acta Nº 33, en el sentido que: donde dice "de estado divorciado "debe decir " de estado casado " por así corresponder.

Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 27478 Nov 12- Nov 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERS,ALICIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-47971/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FERNANDO PEDRO BAYARDO ETCHEVERS, inscripta el día 24/12/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1885, en el sentido que: donde dice " es nieto por línea materna de JUAN PEDRO ETCHEVERS " debe decir " es nieto por línea materna de JUAN PEDRO EDUARDO ETCHEVERS" por así corresponder.

Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 27544 Nov 12- Nov 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "TORRES HERNANDEZ,WASHINGTON RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-50761/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: PETRONA VERONICA HERNANDEZ HERNANDEZ, inscripta el día 17/10/1978, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1352, en el sentido que: donde dice de " estado casada " debe decir de " estado viuda " por así corresponder.

Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 27502 Nov 12- Nov 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos caratulados:"ALONSO NIZ PATRICIA MARISEL Y OTRA S/RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 461-511/2021, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de José Antonio González Galazo y Patricia Marisel Alonso Niz, Acta Nº 129 de fecha 11/10/2002 de la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, en el sentido en el cuerpo y al margen de la partida donde dice:" Patricia Marisel Alonso Perez" debe decir:"Patricia Marisel Alonso Niz"; y de nacimiento de Luciana Micaela González Alonso nacida el día 16/8/2003 e inscripta en Acta Nº 695 de fecha 21/8/2003 de la Primera Secció Judicial de Artigas, en el sentido donde dice:"que es hija legitima del declarante y de Patricia Marisel Alonso Perez" debe decir:"que es hija legitima del declarante y de Patricia Marisel Alonso Niz", por asi corresponder.

Artigas, 16 de noviembre de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28120 Nov 17- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA, CELIA ISABEL RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 157-434/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JOSE HIPOLITO VERA SILVA, inscripta el día 07/06/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º seccion del departamento de Artigas del Departamento de Artigas, Acta Nº 75, en el sentido que: En la linea nº 11 donde dice "... del dia 25 de mayo de 2021...", debe decir "... del día 28 de mayo de 2021..."; En la linea nº 16 donde dice"...de estado Casado..", debe decir "...de estado Soltero", por ser lo correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 03 de noviembre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 26423 Nov 05- Nov 25

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHIS DALL`OGLIO, JESUS NICOLAS Y SANCHIS ROBALEZ, RICARDO DANIEL RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 444-409/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JESUS NICOLAS SANCHIZ DALL'OGLIO, inscripta el día 19/07/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º seccion del departamento de Artigas del Departamento de Artigas, Acta Nº 339, en el sentido que: En la linea 5 donde dice: "Ricardo Daniel Sanchiz...", debe decir "Ricardo Daniel Sanchis..."; en la linea 15 donde dice "...por linea paterna Joaquin Sanchiz...", debe decir "...por linea paterna Joaquin Sanchis...", y en la anotación marginal donde dice "Sanchiz...", debe decir "Sanchis...", por ser lo correcto. por

así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 17 de noviembre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 28252 Nov 18- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHIS DALL`OGLIO, JESUS NICOLAS Y SANCHIS ROBALEZ, RICARDO DANIEL RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 444-409/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: RICARDO DANIEL SANCHIZ ROBALEZ, inscripta el día 19/07/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º seccion del departamento de Artigas del Departamento de Artigas, Acta Nº 29, en el sentido que: En la linea 5 donde dice "don Ricardo Daniel Sanchiz...", debe decir "don Ricardo Daniel Sanchis..."; en la linea 10 donde dice "hijo de Joaquin Sanchiz...", debe decir "hijo de Joaquin Sanchis..." y en la anotación marginal donde dice "Sanchiz...", debe decir "Sanchis..."; por ser lo correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 16 de noviembre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 28155 Nov 18- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "REBOLIZ FAGUNDEZ, DEBORA YAMILA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 444-384/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: LEONARDO JOSE RIBEIRO DOS SANTOS, inscripta el día 18/05/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS del Departamento de Artigas, Acta Nº 243, en el sentido que: En la linea Nº 10 donde dice: "... de estado soltero..", debe decir "...de estado divorciado...", por ser lo correcto. por así corresponder. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 03 de noviembre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 26408 Nov 05- Nov 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LOZANO BARBOSA, GUILLERMO RECTIFICACION DE PARTIDA FAMILIA", IUE 541-518/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ANALÍA LORELEY TORRES SERRATTO, inscripta el día 02/10/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 del Departamento de Canelones, Acta Nº 243, en el sentido que: Donde dice "divorciada" debe decir "casada" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Atlántida, 16 de noviembre de 2021.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 28150 Nov 18- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "VINOLES TORT MANUELA ISABEL RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 541-281/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANDREA VIRGINIA TORT MOLINARI Y RUBEN MARÍA VIÑOLES CREMEL, inscripta el día 20/11/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1790, en el sentido que: Dònde dice: "MANUELA ISABEL VINOLES TORT" debe decir: MANUELA ISABEL VIÑOLES TORT" segùn los dispuesto por el art. 340 por Ley 16.170 (gratuidad) por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Atlántida, 11 de noviembre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 27509 Nov 12- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "LIGUORI DELGADO, DANIELA BEATRIZ RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION", IUE 179-386/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ALVARO RAUL RAMELA MELO, inscripta el día 14/06/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-361, en el sentido que: donde dice "divorciado" debe decir "casado en segundas nupcias con Daniela Beatriz Liguori Delgado" por así corresponder.

Ciudad de la Costa, 17 de noviembre de 2021.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 28265 Nov 18- Dic 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "LIGUORI DELGADO, DANIELA BEATRIZ RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION", IUE 179-386/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: DANIELA BEATRIZ LIGUORI DELGADO, inscripta el día 14/06/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-361, en el sentido que: donde dice "divorciado" debe decir "casado en segundas nupcias con Daniela Beatriz Liguori Delgado". por así corresponder.

Ciudad de la Costa, 15 de noviembre de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27975 Nov 17- Nov 30

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "ELIAS GARCÍA, SEBASTIÁN Y FERNÁNDEZ GARCÍA, MARÍA NOELIA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE: 180- 131/2018", por Decreto Nº 779/2018 de fecha 21/03/2018 se cita, llama y emplaza a todos los interesados, dentro de un plazo de 15 días, haciéndose saber que con fecha 20/03/2018 se presentó ante esta Sede de Familia los Sres. SEBASTIÁN ELÍAS GARCÍA Y MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ GARCÍA, para solicitar la rectificación de la partida de nacimiento de su hija MARÍA ANGELINA FERNÁNDEZ GARCÍA, nacida el día 20/07/2009, quien por error fue inscripta como hija de la Sra. FERNÁNDEZ con los apellidos FERNÁNDEZ GARCÍA, debiendo haberse inscripto como hija legítima del matrimonio de los comparecientes, con los apellidos ELIAS FERNÁNDEZ". La partida de nacimento fue expedida por la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo el día 3 de agosto de 2009, Acta Nº 2399.
Ciudad de la Costa, el tres de abril de dos mil dieciocho.- Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 27514 Nov 15- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "LASSO VIGNOLO ,SONIA MARIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 440-306/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Celebrina BLANCO DIAZ, inscripta el día 03/08/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 17ª sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 47, en el sentido que: en donde dice: de estado viuda, debió decir: de estado soltera por así corresponder.

Las Piedras, 11 de noviembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 27452 Nov 12- Nov 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "SALINAS RODRIGUEZ, OLGA LUCIA.RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 440-352/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: RAMONA MARIA RODRIGUEZ PEREZ, inscripta el día 04/01/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ª sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 2, en el sentido que: en donde dice:

de estado casada, debió decir: de estado viuda por así corresponder.

Las Piedras, 11 de noviembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.

Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 27449 Nov 12- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "FACELLI GºELFI, FABRICIO. RECTIFICACіÓN DE PARTIDA. FAMILIA", IUE 175-480/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FABRICIO FACELLI GUELFI, inscripta el día 30/04/1990, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Oficina Nº 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 758, en el sentido que: GÜELFI debe ser GUELFI (sin las diéresis) por así corresponder.

Pando, 19 de noviembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28686 Nov 23- Dic 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BERRIEL CUADRADO, ROMINA Y ROSSI SILVEIRA, CESAR DANIEL RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", IUE 616-238/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: THIAGO ROSSI BERRIEL, inscripta el día 13/06/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 1ª SECCION DE TREINTA Y TRES del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 325, en el sentido que: DONDE DICE: "CESAR DANIEL SILVEIRA" DEBERA DECIR "CESAR DANIEL ROSSI SILVEIRA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Río Branco, 24 de noviembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 29164 Nov 25- Dic 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "IDIART,CINTIA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 225-762/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: IGOR GEYMONAT IDIART, inscripta el día 17/05/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DECIMA del Departamento de Colonia, Acta Nº 2, en el sentido que: Dónde dice Igor GEYMONAT IDIARTE debe decir Igor GEYMONAT IDIART Donde dice Cintia Estefani IDIARTE CABRERA debe de decir Cintia Estefani IDIART CABRERA y dónde dice Pedro Victor IDIARTE debe de decir Pedro Victor IDIART. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Rosario, 23 de noviembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 29020 Nov 24- Dic 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SALAVERRI PEREIRA,MIRIAN SUSANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 261-449/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MIRIAM SUSANA SALAVERRI PEREIRA, inscripta el día 21/04/1967, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1496, en el sentido que: "SALAVERRI" DEBE DECIR "SALABERRY" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Florida, 08 de noviembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 27004 Nov 10- Nov 30

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, se dispuso la rectificación de las partidas de: A) Nacimiento de ANA BEATRIZ GARAT, acta Nº 1046 de fecha 10.10.1956 expedida por el Oficial de estado Civil de la primera sección judicial del departamento de Paysandú, en el sentido que donde dice "Ana Maria Perroni" debe decir "Ana Maria Perrone", por así corresponder; B) Matrimonio de ANA BEATRIZ GARAT, acta Nº 96 de fecha 26.05.1978 expedida por el Oficial de estado Civil de la primera sección judicial del departamento de Paysandú, en el sentido que donde dice "Ana Maria Perroni" debe decir "Ana Maria Perrone", por así corresponder y de C) Nacimiento de DAMIAN GABRIEL ALVAREZ GARAT acta Nº 1 Tomo 383-49410 del departamento de Extranjeros de fecha 28.08.2002, en el sentido que en el margen de la misma, donde dice "Ana Beatriz Garat Perroni" debe decir "Ana Beatriz Garat Perrone", por así corresponder.

Paysandú, 18 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28409 Nov 19- Dic 02

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ GODIñO, ANA MARIA Y ALONSO TEXEIRA, FRANCO AGUSTIN. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 501-577/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ISMAEL ADAN ALONSO MARTINEZ, inscripta el día 27/05/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. primera sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 595, en el sentido que: donde dice "legítimo" debe decir "natural" por así corresponder. Tramite patrocinado por Defensoría de Oficio.

Paysandú, 16 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28074 Nov 17- Nov 30

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "POLERO CHIMELLI, STEPHANIE ELIZABETH. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 317-602/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Simón David QUINTANA POLERO, inscripta el día 21/12/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la Primera Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº 356, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice: "...Enzo Martín QUITANA ALEJANDRIA..." debe decir: "...Enzo Martín QUINTANA ALEJANDRIA..." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Fray Bentos, 05 de noviembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 26746 Nov 08- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "TABORDA, MARIA VICTORA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 445-

296/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALAIA OLIVERA GIMENEZ, inscripta el día 05/02/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. cuarta seccion de Río Negro del Departamento de Río Negro, Acta Nº 27, en el sentido que: ALAIA OLIVERA TABORDA por así corresponder.

Young, 23 de noviembre de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 29038 Nov 24- Dic 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA JAIR RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 329-551/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Jair Pereira, inscripta el día 16/07/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 681, en el sentido que: Donde dice "Jair Pereira" debe decir "Jair Saraiva Amaro"; donde dice "Walter Tracibio Pereira de nacionalidad oriental" debe decir "Trasibio Saraiva de nacionalidad brasileña"; donde dice " nieto por línea paterna de Amado Pereira y Zelmira Saraiva" debe decir "nieto por línea paterna de Celmira Saraiva". por así corresponder.

Rivera, 16 de noviembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28144 Nov 18- Dic 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LEAL CARLOS EDUARDO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 329-537/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Carlos Eduardo Leal , inscripta el día 15/10/1968, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 1116, en el sentido que: En la nota marginal donde dice "Leal Carlos Eduardo", debe decir "Leal Martínez Carlos Eduardo" por así corresponder.

Rivera, 16 de noviembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28142 Nov 18- Dic 01

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, en autos: "ALMEIDA PONS, ALBA LUZ Y ALMEIDA PONS, ANA MARIA"."RECTIFICACIÓN DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha: 477-348/2021, se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Alba Luz Almeida Pons, Acta Nº 1372 de fecha 04/12/1961 y Ana María Almeida Pons, Acta Nº 1373 de fecha 04/12/1961, de la Oficina del Estado Civil de la 1ª Sección del Dpto de Rivera; en el siguiente sentido: donde dice; "Emilia Pons" debe decir "Emilce Pons"; por así corresponder. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza.

Rivera, 17 de noviembre de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 28336 Nov 19- Dic 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "SANGUINETE SUAREZ OSCAR RONEY Y OTRA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 477-529/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Oscar Rivair Sanguinete De Freitas, inscripta el día 10/08/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 762, en el sentido que: donde dice de estado "Casado", debe decir de estado "Soltero" por así corresponder.

Rivera, 16 de noviembre de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 28130 Nov 18- Dic 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, en autos: "ALMEIDA PONS, ALBA LUZ Y ALMEIDA PONS, ANA MARIA"."RECTIFICACIÓN DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA IUE: 477-248/2021, se solicitó la RECTIFICACIÓN de la Partida de Nacimiento de Alba Luz Almeida Pons, Acta N.º 1372 de fecha 04/12/1961 y Ana María Almeida Pons, Acta Nº 1373 de fecha 04/12/1961 de la Oficina del Estado Civil de la 1ª. Sección del Dpto de Rivera; en el siguiente sentido: dónde dice; "Emilia Pons", debe decir "Emilce Pons"; por así corresponder.

Rivera, 16 de noviembre de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 28115 Nov 17- Nov 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "DIALUTTO BARRIOS WILLAN ENRIQUE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 525-561/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: WILLAN ENRIQUE DIALUTTO BARRIOS, inscripta el día 31/12/1973, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º Sección del Departamento de Rocha, Acta Nº 592, en el sentido que: donde dice " DIALUTTO" debió decir " DIALLUTTO" por así corresponder.

Rocha, 22 de noviembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
19) (Sin Costo) 10/p 28822 Nov 23- Dic 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "DIALUTTO BARRIOS WILLAN ENRIQUE RECTIFICACION DE TENENCIA", IUE 525-561/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: WILLAN ENRIQUE DIALUTTO BARRIOS, inscripta el día 31/12/1973, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º Sección del Departamento de Rocha, Acta Nº 592, en el sentido que: donde dice "DIALUTTO" debió decir " DIALLUTTO" por así corresponder.

Rocha, 11 de noviembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 27540 Nov 12- Nov 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ MOROSINI, EMILSE ARACELI. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 381-501/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: GUSTAVO EDUARDO PEREZ TROCHE, inscripta el día 05/05/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección de Soriano del Departamento de Soriano, Acta Nº 191, en el sentido que: donde dice "Casado" debió decir "VIUDO" por así corresponder.

Mercedes, 16 de noviembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28039 Nov 17- Nov 30

Remates



PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL
DIVISIÓN REMATES Y DEPÓSITOS JUDICIALES
REMATE JUDICIAL
SIN BASE - SIN DOCUMENTACIÓN PARA EMPADRONAR VEHICULOS
CONVENIO PODER JUDICIAL- MINISTERIO DEL INTERIOR- JUNTA NACIONAL DE DROGAS
LUNES 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - 11:00 hs.
AUTOS- MOTOS- CAMIONETAS- EQUIPOS INFORMÁTICOS- MOBILIARIO
EXHIBICIÓN: Días hábiles del 3/12 al 9/12 de 11 a 16 hs.
-EL DÍA DEL REMATE NO SE EXHIBEN NI SE ENTREGAN BIENES-
Dirección: Dr. Alfonso Lamas 5245 entre Cno. Maldonado y José Belloni.

Rematadores: Báez De Los Reyes, Rodrigo Cel: 099355733, Cuentas Luján, Daniela Elizabeth Cel: 099086819

CONDICIONES:
En cumplimiento de pautas sanitarias por la pandemia Covid- 19 solo se permitirá el ingreso y permanencia a las personas que previo acreditar su identidad y teléfono, utilicen barbijo y mantengan la distancia social correspondiente. Se dispondrá de alcohol en gel y se efectuará extracción activa de aire en el local así como medidas generales de limpieza de áreas comunes.
El mejor postor adquiere los bienes rematados a la vista, sin derecho a reclamación alguna, y en las condiciones materiales y jurídicas en que se encuentren. Se desconocen antecedentes dominiales y la situación material y jurídica de los bienes que se venden.
A los compradores de vehículos se entregará un oficio dirigido a la Intendencia correspondiente, con su nombre, documento de identidad, marca y modelo, expediente, lote, fecha del remate y pericia técnica, al solo efecto de documentar la compraventa en remate judicial.
La documentación a emitir no constituye documento hábil que permita empadronar ni eximir deudas ni realizar ningún trámite ante Intendencias Municipales ni ninguna otra oficina pública, siendo potestad de las Intendencias Municipales, de así considerarlo, empadronar los referidos bienes muebles. En caso de que el vehículo resulte finalmente empadronado, se podrá solicitar un oficio destinado al Registro de Automotores correspondiente.
Se desconoce si los vehículos tienen o no deudas de patente o multas ante las distintas Intendencias, las cuales tienen la competencia exclusiva para exonerarlas total o parcialmente, o no hacerlo. Es responsabilidad del comprador informarse al respecto. Puede haber multas por uso policial del vehículo luego de incautado.
Se carece de elementos para determinar la originalidad de los números estampados en el vehículo y sus matrículas.
La División Remates y Depósitos Judiciales se exime de toda responsabilidad y obligación para el caso de que los interesados no logren la total o parcial regularización de la documentación de los vehículos subastados.
Seña: se abonará en el acto el 20% por concepto de seña más el 12,2% de comisión e impuestos (total 32,2% sobre el precio rematado).
Forma de pago del saldo y retiro de factura y bienes: Dentro de los cinco días hábiles siguientes al remate se deberá depositar el saldo del precio en la cuenta BROU CA $ 110414123, subcuenta 00001 y luego se obtendrá la factura para el retiro del bien en Dr. Alfonso Lamas 5245 de 9:00 a 13:00. El retiro de los lotes adquiridos será de responsabilidad y por cuenta de los compradores. Se entregará durante los días hábiles del 13 al 17 de diciembre inclusive de 9:00 a 13:00 hs. El no pago del saldo y/o el no retiro del lote adquirido dentro del plazo antes indicado, dejará la venta sin efecto y el comprador perderá todo derecho sobre lo ya abonado, incluso si hubiere completado la totalidad del precio.
Se advierte a los compradores que luego del pago de los vehículos no se admitirán cesiones de derechos y la documentación se expedirá únicamente a nombre de la persona física o jurídica que resulte de la factura.
INFORMES: por los teléfonos de los rematadores o 1907- 4709 o remates@poderjudicialgub.uy.

Única Publicación

20) $ 7979 1/p 29000 Nov 25- Nov 25

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, se hace saber que el 29 de noviembre de 2021 hora 14:00 en el local de la calle Domingo Aramburu 1626, el Rematador Sebastián Borche, RUT 217089820018, matrícula 6994, en acto presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta,en pesos uruguayos sin base y al mejor postor, la mercadería correspondiente a los siguientes autos: I) en autos "FISCO C/ MARIO RODRIGUEZ LOPEZ ARRIETA -CONTRABANDO-" IUE 442-186/2018, 24 prendas deportivas; II) en autos "ABANDONO INFRACCIONAL -" IUE 442-497/2020, 2 set de cubrecama GOLDSUN con acolchado dos plazas, 2 sabanas de 2 plazas, 2 fundas y 2 cortinas III) en autos: "ABANDONO INFRACCIONAL -" IUE 442-499/2020, 11 pares de calzado deportivo talles y colores varios IV) en autos: "ABANDONO INFRACCIONAL -" IUE 442-760/2020, 11 botellas de whisky JOHNNY WALKER ETIQUETA ROJA, de 1 litro cada uno com los stickers de ANCAP serie A nº 113348 al 113358. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea el 12,20% sobre el precio rematado. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador o sea 2,44% de la venta. 4º) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 3431 1/p 29214 Nov 25- Nov 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos: "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A C/ AUMAN S.A. CONCURSO NECESARIO.-" IUE 2-16010/2016, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 22/11/2021, ejemplar Nº 30815 del DIARIO OFICIAL de fecha 23/11/2021, habiéndose padecido error en cuanto imputable a la Sede, corresponde rectificar donde dice: "Solís 1465 casi 25 de Mayo" debe decir "Solís 1463 casi 25 de Mayo".
Las Piedras, 23 de noviembre de 2021.
NÉLIDA BEATRIZ HERNANDEZ VIDELA, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar. Cargo: Actuario/a Titular.

Única Publicación

20) (Sin Costo) 1/p 29084 Nov 25- Nov 25

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "REPUBLICA AFISA C/. WOHLWEND GRATWOHL, ERNESTO EDUARDO.- "EJECUCION PRENDARIA E HIPOTECARIA"" IUE 317-111/1998, se hace saber que el 16/12/2021 a las 10.30 horas en puertas de este Juzgado (18 de julio 1224) por intermedio del Sr. rematador Pablo Arbiza, matricula 5499, RUT 130084380010, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, se procedera al remate publico sin base, en dolares americanos y al mejor postor el bien inmueble; Fraccion de campo con sus construcciones y demas mejoras que le acceden ubicada en la tercera Seccion Judicial y Catastral del departamento de Rio Negro, paraje Colonia Ofir, zona rural, padron 1869 (mil ochocientos sesenta y nueve) , señalada como fraccion " 45 " en el plano del Agrimensor Adolfo Musso , inscripto con el Nº 3 en la Inspeccion Tecnica de empadronamiento de Paysandu el 20 de marzo de 1923, según el cual consta con una superficie de cuarenta hectareas tres mil seiscientos cuarenta y cinco metros ochenta y seis decimetros, que se deslindan asi: 400 metros al NORTE de frente a calle de 17 metros de ancho, al SUR el Arroyo del Bote, al ESTE 900 metros 45 centimetros lindando con la fraccion 78, y 1.192 metros 52 centimetros al OESTE lindando con fraccion numero 43, las fracciones mencionada son del mismo plano. SE PREVIENE 1) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL TOTAL DE SU OFERTA, EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA LA POSTURA, 2) QUE SE DESCONOCE EL ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION Y OCUPACION DEL BIEN. 3) SE DEBERA TENER PRESENTE LA CESION PARCIAL DEL CREDITO HIPOTECARIO ACREDITADO EN AUTOS, ASI COMO EL LIMITE MAXIMO DEL MONTO DE LA CESION 4) LOS TITULOS DE PROPIEDAD SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN CAJA DE SEGURIDAD DE LA SEDE. A tales efectos se realiza esta publicacion.

Fray Bentos, 23 de noviembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.

Única Publicación

20) $ 4322 1/p 29205 Nov 25- Nov 25

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "SCOTIABANK URUGUAY S.A. C/ MALVASIO, ARIEL.JUICIO EJECUTIVO." IUE 360-68/2018, se hace saber que el día 16 de DICIEMBRE del año 2021 a la hora 9.30 en el Juzgado de Paz (Artigas nº 1015), el martillero Sr. José Luis Carvallo c/mat. 4706- RUT. 160353270016 asistido de la Señora Alguacil de

la sede, procederá a vender en pública subasta SIN BASE y al mejor postor en DOLARES AMERICANOS, el bien inmueble embargado en autos : Padrón Nº 9322 unidad 002, ubicado en calle Morquio 1080 bis, manzana catastral 844, de la localidad Catastral Salto, que según plano del Agrimensor Paulo Martinez inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 12925 el 30-05-2018, dicha unidad consta de una superficie de 55 mts2 con 17 dm2, 11 mts2 con 04 dm2 correspondiente al patio B uso exclusivo unidad 002, 17 mts2 con 05 dm2 correspondiente a patio C de uso exclusivo unidad 002, 155 mts2 con 34 dm2 correspondiente a fondo D uso exclusivo a unidad 002. El padrón matriz tiene el siguiente deslinde: Al Este 12 mts 32cm de frente a calle Dr. Morquio, entre las calles Cuareim y Juan H. Paiva, al Sur 40 mts lindando con padrón 22253, 22252 y 22251, al Oeste 12mts 32cm lindando con padrón 9320, y al Norte 40 mts. lindando con padrón 25780 SE PREVIENE QUE: 1)- El mejor postor deberá consignar el 30 % de la ofertada en el acto de serle aceptada la postura. 2)- Sera de cargo del Expediente el Impuesto Municipal así como también la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero . 3)- Se desconoce la situación ocupacional del bien , se desconoce la situación tributaria ante el BPS . 4)- El bien mantiene deuda por concepto de Enseñanza Primaria y por contribución inmobiliaria. 5)- Se encuentra en el expediente testimonio notarial de la titulación, a los efectos de la consulta de los interesados. 6)-El comprador deberá tener presente lo dispuesto en el artículo 390 inciso 2 y 3 del CGP. 7)- El mejor postor como el segundo mejor postor, deberán constituir domicilio electrónico en el acto de la subasta de conformidad a lo establecido en el art. 387.5 del CGP. y su remisión al art. 71 del mismo cuerpo normativo. 8)-El plazo para consignar el saldo del precio, será de 20 días corridos contando a partir del día hábil siguiente al de notificación del auto aprobatorio del remate, no interrumpiéndose por feria Judicial ni turismo. El pago de la seña así como del saldo de precio deberá realizarse conforme a lo dispuesto por la ley 19.210. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones

Salto, 23 de noviembre de 2021.
MAIARA BOPP VIEGA, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación

20) $ 6223 1/p 29119 Nov 25- Nov 25

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



JERUSALEM LTDA.
(RPGC: 10.203)

Diario Oficial: 18/112021, aviso 28221, se omitió: Cedente: Mario OLIVERA.

Única Publicación

22) $ 1012 1/p 29240 Nov 25- Nov 25

DI DONATO SRL
Cesión Cuotas y Modificación

Contrato: 10/09/2021.
Registro: Nº 14666 (14/09/2021).
Cedentes/ Cuotas: Renée Alejandrina Muñoz (20), Matías Alejandro Tonto García (80).
Cesionaria/ Cuotas: Patricia Fabiana Tonto García (100).
Modifica Administración/ Representación: Matías Tonto y Patricia Tonto indistintamente.

Única Publicación

22) $ 2892 1/p 29238 Nov 25- Nov 25

DI DONATO SRL
Modificación

Contrato: 13/10/2021.
Registro: Nº 16683 del 21/10/2021.
Modifica la Administración y Representación: Matías Alejandro Tonto García.

Única Publicación

22) $ 1446 1/p 29237 Nov 25- Nov 25

METALURGICA DEL ESTE LTDA
Cesión Cuotas - Modificación Contrato

FECHA: 18/11/2021
REGISTRO: Nº 18948/2021
CEDENTES: Osvaldo Washington García Martínez y Eda Stamile Arteggiante (8 cuotas c/u)
CESIONARIAS: Sandra Karina y Rosanna Judith García Stamile (8 cuotas c/u)
MODIFICACIÓN: Plazo. 30 años desde 18.11.2021.

Única Publicación

22) $ 3109 1/p 29223 Nov 25- Nov 25

LOGINPRO SRL
Modificación art. 6

Contrato: 04/05/2021
Inscripción: Nº 13293 /2021
Administración: GRUPO A: José Pedro Sanchez Fernandez, y José Ausqui Stocco; GRUPO B: Martin Exequiel Pastorini Marroni y Wilson Aroldo Rochón Bacci.

Única Publicación

22) $ 2386 1/p 29216 Nov 25- Nov 25

SALON AMAZONAS SRL
CESION - MODIFICACION

CONTRATO: 27/9/21
INSCRIPCION: 16690/2021 (19/10/21)
CEDENTES: Carlos Eduardo Gómez Amarillo (49 cuotas)
Danila Lourdes Pereira Calcagno (1 CUOTA)
CESIONARIOS: Nicolás Carlos Casasco Triver Federico Casasco Triver 16 cuotas C/U
Agustín Casasco Triver (18 cuotas)
MODIFICA: administración y representación Nicolás Carlos, Federico y/o Agustín Casasco Triver, cesa Mariela Cebro Blanco.

Única Publicación

22) $ 3976 1/p 29176 Nov 25- Nov 25

LAS ÑANDAS S.R.L.
Fe de erratas

En el aviso número 11707, publicado en el Diario Oficial el 13 de julio de 2021, se padeció error en el sentido que, donde dice: "Contrato: 1/7/2021", debió decir: "Contrato: 1/6/2021", por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 208 1/p 29152 Nov 25- Nov 25

Venta de Comercios



Ley 26/9/1904.
JOSE LUIS y EDUARDO MANUEL BURGHI LAMAS, prometieron vender a favor de "COBOE S.A." el Establecimiento Comercial "Farmacia Roux" sita en Montevideo en la calle Soriano Nº 1101. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo. mail: righetti@vera.com.uy.

25) $ 4022 20/p 28218 Nov 18- Dic 15

Ley 2.904 - Julio César BONINO ASTARITA y María de las Mercedes ABU ARAB NÚÑEZ prometieron vender a "DEGAJO S.R.L." la farmacia "Farmacia MEDIO MUNDO" sita en Zelmar Michelini 1104 de Montevideo. Acreedores presentarse en Coronel Brandzen 1956/703 de Montevideo.

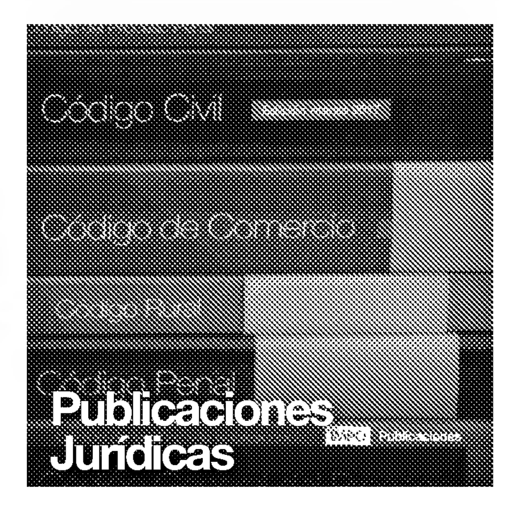
25) $ 4022 20/p 28014 Nov 17- Dic 14

Ley 26/9/1904.
"LLANES ZAFRA SRL" cedio a favor de "COBOE S.A." el Establecimiento Comercial "Farmacia Pan de Azucar", sita en la ciudad de Pan de Azucar, Departamento de Maldonado, en Félix Lizarza Nº 678. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo.
email: righetti@vera.com.uy.

25) $ 4022 20/p 26297 Nov 04- Dic 01

Ley 26/09/1904.
Manuela Iglesias Rocha y Luis Ruben Gómez Balmelli prometieron enajenar a favor de Gianfranco Erchini Fredo el Quiosco "Gaby y Paty", en la Av. 8 de octubre Nº 4700, Montevideo.
Acreedores presentarse en Brandzen 1961 apto. 802, Montevideo.

25) $ 4022 20/p 25987 Nov 01- Nov 29



Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ GARZON, SILVIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-3041/2021, se cita, llama y emplaza a MAIKA DANIELA RODRIGUEZ GARZON, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 29136 Nov 25- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "QUERBI FELIX, ERIKA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-53134/2021, se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 29132 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ROLDAN OLIVERA, KARINA C/ MORALES BAYARRES, RODRIGO PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-55276/2020, se cita, llama y emplaza a RODRIGO SEBASTIAN MORALES BAYARRES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 28055 Nov 17- Nov 30

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "BEDOLLA, JOHANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-53643/2021, se dispuso notificar al Sr/a. DANILO GATTI, del decreto Nº 4484/2021 de fecha 11/11/2021 que se transcribe: "Por presentada, constituídos los domcilios. Se emplace por edictos al padre de la niña, por el término legal. Pasen los presentes autos al DAS. Dr.GERARDO NUÑEZ ACOSTA. - Juez Letrado Subrogante ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 28899 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "DOMINGUEZ, JUAN RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-54774/2021, se dispuso notificar al Sr/a. PAMELA VICTORIA DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ y LUIS MONTERO SAN JUAN, del decreto Nº 4584/2021 de fecha 17/11/2021 que se transcribe: "Por presentado y constituído el domicilio, anotándose con las formalidades de estilo. Practíquese informe social en el domicilio del niño de autos, remitiéndose al D.A.S. Se emplace por edictos a lo padres de los niñops EHITAN EMANUEL Y EHMMY FRANSCESCA MONTERO. Al otrosí, téngase presente. Dra.ADRIANA DE AZIZ.JUEZ LETRADO SUBROGANTE. - Juez Letrado. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 28895 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ, JOSE RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-54479/2021, se dispuso notificar al Sr/a. ADRIANA LORENA NUÑEZ, del decreto Nº 4519/2021 de fecha 12/11/2021 que se transcribe: "Por presentado y constituído los domicilios, anotándose con las formalidades de estilo. Practíquese informe social en el domicilio de la adolescente de autos, remitiéndose al D.A.S. Se emplace a ADRIANA LORENA NUÑEZ por edictos, por el termino legal dejandose expresa constancia de que es patrocinado por el Consultorio Juridico de la URELAR, a los efectos de dar noticia de esta acción. Al otrosí, téngase presente. Dra.ANA MARIA BERTA CORVO. - Juez Letrado. ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 28137 Nov 18- Dic 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "CABEZAS LAINES, MIRIAM RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-52841/2021, se dispuso notificar al Sr/a. CESAR ELIDERIO CORTEZ FAILOC, del decreto Nº 4419/2021 de fecha 09/11/2021 que se transcribe: "MONTEVIDEO, 9 de Noviembre de 2021. Por presentada y constituídos los domicilios, anotándose con las formalidades de estilo. Practíquese informe social en el domicilio de los niños de autos, remitiéndose al D.A.S. Se emplace por edictos a CESAR ELIDERIO CORTEZ FAILOC a los efectos de dar noticia de los presentes por el término legal: dejándose expresa constancia que es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la UDELAR. Al otrosí, téngase presente. Dra.Ana María Berta Corvo - Jueza Letrada ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 27501 Nov 12- Nov 25

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MENDEZ RIVERO, JESSICA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-51648/2021, se cita, llama y emplaza a MATHIAS EZEQUIEL ALVEZ SILVA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 28440 Nov 19- Dic 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ESPINOSA CANOBRA, GLADYS RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-52805/2021, se cita, llama y emplaza a MARIA RIOS ESPINOSA y DIMAR AGUSTIN MOREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 28436 Nov 19- Dic 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "GIL FAGUNDEZ, ALEXIS RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-51907/2021, se cita, llama y emplaza a JORGE LUIS COSSIO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el

término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27981 Nov 17- Nov 30

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-42770/2021, se cita, llama y emplaza a RAMON GERARDO CAMARANO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 28862 Nov 23- Dic 06

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BUELMO CARVALLO, MARIELA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-54415/2021, se dispuso notificar al Sr/a. RODRIGO SEBASTIÁN GODOY UMPIÉRREZ, del decreto Nº 4923/2021 de fecha 15/11/2021 que se transcribe: "Por presentada y por constituído el domicilio, anotándose con las formalidades de estilo. Practíquese informe social por el D.A.S., en el domicilio de la niña de autos. Se emplace por edictos al padre de la niña de autos, por el término legal y dejándose expresa constancia que es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la UDELAR. Cumplido lo ordenado, vuelvan. Dr.Gerardo Alvarez Escursell - Juez Letrado Subrogante. ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 28896 Nov 24- Dic 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "BARBOZA ROCHA, VIVIANA C/ POUY TORRES, ADRIAN PESNION ALIMENTICIA", IUE 2-47877/2021, se cita, llama y emplaza a ADRIAN MARCELO POUY TORRES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29075 Nov 25- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "LARA VIERA, JOSELIN RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-47750/2021, se cita, llama y emplaza a JOHNATAN MEDINA OLIVERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29071 Nov 25- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "BARBOZA ROCHA, VIVIANA C/ POUY TORRES, ADRIAN PESNION ALIMENTICIA", IUE 2-47877/2021, se cita, llama y emplaza a ADRIAN MARCELO POUY TORRES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de noviembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 27967 Nov 17- Nov 30

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "URANGA, VERÓNICA Y PERA, LEONARDO C/ HERNANDORENA, WASHINGTON Y BOTTARO, YESICA. SEPARACIÓN DEFINITIVA - P.P.P. - ADOPCIÓN PLENA.", IUE 2-63706/2020, se cita, llama y emplaza a Washington Raúl Hernandorena Pereira y Rosana Yésica Bottaro Castro, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 12 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 10/p 29046 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ ALICIA. RATIFICACION DE TENENCIA.", IUE 2-41835/2021, se cita, llama y emplaza a Miguel Alexander Santos Rodríguez y Paola Gonzalez Pereyra, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27741 Nov 15- Nov 26

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "LARREA RICOBALDI JUAN PABLO C/ LARREA CASAL, PABLO PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-46374/2021, se cita, llama y emplaza a PABLO FERNANDO LARREA CASAL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28957 Nov 24- Dic 07

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "SCANIELLO JUAN C/ SCANIELLO RODRIGO Y OTRO CESE DE PENSION 21 AñOS (ART.56 INC.2 CNA)", IUE 2-50845/2021, se cita, llama y emplaza a RODRIGO EZEQUIEL SCANIELLO RIERA Y KATHERINE PAOLA SCANIELLO RIERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28948 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "DELFINO SANTOS, VANESSA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-42368/2021, se cita, llama y emplaza a CESAR RAFAEL BORGES MACHADO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28050 Nov 17- Nov 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ MIRALLES, CATALINA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-48367/2021, se cita, llama y emplaza a JOSE CORREA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término

de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27720 Nov 15- Nov 26

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES. AIDA C/ DASILVA, WALTER PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-69303/2019, se cita, llama y emplaza a WALTER JAVIER DA SILVA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29212 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "MACIEL PIñEIRO, PATRICIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-50318/2021, se cita, llama y emplaza a Mario Enrique Echagüe Castro, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 10 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28569 Nov 22- Dic 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "RUIZ GAUNA, EVELYN C/ GIL CLAVERIA, ANTHONY PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-39264/2021, se dispuso notificar al Sr/a. ANTHONY DANIEL GIL CLAVERÍA, del decreto Nº 3605/2021 de fecha 27/09/2021 que se transcribe: "A lo primero, como pide.Cítese y emplácese al demandado a estar a Derecho en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Al efecto, expídanse los edictos de estilo.Dra. Sylvia Rodríguez Batista - Juez Letrado".

Montevideo, 26 de octubre de 2021.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) $ 7370 10/p 28301 Nov 18- Dic 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "OHACO CACERES, EDILMA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-53022/2021, se cita, llama y emplaza a PAULO GUZMAN SEGADE MENDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28872 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ DUPLAT, MONICA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-26214/2021, se cita, llama y emplaza a MARCOS DANIEL COR DUPLAT, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28047 Nov 17- Nov 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "UMPIERREZ, PATRICIA C/ BRONDO OLIVIERI, SERGIO PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-47257/2021, se cita, llama y emplaza a SERGIO GUSTAVO BRONDO OLIVIERI , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 28041 Nov 17- Dic 24

Feb 01- Feb 02

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "PRIDA, YANIRA C/ ARISTIMUÑO, JULIO SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-32574/2021, se cita, llama y emplaza a JULIO CÉSAR ARISTIMUÑO TAPIA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28880 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "FLORES ROSSI, DAIANA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-51434/2019, se cita, llama y emplaza a JORGE HUGO TERÁN OLIVERA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28677 Nov 23- Dic 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "ABREU, CLAUDIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-44596/2021, se cita, llama y emplaza a RICARDO PEREIRA SZABADOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28675 Nov 23- Dic 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA GONZALEZ, ALICIA C/ SALVATELLA ARRUA, HUGO PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-52867/2021, se cita, llama y emplaza a HUGO LEONARDO SALVATELLA ARRÚA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28671 Nov 23- Dic 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "ESPEJO BENEGAS, KATERINE RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-54162/2021, se cita, llama y emplaza a MIGUEL CARLOS GONZALEZ DORREGOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de

Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28663 Nov 22- Dic 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA, JESSICA RATIFICACIóN DE TENENCIA", IUE 2-51288/2021, se cita, llama y emplaza a LORENA PAOLA ASTUDILLO CHARQUERO y CÉSAR DANIEL SILVA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27810 Nov 16- Nov 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "PIREZ, MARCIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-51623/2021, se cita, llama y emplaza a JORGE ANDRES GONZALEZ POUSADA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27809 Nov 16- Nov 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA OREGGIONI, CLAUDIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-54410/2021, se cita, llama y emplaza a YONY MATIAS TABEIRA TORRES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28884 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS AMICONE, EVELYN C/ AGUIRRE FABRAS, ANTHONY PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-54430/2021, se cita, llama y emplaza a ANTHONY NAHUEL AGUIRRE FABRAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28881 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "MASCARO FERRARI, MYRNA Y OTRO C/ BACCIARINI CACERES, LUIS Y OTRO ADOPCION PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-53871/2021, se cita, llama y emplaza a LUIS ALEJANDRO BACCIARINI CACERES Y MARIA JOSÉ ESCALADA CLAVERI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28818 Nov 23- Dic 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ DE LEON, ERIKA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-52750/2021, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO PETIER MAGDALENO y JOHANNA PAOLA VERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28673 Nov 23- Dic 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA, JESSICA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-51283/2021, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO ROMANZO y LORENA PAOLA ASTUDILLO CHARQUERO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27808 Nov 16- Nov 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA VIRSAUSKAS, YOANA Y MICHELINI CARRAU, LUIS DESVINCULACION FAMILIA NATURAL, PERDIDA PATRIA POTESTAD Y ADOPCION PLENA", IUE 493-111/2021, se cita, llama y emplaza a CELIA CRUZ SILVEIRA Y ELBIO GUILLERMO MELGAREJO LOZANO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 23 de noviembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 30/p 29076 Nov 25- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LEON, MARY STEFANI Y OTRO C/ SEGUI, SERGIO ADRIAN Y OTRA. SEPARACION DEFINITIVA.", IUE 440-366/2021, se cita, llama y emplaza a Sergio Adrián SEGUI y Andrea Daiana IZQUIERDO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Las Piedras, 15 de noviembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 27842 Nov 16- Nov 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ESPINOZA, BLANCA MARGARITA.- RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 440-245/2020, se cita, llama y emplaza a MONICA GABRIELA BARBOZA LAZO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 11 de noviembre de 2021.

NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 27444 Nov 12- Nov 25

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ALFONZO, ROCIO C/ DE LEON, CHRISTOPHER PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 458-382/2021, se cita, llama y emplaza a Christopher Damián de LEÓN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 12 de noviembre de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 27709 Nov 15- Nov 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ALFONZO ETCHEVERRY, SOLEDAD ROCIO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 458-375/2021, se cita, llama y emplaza a Christopher Damián de LEÓN , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 11 de noviembre de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 27591 Nov 12- Nov 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "LEITES DE BRUN CARBAJAL, FEDERICO Y CAMEJO COSTA, ROSANA RATIFICACION DE TENENCIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 286-691/2019, se dispuso notificar al Sr/a. Sergio Fabian GARCIA GUILLERMO y Yohana Yanet GARAY ARECO, del decreto Nº 5103/2021 de fecha 04/11/2021 que se transcribe: "Se practique el emplazamiento por edictos solicitado.".

Maldonado, 12 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.

26) $ 7370 10/p 28914 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ BALDUVINO, ANA LAURARATIFICACION DE TENENCIA", IUE 286-554/2021, se dispuso notificar al Sr/a. Nicolas David ALDERETE ARCE, del decreto Nº 5122/2021 de fecha 04/11/2021 que se transcribe: " Por presentada con los recaudos expresados, por denunciado y constituido el domicilio. Se confiera noticia de la gestión al padre del menor de autos, emplazándose por edictos. Se practique informe social del hogar en el domicilio del menor cometiendo a la asistente social de la Sede.. Cumplido lo anterior, vuelvan. (Arts. 4 in fine, 6 y 37 in fine del CNA y 14 y 402 del CGP). A lo demás, se tiene presente. ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 12 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 27813 Nov 16- Nov 29

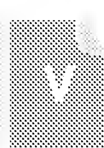
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "FIALHO, KATHERINE RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 286-560/2021, se dispuso notificar al Sr/a. Claudio Ensinjauer SILVERA, del decreto Nº 5164/2021 de fecha 05/11/2021 que se transcribe: "Por presentada con los recaudos expresados, por denunciado y constituido el domicilio. Se confiera noticia de la gestión al padre del menor de autos, emplazándose por edictos. (Art. 404.2 del CGP) Vencido, vuelvan. A lo demás, se tiene presente.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 12 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 27812 Nov 16- Nov 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA, LORENA Y RAMIREZ,TEDDY C/ PIBETE,JOSE Y ROCHA,YOSELIN SEPARACION DEFINITIVA, P.DE PATRIA POTESTAD Y RATIFICACION DE TENENCIA SEPARACION DEFINITIVA, P.DE PATRIA POTESTAD Y RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 286-1065/2019, se cita, llama y emplaza a José Gustavo PIBETE NOGUEIRA y Yoselin Stefanie ROCHA SOSA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Maldonado, 12 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 27673 Nov 15- Nov 26

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIÓN

"Desconociendo domicilio cierto de la empresa deudora DETISOL S.A., la Dirección Nacional de Migración notifica que en el Expediente 2015-4-2-0008280 por Resolución Interna N.º 252/20 de fecha 14 de febrero de 2020 se le aplica una multa de 1.098,31 U.I. por haber constatado una infracción migratoria y en el Expediente 2015-4-2-0014597 por Resolución Interna N.º 1046/18 de fecha 22 de mayo de 2018 se le aplica una multa de 1.095,64 U.I. por constatar una infracción migratoria".

Única Publicación

27) $ 878 1/p 28949 Nov 25- Nov 25

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

M.I.E.M.
DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 896/2020, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación y/o Paso, sobre los padrones Nros. 1841 y 2312, ubicados en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, otórguese vista a propietarios de los referidos bienes: SRES. NELSON, ELSA Y BENITO SITYA BRAZEIRO, ELSA GLORIA BRAZEIRO y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
vz/
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.

Primera Publicación

27) $ 3989 3/p 28977 Nov 25- Nov 29

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se notifica a los beneficiarios que se detallan a continuación, la Resolución por cobro indebido

recaída en las solicitudes de subsidio que se indican. El monto del cobro indebido generado deberá ser reintegrado al BPS.
C.I., NOMBRE, EXPEDIENTE, RESOLUCIÒN, SUBSIDIO, MONTO
52694201, Tatiana Micaela Marichal Prieto, 2020-28-1-138456, 01-1372-2021-2837, SDES, $ 103.840.
54700779, Marcia Luana Rodriguez Porras, 2020-28-1-138459, 01-624-2021-2839, SDES, $ 88.784.
33072426, Luis Rodriguez, 2020-28-1-138414, 01-1372-2021-2828, SDES, $ 88.784.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 28766 Nov 23- Nov 25



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de notificarles del Acta Final de Inspección y Vista de la Determinación Tributaria, en Montevideo, calle Colonia 1921, PB, oficina Unidad Operativa 1 Interior, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, EXPEDIENTE, MOTIVO
7741651, NOCETTI GONZALEZ TERESA RENEE Y NOGUEZ BONILLA ELIO ROMAN, 2021-28-1-102544991191
Asesoría Tributaria y Recaudación
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 28765 Nov 23- Nov 25



Se cita a las personas que se dirán, a efectos de conferir vista, en Montevideo, en Colonia 1881, 1er. piso, sección Inspecciones y Certificaciones, en un plazo de 10 días desde la fecha de publicación, bajo apercibimiento de hacerse pasible de las sanciones del Art. 227 del Reglamento de Procedimiento Administrativo y Modificativas - RD 40-2/97.
C.I., NOMBRE, EXPEDIENTE
3962919-6, Milton Daniel Casaravilla Amegeinda, 2021-28-1-064930.
4160286-5, Diego Sebastian Rosas Ferreira, 2021-28-1-064931.
4164417-2 Nancy Azucena Silva Freire, 2021-28-1-064933.
4.245.544-9, Gonzalo Javier Guerrero Perez, 2021-28-1-064936.
4443682-5, Pablo Rotela Gonzalez, 2021-28-1-064940.
4645357-0, Carlos Matías de los Santos Rojas, 2021-28-1-065006.
4687081-7Diego Martin Pereira Venturini, 2021-28-1-065348.
4744657-0 Alberto Jonathan Rivero Oxley, 2021-28-1-065353.
4826201-6 Nelson Javier Marquez Pedrozo, 2021-28-1-065389.
4908252-0 Mayra Evelyn Casal Piriz, 2021-28-1-065401.
5258043-2 Pamela Antonela Santana Cairo, 2021-28-1-065489.
5262971-1 María de los Angeles Castro Aguilar, 2021-28-1-065491.
5375782-8 Lucila Belen Santos Fernandez, 2021-28-1-065495.
5433626-3 Willian Omar Pesca Lima, 2021-28-1-065499.
Gerencia de Gestión de Prestaciones.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 28764 Nov 23- Nov 25



Se cita al titular a comparecer en BPS UDAI San José, en calle Treinta y Tres s/n esquina Ciganda, Sector Pasivos, a efectos de tomar vista de las actuaciones realizadas en el expediente mencionado.
C.I., NOMBRE, EXPEDIENTE
30430443, ANA ORFELIA TESTA MASCHERONI, 2009-28-1-093461
Unidad Descentralizada de Atención Integral San José de Mayo
Dpto. de San José
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 28763 Nov 23- Nov 25



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de tomar vista de Determinaciones Tributarias, en Montevideo, calle Colonia 1921, PB, oficina Gerencia de Inspecciones Interior (Unidad Operativa 4), dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, ACTUACIÓN
22851, ESTEVA MONCHETTI ZULMA EULALIA, 976139
Asesoría Tributaria y Recaudación
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 28762 Nov 23- Nov 25



Se notifica al beneficiario que se detalla a continuación, la Resolución por cobro indebido recaída en la solicitud de subsidio que se indica. El monto del cobro indebido generado deberá ser reintegrado al BPS.
REGISTRO, EMPRESA, EXPEDIENTE, ACTUACIÓN, SUBSIDIO, MONTO
49643499, JORGE EDUARDO MARTEGANI BENÍTEZ, 2020-28-1-135972, 01-624-2021-714, SDES, $ 56.595.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 28754 Nov 23- Nov 25

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL LITORAL NORTE - CENUR

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2021, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:
38. (Exp. 311170-500345-21) - Atento a lo propuesto por el Consejo del Centro Universitario Regional Litoral Norte y a lo informado por la Dirección General Jurídica: 1 - Tomar conocimiento de la fecha de la Elección Complementaria de Autoridades de dicho Centro, la cual se realizará el 17 de noviembre del corriente año. 2 - Aprobar la Reglamentación para la Elección Complementaria de Autoridades del Centro Universitario Regional Litoral Norte, cuyo texto y antecedentes lucen en el distribuido Nº 964.21.3 - Disponer su publicación en el Diario Oficial por parte del CENUR Litoral Norte. (19 en 19)
REGLAMENTACIÓN PARA LA ELECCIÓN COMPLEMENTARIA DE AUTORIDADES DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL LITORAL NORTE Artículo 1º. En las elecciones que se celebran el día diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno, en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, a los efectos de la elección de la Asamblea del Claustro, complementarias de las delegaciones del Orden Estudiantil del Consejo del Centro Regional y Comisiones Directivas de los Centros Universitarios Locales de Paysandú y Salto, participarán como electores y elegibles para sus respectivas delegaciones, los estudiantes, docentes y egresados de la UdelaR, que se ajusten a lo establecido en los artículos siguientes, así como a lo dispuesto por la Ordenanza de Elecciones de Institutos, Servicios y Escuelas en lo que resulte aplicable. Artículo 2º. Integran el Orden Estudiantil a los efectos de las elecciones referidas en el artículo 1º, aquellos estudiantes que desarrollan actividades curriculares en la zona de referencia del CenUR Litoral Norte y figuran en las listas oficiales de las carreras de la UdelaR de las cuales, por lo menos se dicte un año lectivo en el CenUR. Asimismo, integran este Orden, aquellos estudiantes: a) Los estudiantes que hubieren rendido por lo menos un examen o ganado un curso en los dos años anteriores al de la elección o en lo que haya transcurrido del año en que la elección se efectúa, y aquellos que habiendo aprobado el ciclo anterior, hubieren ingresado en ese año, estuvieren matriculados y no hubieren perdido sus cursos. b) Inscriptos en los Ciclos Iniciales Optativos que se dictan en las Sedes del CenUR Litoral Norte. Artículo 3º. Integran el Orden Docentes a los efectos de las elecciones referidas en el artículo 1º: a) Todos

los docentes propios del CenUR Litoral Norte. b) Todos los docentes que cumplan funciones en la zona de referencia del CenUR Litoral Norte y las Estaciones Experimentales de San Antonio y Mario A. Cassinoni, siempre que tengan asignación específica de funciones para la región respectiva por resolución del órgano competente del Servicio al que pertenezcan. Dicha asignación de tareas deberá abarcar al menos el 25% de la carga horaria docente, con un promedio al menos de 5 horas semanales por el término de al menos un semestre, debiéndose establecer en forma expresa y fundada en las resoluciones de designación, reelección, renovación o concesión de extensión horaria en su caso, la cantidad de horas que son desempeñadas por el docente en actividades para la región respectiva. Articulo 4º. Integran el Orden Egresados a los efectos de las elecciones referidas en el artículo 1º: a) Los egresados de carreras propias de la Universidad que se hayan graduado en algunas de las Sedes que integran la zona de referencia del CenUR Litoral Norte. Se consideran Graduados del CenUR a aquellos egresados que hayan cursado el menos tres materias o asignaturas de su carrera en algunas de las Sedes que integran la zona de referencia del CenUR Litoral Norte. b) Los egresados de carreras propias de la Universidad de la República, residentes en la zona de referencia del CenUR Litoral Norte, o que desempeñan su actividad laboral principal en dicha zona. A los efectos de este literal, se presumirá la residencia en la zona de referencia del CenUR Litoral Norte, cuando la nómina de electores que la UdelaR proporciona a la Corte electoral en ocasión de las elecciones establecidas en la Ley N.º 12.549, surja que el egresado fue incluido en el padrón electoral en u departamento y localidad permanentes a la zona de referencia del respectivo CenUR. Esta presunción es relativa. En los demás casos del literal b), los interesados deberán manifestar su voluntad de ingresar al padrón electoral por el Orden de Egresados, mediante la presentación de una nota de solicitud dirigida a la Comisión Electoral del CenUR Litoral Norte, en el plazo estipulado por ésta última a tales efectos. La residencia o el desarrollo de la actividad principal deberán ser deliberadamente acreditados por lo interesados, quienes podrán presentar indistintamente la siguiente documentación: 1) certificado de residencia expedido por la autoridad local correspondiente; 2) certificado que acredite la pertenencia a su agremiación profesional local, expedida por sus respectivas autoridades; 3) factura de UTE, OSE o ANTEL que registre el nombre y domicilio del interesado; 4) recibo de cobro de pasividades con identificación local de la oficina respectiva (BROU, Abitab o similar); 5) certificado notarial que acredite la residencia del interesado. Artículo 5º. Cuando corresponda y en oportunidad de la solicitud del registro de las listas respectivas, los Titulares y Suplentes que integran las listas de candidatos a la Asamblea del Claustro del CenUR Litoral Norte, deberán indicar en forma expresa la Sede por la cual se presentan a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales. Artículo 6º. Si al procederse a la adjudicación de cargos de miembros de la Asamblea del Claustro del CenUR Litoral Norte resulta que alguna Sede no lograra representación mínima requerida en el artículo 11 de la Ordenanza de los Centros Universitario Regionales, se desplazará - respetando el orden de prioridad en la adjudicación de los cargos que surge del artículo 63 de la Ordenanza de Elecciones de Instituto, Servicios y Escuelas, a aquellos candidatos que de ser proclamados no asegurarían dicha representación mínima. Este desplazamiento no se practicará si proclamados los candidatos en la ordenación en que fueren votados, quedará cubierta la representación prevista en el artículo 11 de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales. Si fuera necesario proceder al desplazamiento, se comenzará por las listas que en la adjudicación prioritaria han obtenido los menores cocientes. Artículo 7º. En las elecciones del Orden Estudiantil de las Comisiones Directivas de los Centros Universitarios locales podrán participar como electores y elegibles para su respectiva delegación quienes pertenezcan al padrón de las localidades correspondientes. Artículo 8º. En las ciudades de Artigas, Salto, Paysandú, Fray Bentos, Young y Montevideo, se instalarán Comisiones Receptoras de Votos correspondientes a los tres ordenes. La Comisión Electoral podrá, cuando considere necesario instalar Comisiones Receptoras de Votos en otras localidades dentro de la zona de referencia geográfica del CenUR Litoral Norte, así como fuera de la misma. Artículo 9º. Situaciones excepcionales. La Comisión Electoral intervendrá en las situaciones excepcionales que puedan surgir durante el acto eleccionario y el escrutinio primario, en aplicación de lo establecido en la Ordenanza de elecciones de Instituto, Servicio y Escuelas y en la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales. En todo lo no previsto, se aplicarán en lo pertinente, las disposiciones legales y reglamentarias que regulan las elecciones previstas en los artículos 17, 33 y 36 de la Ley orgánica de la Universidad de la República. Artículo 10º. El Acto eleccionario se llevará a cabo en forma presencial y el horario de votación será de 8 a 17 horas.

Única Publicación

27) $ 16636 1/p 29133 Nov 25- Nov 25

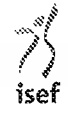
FACULTAD DE INGENIERÍA

LLAMADO Nº 121/2021
Se llama a Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión en efectividad de un cargo (Tipo: II) de Asistente (Gº 2, 6 horas semanales, dedicación baja) del Departamento de Telecomunicaciones del Instituto de Ingeniería Eléctrica.
LLAMADO Nº 122/2021
Se llama a Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión en efectividad de un cargo (Tipo: II) de Asistente (Gº 2, 6 horas semanales, dedicación baja) del Departamento de Termodinámica Aplicada del Instituto de Ingeniería Mecánica y Producción Industrial.
INSCRIPCIONES: desde el 25 de noviembre hasta el 24 de diciembre de 2021. Bases completas: https://www.fing.edu.uy/es/llamados
LLAMADO Nº 124/2021
Se llama a aspirantes para la provisión en efectividad de un cargo (Tipo: II) de Profesor Adjunto (Gº 3, 10 horas semanales, dedicación baja, C2) del Departamento de Termodinámica Aplicada del Instituto de Ingeniería Mecánica y Producción Industrial.
LLAMADO Nº 125/2021
Se llama a aspirantes para la provisión en efectividad de un cargo (Tipo: I) de Profesor Agregado (Gº 4, 20 horas semanales, dedicación media) del Instituto de Física de la Facultad de Ingeniería.
INSCRIPCIONES: desde el 25 de noviembre de 2021 hasta el 24 de enero de 2022. Bases completas: https://www.fing.edu.uy/es/llamados.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 29129 Nov 25- Nov 25

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA "PROF. ALBERTO LANGLADE" - ISEF



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
"Prof. Alberto Langlade"
SECCIÓN CONCURSOS
COMUNICADOS
LLAMADOS A CONCURSO ABIERTO

DEPTO. DE ED. FÍSICA Y DEPORTE,
052-2021 - NÚCLEO ENSEÑANZA DEL DEPORTE, , 1 (un) cargo, Interino, de Ayudante - Esc. G, Gº 1, 20 hs. Semanales-, en PAYSANDÚ (expte. 008140-501169-21).
DEPARTAMENTO DE EDUC. FÍSICA y PRÁCTICAS CORPORALES
044-2021 - NÚCLEO EDUCACIÓN FÍSICA CULTURA Y SOCIEDAD (1) cargo, Efectivo, de Profesor Adjunto, -Esc. G, Grado 3, 10hs. Semanales- en el marco del llamado a Oportunidad de Asenso (LLOA)- con radicación en Montevideo. (Expte. 008130-500714-21).
Inscripciones: Apertura: jueves 25 de noviembre de 2021.
Cierre: lunes 28 de febrero de 2022.
INFORMACIÓN (Requisitos y Bases):
WEB -isef.udelar.edu.uy Correo-concursos@isef.udelar.edu.uy
INSCRIPCIONES:
VÍA CORREO ELECTRÓNICO A:
concursos@isef.udelar.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 29157 Nov 25- Nov 25

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28/12/975 y por Decreto 241/969, por este medio se notifica a la Sra. María Belén Silva Olivera, lo dispuesto por la Prosecretaría de la Presidencia de la República, en ejercicio de atribuciones delegadas, mediante Resolución Nº PS/1514 de fecha 04 de octubre de 2021, en

el Expediente Nº 2015-27-1-0033965, cuyo texto seguidamente se transcribe: 1º) Desestímase el recurso de anulación interpuesto por la señora María Belén Silva Olivera contra la Resolución de la Dirección General del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, Nº 700/015, de 24 de setiembre del 2015. 2º) Pase al Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay y notifíquese." Dr. Rodrigo Ferrés Rubio, Prosecretario de la Presidencia de la República.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 29207 Nov 25- Nov 29

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28/12/975 y por Decreto 241/969, por este medio se notifica a los Sres.: Gonzalo Andrés Correa Rosas, Stefanie Collins Sánchez y Leticia Raquel Claudino Gallardo, lo dispuesto por la Prosecretaría de la Presidencia de la República, en ejercicio de atribuciones delegadas, mediante Resolución PS/1468 de fecha 28 de setiembre de 2021, en el Expediente Nº 2015-27-1-0032749, cuyo texto seguidamente se transcribe:

1º) Desestímense los recursos de anulación en subsidio interpuestos por los señores Gonzalo Andrés Correa Rosas, Sheila Paola Athaides Sosa, Stefanie Collins Sánchez y Leticia Raquel Claudino Gallardo contra las Resoluciones del Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay Nº 2456/2015 y 2934/2015, de 10 de julio y 13 de agosto de 2015, respectivamente.

2º) Notifíquese, comuníquese, etc.-"

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio, Prosecretario de la Presidencia de la República.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 29172 Nov 25- Nov 29

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Maria Florencia CASTILLO MUSCIO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-

Montevideo, 22 de Noviembre de 2021.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1184 1/p 29226 Nov 25- Nov 25

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Juan Alberto DUARTE LANGORTES para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-

Montevideo, 12 de Noviembre de 2021.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1184 1/p 29137 Nov 25- Nov 25

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 36º Turno, dictada en autos: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBRROS DE CUTCSA c/ SUCESORES NOGUEIRAS FERNANDEZ, JOSE - INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-22354/2021, por Auto Nº 2566/2021 de fecha 22/10/2021 se intima a los sucesores a cualquier título de JOSÉ NOGUEIRAS FERNANDEZ al pago de la suma de $u 311.973, debidamente actualizado con sus intereses en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de tenerles incurso en mora y de iniciar juicio de rescisión de contrato de uso y goce.

Montevideo, 01 de noviembre de 2021.

NOELIA VIVIANA SILVA CIRIGLIANO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

27) $ 14628 10/p 28626 Nov 22- Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ, SOFIA Y SHAZMINCNA LEY 17.823articulo 132 SANCHEZ, SHAZMíN", IUE 436-54/2008, se dispuso notificar a Claudia Gonzalez Salas, del decreto Nº 6577/2021 de fecha 09/11/2021 que se transcribe: "VISTOS Y CONSIDERANDO: I) ATENTO A LAS RESULTANCIAS DE AUTOS, LO QUE SURGE EN LA PRESENTE AUDIENCIA, HABIENDO SIDO ESCUCHADA SOFIA, LO SOLICITADO POR LA DEFENSA DE LA MISMA. II) DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ART. 132 DEL CNA, EN LA REDACCIÓN DADA POR LA LEY NO 19.092, SE RESUELVE: DISPÓNESE LA INSERCIÓN PROVISIONAL DE SOFIA SANCHEZ EN UNA FAMILIA SELECCIONADA DEL REGISTRO UNICO DE ADOPCIONES, HACIÉNDOSE SABER A LA REFERIDA FAMILIA LA POSIBILIDAD QUE, EN DEFINITIVA, LA ADOLESCENTE NO RESULTE PASIBLE DE SER ADOPTADA. PRACTÍQUESE EN FORMA URGENTE, INFORME PSICOLÓGICO Y SOCIAL SOBRE LAS POSIBILIDADES O CONVENIENCIA DE MANTENER LA ADOLESCENTE DE AUTOS EN SU FAMILIA DE ORIGEN, CON PLAZO DE 20 DÍAS, COMETIÉNDOSE Y OFICIÁNDOSE A INAU. DISPONESE ASIMISMO LA DERIVACION A UN EQUIPO QUE SE AJUSTE A LAS NECESIDADES DE SOFIA, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO POR LA DEFENSA, OFICIANDOSE. NOTIFIQUESE A LA FAMILIA DE ORIGEN Y DEMAS INTERESADOS, MEDIANTE DE EDICTOS, COMETIÉNDOSE A OFAC. AGREGADO QUE SEA EL INFORME DISPUESTO VUELVAN CON CARÁCTER URGENTE Dra. Nivia Rosario DIAZ GUTIERREZ Juez Ldo. de Familia Especializada de 4º Turno CVE: 0030389772291EAB1F77".

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 11 de noviembre de 2021.

LAURA BEATRIZ SILVA BETELÚ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 27597 Nov 12- Nov 25

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ, SOFIA Y SHAZMINCNA LEY 17.823articulo 132 SANCHEZ, SHAZMíN", IUE 436-54/2008, se dispuso notificar a Washington Sánchez Gonzalez, del decreto Nº 6577/2021 de fecha 09/11/2021 que se transcribe: "VISTOS Y CONSIDERANDO: I) ATENTO A LAS RESULTANCIAS DE AUTOS, LO QUE SURGE EN LA PRESENTE AUDIENCIA, HABIENDO SIDO ESCUCHADA SOFIA, LO SOLICITADO POR LA DEFENSA DE LA MISMA. II) DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ART. 132 DEL CNA, EN LA REDACCIÓN DADA POR LA LEY NO 19.092, SE RESUELVE: DISPÓNESE LA INSERCIÓN PROVISIONAL DE SOFIA SANCHEZ EN UNA FAMILIA SELECCIONADA DEL REGISTRO UNICO DE ADOPCIONES, HACIÉNDOSE SABER A LA REFERIDA FAMILIA LA POSIBILIDAD QUE, EN DEFINITIVA, LA ADOLESCENTE NO RESULTE PASIBLE DE SER ADOPTADA. PRACTÍQUESE EN FORMA URGENTE, INFORME PSICOLÓGICO Y SOCIAL SOBRE LAS POSIBILIDADES O CONVENIENCIA DE MANTENER LA ADOLESCENTE DE AUTOS EN SU FAMILIA DE ORIGEN, CON PLAZO DE 20 DÍAS, COMETIÉNDOSE Y OFICIÁNDOSE A INAU. DISPONESE ASIMISMO LA DERIVACION A UN EQUIPO QUE SE AJUSTE A LAS NECESIDADES DE SOFIA, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO POR LA DEFENSA, OFICIANDOSE. NOTIFIQUESE A LA FAMILIA DE ORIGEN Y DEMAS INTERESADOS, MEDIANTE DE EDICTOS, COMETIÉNDOSE A OFAC. AGREGADO QUE SEA EL INFORME DISPUESTO VUELVAN CON CARÁCTER URGENTE".

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 11 de noviembre de 2021.

LAURA BEATRIZ SILVA BETELÚ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 27596 Nov 12- Nov 25

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO RODRIGUEZ GABRIEL VALENTIN CNA LEY 17.823 ART. 117 DENUNCIA OTROS CNA LEY 17.823 ART. 117 DENUNCIA OTROS", IUE 499-418/2021, se dispuso notificar a ESTELA VANESA CARDOZO RODRIGUEZ CI 4.552.325-9 FN 2/06/1983 , del decreto Nº 5059/2021 de fecha 13/10/2021 que se transcribe: "Por lo expuesto,

SE RESUELVE: DISPONESE EL EGRESO DEL NIÑO GABRIEL VALENTIN CARDOZO DE INAU. OTORGASE LA TENENCIA PROVISORIA DE GABRIEL VALENTIN CARDOZO A LOS SRES. CARBALLO Y GUEDES, EXPIDIENDOSE CERTIFICADO. OFICIESE A INAU A FIN DE QUE REALICE EL SEGUIMIENTO TERRITORIAL DEL NUCLEO FAMILIAR EN EL PLAZO DE 30 DIAS PERENTORIOS. NOTIFIQUESE A LA PROGENITORA POR MEDIO DE EDICTOS EN CASO DE QUE NO FUERA UBICADA POR LA AUTORIDAD POLICIAL. RECIBIDO INFORME DEL CENTRO REGIONAL DE INAU Y DE RESULTAR POSITIVO SE PROCEDERA A LA CLAUSURA Y ARCHIVO DE LAS PRESENTES ACTUACIONES. No para más se labra la presente que firman los comparecientes después de la Sra. Juez.- Dra. Livia Pignataro – Juez letrado".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 29213 Nov 25- Dic 08

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ, KEVIN CNA ART 117 CNA ART 117", IUE 538-298/2020, se dispuso notificar a SOLEDAD SOSA, del decreto Nº 6338/2021 de fecha 21/10/2021 que se transcribe: "Atento a lo declarado por la madre biológica del menor de autos, y a lo informado por INAU en informe agregado en ésta audiencia, ratifícase la condición de adoptabilidad del niño Kevin González (art.132.3 del CNA.).Notifíquese a los interesados teniéndose presente que la madre y abuela materna se encuentran presentes en ésta audiencia.Realícese las publicaciones resepectivas en el Diario Oficial a los efectos de la notificación de todos los interesados. Expidase testimonio, y oportunamente archívese. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
CARLA MÓNICA BIANCHI MORI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 29202 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "LEONARDO MARTIN DE BENEDETTI MELNIK S.A. c/ VIDART OLIVERA, MARIA y otros - JUICIO EJECUTIVO COMÚN", IUE 2-48135/2019, se dispuso notificar a Teresita Dina Olivera Palvis y Gaston Buonomo Vidart , del decreto Nº 1149/2021 de fecha 30/06/2021 que se transcribe: ""Procédase al remate del bien embargado en autos e individualizados a fs. 114 en dólares estadounidenses, en pública subasta, sin base y al mejor postor. Designase martillero al propuesto Sr. Eduardo Franchi Soria, cuya aceptación se recabará. Encomiéndase presidir el remate al Aguacil de la Sede, con quien se convendrá día, hora y lugar de la subasta y quien labrará acta en la forma prevista en el art. 387.5 CGP. Expídanse edictos con las constancias legales (art. 387.2 CGP) y las que surjan del informe de Actuaría a fs. 115. Efectúese la publicación legal (art. 387.1 CGP) y cúmplase con el art. 387.3 en lo pertinente. En el acto del remate el mejor postor consignará como seña el 30% de su oferta, siendo obligatorio cumplir con lo dispuesto por la Ley 19.210, decretos reglamentarios y la Ley 19.889, autorizando al Sr. Alguacil en casos excepcionalísimos en que la institución de intermediación financiera que utiliza el mejor postor no pudiera emitir el medio de pago, a prorrogar la diligencia para el día hábil inmediato siguiente. Notifíquese a domicilio de las partes y a los copropietarios del inmueble a rematar Teresita Dina Olivera Palvis y Gaston Buonomo Vidart a través de edictos por el plazo legal". El bien a rematar es el padrón 172.334 de Montevideo, con frente a la calle Manuel Alonso 1710".

Montevideo, 15 de noviembre de 2021.
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario.

Primera Publicación

27) $ 38564 10/p 29100 Nov 25- Dic 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CALDERON BONILE KATHERINE ART 117 CNA", IUE 526-1194/2016, se dispuso notificar a NATALIA PAULA BONIL, FANNY AGATTI, CARLOS MORALES, VERÒNICA GARCÌA CASTAÑARE, VÌCTOR MORALES, CARLOS ANTONIO CALDERO, A LA FAMILIA BIOLÒGICA, PATERNA Y MATERNA, del decreto Nº 4067 de fecha 16/11/2021 que se transcribe: "SE RESUELVE: Modifíquese la carátula por proceso del art.132 del CNA. Corríjase el segundo apellido de la niña conforme surge de fotocopia de su cédula de identidad, fs. 3, y testimonio de partida de nacimiento, fs. 107, siendo el correcto ?BONIL? y no Banile como erróneamente se consignó. Ratifícanse las medidas cautelares adoptadas en autos. Dispónese la condición de adoptabilidad de KATHERINE ALDANA CALDERON BONIL. Procédase a la inscripción de la niña en el Registro de Adopciones de INAU, oficiandose. Notifíquese personalmente a la madre de la niña, NATALIA PAULA BONIL en el domicilio denunciado a fs. 101, a sus anteriores tenedores, FANNY AGATTI, CARLOS MORALES, en el domicilio denunciado a fs. 101, VERONICA GARCIA CASTAÑARE, VICTOR MORALES, en su domicilio de fs. 4, a su padre biológico, CARLOS ANTONIO CALDERÓN, a la familia biológica paterna y materna, con domicilios desconocidos. Asimismo, en virtud de no tener certeza sobre la vigencia de los domicilios denunciados en autos y ante el desconocimiento de otros, expídanse edictos a efectos de notificar a todos los antes mencionados, dejándose constancia en el edicto que las publicaciones están auxiliadas de pobreza, art. 89 del CGP. Notifíquese a INAU, a Fiscalía y a la Defensora/Curadora de Katherine. Cúmplase todo dentro del plazo de 48 hs, bajo responsabilidad de la Oficina Actuaria. DRA.MARÍA DEL ROSARIO MONTANS - JUEZA LETRADA ".
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Atlántida, 19 de noviembre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 28660 Nov 22- Dic 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA CHAGAS, ANDREA CAROLINA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 615-268/2021, se dispuso notificar a MARCELO ACOSTA PEREIRA, del decreto Nº 2596 de fecha 19/11/2021 que se transcribe: "Rio Branco, 19 de Noviembre de 2021.Tengase por presentado, por denunciado el domicilio real, constituido elprocesal y el electronico. Notifiquese a los interesados a los efectos previstos por el art. 404.2 delC.G.P., librandose los edictos de estilo y comunicandose y oficiandose en lopertinente.- Dr. ALEJANDRO MENINI - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 22 de noviembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 28785 Nov 23- Dic 06

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "EDIFICIO IL CAMPANILE C/ KLEINMAN RICARDO Y OTROSINTIMACION DE PAGO", IUE 293-775/2021, se dispuso intimar a Ricardo Alberto KLEINMAN TACUS y sus herederos y/o sucesores a cualquier título, del decreto Nº 2329/2021 de fecha 05/11/2021 que se transcribe: "Por presentado en la representación invocada, constituido el domicilio legal y electrónico y denunciado el real.- Practíquese la intimación de pago solicitada (art. 306 del C.G.P) a los sucesores de Ricardo Alberto Kleinman mediante edictos por el término de 10 días- A lo demás, téngase presente.-".

Maldonado, 09 de noviembre de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.

27) $ 15160 10/p 27627 Nov 15- Nov 26

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios, sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título de los padrones que se detallan a continuación, que se les confiere vista por diez días hábiles en los respectivos expedientes administrativos, a partir de la última fecha de esta publicación, a los efectos de que tengan la oportunidad de formular descargos respecto a la deuda que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

Código Municipal	Padrón	Localidad	Expediente administrativo
115319	3971	Balneario Buenos Aires	2020-88-01-09618
45730	15827	Maldonado	2020-88-01-09650
151431	2944	Punta Ballena	2021-88-01-02045
151425	2938	Punta Ballena	2021-88-01-02047
151424	2937	Punta Ballena	2021-88-01-02048
94356	7810	Punta del Este	2021-88-01-06378
94357	7811	Punta del Este	2021-88-01-06379
119879	8535	Balneario Buenos Aires	2021-88-01-07196
38335	8880	Maldonado	2021-88-01-07708
46019	16016	Maldonado	2021-88-01-07742
119584	8240	Balneario Buenos Aires	2021-88-01-07763
119586	8242	Balneario Buenos Aires	2021-88-01-07765
119592	8248	Balneario Buenos Aires	2021-88-01-07768
138656	1690	Pan de Azúcar	2021-88-01-08366
257069	18221	San Vicente	2021-88-01-08425
158141	11401	San Vicente	2021-88-01-08608
158239	11499	San Vicente	2021-88-01-08618
110088	7658	Piriápolis	2021-88-01-08892
110113	7683	Piriápolis	2021-88-01-08893
113657	7371	Bella Vista	2021-88-01-08913
113859	7565	Bella Vista	2021-88-01-08914
119120	7776	Balneario Buenos Aires	2021-88-01-08922
125801	1885	El Tesoro	2021-88-01-08940
146319	430	La Juanita	2021-88-01-08946
109262	6879	Piriápolis	2021-88-01-08998
109356	6973	Piriápolis	2021-88-01-09006
67850	7321	San Carlos	2021-88-01-09551
151131	2640	Punta Ballena	2021-88-01-09826
151129	2638	Punta Ballena	2021-88-01-10502
114602	2591	Balneario Buenos Aires	2021-88-01-10548
114918	3570	Balneario Buenos Aires	2021-88-01-10553
115135	3787	Balneario Buenos Aires	2021-88-01-10559
38992	9489	Maldonado	2021-88-01-10566

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 28744 Nov 23- Nov 25

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO CCZ9

Notifíquese a los/las propietarios/as o en su defecto, presuntos/as herederos/as del predio padrón 193.791, sito en Libra Nº 3362/ Sagitario Nº 6751 que los titulares de derechos reales, poseedores, así como meros tenedores del inmueble frentista, serán solidariamente obligados a mantener la cuneta en el tramo correspondiente a su respectivo frente, así como la alcantarilla y obras accesorias en las condiciones que se establecen en los artículos D.2241.14.1 y D.2241.14.2. El incumplimiento de estas obligaciones se sancionará con una multa de 4 U.R. Se los/las intima en un plazo de 15 días para cumplir con lo antes mencionado, cumplido dicho plazo, cuenta con 10 días para dar vistas y presentar descargos correspondientes.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 28767 Nov 23- Nov 25

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO CCZ 9

Intimese a los propietarios/as o en su defecto, presuntos herederos/as del predio padrón 417.092, sito en Ovidio Fernandez Rios Nº 3647, a cumplir con la normativa en la materia referente a la limpieza del predio en un plazo de 30 días (sanción U.R. 1, Art. 19º, Lit. B, Secc III del Decreto 21626 y Resolución 2287/13), en el mismo acto, se le confiere vista por sanción a aplicar a fin de formular descargos, por un plazo de 10 días a correr luego del último plazo citado.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 28755 Nov 23- Nov 25

VARIOS

Por la presente comunicamos que como todos los años la Fundación Sophia realizará el sorteo de su rifa anual. El mismo se realizará en la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas el viernes 26 de noviembre a las 15.45hs ante la escribana pública Laura Álvarez Goyoaga.

Única Publicación

27) $ 612 1/p 29134 Nov 25- Nov 25

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

FECHA ESCRITURA: 6 DE OCTUBRE DE 2021
ESCRIBANA AUTORIZANTE: MARCELA GALLO MARTÌNEZ
INSCRIPCION REGISTRAL: Nº 1639 de 08/10/2021.
BIEN INMUEBLE: Padrón 3227 de Río Branco, Departamento de Cerro Largo.
TASACION B.H.U.: U.R. 4145,25
CONSTITUYENTE: JULIAN RICHER MELGAREJO PEREIRA
CRISTINA LEONOR BENTANCUR GUERENDIAIN
BENEFICIARIOS: ANA BELEN MELGAREJO BENTANCUR.

27) (Sin Costo) 10/p 28774 Nov 23- Dic 06

Sociedades Anónimas y Balances



DANVEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 09/09/2021 14387.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 29199 Nov 25- Nov 25

ZUKANY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 09/09/2021 14390.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 29198 Nov 25- Nov 25

MONDAK TRADE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 09/09/2021 14386.

Única Publicación

28) $ 8531 1/p 29197 Nov 25- Nov 25

LAST MILE INGREDIENTS LATAM S.A.

$ 40.000.-
OBJETO.- Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras servicios en ramos, anexos de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos pre-indicados.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción 16/09/21 14790.

Única Publicación

28) $ 8676 1/p 29196 Nov 25- Nov 25

HULDAY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 09/09/2021 14383.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 29195 Nov 25- Nov 25

GULKARY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 09/09/2021 14384.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 29194 Nov 25- Nov 25

ERUMEK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 09/09/2021 14385.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 29193 Nov 25- Nov 25

VALXER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 09/09/2021 14388.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 29192 Nov 25- Nov 25

CELTRAY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza,

espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 09/09/2021 14377.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 29191 Nov 25- Nov 25

NASDUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 09/09/2021 14378.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 29190 Nov 25- Nov 25

MADELY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 09/09/2021 14379.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 29189 Nov 25- Nov 25

LENADY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 09/09/2021 14380.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 29188 Nov 25- Nov 25

JOLKANT S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 09/09/2021 14381.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 29187 Nov 25- Nov 25

JASDER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 09/09/2021 14382.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 29186 Nov 25- Nov 25

Consorcio CIEMSA–CSI para IOT Montevideo

Contrato: Montevideo, 14/10/2021
Integrantes: CSI INGENIEROS S.A. (30%) y CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS S.A. (70%).
Objeto: Prestación de servicios de acuerdo al Llamado para "Contratación de mantenimiento de equipos IOT y paquete de horas de consultoría para sensores para la ciudad de Montevideo".
Plazo: Se extenderá durante el lapso necesario para el cumplimiento del objeto.
Administrador: Martín Galán, CI 2.760.392-2
Domicilio: Montevideo, Soriano 1180.
Inscripción RNC: Nº 17065 (26/10/2021).

Única Publicación

28) $ 5350 1/p 29179 Nov 25- Nov 25

REFORMAS

NILWER S.A.
Reforma

AEA: 30/10/2017.
Inscripción: Nº 16941 (22/10/2021).
Modifica el Art. 5.
Capital Contractual se redujo a $ 400.000.

Única Publicación

28) $ 1446 1/p 29239 Nov 25- Nov 25

ELTICOR S.A.
ACLARACIÓN

En Diario Oficial del 21 de setiembre de 2021 en el aviso 21011 se padeció el siguiente error: en los dos lugares donde dice "valores inmobiliarios" debió decir "valores mobiliarios", por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 208 1/p 29227 Nov 25- Nov 25

ROMILOR S.A.
Modificación de Estatuto

Asamblea: 22/10/2021
Art. 3 CAPITAL Y ACCIONES: El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 10.000 cada una será de $ 100.000.000. Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad

administrativa (art. 284 Ley 16.060 DEL 4/9/1989 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago. La transferencia de acciones deberá ser notificada a la sociedad la que dejará constancia en las acciones transferidas"
Inscripción R.P.J. 18/11/2021 Nº 18785.

Única Publicación

28) $ 8531 1/p 29175 Nov 25- Nov 25

COLENO S.A.
Reforma

Aumento de capital social.
AGE 06/08/2018 artículo 5 $ 4.000.000
Inscripción RNC 13/10/2021 No. 16340.

Única Publicación

28) $ 1301 1/p 29166 Nov 25- Nov 25

REGENOR S.A.
Fe de erratas

En el aviso número 46876, publicado en el Diario Oficial el día 20 de noviembre de 2012, y en su fe de erratas publicada el 1/10/19 (aviso número 27716) se padeció error en el sentido que, donde dice: "Inscripción Registro de Personas Jurídicas sección Comercio: No. 18.303 el 3/01/12", y 13/10/12 respectivamente, debió decir: "Inscripción Registro de Personas Jurídicas sección Comercio: No. 18.303 el 3/10/12", por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 208 1/p 29153 Nov 25- Nov 25

SEMCO SOCIEDAD ANONIMA
Derecho de preferencia (artículo 326 y 328, ley 16.060)

La asamblea extraordinaria de accionistas de SEMCO S.A., celebrada el 6 de noviembre de 2021, resolvió integrar capital por la suma $ 2.325.667 (pesos uruguayos dos millones trescientos veinticinco mil seiscientos sesenta y siete), cumpliendo con la realización de las publicaciones, disposiciones y plazos previstos en los artículos 326 y 328 de la ley 16.060.

Última Publicación

28) $ 14532 3/p 28845 Nov 23- Nov 25

MILATUN SOCIEDAD ANONIMA
Reducción Capital
Artículo 294, ley 16.060

Asamblea: 1/11/2021, reducción capital integrado.
Acreedores: oposiciones, documentación, 30 días, desde última publicación; Rambla O'Higgins 4705, Montevideo.

28) $ 18797 10/p 28091 Nov 17- Nov 30

LOS EUCALIPTUS S.A.
Reducción de Capital Integrado

Asamblea General Extraordinaria: 1/11/2021
Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo de 30 días desde la Última publicación.
Documentación en Plaza Cagancha 1335/1101, Montevideo.

28) $ 23858 10/p 27925 Nov 16- Nov 29

GDM TECHNOLOGIES S.A.

Por asamblea extraordinaria: 11/11/2021 se resolvió reducción voluntaria de capital Integrado, disminuyendo el patrimonio en $ 1.373.392.500,14. Documentación a disposición: Rincón 487, Montevideo.
Se convoca a acreedores plazo de 30 días a deducir oposiciones.

28) $ 26750 10/p 27893 Nov 16- Nov 29

Cantidad de avisos de fecha 25/11/2021 publicados en esta edición: 185.

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones — **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales............................**$ 7.370.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............. **$ 12.546.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones................**$ 1.635.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 4.022.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) ....**$ 208.00 (*)**

Edictos Matrimoniales ....**$ 623.00 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por palabra([2])**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios ....**$ 13.30 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas ....**$ 72.30 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por página([3])**

Balances... **$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones — **Tarifa por palabra([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros)................................ **$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos....................$ 27.00 c/u (*)

Página de Sección Documentos....................$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy

